

Reis

Revista Española de Investigaciones Sociológicas

195

**Julio
Septiembre
2026**

**Otávio Junio Faria
Neves, Pau Miret
Gamundi y Joice Melo
Vieira**

Educación y mercado
laboral en España,
2011-2024

**Marta Fraile
y Salvador Parrado**

Las metas individuales
y el cumplimiento de las
restricciones durante la
COVID-19

Ignacio Lezica Cabrera

¿Qué es un *influencer*
político? Aproximación
desde la teoría de los
campos sociales

**Miguel Montañés
Grado, José Ángel
Bergua Amores
y Jaime Minguijón**

Ley *riider* española: las
diferencias ideológicas

**Joaquim Rius
Ulldemolins**

Espacio social y
actitudes hacia la
cultura: El debate
legitimismo versus
populismo cultural

**Jesús Javier Sánchez
Barricarte**

Niveles de delincuencia
en España según
nacionalidad
(2007-2023)

**Miguel S. Valles
Martínez**

Prácticas narrativo-
discursivas ante la vida
y muerte de colegas

**Vidal Díaz de Rada
y Ana Díaz de Rada**

Notificaciones (previas
a la entrevista): tasa
de respuesta en
encuestas telefónicas

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Director

José Félix Tezanos Tortajada

Presidente del CIS

Consejo editorial

Antonio Alaminos Chica (CIS)
Inés Alberdi Alonso (UCM)
Cristina Álvarez Fontecha (CIS)
Luis M. Ayuso Sánchez (UMA)
Ángel Gabriel Belzunegui Eraso (URV)
Esther del Campo García (UCM)
Gabriel Colomé García (UAB)
Irene Delgado Sotillos (UNED)
Verónica Díaz Moreno (UNED)
Javier de Esteban Curiel (URJC)
Lucila Finkel Morgenstern (UCM)
Silvia García Ramos (CIS)
Rodolfo Gutiérrez Palacios (UNIOVI)
Teodoro Hernández de Frutos (UPNA)
Óscar Iglesias Fernández (CIS)
Francisco José Llera Ramo (EHU)
Antón Losada Trabada (USC)
Máriam Martínez-Bascuñán Ramírez (UAM)

Violante Martínez Quintana (UNED)
María José Mateo Rivas (UCM)
Gerardo Meil Landwerlin (UAM)
Juan Montabes Pereira (UGR)
Pablo Oñate Rubalcaba (Editor) (UV)
Rafael Pardo Avellaneda (UPNA)
Manuel Pérez Yruela (CSIC)
Eloísa del Pino Matute (CSIC)
Laura Ponce de León Romero (UNED)
José Manuel Robles Morales (UCM)
M.^a Belén Romero García (CIS)
María Josefa Rubio Lara (UNED)
Juan Salcedo Martínez (UEM)
Eva Sotomayor Morales (UJA)
Constanza Tobío Soler (Editora) (UC3M)
Andrea Tovar Pardo (CIS)
Consuelo del Val Cid (UNED)

Secretaria

M.^a Rosario H. Sánchez Morales

Directora del Departamento de Publicaciones del CIS

Comité consultivo

Carlos Alba Tercedor (UAM); Manuel Alcántara (USAL); Luis Enrique Alonso (UAM); Isidoro Alonso Hinojal (UCM); Francisco Alvira (UCM); Óscar Alzaga Villaamil (UNED); Joaquín Arango (UCM); Luis Ayuso (UMA); Belén Barreiro Pérez-Pardo (Fundación Alternativas); Miguel Beltrán Villalva (UAM); Jorge Benedicto Millán (UNED); Joan Botella (UAB); Manuel Castells (Univ. de California); Pilar del Castillo (UNED); Juan José Castillo Alonso (UCM); Rosa Conde (Fundación Carolina); Ramón Cotarelo (UNED); Ismael Crespo (UM); Capitolina Díaz Martínez (UV); José Antonio Díaz Martínez (UNED); Juan Díez Nicolás (UCM); María Ángeles Durán (CSIC); Modesto Escobar (USAL); Manuel García Ferrando (UV); José A. Garmendia Martínez (UCM); Luis Joaquín Garrido Medina (UNED); Manuel Gutiérrez Estévez (UCM); Teodoro Hernández de Frutos (UPNA); Julio Iglesias de Ussel (UGR); Alicia Kaufmann (UAH); Emilio Lamo de Espinosa (UCM); Margarita Latiesa Rodríguez (UGR); Francisco Llera (UPV); Luis López Guerra (UC3M); Eduardo López-Aranguren (UC3M); Lourdes López Nieto (UNED); Antonio López Pina (UCM); Rafael López Pintor (UAM); José María Maravall (UCM); Manuel Martín Serrano (UCM); Miguel Martínez Cuadrado (UCM); Mónica Méndez Lago (CIS); Jesús M. De Miguel (UB); Isidro Molas (Institut de Ciències Polítiques i Socials); Juan Monreal Martínez (UM); José Ramón Montero Gibert (UAM); Ricardo Montoro Romero (UAM); M.^a Luz Morán (UCM); Alberto Oliet Palà (UMA); Benjamín Oltra (UA); Rafael Pardo Avellaneda (UPNA); Mercedes Pardo Buendía (UC3M); Víctor Pérez Díaz (UCM); José Pérez Vilariño (USC); Ramón Ramos Torre (UCM); Félix Requena Santos (UMA); Juan Salcedo Martínez (Universidad Europea-CEES); Cayo Sastre García (UVA); Marta Soler Gallart (UB); Mariona Subirats (UAB); José F. Tezanos (UNED); Constanza Tobío Soler (UC3M); José Juan Toharia (UAM); Cristóbal Torres Albero (UAM); Octavio Uña Juárez (URJC); Edurne Uriarte (URJC); M.^a Ángeles Valero Lobo (UCM); Josep Vallès (UAB); Fernando Vallespín Oña (UAM); José Vericat (UCM); Manuel Villoria (URJC); José Ignacio Wert Ortega (ESOMAR).

Edita

© CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS)

Montalbán, 8. 28014 Madrid

www.cis.es • E-mail: publicaciones@cis.es

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Diseño de cubierta: VICKY HEREDERO & ASOCIADOS

Diseño de interior: J. A. DISEÑO EDITORIAL, S. L.

Imprime: EDITORIAL MIC

Depósito legal: M-14885-1978

ISSN-L: 0210-5233 / ISSN: 0210-5233 / ISSN (Versión electrónica): 1988-5903

NIPO: 146-24-001-4 / NIPO (Versión electrónica): 146-24-002-X

Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.



SUMARIO / CONTENTS

Artículos Articles	<p>¿Vale la pena estudiar? Educación y mercado laboral en España, 2011-2024 <i>Is It Worthwhile to Study? Education and the Labor Market in Spain, 2011-2024</i> Otávio-Junio Faria-Neves, Pau Miret-Gamundi y Joice Melo-Vieira ... 5-26</p> <p>Salir de bares durante la COVID-19 en España: las metas individuales y el cumplimiento con las restricciones <i>To Enter or Not to Enter: Compliance with COVID-19-related Measures in the Spanish Bar-hopping Culture</i> Marta Fraile y Salvador Parrado..... 27-44</p> <p>¿Qué es un <i>influencer</i> político? Una aproximación desde la teoría de los campos sociales <i>What is a Political Influencer? A Social Field Theory Approach</i> Ignacio Lezica Cabrera..... 45-62</p> <p>Le <i>rider</i> española: movimientos sociales, proceso político y análisis semiótico de las diferencias ideológicas <i>The Spanish Rider Law: Social Movements, Political Process and a Semiotic Analysis of Ideological Differences</i> Miguel Montañés Grado, José Ángel Bergua Amores y Jaime Minguijón..... 63-78</p> <p>Espacio social y actitudes hacia la cultura: afinidades entre factores sociodemográficos, ideológicos y el debate legitimismo versus populismo cultural <i>Social Space and Cultural Attitudes: Sociodemographic and Ideological Factors in the Debate over Cultural Legitimism and Populism</i> Joaquim Rius-Ulldemolins 79-102</p> <p>Análisis de los niveles de delincuencia de la población adulta en España según nacionalidad (2007-2023) <i>Analysis of Crime Levels among the Adult Population in Spain According to Nationality (2007-2023)</i> Jesús Javier Sánchez Barricarte..... 103-124</p> <p>Aprendiendo de los <i>obituarios académicos</i> (y otros homenajes): prácticas narrativo-discursivas ante la vida y muerte de colegas <i>Learning from Academic Obituaries (and other Tributes): Narrative-discursive Practices about Life and Death of Colleagues</i> Miguel S. Valles Martínez 125-142</p>
-----------------------	--

Notas de investigación <i>Research notes</i>	<p>Influencia de las notificaciones (previas a la entrevista) en la tasa de respuesta en encuestas telefónicas <i>Influence of (Pre-interview) Notification on Response Rates in Telephone Surveys</i> Vidal Díaz de Rada y Ana Díaz de Rada..... 143-154</p>
Crítica de libros <i>Book reviews</i>	<p><i>España 2025. Estructura y cambio social</i> (cinco volúmenes) José Félix Tezanos y Constanza Tobío (eds.) (Madrid, CIS, 2025) por Juan Sebastián Fernández Prados..... 155-162</p> <p><i>Cómo empieza una guerra civil. Y cómo evitar que ocurra</i> Barbara F. Walter (Barcelona, Península, 2025) por Gabriel Álvarez Silvar 162-166</p> <p><i>Equality. What It Means and Why It Matters</i> Thomas Piketty y Michael J. Sandel (Cambridge, Polity Press, 2025) por Paloma Constanza Fuentes Arriaza 166-170</p> <p><i>Una introducción a la sociología de la discapacidad. Historia, política y experiencia</i> Isabelle Ville, Emmanuelle Fillion y Jean-Françoise Ravaud (Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora, 2024) por Oscar Rosas Necochea y Rubén Sánchez Muñoz 171-176</p> <p><i>Ce que voisiner veut dire</i> Jean-Yves Authier y Joanie Cayouette-Rembliere (Paris, PUF, 2025) por Eguzki Urteaga..... 177-181</p>

Monográficos Reis

La *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS) ha previsto la realización de un número monográfico sobre las aportaciones de las sociólogas relevantes del pasado que fueron reconocidas en vida y después olvidadas.

A tal efecto, se ha previsto recibir, hasta el 14 de septiembre de 2026, artículos individuales o colectivos, preferentemente escritos en español, sobre «Las sociólogas de ayer: recuperar el conocimiento perdido».

Los artículos, originales terminados, deben cumplir las normas de la REIS («Normas de la Revista») que pueden consultarse en: <https://reis.cis.es/index.php/reis/normas>

La selección de artículos será realizada por el Comité Editorial de la REIS, procurando que el resultado sea un número coherente y sistemático sobre el tema en cuestión.

Los artículos que pasen el proceso de evaluación, pero que no acaben integrándose en el respectivo monográfico, podrían ser publicados en otros números de la REIS, antes o después de la aparición del monográfico.

Rogamos que en su carta de presentación indiquen expresamente que el artículo está dirigido al monográfico titulado «Las sociólogas de ayer: recuperar el conocimiento perdido».

EL DIRECTOR DE LA REIS

¿Vale la pena estudiar? Educación y mercado laboral en España, 2011-2024

Is It Worthwhile to Study? Education and the Labor Market in Spain, 2011-2024

Otávio-Junio Faria-Neves, Pau Miret-Gamundi y Joice Melo-Vieira

Palabras clave

- Educación
- España
- Género
- Inmigrantes
- Mercado laboral

Key words

- Education
- Spain
- Gender
- Immigrants
- Labor Market

Resumen

¿Cuál es la relación entre el nivel educativo y la inserción ocupacional? Esta investigación analiza la relación entre el nivel educativo y la ocupación en el mercado de trabajo español a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para individuos de treinta y cinco a cuarenta y dos años entre 2011 y 2024. El análisis, mediante regresión logística binaria para panel, revela que los trabajadores con mayores niveles de educación tienen más probabilidades de ocupar puestos de alto prestigio. Sin embargo, persisten las desigualdades según sexo y situación migratoria: ellas, incluso aquellas con educación superior, se concentran en puestos administrativos, mientras que los hombres dominan las posiciones de liderazgo. La inmigración, especialmente de África y Asia, enfrenta barreras estructurales y ocupan empleos de menor nivel independientemente de su educación.

Abstract

What is the relationship between educational level and occupational attainment? This study analyzes the connection between educational level and occupational positions in the Spanish labor market, using panel data from the Labor Force Survey for individuals aged 35-42 between 2011 and 2024. Applying binary logistic regression, the analysis shows that workers with higher educational levels are more likely to hold more prestigious positions. Nevertheless, inequalities persist, especially by gender and immigration status. Women, even those having higher educational levels, are concentrated in administrative positions, while men dominate leadership positions. Immigrants, especially those from Africa and Asia, face structural barriers, occupying lower-prestige occupations, regardless of their education.

Cómo citar

Faria-Neves, Otávio-Junio; Miret-Gamundi, Pau; Melo-Vieira, Joice (2026). «¿Vale la pena estudiar? Educación y mercado laboral en España, 2011-2024». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 195: 5-26. (doi: 10.5477/cis/reis.195.5-26)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Otávio-Junio Faria-Neves: Universidade Estadual de Campinas (Brasil) | otavionevescg@hotmail.com

Pau Miret-Gamundi: Centre d'Estudis Demogràfics (CED-CERCA) | pmiret@ced.uab.cat

Joice Melo-Vieira: Universidade Estadual de Campinas (Brasil) | joicemv@unicamp.br



INTRODUCCIÓN¹

La relación entre la educación y el mercado laboral es central en los debates sobre el desarrollo económico y social, y se reevalúa constantemente a medida que evoluciona el contexto económico mundial. Hasta tiempos recientes, incrementar la educación, en particular el acceso a la superior, se había considerado un camino seguro para mejorar las condiciones de vida y aumentar las oportunidades de empleo. Sin embargo, los cambios estructurales en las economías, los avances tecnológicos y la creciente complejidad del mercado laboral han puesto de relieve un desajuste entre la formación educativa y las demandas del mercado.

En España, el ámbito educativo ha experimentado importantes avances en las últimas décadas. La reducción de los niveles más bajos de educación estuvo acompañada de un aumento significativo de la proporción de individuos con cualificaciones técnicas, profesionales y superiores. Sin embargo, el mercado laboral del país, fuertemente impactado por sucesivas crisis económicas, ha mostrado dificultades para absorber adecuadamente mano de obra cualificada. Como resultado, los trabajadores con un alto nivel educativo a menudo ocupan empleos que requieren menores habilidades.

González y Miles (2021) destacan que, aunque España se encuentra entre los países europeos con mayor proporción de titulados superiores en la población activa, también presenta una de las mayores tasas de sobre-

cualificación. Este fenómeno pone de relieve un desajuste estructural entre el aumento de las cualificaciones educativas y las demandas del mercado laboral, lo que indica una subutilización del capital humano disponible.

Este escenario de creciente sobrecualificación se enmarca en un debate más amplio sobre el futuro de la educación superior en España. El sistema universitario público, aunque mayoritario, enfrenta una financiación insuficiente, 0,76 % del PIB frente al objetivo de 1 %, y una caída del 14 % en sus ingresos desde 2009, aumentando su dependencia de las matrículas (Hernández y Pérez, 2023; Fundación CYD, 2024). Paralelamente, la expansión significativa de las universidades privadas (cuarenta y una en 2023-2024, frente a catorce en 1998), y su reciente superación a las públicas en matrículas de másteres, junto a una demanda de plazas públicas que casi duplica la oferta, plantean serios interrogantes sobre la equidad en el acceso a una educación de calidad y la sostenibilidad del sistema, especialmente considerando que el coste en la privada puede ser hasta veintitrés veces mayor (Fundación CYD, 2024; Epdata, 2025).

La movilidad ocupacional y el crecimiento son procesos que están fuertemente influenciados por las sacudidas económicas, definidos como cambios abruptos e inesperados que afectan al sistema económico en general. Estos pueden generar efectos variados, desde la reestructuración de sectores hasta transformaciones en la dinámica ocupacional, impactando especialmente a grupos específicos de trabajadores (Bennetti, 2015; Kramer y Kramer, 2020). En las últimas décadas, España se ha enfrentado a varias crisis que han dejado profundas cicatrices en el mercado laboral. Según Torres (2018), el nivel de empleo en el país sigue de cerca los ciclos económicos: los períodos de crecimiento económico tienden a reducir el desempleo, mientras que las recesiones disparan las tasas de paro.

¹ Agradecimientos: Este trabajo es producto de las actividades desarrolladas en el Centre d'Estudis Demogràfics de Barcelona, con el apoyo de la Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior - Brasil (CAPES) - Código de Financiamiento 001. También es parte del proyecto de I+D+i PID2023-148209OB-100 financiado por MTCIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE del Ministerio de Ciencia e Innovación sobre «Patrones educativos y trayectorias de actividad laboral y empleo del tiempo de la población de 50-59 años».

A pesar de los avances educativos observados, la mayoría de las personas desempleadas aún tienen bajos niveles de educación, lo que refuerza la desigualdad en las oportunidades ocupacionales. Además, la población en edad de trabajar en España tiene, en promedio, un nivel educativo inferior al registrado en otros países europeos, lo que representa un desafío estructural para la competitividad y el desarrollo económico del país (Torres, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, este estudio pretende analizar la relación entre el nivel de formación y la ocupación en el mercado de trabajo español entre 2011 y 2024, teniendo en cuenta el sexo y la región de nacimiento de los individuos. En este contexto, surgen preguntas cruciales para comprender la dinámica del mercado de trabajo español: ¿Cuál es, de hecho, el papel de la educación en la determinación de la ocupación actual de los individuos? ¿Existe una correspondencia directa entre el nivel educativo y la calidad o tipo de ocupación?

Además, conviene investigar si existen desigualdades significativas entre hombres y mujeres con niveles educativos equivalentes, tanto en términos de acceso como de posición en el mercado laboral. Este análisis es esencial para evaluar la persistencia de barreras de género, incluso ante la mayor escolarización femenina de los últimos años. Otro aspecto relevante se refiere a la inserción de los inmigrantes en el mercado laboral español: ¿Cómo se incorporan estos individuos, especialmente aquellos con diferentes niveles educativos, a la dinámica ocupacional del país? Analizar la integración laboral de los inmigrantes, en comparación con los trabajadores autóctonos, permitirá comprender los retos a los que se enfrenta este colectivo, así como los impactos de las políticas de inmigración y empleo en España.

Por tanto, al abordar estas cuestiones, este estudio pretende contribuir al debate sobre las desigualdades educativas, de gé-

nero y de origen en el mercado de trabajo español, así como ofrecer apoyo a la formulación de políticas públicas dirigidas a promover una inserción más equitativa y eficiente en el mismo.

MARCO TEÓRICO

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo económico y social ha estado intrínsecamente ligado a la idea de movilidad social. Esta se refiere al movimiento de individuos o grupos entre diferentes posiciones dentro de la estructura de clases de una sociedad. Así, se analiza el proceso de ascensión y descenso en la jerarquía social, que revela cómo se distribuyen las oportunidades en la sociedad (Silva, 1999). La búsqueda de mejores niveles de vida se ha convertido en un propósito global, símbolo del progreso económico y social. En este escenario, la inversión en educación es reconocida como el principal medio de promoción de la ascensión social (Fachelli y Planas, 2021).

Sin embargo, en las últimas décadas, el auge de la escolarización masiva ha generado un fenómeno que desafía esta expectativa de movilidad: el desajuste entre las credenciales educativas y las demandas del mercado laboral. En varios países, especialmente entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la sobrecualificación se ha convertido en una preocupación mayor que la subcualificación (Quintini, 2011). La literatura reciente destaca que la sobrecualificación en España combina determinantes formativos, competenciales y estructurales. Martín-González, Ortiz y Jano (2025) muestran que el área de formación condiciona el riesgo de sobrecualificación, aunque este puede mitigarse mediante trayectorias de posgrado. Nieto y Ramos (2017) evidencian que las diferencias en competencias explican apenas el 18 % de la penalización sala-

rial, lo que confirma el carácter persistente del desajuste educativo más allá del capital humano. Complementariamente, Rey *et al.* (2024) documentan una reducción de la sobrecualificación y una estabilización de las condiciones laborales de los profesionales altamente cualificados entre 2005 y 2016, sugiriendo mejoras derivadas de la ampliación y libre circulación dentro de la UE.

Actualmente, tener un título universitario ya no garantiza, por sí solo, una ventaja competitiva en el acceso al empleo (Fragoso, Valadas y Paulos, 2019). Ante este panorama, los países europeos y la Unión Europea han estado debatiendo políticas para combatir el desempleo entre los jóvenes graduados, enfatizando la importancia de alinear la educación, la movilidad social y la empleabilidad en una economía cada vez más globalizada (Ribeiro *et al.*, 2006; Vieira y Coimbra, 2006).

Investigaciones recientes destacan las dificultades para predecir el futuro de los mercados laborales en diferentes países, ya que la globalización económica y las transformaciones tecnológicas –especialmente aquellas asociadas a la revolución puesta en marcha por la inteligencia artificial– han cambiado profundamente el papel de la educación (Peters y Jandrić, 2019; Qin *et al.*, 2024; Salari *et al.*, 2025). En el siglo xxi, estas discusiones están profundamente marcadas por la confrontación entre los sistemas educativos, las cualificaciones profesionales y el desarrollo de habilidades (Ribeiro *et al.*, 2006). A pesar de estas incertidumbres, considerando el contexto europeo, Blossfeld *et al.* (2019) enfatizan que la educación sigue siendo una estrategia importante para expandir las oportunidades sociales y económicas. Las organizaciones internacionales de desarrollo enfatizan que la expansión de los índices educativos contribuye a transformaciones positivas en los países, como la mejora del bienestar económico y la salud, el fortalecimiento de la

democracia y la reducción de las desigualdades (Hannum y Buchmann, 2005).

Una vez las personas están insertadas en el mercado laboral, la movilidad ocupacional, –es decir, el movimiento de individuos entre diferentes ocupaciones a lo largo de la vida– es la principal manera de continuar ascendiendo socialmente. Este movimiento se verifica mediante escalas de prestigio ocupacional, que jerarquizan las ocupaciones. Por lo tanto, estudiar la movilidad ocupacional significa investigar cómo los individuos cambian de posición dentro de esta jerarquía laboral, revelando patrones de acceso, permanencia o cambio de estatus en la estructura social (Valle, 1999). La posición ocupacional es un factor central en la determinación de los ingresos y, en consecuencia, una de las principales fuentes de desigualdad en las condiciones de vida (Erikson y Goldthorpe, 1992). Además, la posición ocupacional se utiliza a menudo como indicador de estatus social, delineando el lugar de una persona en la estructura socioeconómica más amplia (Davis, 1942; Davis y Moore, 2019).

En la búsqueda de mejores condiciones de vida, la educación se ha convertido en el principal motor para acceder a las mejores oportunidades en el contexto social, especialmente en el ámbito laboral. En este sentido, la educación suele considerarse una condición esencial tanto para el desarrollo nacional como para la reducción de las desigualdades sociales (Madeira, 2006). Ampliar el acceso a la escolarización se considera un vector crucial para la movilidad social. Contribuye a mitigar las desigualdades estructurales, permitiendo que personas de diferentes orígenes compitan por oportunidades en condiciones más equitativas (Solís y Dalle, 2019). Sin embargo, a pesar de la creciente demanda de cualificaciones y la expansión de los sistemas de enseñanza objetivando una mayor igualdad de oportunidades (Goldthorpe, 2014), estudios clásicos como el de Shavit

y Blossfeld (1993) ya han demostrado, en una comparación internacional, que la desigualdad en las oportunidades educativas persiste y se mantiene estable, incluso en contextos de intensa expansión del acceso a la educación.

Erikson y Goldthorpe (1992) enfatizan que las transformaciones estructurales en el mercado laboral deben comprenderse a la luz de la dinámica generacional, ya que los cambios significativos en las oportunidades de movilidad se producen principalmente mediante el reemplazo de cohortes. La educación, si bien es un instrumento fundamental de movilidad que impacta directamente en la posición ocupacional, su capacidad para modificar los patrones de desigualdad depende de transformaciones estructurales e intergeneracionales más amplias.

Según Attewell y Lavin (2007), aunque creen que el acceso a la universidad puede transformar la vida de los jóvenes de entornos desfavorecidos, el éxito de la educación general, en especial la superior, debería medirse no solo por los ingresos y la ocupación, sino también por su capacidad para promover transformaciones sociales, especialmente en el ámbito familiar. Además, investigaciones recientes indican que el nivel educativo de los padres, especialmente de las madres, influye significativamente en las actitudes de género y las aspiraciones profesionales de sus hijos: la educación no solo cualifica a las personas, sino que también transmite valores y expectativas familiares que moldean las trayectorias de las nuevas generaciones (Chesters, 2023).

En el campo de la sociología, los estudios sobre movilidad social tienden a centrarse en las ocupaciones, asumiendo que el mercado laboral es el principal mecanismo organizador del acceso a los recursos y beneficios sociales (Grusky, 1994; Solís, 2018). Kalleberg y Mouw (2018) refuerzan la relevancia de la educación para el acceso al primer empleo y, en conse-

cuencia, para futuras oportunidades laborales. En contraste, los estudios económicos tienden a asociar el bienestar principalmente con la acumulación de ingresos y riqueza (Grusky, 1994; Solís, 2018).

Es importante comprender el mercado laboral no solo como un mecanismo de asignación de recursos, sino como un espacio más complejo. En este contexto, la ocupación, los ingresos y el estatus se entrelazan y se ven influenciados por diferentes formas de capital y factores estructurales como la raza (etnia o situación migratoria), el género y el origen social. Estos factores median significativamente el efecto de la educación en la movilidad. Acker (2006) sostiene que una parte significativa de la desigualdad social y económica se genera en la rutina diaria de las organizaciones laborales, abarcando desde la estructura jerárquica hasta las prácticas de contratación, los salarios y las interacciones informales. England (2019) muestra que la devaluación de los empleos femeninos surge de decisiones sesgadas durante la formación o desarrollo de las organizaciones, cuando los gerentes subestiman el valor del trabajo realizado por las mujeres. Este sesgo inicial se consolida mediante reglas internas y es reiterado por el mercado laboral como institución, lo que dificulta su reversión sin acción colectiva o políticas de equiparación salarial.

Según Collins y Bilge (2021), las relaciones de poder en una sociedad no operan de forma aislada, sino que se combinan para moldear la forma en que las personas viven y son tratadas. Como señala Crenshaw (1989), las desigualdades sociales se estructuran de forma multidimensional. Un estudio reciente de Lu, Li y Elbers (2024) revela que, si bien las personas negras e hispanicas tienen niveles de educación similares a los de las personas blancas y asiáticas, enfrentan mayores dificultades para convertir sus diplomas en ocupaciones compatibles, siendo más comunes las des-

viaciones hacia empleos fuera del campo de formación o de un nivel inferior. Esta diferencia se explica por factores estructurales, como la segregación ocupacional y la discriminación racial persistente, lo que demuestra que ampliar la escolarización, de forma aislada, no es suficiente para eliminar o reducir las desigualdades en la rentabilidad ocupacional (Lu, Li y Elbers, 2024).

La relación entre educación y mercado laboral, si bien consolidada, ha sido objeto de diferentes enfoques económicos que buscan explicar el desajuste entre cualificaciones y ocupación. Entre estos enfoques, destacan: teoría del capital humano, competencia por empleos, señalización y asignación (Quintini, 2011). La teoría del capital humano asocia un mejor desempeño en el mercado laboral con la decisión de invertir en educación a lo largo de la vida (Schultz, 1961; Becker, 1994). La teoría de la competencia por empleos asume que las características del puesto determinan los ingresos, siendo las credenciales educativas importantes para competir por estos puestos (Quintini, 2011). La teoría de la señalización, a su vez, enfatiza que los diplomas funcionan como indicadores de habilidades y competencias para los empleadores (Spence, 1973). Finalmente, la teoría de la asignación propone una síntesis de estas perspectivas, indicando que la adecuación entre el perfil educativo y el puesto de trabajo define, de hecho, la productividad real y los ingresos obtenidos.

La dinámica del mercado laboral y la movilidad social no pueden explicarse únicamente por factores relacionados con el capital humano. Bourdieu (1986) critica el enfoque del capital humano por ignorar el papel de la educación en la reproducción de las jerarquías sociales. Para este autor, el rendimiento escolar está directamente influenciado por el capital cultural previamente aportado por la familia. Además, la rentabilidad económica y social de la educación está condicionada por el capital so-

cial heredado, que puede movilizarse para ampliar y garantizar oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, la educación, a pesar de ser un mecanismo para la adquisición de capital cultural, tiene su efectividad condicionada por el escenario social y la posición del individuo en la estructura social.

En este contexto, las políticas públicas activas se vuelven esenciales para reducir la brecha entre el nivel educativo y las demandas reales del mercado. El informe de la OECD (2021) destaca la importancia de las políticas activas del mercado laboral para integrar a los grupos más vulnerables al mercado laboral, garantizando una inserción laboral de calidad. La combinación de expansión educativa, políticas de empleo y acción afirmativa puede contribuir a la igualdad de oportunidades, reforzando la promesa de la educación como instrumento de movilidad social y un desarrollo económico y social más igualitario.

Ante este escenario, el presente estudio se basa en tres hipótesis principales basadas en los marcos teóricos aquí presentados. La primera hipótesis propone que, a mayor nivel educativo de los individuos, mayor es la probabilidad de que ocupen puestos de mayor prestigio en el mercado laboral, en consonancia con la teoría del capital humano (Schultz, 1961; Becker, 1994). La segunda hipótesis sostiene que, incluso con niveles educativos equivalentes, la inmigración enfrenta barreras estructurales que limitan su acceso a ocupaciones de mayor prestigio. Esta perspectiva se alinea con la crítica de Bourdieu (1986) y los enfoques interseccionales que enfatizan el papel del capital social y la discriminación (Crenshaw, 1989; Collins y Bilge, 2021). Finalmente, la tercera hipótesis considera que las desigualdades de género persisten independientemente del nivel de educación, influyendo de manera diferenciada en la inserción de hombres y mujeres en puestos directivos y técnicos, lo que se relaciona

con la literatura sobre regímenes de desigualdad de género en las organizaciones (Acker, 2006; England, 2019).

METODOLOGÍA

Esta sección detalla los datos, la población de estudio y las estrategias analíticas empleadas para analizar la relación entre el nivel de formación y la ocupación en el mercado de trabajo español entre 2011 y 2024, teniendo en cuenta el sexo y la región de nacimiento de los individuos.

Fuente de datos

La base de datos utilizada es la Encuesta de Población Activa (EPA), una encuesta continua y trimestral dirigida a los hogares, implementada en España desde 1964, cuyo objetivo principal es recopilar información detallada sobre la relación de la población con el mercado de trabajo. La EPA utiliza un diseño de panel rotativo de hogares, en el cual cada ciclo renueva una sexta parte de las unidades domésticas, manteniendo conectadas las cinco partes restantes, lo que permite seguir a todos los miembros del hogar durante un máximo de seis trimestres consecutivos.

La Clasificación Nacional de Ocupaciones sufrió modificaciones esenciales en 2011 (INE, 2012) respecto a la clasificación anterior, de 1994. Estos cambios no obedecieron solo a procesos de agregación o desagregación de categorías, sino también a movimientos importantes entre grandes grupos. Por ejemplo, se produjo el abandono del criterio del número de asalariados en la empresa para la configuración del grupo de directivos y gerentes, con lo que menos población trabajadora se vio incluida en este grupo y parte de ella pasó a formar parte del sector servicios. En consecuencia, el porcentaje en dirección y gestión pasó del 8 % en 2010 al 5 % en 2011 y el de ser-

vicios creció entre ambos años del 17 al 21 % de la población ocupada.

De la misma forma, a la categoría de técnicos y profesionales científicos e intelectuales se le sumó con la CNO-2011 parte de los hasta entonces considerados como técnicos y profesionales de apoyo. Aquella coincidió con un crecimiento sostenido que la ha llevado en la actualidad a abarcar a uno de cada cinco trabajadores; esta cayó súbitamente con la nueva CNO-2011 del 13 al 10 %.

Aunque las demás categorías de ocupación no sufrieron un cambio substancial con la nueva categorización, la tipología en conjunto no es comparable antes y después de 2011, obligando a empezar el análisis en este año, en que la recuperación económica tras la recesión de 2009 estaba a punto de iniciarse.

Población de estudio y muestra

El análisis se restringe a la población ocupada entre treinta y cinco y cuarenta y dos años, independientemente del tipo de contrato (cuenta propia o ajena) o del tipo de jornada (parcial o completa). La muestra final incluye 206 632 individuos observados en 687 911 registros, destacando una distribución equilibrada por sexo (48 % mujeres) y una mayoría de población nacida en España.

La estructura de panel refleja la dinámica de seguimiento longitudinal, un 25 % de los individuos fueron entrevistados en las seis olas posibles, un 30 % solo en una, un 13 % en dos, un 11 % en tres, un 10 % en cuatro y un 11 % en cinco. Esta característica requiere técnicas de análisis adecuadas para datos panel, que consideran la dependencia entre observaciones repetidas del mismo individuo.

Variables clave

La variable dependiente corresponde a la categoría ocupacional, agrupada según la

tipología a un dígito de la CNO-2011, que comprende nueve grandes grupos: dirección y gerencia; profesionales superiores; personal técnico de apoyo; administración; servicios; sector primario; sector secundario; operadores de instalaciones y maquinaria y montadores y; ocupaciones elementales.

El nivel educativo se clasifica según la Clasificación Nacional de Educación (CNED-2000), ajustada a seis categorías: sin certificación escolar, graduado escolar, bachillerato, formación profesional de nivel medio, formación profesional de nivel superior y estudios universitarios de ciclo largo.

Las variables sexo y región de nacimiento (España, África, Asia, América Latina, Unión Europea, resto de Europa y resto del mundo) actúan como covariables claves, permitiendo evaluar desigualdades estructurales relacionadas con género y origen. Además, son exploradas como determinantes del patrón ocupacional. Finalmente, edad y año se incluyen como variables de control para capturar posibles efectos generacionales y coyunturales.

Estrategia metodológica y técnica de análisis

El estudio se lleva a cabo en dos etapas distintas. La primera etapa tiene como objetivo realizar una descripción de la relación entre los niveles de empleo y el nivel de instrucción en España, teniendo en cuenta las variables de género y región de procedencia. Este enfoque nos permite obtener una visión general de la dinámica del mercado laboral, con especial atención a las desigualdades y segregación observadas. Se busca así identificar patrones de distribución de ocupaciones, considerando diferencias en el acceso y avance en el mercado laboral en función de las características sociodemográficas.

La segunda etapa del estudio consiste en aplicar la técnica estadística de regresión logística binaria para datos panel. La técnica

es apropiada para investigar fenómenos de naturaleza cualitativa, representados por una o más variables *dummy*, dependiendo del número de categorías de la variable dependiente. En este trabajo se utilizará la regresión logística binaria para estudiar la probabilidad de ocurrencia de un evento definido por la variable dependiente Y , que asume una forma cualitativa dicotómica. Específicamente, $Y = 1$ representa la ocurrencia del evento de interés, mientras que $Y = 0$ indica la no ocurrencia (Fávero y Belfiore, 2017).

La variable dependiente del estudio representa a las categorías de ocupación, estimándose un modelo separado para cada una de ellas. Por ejemplo, para la de directores y gerentes, el evento se define como $Y = 1$ si los individuos que pertenecen a ese sector e $Y = 0$ para el resto de la oferta laboral. Las variables independientes consideradas en el modelo incluyen año, edad, sexo y región de nacimiento. Las variables año y edad se utilizan como controles, lo que permite ajustar el modelo a las diferencias temporales y demográficas, mientras que el sexo y la región de nacimiento se exploran como determinantes del patrón ocupacional.

Para implementar adecuadamente este método se utilizó el programa Stata (versión 17), específicamente el módulo de análisis transversal para regresión logística binaria para datos panel (*xtlogit*). Esta herramienta permite la estimación de modelos de regresión logística, posibilitando un estudio robusto de las probabilidades relacionadas con las diferentes categorías de la variable dependiente, considerando las variables explicativas seleccionadas.

RESULTADOS

Esta sección presenta los hallazgos del estudio, comenzando con una descripción detallada de la muestra, seguida de un análisis de las relaciones bivariantes entre las variables clave y, finalmente, la presentación de

los modelos multivariantes que evalúan los efectos conjuntos.

Caracterización de la muestra

Teniendo en cuenta la estructura de panel (véase tabla 1), la categoría más común es la de personal de los servicios, pues un 23 % de los individuos han trabajado alguna vez bajo esta categoría, involucrando a un 21 % de las observaciones. Le sigue muy de cerca la de profesionales, pues en un 19 % han sido clasificados en ella alguna vez, con un 20 % de las observaciones. Las de presencia media son la oferta laboral del sector industrial (13 % de individuos), la de personal técnico de apoyo (12 %), ocupaciones elementales (14 %) y la administración, que ha sido el empleo en alguna ocasión entre 2011-2024 y a los 35-42 años de un 11 % de la muestra, tanto de individuos como de observaciones. Finalmente, con la menor proporción en la oferta de trabajo están los trabajos como instalación u operación de maquinaria (9 % habían estado ocupados alguna vez), dirección o gerencia (5 %) y el sector primario (2,5 %).

En la tabla 1, calculamos la probabilidad media de un individuo de estar en cada una de las nueve categorías de ocupación, con independencia de su edad y el momento de la entrevista, teniendo en cuenta que una persona puede verse involucrada en varias de ellas a lo largo de su biografía, pues ha sido entrevistada hasta en seis ocasiones: de ahí que el sumatorio de las probabilidades exceda el 100 % en 18 puntos porcentuales. Esta probabilidad media sitúa entre la mayor oferta de trabajo y a un mismo nivel a las profesiones liberales y a las ocupaciones de los servicios (18 %), al sector industrial y a las ocupaciones elementales (17 %), así como a las técnicas de apoyo y de la administración (15 %). Como puestos de trabajo con menor oferta la instalación y operación de maquinaria (10 %), dirección y gerencia (4 %) y el sector primario (3 %).

Las variables mediadoras (sexo y lugar de nacimiento) no cambian en el tiempo y delimitan una muestra equilibrada entre hombres y mujeres, y aunque la inmensa mayoría de la oferta de trabajo en la actualidad en España es nativa (82 %), se da una presencia destacable de la población latinoamericana (9 %), pequeña pero significativa de la africana y de la Unión Europea (3 %) y muy minoritaria del resto de Europa, asiática o nacida en otras regiones (menor al 1 %).

De la misma manera, la variable explicativa clave, el nivel de instrucción, tampoco presenta grandes cambios en la biografía de un mismo individuo, como puede comprobarse en el sumatorio de las proporciones medias, muy cercano al 100 %. Ciertamente, un 23 % de la oferta laboral se sitúa con el graduado escolar y en un 7 % sin la acreditación correspondiente a este nivel, lo que presenta una oferta laboral en que un 30 % ha abandonado la escolarización prematuramente, según los cánones internacionales al respecto. Los demás niveles de instrucción involucran cada uno de ellos a un 18 % de la oferta laboral.

Análisis bivariado: niveles de ocupación y nivel de instrucción en España por sexo y región de procedencia

La tabla 2 resume las probabilidades de las diferentes categorías ocupacionales y niveles de instrucción en España entre 2011 y 2024. La información está segmentada por sexo y país de nacimiento, lo que permite un análisis detallado de las desigualdades y patrones educativos y ocupacionales en este contexto. Esta segmentación permite tener una visión global de la dinámica del mercado de trabajo español a lo largo del periodo analizado. Es importante mencionar que, tanto en la tabla 2 como en el gráfico 1, los resultados se derivan de modelos de regresión bivariantes, en otras palabras, se modeló la ocupación con

TABLA 1. Descripción de la muestra de la fuerza de trabajo (2011-2024), 35 a 42 años

VARIABLES	INDIVIDUOS	OBSERVACIONES	PROBABILIDAD
	206.632	687.911	
Ocupación (CNO a 1 dígito)	%	%	MEDIA
Dirección y gerencia	4,62%	4,27%	3,97%
Profesionales liberales	18,99%	19,76%	17,89%
Técnicas de apoyo	11,93%	11,15%	14,88%
Administración	11,15%	10,77%	14,74%
Servicios	23,35%	21,15%	18,22%
Sector agrícola	2,48%	2,26%	3,13%
Sector industrial	13,15%	11,87%	17,38%
Instalación y operaciones con maquinaria	9,04%	8,32%	9,85%
Ocupaciones elementales	14,09%	10,44%	17,52%
Total	108,80%	100,00%	117,56%
Nivel de instrucción			
Sin certificación escolar	8,19%	5,57%	6,99%
Con graduado escolar (EGB, ESO)	36,91%	33,26%	22,99%
Bachillerato	14,09%	12,32%	17,72%
Profesionales (FPPII, CFGM)	15,56%	15,50%	17,83%
Profesionales (diplomaturas, CFGS)	13,37%	13,26%	17,20%
Universitarios (licenciatura, grados)	19,47%	20,09%	17,88%
Total	107,59%	100,00%	100,60%
Sexo			
Hombres	51,95%	52,31%	50,45%
Mujeres	48,05%	47,69%	49,55%
Total	100,00%	100,00%	100,00%
Región de nacimiento			
España	84,25%	86,85%	82,16%
África	2,50%	1,88%	3,14%
Asia	0,83%	0,68%	0,66%
Latinoamérica	7,29%	6,07%	8,57%
Unión Europea	4,23%	3,69%	3,28%
Resto Europa	0,83%	0,75%	0,71%
Otros	0,08%	0,07%	0,19%
Total	100,00%	100,00%	98,69%

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA.

sexo y la ocupación con región de nacimiento (véase tabla 2.1), por una parte, y el nivel de instrucción con sexo y con región de nacimiento, por otra (véase tabla 2.2).

Descubrimos que solo las ocupaciones referentes al sector industrial y al de instalación y operatividad de maquinaria presentan una clara masculinización, pues los varones se encuentran en estas categorías respectivamente en un 18 y 12 %, frente al 4 y 5 % de las mujeres (véase tabla 2.1). Así también, existe una ligera distancia de género en el caso de la dirección y gerencia y en las profesiones técnicas de apoyo, en que solo hay un punto porcentual a favor de los varones, que se sitúan con un 4 y 15 % respectivamente. Las mujeres se ocupan en mayor proporción como trabajadoras administrativas, con un 17 % frente al 12 % masculino. Para las demás categorías, la presencia según sexo es equilibrada: un 18 % en las profesiones liberales, servicios y ocupaciones elementales, un 3 % en el sector agrícola. Cabe destacar también que

mientras el sumatorio en las ocupaciones femeninas llegaba prácticamente al 100 % (es decir, no había variación en la categoría ocupacional en la biografía de las mujeres), entre los varones el total excedía dieciocho puntos porcentuales de este valor, es decir, la variabilidad biográfica en la ocupación masculina fue considerable.

El análisis comparativo entre nativos e inmigrantes revela patrones claramente diferenciados de inserción en el mercado laboral español (véase tabla 2.1). Las personas nacidas en España presentan una distribución ocupacional más equilibrada y con mayor acceso a posiciones de alta cualificación, como profesiones liberales (17,9 %) y apoyo técnico (15,3 %), lo que refleja una inserción más diversificada y de mayor prestigio. En contraste, los inmigrantes africanos se concentran en ocupaciones elementales (41,7 %), proporción casi cuatro veces superior a la de los nativos (11,4 %), evidenciando restricciones de movilidad asociadas a barreras informativas, reconocimiento limitado de credenciales

TABLA 2.1. Probabilidad de ocupar un determinado puesto según sexo y región de nacimiento, España (2011 y 2024)

VARIABLES	SEXO		REGIÓN DE NACIMIENTO						
	Hombres	Mujeres	España	África	Asia	Latinoamérica	Unión Europea	Resto Europa	Resto mundo
Dirección y gerencia	4,22%	3,09%	3,74%	0,39%	4,81%	0,24%	3,16%	2,89%	10,93%
Profesionales liberales	17,83%	17,83%	17,92%	2,89%	16,88%	17,68%	17,74%	17,77%	27,43%
Técnicas de apoyo	15,42%	13,91%	15,31%	0,66%	8,30%	10,88%	13,28%	12,77%	16,80%
Administración	11,69%	16,75%	14,76%	2,58%	6,59%	10,48%	12,37%	13,14%	12,31%
Servicios	17,85%	18,00%	17,95%	17,89%	81,06%	18,22%	17,91%	17,93%	17,84%
Sector agrícola	3,11%	2,89%	3,12%	3,44%	3,03%	3,10%	3,11%	3,09%	3,08%
Sector industrial	17,99%	4,14%	17,57%	17,76%	16,86%	17,61%	17,72%	17,70%	1,55%
Instalación y operaciones con maquinaria	12,48%	4,93%	9,78%	11,65%	7,12%	8,48%	11,93%	10,17%	5,10%
Ocupaciones elementales	17,51%	17,77%	12,55%	41,70%	16,20%	22,73%	18,21%	18,13%	0,39%
Total	118,10%	99,30%	112,71%	98,98%	160,84%	109,42%	115,45%	113,59%	95,43%

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA.

y posibles mecanismos discriminatorios. Los inmigrantes asiáticos muestran una inserción altamente concentrada en el sector servicios (81,1 %), mientras que los europeos comunitarios exhiben un perfil más diversificado, con una presencia destacada en profesiones liberales (17,7 %) y apoyo técnico (13,3 %).

El origen nacional se configura como un determinante relevante de la posición ocupacional, aunque sus efectos varían entre sectores. La principal asimetría se observa entre la población asiática, cuya inserción en los servicios (81 %) supera ampliamente a la de los demás grupos (18 %). En cambio, en los sectores agrícola e industrial no se aprecian diferencias significativas: las probabilidades de empleo agrícola se sitúan ligeramente por encima del 3 % para todos los grupos, y en la industria solo «resto del mundo» destaca marginalmente (2 %). En conjunto, los resultados sugieren una segmentación ocupacional selectiva por origen, concentrada en nichos específicos del mercado laboral.

En relación con la educación según el sexo (véase tabla 2.2), los datos apuntan inicialmente a un menor nivel educativo entre los hombres: el 8 % carece de certificación frente al 5 % de las mujeres, y un 33 %

cuenta con secundaria obligatoria frente al 23 % femenino. No obstante, una lectura longitudinal matiza esta interpretación: los hombres acumulan 12 puntos porcentuales por encima del 100 % al considerar simultáneamente estudio y trabajo, indicando trayectorias educativas en curso tras el ingreso laboral. En las mujeres, la suma alcanza el 100 %, lo que revela una mayor finalización educativa previa a la inserción laboral.

En síntesis, las mujeres acceden al mercado laboral con mayor capital educativo, pero de forma más tardía, mientras que los hombres transitan antes de la escuela al empleo y compatibilizan estudio y trabajo. Estas dinámicas reproducen asimetrías de género en las transiciones educativas y laborales, influidas por normas socioculturales y estructuras de oportunidad, y que se proyectan a lo largo de las trayectorias ocupacionales.

El análisis de la estructura del nivel de instrucción por región de nacimiento también pone de relieve profundas desigualdades (véase tabla 2.2). Los inmigrantes de origen africano tienen una proporción significativamente alta de personas sin certificación escolar (53,82 %), destacándose como el grupo con menor nivel de estudios forma-

TABLA 2.2. Probabilidad de presentar un determinado nivel de instrucción según sexo y región de nacimiento, España (2011 y 2024)

Nivel de instrucción	SEXO		REGIÓN DE NACIMIENTO						
	Hombres	Mujeres	España	África	Asia	Latinoamérica	Unión Europea	Resto Europa	Resto mundo
Sin certificación escolar	8,29%	5,51%	4,77%	53,82%	21,44%	13,00%	8,54%	4,71%	0,22%
Con graduado escolar (EGB, ESO)	33,02%	22,97%	29,22%	19,06%	22,10%	19,40%	21,58%	20,60%	17,89%
Bachillerato	17,80%	17,79%	16,98%	17,77%	17,85%	18,13%	17,86%	17,79%	17,27%
Profesionales (FPIL, CFGM)	17,82%	17,81%	17,79%	17,43%	5,75%	17,34%	17,58%	17,69%	17,09%
Profesionales (diplomaturas, CFGS)	17,29%	17,70%	17,72%	16,05%	17,15%	17,41%	17,47%	17,71%	17,80%
Universitarios (licenciatura, grados)	17,83%	17,83%	17,95%	17,59%	17,76%	17,82%	17,83%	17,99%	80,89%
Total	112,04%	99,62%	104,43%	141,72%	102,05%	103,11%	100,86%	96,50%	151,16%

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA.

les. Por el contrario, los nacidos en España tienen una mayor proporción con graduado escolar (29,22 %) y una distribución equilibrada entre los niveles educativos más altos. Entre los latinoamericanos, hay una mayor concentración en niveles secundarios de educación, lo que refleja estándares educativos que facilitan su integración en sectores ocupacionales de cualificación media. Por otro lado, en los extremos destacan los inmigrantes asiáticos, que tienen la mayor proporción de individuos sin certificación escolar (21,44 %), lo que indica dificultades para acceder a la educación reglada, pero también se da un porcentaje importante con educación superior (17,76 %), lo que parece indicar que parte de este grupo migrante busca puestos de alta calificación en el mercado laboral.

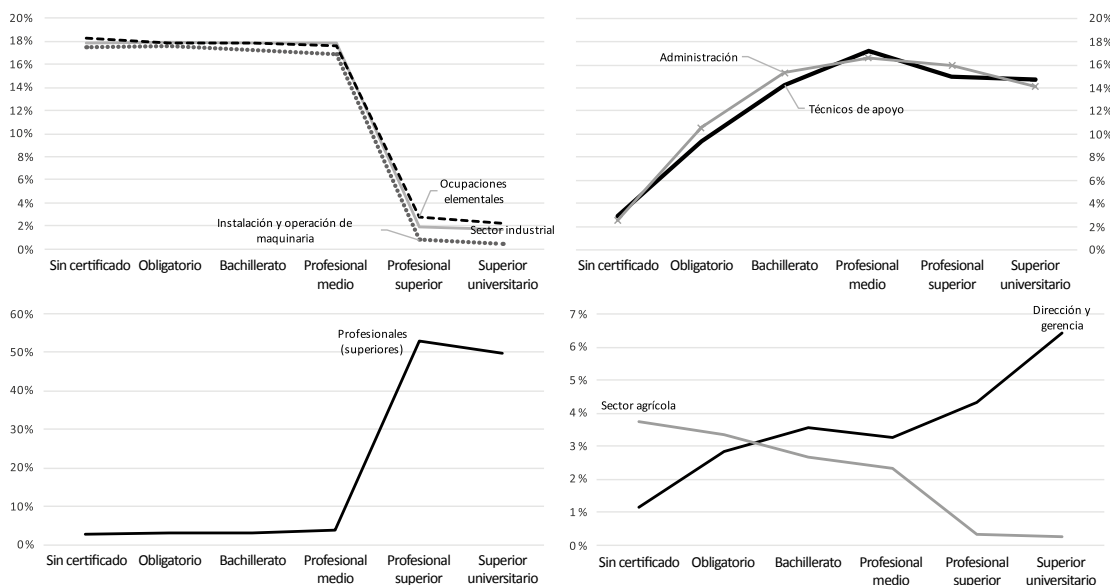
Además, las desigualdades por origen reflejan barreras estructurales que dificultan que ciertos grupos, especialmente la inmigración de origen africano y asiático accedan a puestos más prestigiosos y cualificados en el mercado laboral. Estas disparidades apuntan a la

necesidad de políticas públicas que promuevan una mayor integración educativa y laboral, especialmente de los grupos más vulnerables, contribuyendo a una mayor equidad.

Aunque en un principio habíamos diferenciado el origen de la Unión Europea del resto de Europa, estos son indistinguibles tanto en ocupación (véase tabla 2.1) como en las de instrucción (véase tabla 2.2), por lo que es factible su agrupación en una misma categoría.

El análisis de la relación entre nivel educativo y categoría ocupacional revela patrones claros de inserción en el mercado laboral español. El gráfico 1 muestra que niveles educativos más elevados aumentan la probabilidad de acceso a ocupaciones cualificadas, especialmente a las profesiones liberales: aproximadamente el 50 % de los trabajadores con educación superior se desempeñan en estas funciones, frente a solo un 3-4 % entre los menos escolarizados. Por otro lado, la escolaridad no diferencia el acceso al sector servicios (aproximadamente un 18 % en todos los niveles), motivo por el cual esta categoría no se presenta en el gráfico.

GRÁFICO 1. Probabilidad de ocupar un determinado puesto según nivel de estudios, España (2011-2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de EPA.

Las probabilidades de inserción en ocupaciones técnicas y administrativas crecen con el nivel educativo, alcanzando su punto máximo en el nivel profesional intermedio. En cambio, las actividades elementales, industriales y vinculadas a la operación de maquinaria se concentran entre trabajadores con menor escolaridad (cerca del 18 % sin educación superior, frente al 2 % entre los más escolarizados). En el sector agrícola, la probabilidad disminuye a medida que aumenta el nivel educativo, mientras que los cargos directivos crecen gradualmente y se elevan de forma más acentuada entre quienes poseen educación superior.

En síntesis, una baja escolaridad se asocia a ocupaciones manuales o de baja cualificación; los niveles educativos intermedios favorecen funciones técnicas y administrativas; y la educación superior aumenta sustancialmente el acceso a posiciones directivas y a las profesiones liberales. Estos hallazgos confirman la primera hipótesis del estudio: a mayor nivel educativo, mayor probabilidad de inserción en ocupaciones cualificadas.

Análisis multivariado: probabilidades ocupacionales a partir de los efectos del sexo, el nivel educativo y la región de nacimiento

Una vez evaluadas todas las posibles relaciones bivariantes, procedemos a estimar el modelo completo para cada categoría de ocupación según sexo, nivel de instrucción y región de nacimiento (descartando las variables y las categorías de las mismas que no sean estrictamente necesarias), controlando por edad y año de observación y utilizando la regresión logística para datos panel como técnica de análisis (véanse tablas 3.1, 3.2 y 3.3). Este modelo considera simultáneamente las variables dependientes, lo que permite evaluar el efecto de cada una de ellas manteniendo constantes las demás, es decir, los resultados reflejan los efectos

marginales ajustados por la influencia conjunta de las otras covariables. Así, por ejemplo, las probabilidades relacionadas con el sexo tienen en cuenta el nivel de educación y la región de nacimiento. Vamos a considerar exclusivamente las variables que son imprescindibles para cada categoría ocupacional, desechando aquellas que han resultado ser estadísticamente no significativas.

Solo dos categorías de ocupación precisan de las tres variables explicativas con toda la extensión de categorías, sin que sea posible simplificar más el modelo explicativo, a saber, la dirección y gerencia y la de técnicos de apoyo. Pero para las administrativas, por ejemplo, podemos descartar la región de nacimiento (véase tabla 3.1).

En la instalación y operación de maquinaria, profesiones liberales, la industria manufacturera y las ocupaciones elementales cabe resumir el nivel de instrucción en dos categorías, según se hubiera alcanzado o no estudios superiores. El modelo es más complejo en la primera categoría, no incluye el género en la segunda y es mucho más sencillo en las dos últimas, pues solo es necesario incluir el nivel de instrucción (véase tabla 3.2).

También descubrimos que la agricultura, ganadería y pesca se explican por el nivel de instrucción y la región de nacimiento, pues con ellas se puede pronosticar con gran acierto quienes se dedican al sector primario. Finalmente, en el sector servicios no es necesario conocer ni el sexo ni el nivel de instrucción, pues solo con conocer la región de nacimiento es suficiente (véase tabla 3.3).

Los resultados de los modelos multivariados evidencian un patrón consistente de segregación ocupacional por género, en el cual las mujeres continúan sobrerrepresentadas en actividades administrativas, mientras que los hombres presentan una mayor probabilidad de inserción en cargos directivos, técnicos y operativos (véanse tablas 3.1 y 3.2).

Se constató que el nivel educativo constituye un factor determinante en la asignación ocupacional. Las personas con educación superior se concentran en los estratos más cualificados y de mayor prestigio, mientras que aquellas con baja escolaridad permanecen mayoritariamente en ocupaciones industriales, elementales y operativas. Los niveles intermedios de escolaridad tienden a orientar a los trabajadores hacia actividades administrativas y de apoyo técnico.

En relación con el origen migratorio, se observa que los nativos de España presentan una probabilidad más elevada de acceso a funciones directivas, técnicas y profesionales, en contraste con los inmigrantes africanos y asiáticos, que se concentran en puestos operativos y en el sector primario. Los inmigrantes latinoamericanos presentan una mayor presen-

cia en ocupaciones técnicas y operativas, mientras que los asiáticos se destacan en el sector servicios. Tales evidencias ponen de manifiesto la persistencia de desigualdades estructurales en el mercado laboral, especialmente en lo que respecta a las oportunidades de movilidad ocupacional para las poblaciones inmigrantes.

CONCLUSIONES

En España, la población ocupada entre treinta y cinco y cuarenta y dos años en 2011-2024 no presentaba un nivel de instrucción extraordinariamente elevado, pues el grado universitario había sido alcanzado por un 18 %, al que debía añadirse el 17 % con un ciclo formativo de grado superior. En contraste, un 7 % tenía un certificado de escolaridad y un 23 % el graduado escolar co-

TABLA 3.1. *Modelo en dirección y gerencia, técnicos de apoyo y administrativas*

	Dirección y gerencia	Técnicas de apoyo	Administrativas
SEXO			
Hombres	4,81%	13,30%	8,32%
Mujeres	2,97%	10,85%	14,86%
NIVEL DE INSTRUCCIÓN			
Sin certificación escolar	1,46%	5,13%	2,15%
Con graduado escolar (EGB, ESO)	2,55%	8,44%	9,21%
Bachillerato	3,67%	13,89%	13,55%
Profesionales medios (FPPII, CFGM)	3,18%	16,65%	15,63%
Profesionales superiores (diplomaturas, CFGS)	4,86%	14,30%	13,73%
Universitarios (licenciatura, grados)	6,95%	13,83%	11,70%
REGIÓN DE NACIMIENTO			
España	3,96%	12,72%	
África	1,38%	1,48%	
Asia	5,18%	4,03%	
Latinoamérica	2,47%	8,33%	
Europa	3,50%	10,26%	
Otros	5,09%	14,52%	

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA.

TABLA 3.2. *Modelo entre instaladores y operadores, profesiones liberales, empleos industriales y ocupaciones elementales*

	Instalación y operación	Profesionales liberales	Industria	Elementales
SEXO				
Hombres	12,02%			
Mujeres	9,38%			
NIVEL DE INSTRUCCIÓN				
Sin estudios superiores	15,87%	3,22%	17,83%	18,62%
Estudios superiores	0,59%	45,25%	2,92%	2,02%
REGIÓN DE NACIMIENTO				
España	10,94%	18,29%		
África	10,23%	8,84%		
Asia	8,07%	5,56%		
Latinoamérica	10,36%	8,99%		
Europa	11,45%	13,24%		
Otros	10,18%	27,26%		

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA.

TABLA 3.3. *Modelo entre los sectores primario y de servicios*

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Sector primario		Servicios
Sin certificación escolar	3,72%		
Con graduado escolar (EGB, ESO)	3,36%		
Bachillerato	2,66%		
Profesionales medios (FPII, CFGM)	2,30%		
Estudios superiores	0,29%		
España	11,95%		
África	36,85%	no asiáticos	18,21%
Asia	12,74%	asiáticos	50,49%
Latinoamérica	21,16%		
Europa	14,54%		
Otros	1,38%		

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA.

respondiente al nivel de escolarización obligatorio. En el nivel intermedio se situaron el 18 % con estudios de bachillerato y el mismo valor con un ciclo formativo de grado medio.

Aunque no se apreciaron diferencias significativas durante la ventana de obser-

vación ni en el rango de edad considerados, se detectó un menor nivel de instrucción entre la población proveniente de África, Asia, Latinoamérica y la Unión Europea, sin ninguna acreditación escolar en un 54, 21, 13 y 8 % respectivamente.

Pero, una vez controladas todas las diferencias en la estructura de la población ocupada, nuestro objetivo era constatar si la probabilidad en situarse en una determinada categoría ocupacional se debía, por un lado, a la pura discriminación por género o lugar de nacimiento o si, por otro lado, cabía admitir que se daba una simetría entre nivel de instrucción y escala de empleo.

Para facilitar la comprensión de los hallazgos, el cuadro 1 presenta una síntesis de los principales resultados del estudio, destacando los patrones más relevantes identificados en el análisis.

La conclusión general nos lleva a afirmar, en primer lugar, que la educación continúa siendo una estrategia para situarse en una categoría ocupación más elevada y, por otro, que persisten las desigualdades por razón de género y lugar de origen.

Por ejemplo, tener un trabajo de directivo o gerente es más probable cuanto mayor es tu grado educativo, en particular entre los hombres nacidos en España, y las profesiones liberales se encuentra muy restringidas a los nacidos en España con estudios superiores. Así también, la de técnicos de apoyo son mucho más probables entre los varones nacidos en España o Latinoamérica cuanto mayor es su nivel de instruc-

ción, en particular, entre quienes alcanzaron estudios profesionales de grado medio.

Los empleos administrativos son los únicos fuertemente feminizados, aunque la relación con la educación sea la misma que en los técnicos de apoyo. En el sector servicios, solo el origen asiático presenta diferencias significativas a destacar. Para las demás categorías ocupacionales se precisan estudios primarios o medios, estando además el sector primario muy focalizado en la inmigración africana o asiática y la de operación e instalación de maquinaria en los hombres nacidos en África, Asia o Latinoamérica.

La movilidad social y la inversión en educación, pilares del desarrollo, posguerra, enfrentan hoy desafíos como la sobre-cualificación, donde un título universitario ya no garantiza por sí solo una ventaja laboral. En este contexto, este estudio analizó la relación entre educación y ocupación en el mercado laboral español (2011-2024), utilizando la EPA en panel, considerando género y origen migratorio, y aplicando regresión logística.

Este estudio confirma que, aunque la educación sigue siendo un motor esencial de movilidad social (Becker, 1994; Schultz, 1961; Blossfeld *et al.*, 2019), su potencial transformador se encuentra limitado

CUADRO 1. *Resumen de resultados*

Dirección y gerencia	Masculinizado, cuanta mayor educación, nacimiento en España.
Profesionales liberales	Con estudios superiores, nacimiento en España.
Técnicos de apoyo	Masculinizado, cuanta mayor educación (en particular, con estudios profesionales medios), nacimiento en España o Latinoamérica.
Personal administrativo	Fuertemente feminizado, cuanta mayor educación (en particular, con estudios profesionales medios).
Servicios	Nacidos en Asia.
Sector primario	Cuanto menor educación, nacidos en África o Asia.
Operación e instalación	Masculinizado, estudios primarios o medios, nacidos en África, Asia o Latinoamérica.
Manufactura	Estudios primarios o medios.
Ocupaciones elementales	Estudios primarios o medios.

Fuente: Elaboración propia.

por desigualdades estructurales relacionadas con el origen migratorio y el género (Bourdieu, 1986; Acker, 2006; Crenshaw, 1989).

Los resultados muestran que los trabajadores con nivel universitario tienen mayores probabilidades de acceder a ocupaciones de prestigio, validando la Teoría del Capital Humano. Sin embargo, se observa un fenómeno de sobrecualificación, parte de la población, aun estando cualificada, permanece en empleos por debajo de su nivel formativo, lo que coincide con diagnósticos recientes sobre el desajuste entre educación y mercado laboral (Quintini, 2011; Fragoso, Valadas y Paulos, 2019).

Además, se confirma que los inmigrantes, en especial de origen africano y asiático, enfrentan barreras adicionales, ocupando en gran parte empleos poco calificados, independientemente de su escolaridad. Este hallazgo refuerza la perspectiva de la interseccionalidad (Collins y Bilge, 2021), demostrando que la educación, por sí sola, no garantiza igualdad de oportunidades cuando existen obstáculos como la discriminación en la homologación de títulos y el acceso limitado a redes de capital social (Bourdieu, 1986; Lu, Li y Elbers, 2024).

Respecto al género, aunque las mujeres superan a los hombres en nivel educativo, siguen concentrándose en puestos administrativos, mientras los hombres dominan cargos de dirección y gestión. Esto confirma la persistencia de regímenes de desigualdad de género en las organizaciones (Acker, 2006; England, 2019) y revela un techo de cristal que restringe el acceso femenino a posiciones de liderazgo.

En conjunto, estos resultados aportan evidencia reciente a debates sobre la movilidad ocupacional, demostrando cómo la estructura del mercado laboral español reproduce desigualdades que trascienden la mera acumulación de credenciales educativas (Silva, 1999; Erikson y Goldthorpe,

1992). La combinación de factores como nivel de instrucción, género y origen migratorio muestra que la segmentación y la discriminación siguen operando de forma integrada (Crenshaw, 1989; Collins y Bilge, 2021).

Los resultados también evidencian que las políticas públicas españolas de formación y reciclaje de la fuerza de trabajo siguen siendo insuficientes para corregir el desajuste entre la cualificación y la demanda real del mercado laboral, especialmente frente a los rápidos cambios tecnológicos (Peters y Jandrić, 2019; Salari *et al.*, 2025). Aunque existen programas de educación continua y capacitación profesional, su alcance aún no llega de forma efectiva a los grupos más vulnerables ni responde con agilidad a la automatización y la inteligencia artificial. Por ello, se recomienda fortalecer políticas activas de empleo que prioricen la recalificación permanente, fomenten alianzas entre Gobiernos, sector privado e instituciones educativas y articulen mecanismos de seguimiento de la empleabilidad, garantizando que la fuerza de trabajo se mantenga adaptada a las transformaciones productivas y tecnológicas.

Este estudio contribuye al debate sobre la relación entre educación, inserción laboral y desigualdades, destacando la importancia de iniciativas que combinen la valorización de las cualificaciones educativas con la reducción de las disparidades estructurales en el mercado de trabajo. Una limitación de esta investigación fue la ausencia de análisis de interacción entre las variables investigadas, como educación, género y origen. Además, no se realizó un análisis regional, lo que restringe la capacidad de captar posibles desigualdades entre diferentes comunidades. Estas limitaciones, sin embargo, representan una agenda prometedora, que podrían profundizar los hallazgos de este estudio, explorando las influencias entre variables y las particularidades regionales, y ampliando la comprensión de los determinantes de la inserción laboral y las desigualdades en el mercado laboral en España.

BIBLIOGRAFÍA

- Acker, Joan (2006). «Inequality regimes: Gender, class, and race in organizations». *Gender & society*, 20(4): 441-464. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/27640904>, acceso 15 de junio 2025.
- Attewell, Paul y Lavin, David E. (2007). *Passing the Torch: Does Higher Education for the Disadvantaged Pay off across the Generations?* New York: Russell Sage Foundation. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.7758/9781610440196>, acceso 18 de junio 2025.
- Becker, Gary S. (1994). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. New York: University of Chicago Press.
- Bennett, Neil M. (2015). «Environmental Shocks. Differentiated Households and Migration: A Study in Thailand». *Graduate Student Theses, Dissertations, & Professional Papers*, 4533. Disponible en: <https://scholarworks.umt.edu/etd/4533>, acceso 20 de noviembre 2024.
- Blossfeld, Hans-Peter; Kulic, Nevena; Skopek, Jan; Triventi, Moris; Kilpi-Jakonen, Elina; Vono de Vilhena, Daniela y Buchholz, Sandra (2019). «Conditions and Consequences of Unequal Educational Opportunities in the Life Course: Results from the Cross-National Comparative eduLIFE Project». *KZfSS Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 71(1): 399-428. doi: 10.1007/s11577-019-00595-w
- Bourdieu, Pierre (1986). The forms of capital. En: Richardson, John G. (ed.). *Handbook of theory and research for the sociology of education*. New York: Greenwood Press.
- Chesters, Jenny (2023). «Gender Attitudes and Occupational Aspirations in Germany: Are Young men Prepared for the Jobs of the Future?». *Work, employment and society*, 37(3): 571-587. doi: 10.1177/09500170211017046
- Crenshaw, Kimberle (1989). «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics». *University of Chicago Legal Forum*, 140(1): 139-167. Disponible en: <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>, acceso 20 de junio 2025.
- Davis, Kingsley (1942). «A Conceptual Analysis of Stratification». *American Sociological Review*, 7(3): 309-321. doi: 10.2307/2085360
- Davis, Kingsley y Moore, Wilbert E. (2019). Some principles of stratification. En: Grusky, David (ed.). *Social Stratification, Class, Race, and Gender in Sociological Perspective*. London: Routledge. (2.ª ed.).
- England, Paula (2019). Devaluation and the Pay of Comparable Male and Female Occupations. En: Grusky, David (ed.). *Social Stratification, Class, Race, and Gender in Sociological Perspective*. London: Routledge. (2.ª ed.).
- Epdata (2025). *Número de universidades privadas y públicas en España*. Disponible en: <https://www.epdata.es/datos/numero-universidades-privadas-publicas-espana/746>, acceso 4 de diciembre 2024.
- Erikson, Robert y Goldthorpe, John H. (1992). *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Oxford: Clarendon.
- Fachelli, Sandra y Planas, Jordi (2011). «Equidad y movilidad intergeneracional de los titulados universitarios catalanes». *Papers: revista de sociología*, 96(4): 1307-1331. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/246750>, acceso 25 de noviembre 2024.
- Fávero, Luiz P. y Belfiore, Patrícia (2017). *Manual de análise de dados*. Rio de Janeiro: Elsevier.
- Fragoso, António; Valadas, Sandra T. y Paulos, Liliana (2019). «Ensino superior e empregabilidade: percepções de estudantes e graduados, empregadores e académicos». *Educação & Sociedade*, 40: e0186612. doi: 10.1590/ES0101-73302019186612
- Fundación CYD (2024). *Informe CYD 2024. La universidad española: oferta académica, organización y financiación*. Disponible en: <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/informe-cyd-2024/>, acceso 11 de diciembre 2024.
- Goldthorpe, John H. (2014). «The Role of Education in Intergenerational Social Mobility: Problems from Empirical Research In Sociology and some Theoretical Pointers from Economics». *Rationality and society*, 26(3): 265-289. doi: 10.1177/1043463113519068
- González, Xulia y Miles, Daniel (2021). «La transición de la universidad al trabajo y el fenómeno de la sobrecualificación en España». *Cuadernos de información económica*, 283: 57-69.
- Grusky, David (1994). The contours of social stratification. En: Grusky, David (ed.). *Social stratification: Class, race, and gender in sociological perspective*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Hannum, Emily y Buchmann, Claudia (2005). «Global Educational Expansion and Socio-economic Deve-

- lopment: An Assessment of Findings from the Social Sciences». *World development*, 33(3): 333-354. doi: 10.1016/j.worlddev.2004.10.001
- Hernández Armenteros, Juan y Pérez García, José A. (2023). *Financiación pública en la Ley Orgánica del Sistema Universitario: objetivos de financiación pública e instrumentos: gasto inducido*. CRUE, Universidades Españolas. Disponible en: https://www.crue.org/wp-content/uploads/2023/12/Monografia_Financiacion_Publica_web.pdf, acceso 25 de noviembre 2024.
- Hill Collins, Patricia y Bilge, Sirma (2021). *Interseccionalidade*. São Paulo: Boitempo Editorial.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2012). *Introducción a la CON-11*. Disponible en: https://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/Introduccion_CNO11.V02.pdf, acceso 4 de julio 2025.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022). *Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO2011). Notas Explicativas*. Disponible en: https://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cno11_notas.pdf, acceso 15 de diciembre 2024.
- Kalleberg, Arne L. y Mouw, Ted (2018). «Occupations, Organizations, and Intragenerational Career Mobility». *Annual Review of Sociology*, 44(1): 283-303. doi: 10.1146/annurev-soc-073117-041249
- Kingsley, David y Moore, Wilbert E. (2019). Some principles of stratification. En: Grusky, David (ed.). *Social Stratification, Class, Race, and Gender in Sociological Perspective*. London: Routledge. (2.ª ed.).
- Kramer, Amit y Kramer, Karen Z. (2020). «The Potential Impact of the Covid-19 Pandemic on Occupational Status, Work from Home, and Occupational Mobility». *Journal of vocational behavior*, 119: 103442. doi: 10.1016/j.jvb.2020.103442
- Lu, Yao; Li, Xiaoguang y Elbers, Benjamin (2024). «Education-occupation Linkage in the Highly-educated Workforce: Patterns and Sources of Difference by Race/ethnicity». *Work, Employment and Society*, 38(2): 461-482. doi: 10.1177/09500170221133714
- Madeira, Felícia R. (2006). Educação e desigualdade no tempo de juventude. En: Camarano, Ana (org.). *Transição para a vida adulta ou vida adulta em transição*. Rio de Janeiro: IPEA.
- Martín-González, Martín; Ortiz, Salvador y Jano, María D. (2025). «An Empirical Analysis of Overeducation among Master's Graduates in Spain». *European Journal of Higher Education*, 1-21. doi: 10.1080/21568235.2025.2556998
- Nieto, Sandra y Ramos, Raul (2017). «Overeducation, Skills and Wage Penalty: Evidence for Spain Using PIAAC Data». *Social Indicators Research*, 134(1): 219-236. doi: 10.1007/s11205-016-1423-1
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (2021). Building inclusive labour markets: Active labour market policies for the most vulnerable groups. En: *OECD Policy Responses to Coronavirus (COVID-19)*. Paris: OECD Publishing. doi: 10.1787/607662d9-en
- Peters, Michael A. y Petar, Jandrić (2019). Education and Technological Unemployment in the Fourth Industrial Revolution. En: Redding, Gordon; Drew, Antony y Crump, Stephen (eds.). *The Oxford Handbook of Higher Education Systems and University Management*. Oxford Handbooks (online).
- Qin, Meng; Wan, Yue; Junyi, Dou y Su, Chi Wei (2024). «Artificial Intelligence: Intensifying or Mitigating Unemployment?». *Technology in Society*, 79: 102755. doi: 10.1016/j.techsoc.2024.102755
- Quintini, Glenda (2011). «Over-Qualified or Under-Skilled: A Review of Existing Literature». *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, 121. Paris: OECD Publishing. doi: 10.1787/5kg58j9d7b6d-en
- Rey Poveda, Alberto del; Stanek, Mikolaj; García-Gómez, Jesús y Orfao, Guillermo (2024). «Patterns of Overeducation among Highly Educated Mobile Intra-EU Workers, 2005-2016: Enlargement, Financial Crisis, and Mobility». *International Journal of Comparative Sociology*, 65(6): 782-808. doi: 10.1177/00207152241229400
- Ribeiro Gonçalves, Fernando; Carreira, Teresa; Valadas, Sandra y Sequeira, Bernardete (2006). «Percurso de empregabilidade dos licenciados: Perspectivas europeias e nacional». *Análise Psicológica*, 24(1): 99-114. doi: 10.14417/ap.157
- Salari, Nader; Beiromvand, Mahan; Amin Hosseinian-Far, Javad Habibi; Babajani, Fateme y Mohammadi, Masoud (2025). «Impacts of Generative Artificial Intelligence on the Future of Labor Market: A Systematic Review». *Computers in Human Behavior Reports*, 100652. doi: 10.1016/j.chbr.2025.100652
- Schultz, Theodore W. (1961). «Investment in Human Capital». *The American economic review*, 51(1): 1-17. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1818907>

- Shavit, Yossi y Blossfeld, Hans-Peter (1993). *Persistent Inequality: Changing Educational Attainment in Thirteen Countries*. Boulder: Westview.
- Solís, Patricio (2018). *Barreras estructurales a la movilidad social intergeneracional en México: Un enfoque multidimensional*. Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Solís, Patricio y Dalle, Pablo (2019). «La pesada mochila del origen de clase: Escolaridad y movilidad intergeneracional de clase en Argentina, Chile y México». *Revista Internacional de Sociología*, 77(1): 1-17. doi: 10.3989/ris.2019.77.1.17.102
- Spence, Michael (1973). «Job Market Signaling». *The Quarterly Journal of Economics*, 87(3): 355-374. doi: 10.2307/1882010
- Torres, Raymond (2018). «El mercado laboral español: situación y desafíos estructurales». *Cuadernos de información económica*, 267: 1-12.
- Valle Silva, Nelson do (1999). *Mobilidade Social*. En: S. Miceli (org.). *O que ler na ciência social brasileira (1970-1995)*. São Paulo: ANPOCS.
- Vieira, Diana y Coimbra, Joaquim L. (2006). «Sucesso na transição escola-trabalho: a percepção de finalistas do ensino superior português». *Revista brasileira de orientação profissional*, 7(1): 1-10.

RECEPCIÓN: 20/03/2025

REVISIÓN: 12/06/2025

APROBACIÓN: 31/10/2025

Salir de bares durante la COVID-19 en España: las metas individuales y el cumplimiento con las restricciones

To Enter or Not to Enter: Compliance with COVID-19-related Measures in the Spanish Bar-hopping Culture

Marta Fraile y Salvador Parrado

Palabras clave

Actitudes frente a la COVID-19

- COVID-19
- Cumplimiento de normas sociales
- Experimento *conjoint*
- Teoría del encuadre de metas

Key words

Attitudes

- COVID-19
- Social Norm Compliance
- Conjoint Experiment
- Goal Framing Theory

Resumen

Este artículo analiza cómo la ciudadanía prioriza distintas motivaciones para cumplir con las medidas anti-COVID. Utilizando un experimento conjunto (*conjoint experiment* en inglés) incluido en una encuesta en línea representativa de la población española (N = 3291), examinamos las preferencias de las personas al serles propuesto el ejercicio de decidir si entrar en un bar. El trabajo de campo se realizó durante la ola de la variante ómicron (en febrero de 2022). Los resultados muestran que la probabilidad de entrar a un bar aumenta cuando el consumo se realiza al aire libre, cuando los clientes llevan mascarilla mientras no consumen y cuando la mayoría de la población ha recibido la dosis de refuerzo. De todas las motivaciones sugeridas, la más relevante es el miedo a contraer el virus.

Abstract

This article examines how citizens prioritize different motivations for complying with anti-COVID measures, using Goal-Framing Theory (GFT), which posits a hierarchy of normative, gain, and hedonic goals. Using a conjoint experiment embedded in an online survey of a representative sample of 3291 Spanish respondents, the study analyzes people's preferences regarding entering a bar. Fieldwork was carried out during the Omicron wave of the virus in February 2022. The results indicate that the likelihood of entering a bar increases when the activity takes place outdoors, patrons wear masks when not consuming alcohol, and most individuals have received a booster dose. Fear of contracting the virus (risk perception) emerges as the main factor influencing the decision to enter a bar.

Cómo citar

Fraile, Marta; Parrado, Salvador (2026). «Salir de bares durante la COVID-19 en España: las metas individuales y el cumplimiento con las restricciones». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 195: 27-44. (doi: 10.5477/cis/reis.195.27-44)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Marta Fraile: IPP-CSIC | marta.fraile@csic.es

Salvador Parrado: UNED | sparrado@poli.uned.es



INTRODUCCIÓN¹

Durante la pandemia de COVID-19, la ciudadanía tuvo que cumplir con reglas restrictivas que afectaron a su movilidad y a las actividades cotidianas permitidas. La adhesión a estas regulaciones supuso un cambio en sus rutinas, lo que limitó la libertad de la gente para organizar su vida diaria en muchos países. En este contexto, se desarrolló una línea de investigación orientada a analizar la variación en las motivaciones de las conductas potenciales de la ciudadanía, así como las razones que llevan a las personas a cumplir las medidas adoptadas por los gobiernos ante el estallido de la pandemia. Siguiendo este razonamiento, la pregunta de investigación que guía este estudio es: ¿cómo ordenaron los ciudadanos sus preferencias respecto del cumplimiento de las regulaciones durante la pandemia de COVID-19? ¿Existe alguna variación relevante entre las comunidades autónomas (CC. AA., a partir de ahora)?

Estudios previos han analizado la propensión de la ciudadanía a cumplir con las normas durante la pandemia de COVID-19 –como el distanciamiento social, el uso de mascarillas, o las restricciones de movilidad–, utilizando evidencia de encuestas en uno o varios países (Daoust *et al.*, 2021; Kooistra *et al.*, 2020; Harper *et al.*, 2021; Clark *et al.*, 2020; Reinders *et al.*, 2020).

Sin embargo, los estudios basados en encuestas presentan varias limitaciones. De acuerdo con la revisión realizada por Noone *et al.* (2021), de ochenta y cuatro estudios que analizaban los determinantes del cumplimiento de las medidas de distanciamiento social durante la pandemia, la mayoría de los artículos carecían de un marco teórico desarrollado, presentaban sesgos por el uso de muestras no representativas o no logra-

ban identificar mecanismos causales específicos. Además, y lo que tal vez sea más problemático, es que estos estudios basan sus análisis en el comportamiento declarado de los participantes en las encuestas, que a menudo adolece de sesgo de deseabilidad social, debido a la presión social y las normas de cumplimiento (Daoust *et al.*, 2021; Hansen, Larsen y Gundersen, 2022).

Los diseños experimentales son escasos en esta línea de investigación, con algunas excepciones (véanse Amat *et al.*, 2020; Goldstein y Wiedemann, 2021; Hamidi y Zandiatashbar, 2021). Estos autores utilizan experimentos con un diseño sencillo y limitan la comparación entre los grupos de control y de tratamiento a una sola dimensión. Este diseño impide el análisis simultáneo de factores explicativos en relación con el cumplimiento.

El presente estudio pretende contribuir a esta línea de investigación de tres maneras. En primer lugar, ofrece un diseño experimental conjunto (en inglés, *conjoint*) integrado en una encuesta administrada por Internet. Los experimentos conjuntos permiten estimar simultáneamente un buen número de factores mediante el uso de atributos en situaciones de elección hipotética entre dos opciones (Bansak *et al.*, 2021). En segundo lugar, el diseño analítico del experimento conjunto se basa en la teoría del contagio social, proveniente de la sociología jurídica, para comprender cómo las personas se apegan a las normas sociales motivadas por el comportamiento de los demás (Bicchieri *et al.*, 2020; Scherer y Cho, 2003). Finalmente, utilizando la teoría del encuadre de metas, TEM (*goal framing theory*, en inglés) (Lindenberg y Steg, 2007), incorporamos al diseño experimental un conjunto adicional de factores relevantes, como el hedonismo, la ganancia y las metas relacionadas con las normas sociales.

Utilizando evidencia proveniente de una encuesta en línea representativa a nivel nacional, diseñada por los autores de este es-

¹ Financiación: Este trabajo de investigación fue financiado por la Comisión Europea – NextGenerationEU (Reglamento UE 2020/2094), a través de la Plataforma Global de Salud del CSIC (PTI+ Salud Global).

tudio y cuyo trabajo de campo se realizó durante la ola de la variante ómicron (febrero de 2022), los resultados sugieren que las preferencias de la gente están vinculadas tanto a argumentos sociales como a la percepción del riesgo. El temor a contraer el virus encabeza la lista de motivos para entrar (o no entrar) a un bar cuando el lugar parece inseguro. Los cálculos utilitaristas (según un análisis de coste-beneficio) superan en preferencia a la búsqueda hedonista y también contribuyen al cumplimiento de la norma. Finalmente, a pesar de que existió variación en las normas y restricciones que cada gobierno regional decidió, el grado de cumplimiento y las preferencias de la ciudadanía se basaron por igual en argumentos sociales y en los relacionados con el riesgo en todas las CC. AA. consideradas. Se exceptúa el uso de la mascarilla cuando no se está consumiendo. Su peso resultó ser mayor en Galicia y menor en Asturias. En el apartado de las conclusiones, analizamos las implicaciones de estos hallazgos para la literatura sobre el cumplimiento de las normas.

MARCO CONCEPTUAL

Este estudio parte del concepto de norma social, entendida como un estándar compartido de comportamiento aceptado en la sociedad (Coleman, 1994; Burke y Young, 2011). Las normas sociales constituyen reglas informales, generalmente no escritas, que regulan, condicionan y guían las acciones de los individuos para facilitar la convivencia y el funcionamiento regular y armónico de la comunidad en la que viven. Según Bicchieri *et al.* (2020: 6), una norma se define como una «regla de conducta que prescribe o prohíbe un comportamiento determinado a un grupo específico de personas en una clase específica de situaciones». Esta regla se convierte en una norma social y es seguida por los individuos cuando creen que la mayoría la sigue y, por lo tanto, consideran

apropiado seguirla. Existe una expectativa empírica y normativa de que los demás se adhieran a la norma. La adhesión a las reglas está relacionada con el contagio social. La teoría del contagio social se ha utilizado para examinar la adopción de prácticas innovadoras por parte de los médicos (Burt, 1987), el intercambio de percepciones de riesgo entre los miembros de la comunidad (Scherer y Cho, 2003) o el cumplimiento de las normas (Bicchieri *et al.*, 2020).

Coleman (1994: 244 y ss.) sigue una línea argumentativa distinta en su teoría del análisis de sistemas sociales. Para este autor, las normas se forman a nivel social (macro), aunque se originan a partir de una suma de acciones individuales (micro) orientadas a la consecución de metas. Para que la norma se manifieste plenamente, es necesario un proceso de transición del contexto micro al macro. Cuando las acciones iniciales de los individuos, motivadas por metas personales generan más inconvenientes que ventajas debido a mecanismos de sanción creíbles, comienza a formarse una norma social. Esta perspectiva individualista se basa en un análisis utilitarista de coste-beneficio.

Nuestro enfoque intenta comprender cómo la ciudadanía prioriza sus propias metas al enfrentarse a cumplir las normas de la pandemia de COVID-19. Utilizamos la teoría del encuadre de metas (Lindenberg, 2017; Lindenberg y Steg, 2013; Lindenberg, Six y Keizer, 2021), que parte de la idea de que los individuos actúan según sus metas. En concreto, de acuerdo con Lindenberg (2017), tres metas generales compiten por ser preeminentes en orientar la conducta individual: la hedónica, la del beneficio y la normativa. La meta hedónica persigue la maximización de «sentirse bien en ese momento». En un contexto social, se considera un enfoque egocéntrico que lleva al individuo a aislarse de la sociedad. La meta del beneficio se vincula a un análisis de coste-beneficio en el que el cumplimiento de las normas está relacionado con la existencia

de sanciones o riesgos que superan las ganancias obtenidas con el incumplimiento.

Sostenemos que la aversión al riesgo, así como el temor a las pérdidas, más que el deseo de ganancias (Kahneman y Tversky, 1982; Tversky y Kahneman, 1992), puede superar las metas hedónicas, alineándose con los fundamentos normativos. Este hallazgo se basa en el metaanálisis de Floyd *et al.* (2000), centrado en la aplicación de la teoría de la motivación protectora. Estos autores argumentan que la gravedad de la amenaza y la vulnerabilidad que la gente siente al respecto favorecen las conductas adaptativas, es decir, el cumplimiento de las normas.

Finalmente, la meta normativa se refiere a actuar apropiadamente, lo cual se basa en las normas sociales y se relaciona con la idea de normas sociales propuesta por Bicchieri (2005). Actuar apropiadamente implica creencias sobre lo que la gente suele hacer y lo que se considera aceptable.

Lindenberg y Steg (2007) sostienen que, en un momento dado, una de estas tres metas resulta ser la más relevante para los individuos. Si bien las personas suelen priorizar las metas hedonistas (egocéntricas y centradas en uno mismo) o persiguen la ganancia como meta (basada en el análisis de coste-beneficio), el entorno, moldeado por la presencia y las acciones de los demás, puede servir como guía normativa del comportamiento social. De este modo, las normas sociales pueden influir en los individuos para que actúen más allá del placer o del beneficio.

El entorno social se moldea mediante un proceso en el que los individuos desarrollan comportamientos, tienen expectativas sobre el comportamiento de los demás y reciben señales sobre la meta predominante del grupo (Lindenberg, 2017; Bicchieri, 2005). Una meta común constituye la base del comportamiento colectivo: la adhesión a las normas sociales. En este sentido, se espera que el comportamiento normativo colectivo genere un compromiso individual

con las normas, por encima de los intereses hedonistas y de la búsqueda de ganancias.

En el contexto del cumplimiento, actuar apropiadamente o cumplir con la meta normativa debe ser relevante, ya que se relaciona con las normas establecidas que rigen la vida social. La meta normativa ocupa el último lugar en la jerarquía individual, por debajo de las metas hedónicas y de ganancia. Por ello, requiere un apoyo considerable (Six *et al.*, 2021). El cumplimiento de las normas será inestable si la meta de ganancia o la hedónica predomina (Lindenberg, Six y Keizer, 2021).

Siguiendo los principios del contagio social en el contexto de la teoría del encuadre de metas, argumentamos que el incumplimiento de las normas evidencia la relevancia de las metas hedónicas (es decir, evitar las molestias de las mascarillas, asistir a eventos multitudinarios o visitar a amigos y familiares sin restricciones, etc.). Entendemos la aversión al riesgo y el temor a las sanciones como una forma de ganancia, aunque formulada negativamente. Finalmente, las metas normativas se asocian con hacer lo que es apropiado para uno mismo y para los demás, lo que supone que la sociabilidad se vuelve esencial.

A partir de este breve marco conceptual, derivamos las siguientes hipótesis:

H1. La gente tendrá más probabilidades de cumplir con las normas contra la COVID-19 cuando perciba que los demás también las cumplen.

H2. Las probabilidades de que se respeten las normas contra la COVID-19 serán mayores cuando la gente perciba los costos de incumplirlas.

H3. Las probabilidades de que se respeten las normas contra la COVID-19 serán mayores cuando la ciudadanía tema el contagio.

Una de las cuestiones fundamentales sobre la centralidad de las metas normativas se relaciona con la legitimidad de las reglas.

Desde esta perspectiva, las reglas se convierten en normas sociales cuando los individuos aceptan la autoridad que las formula. Sin embargo, los gobiernos pueden adoptar distintos enfoques regulatorios. Pierson (1993) desarrolló un argumento sobre la retroalimentación de las políticas que se centra en su papel para las élites políticas y la ciudadanía. Mettler y Soss (2004) descubrieron que las políticas influyen en la ciudadanía y en sus patrones de comportamiento. Asimismo, las políticas pueden tener capacidad transformadora sobre los comportamientos ciudadanos, ya que señalan las ventajas del comportamiento cívico (Soss y Schram, 2007).

No obstante, los gobiernos a menudo no logran generar el comportamiento adecuado (Mettler, 2019). Partiendo del argumento de la retroalimentación de las políticas, sostenemos que diferentes políticas generan preferencias distintas de cumplimiento por parte de la ciudadanía. Pierson (2000), al estudiar cómo la dinámica de la oferta moldea los resultados de la demanda, argumenta que las estructuras institucionales y las políticas existentes producen efectos de retroalimentación que se refuerzan mutuamente.

La retroalimentación negativa apunta a un efecto contrario. Wlezien (1995: 981) se refiere a las preferencias «termostáticas» y argumenta que:

Cuando la «temperatura» real de la política difiere de la temperatura preferida, el público envía una señal para ajustar la política en consecuencia, y una vez suficientemente ajustada, la señal cesa.

En respuesta a las restricciones impuestas durante la pandemia de COVID-19, hemos incorporado el papel del Gobierno al ciclo de retroalimentación de las políticas y hemos examinado su impacto en el cumplimiento (Moynihan y Soss, 2014). Lindenberg (2017) también afirma que los sistemas institucionales tienen un impacto significativo en cómo se establecen las me-

tas generales (preferiblemente prosociales y normativas) para los individuos y en cómo estos se comportan para lograr un comportamiento apropiado.

En consonancia con el efecto de retroalimentación positiva, esperamos que los gobiernos con un régimen anti-COVID más permisivo, con una aplicación de la ley menos estricta, se encuentren con una respuesta hedonista por parte de los usuarios, por encima de consideraciones normativas y de beneficio. Por otro lado, en regímenes con políticas y medidas de aplicación más estrictas, las metas normativas prevalecerán sobre las hedonistas y las de beneficio. Esto implica una cuarta hipótesis:

H4. La jerarquía agregada de las metas individuales varía según el contexto regional.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En esta sección explicamos, en primer lugar, la idoneidad de España para poner a prueba nuestras expectativas teóricas sobre las preferencias de la ciudadanía respecto a las medidas contra la COVID-19. A continuación, se presenta una subsección que resume el diseño experimental y los datos.

España: un laboratorio para analizar las preferencias de los ciudadanos al cumplir las medidas anti-COVID-19

España se vio gravemente afectada por el coronavirus durante la primera ola de la pandemia (marzo-mayo de 2020). Desde el punto de vista sanitario, el país experimentó un elevado número de contagios, hospitalizaciones y fallecimientos al inicio de la pandemia, y una de las tasas de mortalidad más altas de Europa. Económicamente, España era muy vulnerable debido a la alta contribución del sector turístico y de la hostelería al producto interior bruto (PIB). En

consecuencia, el debate político sobre las medidas relacionadas con este sector para equilibrar la economía y la salud pública cobró rápidamente protagonismo tanto en los medios de comunicación como en la opinión pública (Fraile y Méndez, 2021).

Tras el primer período del estado de alarma (del 14 de marzo al 21 de junio de 2020), declarado por el Gobierno nacional (Real Decreto 463/2020) en todo el territorio, la descentralización propia de un país cuasi federal volvió a cobrar protagonismo. En el marco de los acuerdos mínimos comunes del Consejo Intergubernamental de Salud, cada Gobierno regional diseñó e implementó sus propias medidas contra la propagación de la COVID-19. Las autoridades regionales contaban con cierta discrecionalidad para regular los horarios de apertura, el aforo máximo permitido en bares y restaurantes, el número de personas autorizadas a reunirse en espacios públicos, entre otros aspectos. Asimismo, las autoridades regionales y locales fueron las encargadas de hacer cumplir estas medidas.

Paralelamente, las autoridades regionales y locales implementaron instrumentos económicos para mitigar el impacto de la pandemia y garantizar el cumplimiento de las medidas contra la COVID-19. Además de las subvenciones y las exenciones fiscales, el sector de la hostelería se benefició del uso libre de impuestos en las calles y aceras para instalar mesas y sillas para el consumo, ampliando las oportunidades comerciales y superando las restricciones de ocupación tanto en áreas cerradas como abiertas.

A pesar de la limitada discrecionalidad otorgada a las regiones, estas mostraron reacciones diversas y las políticas correspondientes tuvieron otros efectos en la ciudadanía respecto al comportamiento cívico, la sociabilidad y el cumplimiento de las normas. Consideramos que España es un caso idóneo para profundizar en la comprensión de las preferencias ciudadanas respecto a

las medidas contra la COVID-19 y su aplicación. Adoptamos un diseño comparativo interregional para comprobar si existen diferencias relevantes en las preferencias de la ciudadanía.

Además de realizar una encuesta representativa de la población española, nos centramos en cuatro comunidades autónomas (Asturias, Galicia, Madrid y Valencia) mediante un sobremuestreo de los y las participantes. Estas regiones presentan distintos niveles de rigor en las medidas adoptadas y en su aplicación (véase tabla 1). Esto se confirmó en entrevistas a autoridades locales y regionales responsables de la COVID-19 durante la segunda ola de la pandemia (Parrado *et al.*, 2025). La Comunidad de Madrid adoptó medidas más laxas y, a menudo, se desvió de las acordadas en el organismo intergubernamental de salud creado para gestionar la pandemia. Galicia y Asturias, por otro lado, adoptaron un enfoque bastante estricto, a menudo respaldado por datos sociodemográficos (como la población relativamente mayor en Galicia) y por la coherencia con las preferencias políticas del Gobierno nacional (del mismo partido político en el caso de Asturias). Valencia fue bastante estricta con las medidas, pero los entrevistados reconocieron que las flexibilizaron significativamente para salvar la economía durante la Navidad de 2021/2022, justo antes del trabajo de campo de nuestra encuesta (Parrado *et al.*, 2025). Estas cuatro regiones también difieren en la naturaleza del Gobierno y en sus fundamentos ideológicos. Siguiendo el argumento sobre la retroalimentación de las políticas (Pierson, 2000), se espera que los madrileños tengan preferencias motivadas por el hedonismo en mayor medida que en el resto de España. En regiones con políticas más estrictas (Asturias y Galicia), estas motivaciones estarán más cercanas a las metas normativas.

La encuesta empleada tuvo una duración media de diez minutos y se aplicó a una muestra representativa de la población es-

TABLA 1. *Lógica de comparación de CC. AA.*

Comunidades autónomas	Orientación política	Partido en el gobierno	Grado de rigor de las normas
Asturias	Progresista	PSOE	Alto
Galicia	Conservadora	PP	Alto
Madrid	Conservadora	Coalición PP/Ciudadanos	Bajo
Valencia	Progresista	Coalición (PSOE/Compromís/Unidas Podemos)	Medio

Fuente: Elaboración propia.

pañola mayor de dieciocho años (N = 3291). Para comprobar en qué medida las variaciones contextuales en el grado de rigor de las normas adoptadas a nivel regional generan variaciones significativas en las preferencias de la ciudadanía, la muestra también es representativa de las cuatro regiones de interés (Asturias, Comunidad Valenciana, Galicia y Madrid). La encuesta se administró a través de un panel de participación voluntaria de la empresa Netquest, que compensó económicamente a las y los participantes con vales canjeables por productos en la tienda *online* de Netquest. El trabajo de campo se realizó del 11 de febrero al 10 de marzo de 2022. Además del análisis conjunto, la encuesta exploró las opiniones, los comportamientos y las actitudes de los ciudadanos respecto a las medidas anti-COVID-19 implementadas en España y en su región de residencia. Las preguntas relevantes para el análisis se incluyen en el propio análisis (Closa *et al.*, 2025)².

La adaptación de la teoría del encuadre de metas (TEM) al diseño del experimento conjunto

Diseñamos un experimento *conjoint* integrado en la encuesta para clasificar las preferencias de los ciudadanos. El diseño se

centra en identificar preferencias sobre el sector de la hostelería (bares, *pubs* y restaurantes). Estos son los lugares donde los españoles suelen reunirse con amigos y familiares. No en vano, el número de estos establecimientos en España ocupa el primer lugar en Europa (entre los veintiséis países de la UE) desde 2018³. Por lo tanto, se consideraba muy probable que las y los participantes de nuestro estudio pudieran identificarse con la situación planteada.

Adaptamos los principios de la TEM al diseño experimental, concretamente la entrada a un bar o restaurante tras la cuarta ola de la COVID-19 (variante ómicron). Durante esta ola, se permitía la entrada a los bares en la mayoría de las regiones españolas, aunque con restricciones. Las normas pertinentes eran el uso obligatorio de mascarillas en todo momento, excepto al beber o comer, la distancia social de 1,5 metros entre sillas (no mesas) y la limitación del aforo máximo según el nivel de riesgo sanitario. Algunas de estas restricciones se adaptaron a una situación ficticia para el diseño experimental.

Los diseños *conjoint* han ganado popularidad entre los científicos sociales porque permiten analizar las preferencias multidimensionales y los efectos causales de diferentes atributos en contextos de elección hipotética (Bansak *et al.*, 2021; Ganter, 2023; Haimüller *et al.*, 2014). Esta herra-

² Véase Closa *et al.* (2022), donde se describe la distribución y valores de todas las variables incluidas en la encuesta. El conjunto de datos también está disponible en abierto (véase Closa *et al.*, 2025).

³ Disponible en: <https://www.ibisworld.com/spain/industry-statistics/pubs-bars-nightclubs/3445/>, acceso 12 de diciembre de 2025.

TABLA 2. *Atributos y sus valores*

Atributo	Valores
Uso de mascarillas	Todos los clientes se la ponen cuando no consumen. Casi nadie tiene puesta la mascarilla.
Sanciones: presencia de la policía	Pone multas a quienes incumplen. No aparece para poner multas.
Área del bar/restaurante donde se realiza la consumición	En la terraza. Dentro del local.
La tercera dosis de vacuna	En el 35 % de la población. En el 70 % de la población.

Fuente: Closa *et al.* (2025), elaboración propia.

mienta es idónea para evaluar la TEM porque permite estimar la jerarquía de ciertos valores y atributos en las preferencias de la gente. Como se mencionó anteriormente, la meta normativa se enfrenta al hedonismo y a la búsqueda de la preeminencia a nivel grupal. La prevalencia de un tipo de meta sobre otra varía según el contexto, lo que refuerza el comportamiento individual y la relevancia de dicha meta.

En la encuesta se plantea a las y los participantes la situación de entrar en un bar con dos alternativas descritas por cuatro atributos. Cada atributo podía tomar uno de los dos valores asignados aleatoriamente en cada perfil. La asignación aleatoria de valores a los atributos permite identificar causalmente cómo cada atributo y valor influyen en la decisión de las y los participantes de consumir en el bar o restaurante. La tabla 2 resume los dos valores que puede tomar cada uno de los cuatro atributos. Elegimos los atributos y sus valores de manera que todas las combinaciones posibles fueran lógicamente viables e igualmente realistas⁴. Siguiendo a

Hainmüller *et al.* (2014), este procedimiento implica que no excluimos ninguna combinación que pudiera presentarse en diversas situaciones hipotéticas.

Cada participante tuvo que elegir su alternativa preferida en cuatro ocasiones, lo que sumó un total de 26 328 observaciones. La iteración de los pares de situaciones y la clasificación realizada por cada participante proporcionan las metas generales preferidas y su correspondencia con la norma. Cada atributo incluido en el diseño experimental está vinculado a una meta general específica de la teoría del encuadre de metas.

Para el primer atributo (uso de mascarillas) (véase la tabla 2), existen dos alternativas: que todos cumplan y usen la mascarilla (la meta normativa) o que casi nadie la use (la evasión hedonista). El segundo atributo (sanciones) se relaciona con el análisis de coste-beneficio de la probabilidad de recibir una multa. La situación plantea dos escenarios: uno en el que la policía sanciona a quienes no cumplen, lo que puede inhibir el deseo de priorizar la meta de beneficio, y otro en el que la policía no se presenta, lo que supone una ganancia, pues no hay riesgo de multa.

⁴ Es importante señalar que existieron diferencias significativas tanto en el tipo como en el número de medidas adoptadas por los Gobiernos regionales en España. Estas diferencias recibieron una amplia cobertura tanto en los medios de comunicación tradicionales como en las redes sociales, lo que permite suponer razonablemente

que los participantes estaban bastante familiarizados con las distintas normas y regulaciones.

El tercer y el cuarto escenario se relacionan con la percepción del riesgo. En el tercer escenario, el encuestado puede consumir bebidas alcohólicas tanto en el interior como en el exterior durante el invierno (febrero de 2022). En este caso, dada la campaña general sobre el riesgo de contagio en el interior, nos interesa la disyuntiva entre la motivación puramente hedónica de beber en un bar y la preferencia por consumir al aire libre, quizá con más frío y menos apetecible, pero más seguro en términos de posibilidades de contagio.

En el cuarto escenario, se ofreció información sobre el estado de vacunación con una dosis de refuerzo (generalmente la tercera dosis). En un caso, el 35 % de la población había recibido la vacuna de refuerzo; en el otro, el 70 %. La percepción del riesgo en ambos casos se relaciona con la meta de ganancia (análisis de coste-beneficio), pero sigue una trayectoria distinta. En este caso, el cumplimiento no es el problema. Lo que importa es hasta qué punto la meta individual primordial está influida por la percepción de una situación de riesgo, independientemente del cumplimiento de los demás. La percepción del riesgo se refiere a una evaluación subjetiva de lo que representa una situación amenazante para la salud de los individuos (Neuburger y Egger, 2021), que pueden decidir no sucumbir a la meta de ganancia porque ello podría acarrear pérdidas potenciales.

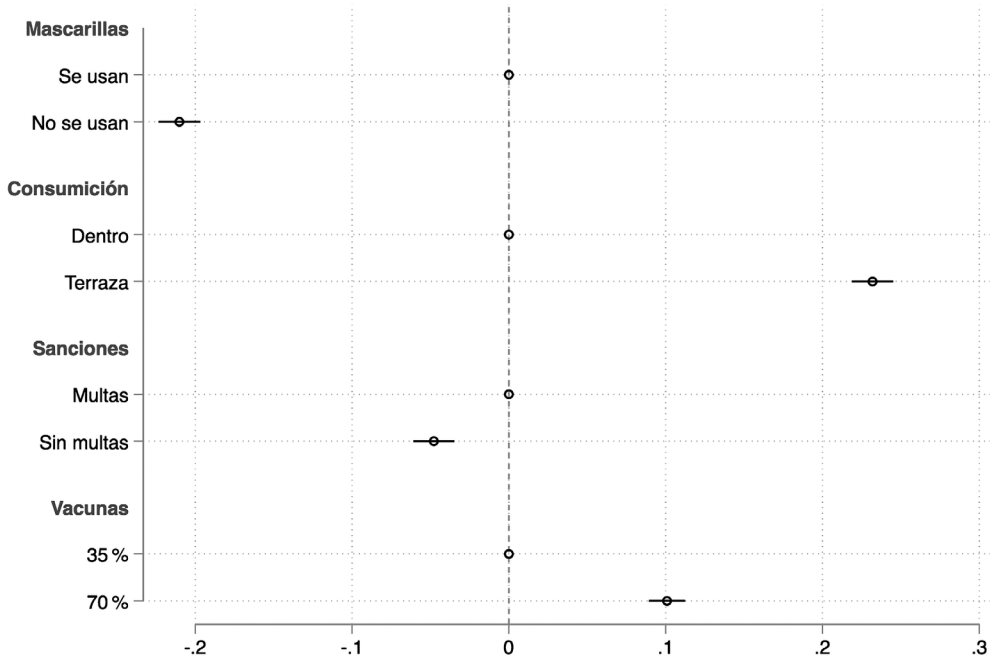
Incluimos variables de control que la literatura sugiere que pueden tener un impacto en el cumplimiento de las medidas contra la COVID-19, como el género (Galasso *et al.*, 2020; Mazza y Scipioni, 2022), la edad (Oude Groeniger *et al.*, 2021; Wang *et al.*, 2021), la educación (Nivette *et al.*, 2021), la orientación política (Goldstein y Wiedemann, 2021; Harper *et al.*, 2021; Wang *et al.*, 2021) y la retroalimentación de políticas de diferentes gobiernos (Moynihan y Soss, 2014; Pierson, 1993).

RESULTADOS

La figura 1 resume los principales resultados de la estimación de las preferencias de las y los participantes al decidir si entrar o no a un bar o restaurante para consumir. Muestra las estimaciones de un modelo de probabilidad lineal, junto con sus errores típicos asociados. Para cada participante, se consideran cuatro pares de comparaciones. La tabla A1 del apéndice muestra los coeficientes estimados, incluyendo los cuatro atributos como variables independientes, además de variables de control medidas a nivel individual: género (1 mujer y 0 hombre), edad (en años), nivel educativo (variable ordinal que va de 0 a 4, donde 0 representa la educación primaria o inferior, 1 la educación secundaria, 2 el bachillerato, 3 el grado universitario, 4 el máster/doctorado) e ideología (escala de 0 a 10, donde 0 representa la extrema izquierda y 10 la extrema derecha). Finalmente, la estimación incluye efectos fijos por región de residencia (Asturias, Valencia, Galicia y Madrid frente al resto de España). Estas variables de control se consideran porque evaluamos si existen diferencias sistemáticas entre los niveles de los atributos en cada una de ellas. Sin embargo, hemos replicado el mismo análisis sin variables de control y los resultados son robustos. Todo ello sugiere que el proceso de aleatorización fue efectivo.

La figura 1 resume los efectos marginales promedio de cada uno de los cuatro atributos (las estimaciones están basadas en los coeficientes de la tabla A1) y sugiere que las preferencias de los ciudadanos parecen basarse en argumentos sociales y relacionados con el riesgo: de los cuatro atributos analizados, usar mascarilla cuando no se está consumiendo y consumir al aire libre son las dimensiones más relevantes para explicar la preferencia por entrar a un local a consumir algo. La probabilidad de entrar a un bar o restaurante aumenta en

FIGURA 1. Efectos marginales promedio de los distintos factores (AMCEs) sobre la decisión de entrar en un bar/restaurante a consumir



Fuente: Closa et al. (2025), elaboración propia a partir de los resultados de la tabla A1.

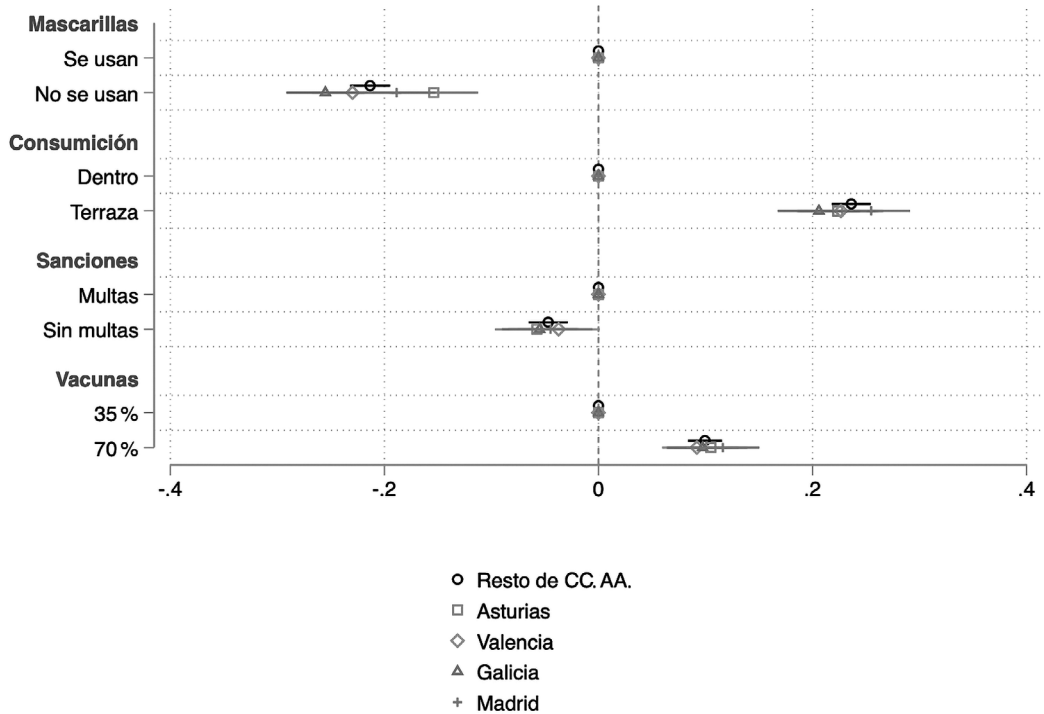
veintitrés puntos porcentuales al consumir al aire libre (en comparación con un espacio interior). Por el contrario, la probabilidad de consumir disminuye en veintiún puntos porcentuales cuando las personas no usan mascarilla cuando no están consumiendo (en comparación con un bar o restaurante donde siempre la usan).

La probabilidad de entrar al bar/restaurante también aumenta en diez puntos porcentuales cuando los encuestados creen que los demás clientes están (en promedio) altamente protegidos (es decir, en el contexto de que el 70 % de la población está vacunada), en comparación con una situación en la que solo una minoría (el 30 %) lo está. Finalmente, la percepción del riesgo de ser sancionado por incumplir las normas no parece muy relevante, ya que la probabilidad de consumo disminuye en aproximadamente cinco puntos porcentuales cuando no existe riesgo de sanción.

Estos hallazgos sugieren que los ciudadanos anteponen sus metas hedónicas a las que persiguen cuando perciben que las personas no se ajustan a la norma y que la situación supone un riesgo para la salud. Priorizan la meta de ganancia (minimizar el riesgo) por encima de la motivación normativa para actuar de forma apropiada y conforme a las normas sociales.

Preveíamos que la relevancia de cada atributo variaría según la región de residencia, lo que reflejaría un posible efecto de retroalimentación sobre cómo se habían interpretado e implementado las medidas en cada comunidad autónoma. Se esperaba que la ciudadanía adaptara sus preferencias según el tipo de políticas adoptadas e implementadas. Por ejemplo, cabría esperar que los madrileños dieran mayor peso a los motivos hedónicos que a la presión social o a los argumentos relacionados con el riesgo, dada la mayor laxitud de

FIGURA 2. Efectos marginales promedio de los distintos factores (AMCEs) sobre la decisión de entrar en un bar/restaurante a consumir por comunidad autónoma



Fuente: Closa et al. (2025), elaboración propia a partir de los resultados de la tabla A1.

las medidas adoptadas en esa región. Para comprobar esta posibilidad, replicamos la estimación de la figura 1, añadiendo un conjunto de interacciones para cada uno de los cuatro atributos en cada región de residencia (en comparación con el resto de España). La figura 2 muestra los principales resultados.

Contrariamente a lo esperado, la figura 2 sugiere que las preferencias de los ciudadanos se basan en argumentos sociales y relacionados con el riesgo por igual en todas las regiones consideradas, excepto en el caso del uso de mascarillas cuando no se está consumiendo. El peso de este atributo parece ser mayor en Galicia (veinticinco puntos porcentuales) y menor en Asturias (dieciocho puntos porcentuales), sin solapamiento en los intervalos de confianza.

También analizamos otras fuentes de heterogeneidad en los efectos de los cuatro atributos principales a nivel individual en correspondencia con nuestras variables de control (género, educación, edad e ideología), y los resultados no muestran diferencias relevantes entre hombres y mujeres, jóvenes y mayores, niveles educativos o ideologías.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Partiendo de la teoría del contagio social, que destaca la importancia del respeto a las normas sociales para explicar los comportamientos, adaptamos la teoría del encuadre de metas a una situación (entrar a un bar para consumir) en la que las pautas de sociabilidad contrastan con las normas contra la COVID-19. La teoría del contagio social

establece que la motivación normativa de las personas es el objetivo fundamental para preservar el bien común, basada en un sentido de obligación de hacer lo correcto porque otros lo hacen y ya existe una norma social establecida (Bicchieri, 2005).

Para explorar cómo las personas priorizan sus preferencias en el caso concreto de las normas contra la COVID-19, diseñamos un experimento *conjoint* que combina varios atributos para generar dos alternativas. Estas alternativas representan, por un lado, la vía hedónica/de ganancia y, por otro, la vía normativa/prosocial. El escenario plantea a los/as participantes dos situaciones hipotéticas ante la posibilidad de entrar en un bar a consumir durante el pico de la ola pandémica relacionada con ómicron. Este escenario incluye diferentes opciones respecto a ciertas restricciones (uso de mascarillas), opciones de mayor y menor riesgo de contagio (sentarse afuera o dentro del bar), las tasas de vacunación de la tercera dosis y, finalmente, la amenaza de sanciones por incumplimiento de la normativa.

De todas las posibles motivaciones analizadas, el temor a contraer el virus parece tener mayor peso al explicar la preferencia por consumir en un bar cuando se percibe como inseguro, lo que confirma la literatura previa. Por ejemplo, un estudio exhaustivo realizado por Lieberoth *et al.* (2021), que encuestó a más de 173 000 personas en cuarenta y ocho países, reveló que quienes temían contraer una enfermedad tomaron medidas para protegerse. Otros estudios también han demostrado la importancia de la percepción del riesgo de la enfermedad como factor determinante del cambio de comportamiento (Dryhurst *et al.*, 2020; Harper *et al.*, 2021; Webster *et al.*, 2020).

La percepción del riesgo está relacionada con el conocimiento, la visibilidad, el grado de confianza y la voluntariedad (Slovic, 1992). El conocimiento limitado sobre un tema o fenómeno tiende a generar una mayor percepción del riesgo. Por ejem-

plo, las enfermedades inusuales o las pandemias con efectos impredecibles atemorizan a la población porque se desconoce el impacto de estos fenómenos en la salud individual. La escasa visibilidad de un peligro también conlleva una mayor percepción del riesgo. Por lo tanto, no sorprende que el riesgo generado por la COVID-19 sea un factor determinante para que las personas modifiquen su comportamiento (por ejemplo, entrar en un lugar sabiendo que la mayoría de los asistentes están vacunados, prefiriendo además los espacios abiertos a los cerrados). Según la teoría del contagio social (Scherer y Cho, 2003), la percepción del riesgo desencadena comportamientos similares entre las personas que se encuentran en el mismo contexto. Por consiguiente, el análisis individual de coste-beneficio puede influir en otros para que cumplan con las normas mediante el mecanismo del contagio social.

La percepción del riesgo no se asocia a las sanciones. Según los resultados, las sanciones no tuvieron impacto sobre la preferencia de cumplir con la normativa. Esto implica que el argumento de Coleman (1994) de que las normas sociales surgen cuando los costes asociados a las acciones individuales debido a las sanciones superan los beneficios no se aplica al caso aquí estudiado.

La idea de prosocialidad (Bicchieri *et al.*, 2020) es relevante para el cumplimiento de las normas, y el uso generalizado de mascarillas obtiene una alta puntuación en la preferencia individual, lo cual también confirma estudios previos (Oosterhoff y Palmer, 2020). Lindenberg, Six y Keizer (2021) señalan que el apoyo a la norma, en este caso, al uso de las mascarillas, requiere un soporte continuo para mantenerse a lo largo del tiempo. Dado que el trabajo de campo de este estudio se realizó durante el brote de la variante ómicron, casi dos años después del inicio de la pandemia mundial de COVID-19, es razonable asumir que el uso

de las mascarillas ya estaba bastante normalizado, a pesar del cansancio que supuso cumplir con las medidas.

Según la teoría del encuadre de metas, las metas generales condicionan la manera en que la gente procesa y responde a la información (Lindenberg y Steg, 2007). Las metas hedónicas, de ganancia y normativas pueden activarse simultáneamente, pero en ocasiones no son compatibles entre sí. Las normas relacionadas con la COVID-19, como el distanciamiento social y el uso de mascarillas, no se asocian, por ejemplo, con el placer hedónico de disfrutar de la compañía de amigos y familiares en un bar. Sin embargo, un factor disruptivo (el brote de la pandemia), que puede alterar la ecuación de la meta de ganancia y provocar pérdidas significativas, puede desequilibrarla, alineando las metas normativas y de ganancia y relegando las motivaciones hedónicas a un segundo plano. En esta ocasión, el Gobierno no necesitó realizar un esfuerzo considerable para conciliar las metas de ganancia con las normativas, como proponen los autores de la TEM, dado que el impacto del virus era evidente en todas partes. No obstante, esta teoría resulta útil para identificar cómo jerarquizar y comprender las diferentes motivaciones al diseñar políticas.

Finalmente, contrario a nuestras expectativas, las políticas más estrictas de algunas regiones (Galicia y Asturias) no influyeron en la decisión de los encuestados de optar por un escenario en el que se cumplía más rigurosamente la norma. En otros estudios, la severidad de las medidas generó mayor confianza en el Gobierno y propició un comportamiento distinto ante las medidas contra la COVID-19 (Chong *et al.*, 2020). Probablemente, el hecho de que se trate del planteamiento de una situación ficticia (un experimento incluido en una encuesta) haga que no resulte relevante lo que estaba ocurriendo en la CC. AA. de residencia de las y los participantes de nuestro estudio.

Terminamos reconociendo las limitaciones del presente estudio. En primer lugar, nuestro escenario para probar la TEM se llevó a cabo en un momento específico y se limitó a una única situación social. Aunque esta situación es relevante porque contrasta con la motivación hedónica y con los objetivos de cumplir la norma, existe un sesgo de autoselección inherente. Muchas personas no frecuentaron bares durante la pandemia porque los consideraban inseguros. Desafortunadamente, no preguntamos sobre la probabilidad de entrar a un bar en ambos escenarios (el preferido y el no elegido). Lo ideal habría sido realizar un estudio de panel que cubriera todos los años y meses de la pandemia para poder controlar así por el nivel de gravedad de la pandemia y entender el papel que desempeña el tiempo en la configuración y jerarquización de las motivaciones de las personas. Además, nuestro estudio no incluye casos de situaciones involuntarias, como ir al trabajo en transporte público.

En segundo lugar, si bien intentamos identificar distintos atributos para cada escenario, no siempre fue posible. Por ejemplo, no pudimos distinguir si el uso o no de mascarillas reflejaba un elemento de presión social o una situación de riesgo. Cuando los experimentos *conjoint* trascienden el ámbito de los bienes de consumo, como ocurre en los estudios de *marketing* o en la elección de un candidato en las elecciones presidenciales (típico de los estudios de ciencia política), la construcción de escenarios contrastantes resulta más compleja.

Finalmente, la validez externa de nuestro estudio empírico podría limitarse al caso de España. Si bien no pretendemos generalizar nuestros resultados a otros contextos, creemos que este diseño experimental conjunto podría aplicarse en otras situaciones de pandemia y en entornos donde la socialización en bares sea una práctica habitual.

BIBLIOGRAFÍA

- Amat, Francesc; Arenas, Andreu; Falcó-Gimeno, Albert y Muñoz, Jordi (2020). *Pandemics meet democracy: Experimental evidence from the COVID-19 crisis in Spain*. doi: 10.31235/osf.io/dkusw
- Bansak, Kirk; Hainmüller, Jens; Hopkins, Daniel J. y Yamamoto, Teppei (2021). Conjoint survey experiments. En: Druckman, James N. y Green, Donald P. (eds.). *Advances in experimental political science* (vol. 19, pp. 19-41). New York: Cambridge University Press.
- Bicchieri, Cristina (2005). *The grammar of society: The nature y dynamics of social norms*. New York: Cambridge University Press.
- Bicchieri, Cristina; Dimant, Eugen; Gächter, Simon y Nosenzo, Daniele (2020). «Observability, Social Proximity and the Erosion of Norm Compliance». *SSRN Electronic Journal*. doi: 10.2139/ssrn.3576289
- Burke, Mary A. y Young, H. Peyton (2011). Social norms. En: *Handbook of Social Economics* (vol. 1, pp. 311-338). Elsevier.
- Burt, Ronald S. (1987). «Social Contagion and Innovation: Cohesion versus Structural Equivalence». *American Journal of Sociology*, 92(6): 1287-1335. doi: 10.1086/228667
- Chong, Yuen Y.; Chien, Wai T.; Cheng, Ho Y.; Chow, Ka; Kassianos, Angelo P.; Karekla, Maria y Gloster, Andrew (2020). «The Role of Illness Perceptions, Coping, and Self-Efficacy on Adherence to Precautionary Measures for COVID-19». *International Journal of Environmental Research y Public Health*, 17(18): 6540. doi: 10.3390/ijerph17186540
- Clark, Cory; Davila, Andrés; Regis, Maxime y Kraus, Sascha (2020). «Predictors of COVID-19 Voluntary Compliance Behaviors: An International Investigation». *Global Transitions*, 2: 76-82.
- Closa, Carlos; Fraile, Marta; Parrado, Salvador y Pereira-Puga, Manuel (2022). «Los españoles ante las medidas y recomendaciones contra la COVID». *DIGITAL CSIC*. Disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/275830>, acceso 26 de enero 2026.
- Closa, Carlos; Fraile, Marta; Parrado, Salvador y Pereira-Puga, Manuel (2025). «Designing Compliance for COVID-19 Public Policies [DATASET] [Data set]». *DIGITAL.CSIC*. doi: 10.20350/DIGITALCSIC/17767
- Coleman, James S. (1994). *Foundations of social theory*. Harvard University Press.
- Daoust, Jean-François; Nadeau, Richard; Dassonneville, Ruth; Lachapelle, Erick; Bélanger, Éric; Savoie, Justin y Linden, Clifton van der (2021). «How to Survey Citizens' Compliance with COVID-19 Public Health Measures: Evidence from Three Survey Experiments». *Journal of Experimental Political Science*, 8(3): 310-317. doi: 10.1017/XPS.2020.25
- Dryhurst, Sarah; Schneider, Claudia R.; Kerr, John; Freeman, Alexandra L. J.; Recchia, Gabriel; Bles, Anne M. van der; Spiegelhalter, David y Linden, Sander van der (2020). «Risk Perceptions of COVID-19 Around the World». *Journal of Risk Research*, 23(7-8): 994-1006. doi: 10.1080/13669877.2020.1758193
- Floyd, Donna L.; Prentice-Dunn, Steven y Rogers, Ronald W. (2000). «A Meta-Analysis of Research on Protection Motivation Theory». *Journal of Applied Social Psychology*, 30(2): 407-429. doi: 10.1111/j.1559-1816.2000.tb02323.x
- Fraile, Marta y Méndez, Mónica (2021). «La opinión pública durante la pandemia: ¿Más de lo mismo?». *Panorama Social*, 33: 177-192.
- Galasso, Vincenzo; Pons, Vincent; Profeta, Paola; Becher, Michael; Brouard, Sylvain y Foucault, Martial (2020). «Gender Differences in COVID-19 Related Attitudes y Behavior: Evidence from a Panel Survey in Eight OECD Countries». *National Bureau of Economic Research*, 27359: w27359. doi: 10.3386/w27359
- Ganter, Flavien (2023). «Identification of Preferences in Forced-Choice Conjoint Experiments: Reassessing the Quantity of Interest». *Political Analysis*, 31(1): 98-112.
- Goldstein, Daniel A. N. y Wiedemann, Johannes (2021). *Trust Me, Mask Up: Experimental Evidence on Social Trust and Responsiveness to COVID-19 Mitigation Policies*. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=3835934> o doi: 10.2139/ssrn.3835934, acceso 26 de enero 2026.
- Hainmüller, Jens; Hopkins, Daniel J. y Yamamoto, Teppei (2014). «Causal Inference in Conjoint Analysis: Understanding Multidimensional Choices via Stated Preference Experiments». *Political Analysis*, 22(1): 1-30. doi: 10.1093/pan/mpt024
- Hamidi, Shima y Zandiatashbar, Ahoura (2021). «Compact Development and Adherence to Stay-at-home Order during the COVID-19 Pandemic: A Longitudinal Investigation in the United States». *Landscape y Urban Planning*, 205: 103952. doi: 10.1016/j.landurbplan.2020.103952
- Hansen, Pelle G.; Larsen, Erik G. y Gundersen, C. D. (2022). «Reporting on one's Behavior: A Sur-

- vey Experiment on the Nonvalidity of Self-reported COVID-19 Hygiene-relevant Routine Behaviors». *Behavioural Public Policy*, 6(1): 34-51. doi: 10.1017/bpp.2021.13
- Harper, Craig A.; Satchell, Liam P.; Fido, Dean y Latzman, Robert D. (2021). «Functional Fear Predicts Public Health Compliance in the COVID-19 Pandemic». *International Journal of Mental Health y Addiction*, 19(5): 1875-1888. doi: 10.1007/s11469-020-00281-5
- Kahneman, Daniel y Tversky, Amos (1982). «The Psychology of Preferences». *Scientific American*, 246(1): 160-173.
- Kooistra, Emmeke B.; Reinders, Chris; Kuiper, Malouke E.; Olthuis, Elke; Brownlee, Megan; Fine, Adam y Rooij, Benjamin van (2020). «Mitigating COVID-19 in a Nationally Representative UK Sample: Personal Abilities and Obligation to Obey the Law Shape Compliance with Mitigation Measures». *SSRN Electronic Journal*. doi: 10.2139/ssrn.3598221
- Lieberoth, Andreas; Lin, Shiang-Yi; Stöckli, Sabrina; Han, Hyemin; Kowal, Marta; Gelpi, Rebekah; Chrona, Stavroula; Tran, Thao P.; Jefti, Alma; Rasmussen, Jasper; Cakal, Huseyin; Milfont, Taciano L.; Yamada, Yuki; Debove, Stephane; Gelpi, Rebekah; Flis, Ivan; Turc, Fidan; Sikka, Pilleriin; Mamede, Salomé; Tuominen, Jarno... (2021). «Stress and Worry in the 2020 Coronavirus Pandemic: Relationships to Trust and Compliance with Preventive Measures Across 48 Countries in the COVIDiSTRESS Global Survey». *Royal Society Open Science*, 8(2): 200589. doi: 10.1098/rsos.200589
- Lindenberg, Siegwart (2017). The Dependence of Human Cognitive and Motivational Processes on Institutional Systems. En: Jann, Ben y Przepiorka, Wojtek (eds.). *Social dilemmas, institutions and the evolution of cooperation* (pp. 85-106). De Gruyter. doi: 10.1515/9783110472974-005
- Lindenberg, Siegwart y Steg, Linda (2007). «Normative, Gain and Hedonic Goal Frames Guiding Environmental Behavior». *Journal of Social Issues*, 63(1): 117-137. doi: 10.1111/j.1540-4560.2007.00499.x
- Lindenberg, Siegwart y Steg, Linda (2013). Goal-framing Theory and Norm-guided Environmental Behavior. En: Trijp, Hans C. M. van (ed.). *Encouraging sustainable behavior* (pp. 37-54). New York: Psychology Press.
- Lindenberg, Siegwart; Six, Frederique y Keizer, Kees (2021). Social contagion and goal framing: The sustainability of rule compliance. En: Sokol, Daniel D. y Rooij, Benjamin van (eds.). *Cambridge Handbook of Compliance* (pp. 422-437). Cambridge: Cambridge University Press.
- Mazza, Jacopo y Scipioni, Marco (2022). «The Gender Gap in Support for Governments During the COVID Crisis». *Journal of European Public Policy*: 1-17. doi: 10.1080/13501763.2022.2027503
- Mettler, Suzanne (2019). «Making What Government Does Apparent to Citizens: Policy Feedback Effects, Their Limitations, and How They Might Be Facilitated». *The ANNALS of the American Academy of Political y Social Science*, 685(1): 30-46. doi: 10.1177/0002716219860108
- Mettler, Suzanne y Soss, Joe (2004). «The Consequences of Public Policy for Democratic Citizenship: Bridging Policy Studies and Mass Politics». *Perspectives on Politics*, 2(1): 55-73. doi: 10.1017/S1537592704000623
- Moynihan, Donald P. y Soss, Joe (2014). «Policy Feedback and the Politics of Administration». *Public Administration Review*, 74(3): 320-332.
- Neuburger, Larissa y Egger, Roman (2021). «Travel Risk Perception and Travel Behaviour during the COVID-19 Pandemic 2020: A Case Study of the DACH Region». *Current Issues in Tourism*, 24(7): 1003-1016.
- Nivette, Amy; Ribeaud, Denis; Murray, Aja; Steinhoff, Annkatrin; Bechtiger, Laura; Hepp, Urs; Shanahan, Lilly y Eisner, Manuel (2021). «Non-compliance with COVID-19-related Public Health Measures among Young Adults in Switzerland: Insights from a Longitudinal Cohort Study». *Social Science y Medicine*, 268: 113370.
- Noone, Chris; Warner, Nikolett Z.; Byrne, Molly; Durand, Hannah; Lavoie, Kim L.; McGuire, Brian E.; McSharry, Jenny; Meade, Oonagh.; Morrissey, Eimear y Molloy, Gerard J. (2021). «A Scoping Review of Research on the Determinants of Adherence to Social Distancing Measures during the COVID-19 Pandemic». *Health Psychology Review*, 15(3): 350-370.
- Oosterhoff, Benjamin y Palmer, Cara A. (2020). *Psychological Correlates of News Monitoring, Social Distancing, Disinfecting, y Hoarding Behaviors among US Adolescents during the COVID-19 Pandemic* [Preprint]. PsyArXiv.
- Oude Groeniger, J.; Noordzij, Kjell; Waal, Jeroen van der y de Koster, Willem (2021). «Dutch COVID-19 Lockdown Measures Increased Trust in Government and Trust in Science: A Difference-in-differences Analysis». *Social Science & Medicine*, 275: 113819.

- Parrado, Salvador; Perna, Roberta; Closa, Carlos y Pereira Puga, Manuel (2025). «Regulatory Approaches in the Face of a Pandemic: Assessing the Role of Ideology, Context, and Rule Design in Four Spanish Regions». *Public Administration*. doi: 10.1111/padm.70010
- Pierson, Paul (1993). «When Effect Becomes Cause: Policy Feedback and Political Change». *World Politics*, 45(4): 595-628.
- Pierson, Paul (2000). «Increasing Returns, Path Dependence, and the Study of Politics». *American Political Science Review*, 94(2): 251-267.
- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE-A-2020-3692). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 67.
- Reinders, Chris; Kuiper, Malouke E.; Olthuis, Elke; Kooistra, Emmeke B.; Bruijn, Anne L. de; Brownlee, Megan; Fine, Adam y Rooij, Benjamin van (2020). «Compliance in the 1.5 Meter Society: Longitudinal Analysis of Citizens' Adherence to COVID-19 Mitigation Measures in a Representative Sample in the Netherlands». *Amsterdam Law School Research Paper*, 2020-33.
- Scherer, Clifford W. y Cho, Hichang (2003). «A Social Network Contagion Theory of Risk Perception». *Risk Analysis*, 23(2): 261-267. doi: 10.1111/1539-6924.00306
- Six, Frederique; Vadder, Steven; Glavina, Monika; Verhoest, Koen y Pepermans, Koen (2021). «What Drives Compliance with COVID19 Measures over Time? Explaining Changing Impacts with Goal Framing Theory». *Regulation and Governance*, 17(1). doi: 10.1111/rego.12440
- Slovic, Paul (1992). Perception of risk: Reflections on the psychometric paradigm. En: Golding, Dominic y Krinsky, Sheldon (eds.). *Theories of Risk*. New York: Praeger.
- Soss, Joe y Schram, Sanford F. (2007). «A Public Transformed? Welfare Reform as Policy Feedback». *American Political Science Review*, 101(1): 111-127. doi: 10.1017/S0003055407070049
- Tversky, Amos y Kahneman, Daniel (1992). «Advances in Prospect Theory: Cumulative Representation of Uncertainty». *Journal of Risk and Uncertainty*, 5: 297-323. doi: 10.1007/BF00122574
- Wang, Donna; Marmo-Roman, Suzanne; Krase, Kathryn y Phanord, Lusta (2021). «Compliance with Preventative Measures During the COVID-19 Pandemic in the USA and Canada: Results from an Online Survey». *Social Work in Health Care*, 60(3): 240-255. doi: 10.1080/00981389.2020.1871157
- Webster, Rebecca K.; Brooks, Samantha K.; Smith, Louise E.; Woodland, Lisa; Wessely, Simon y Rubin, G. James (2020). «How to Improve Adherence with Quarantine: Rapid Review of the Evidence». *Public Health*, 182: 163-169. doi: 10.1016/j.puhe.2020.03.007
- Wlezien, Christopher (1995). «The Public as Thermostat: Dynamics of Preferences for Spending». *American Journal of Political Science*: 981-1000. doi: 10.2307/2111666

RECEPCIÓN: 20/12/2024

REVISIÓN: 19/05/2025

APROBACIÓN: 16/10/2025

APÉNDICE

TABLA A1. *Resultados del Con-joint*

	Situación preferida
Llevar mascarillas	0,210 *** (0,007)
Consumir fuera	0,238 *** (0,007)
La policía pone multas	0,050 *** (0,007)
70 % Vacunación	0,102 *** (0,006)
Mujer	0,006 ** (0,002)
Edad (en años)	0,003 (0,002)
Educación	-0,001 (0,001)
Ideología	-0,001 * (0,000)
CC. AA.	
Asturias	0,005 (0,004)
Valencia	0,000 (0,003)
Galicia	0,004 (0,003)
Madrid	-0,004 (0,003)
Constante	0,456 *** (0,003)
Número de observaciones	23408

*** $p < 0,001$; ** $p < 0,01$; * $p < 0,05$.

Fuente: Closa *et al.* (2025). Estimaciones a través del modelo de probabilidad lineal.

Redacción del experimento de conjunto insertado en la encuesta

Imagínate que nos encontramos en una situación en el pico de una ola con muchos casos de COVID, en la que un alto porcentaje de la población está vacunada con las dos dosis o equivalente y existen algunas restricciones de acceso a bares y restaurantes: la consumición en interiores está limitada y se exige la mascarilla cuando no se esté consumiendo.

En este contexto, vamos a mostrarte 4 pares de situaciones. Para cada par, indica, por favor, en cuál de las dos situaciones accederías al local. Puede que no lo hagas en ningún caso o que lo hagas en ambos casos, pero, por favor, elige una de las dos situaciones.

Posteriormente te preguntaremos con qué probabilidad entrarías en el local en esa situación.

Categorías y atributos para combinar en las siguientes preguntas:

	Categorías	Atributos
1	Mascarillas	Todos se la ponen cuando no consumen Casi nadie tiene puesta la mascarilla
2	La consumición debe hacerse	Dentro del local En la terraza
3	La policía	Pone multas a quienes incumplen No aparece para poner multas
4	La tercera dosis de la vacuna	En el 35 % de la población En el 70 % de la población

¿Qué situación prefieres para entrar al local a consumir? 1/4 [Ejemplo, así sucesivamente hasta 4 pares por participante]

#		Situación 1	Situación 2
1	Mascarillas	Todos los clientes se la ponen cuando no consumen	Casi nadie tiene puesta la mascarilla
2	La consumición debe hacerse	Dentro del local	En la terraza
3	La policía	Pone multas a quienes incumplen	No aparece para poner multas
4	La tercera dosis de la vacuna	En el 35 % de la población	En el 70 % de la población

¿Tu preferencia?

¿Qué es un *influencer* político? Una aproximación desde la teoría de los campos sociales

What is a Political Influencer? A Social Field Theory Approach

Ignacio Lezica Cabrera

Palabras clave

- Campo social
- Comunicación política
- Economía de la atención
- *Influencer* político
- Redes sociales
- Sociología de las emociones

Key words

- Social Field
- Political Communication
- Attention Economy
- Political Influencer
- Social Media
- Sociology of Emotions

Resumen

Los *influencers* políticos en redes (PSMI, por sus siglas en inglés) son un objeto creciente de estudio en sociología, pero de ambigua definición. Este estudio analiza sus prácticas para diferenciarlos de políticos profesionales activos en redes sociales. Desde el marco teórico de Bourdieu y Lordon se examina cómo acumulan «visibilidad métrica» como capital en un campo social con régimen afectivo específico. Con veinte entrevistas a PSMI españoles se identifican tres dinámicas: la «euforia métrica» genera *illusio* (compromiso con el juego del campo) y la aspiración de transformar visibilidad en influencia política; priorizan la autonomía creativa, resistiendo la integración en organizaciones formales; y, a diferencia de políticos, dependen de su capital de visibilidad para alcanzar oportunidades en medios o estructuras políticas.

Abstract

Political social media influencers (PSMIs) are a growing object of study in sociology, although they remain ambiguously defined. This paper analyses their practices to differentiate them from professional politicians active on social media. Drawing on Bourdieu and Lordon's theoretical framework, it examines how PSMIs accumulate "metric visibility" as a form of capital within a social field characterised by a specific affective regime. Based on twenty interviews with Spanish PSMIs, three types of dynamics were identified: engaging in "metric euphoria", which generates *illusio* (commitment to the play of the field) and the aspiration to transform visibility into political influence; prioritising creative autonomy, by resisting integration into formal organisations; and relying on their visibility capital to secure opportunities in media or within political structures, unlike politicians.

Cómo citar

Lezica Cabrera, Ignacio (2026). «¿Qué es un *influencer* político? Una aproximación desde la teoría de los campos sociales». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 195: 45-62. (doi: 10.5477/cis/reis.195.45-62)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Ignacio Lezica Cabrera: Universitat de València | joigleca@uv.es



INTRODUCCIÓN. *INFLUENCERS*: EMERGENCIA DE UN NUEVO OBJETO DE ESTUDIO SOCIOLÓGICO

El estudio de los creadores de contenido digital en redes sociales o *influencers* (SMI, *social media influencers*) es un tema de interés creciente en la comunidad científica. En los últimos años, el número de trabajos dedicados a estos creadores desde las ciencias sociales ha crecido exponencialmente, junto a su importancia para la industria tejida alrededor de las plataformas digitales (Fernández-Prados *et al.*, 2021). Hay consenso sociológico en concebir los *influencers* como agentes que trabajan en las plataformas como captadores de atención (Villegas, 2022) en un entorno económico caracterizado precisamente por su escasez, régimen conceptualizado como «economía de la atención» (Marwick, 2015). Realizan este «trabajo de visibilidad» (Abidin, 2016) a través de la creación de contenido en redes sociales que captura la atención de los seguidores. Al interactuar con las publicaciones, la plataforma registra las interacciones entre las audiencias y los contenidos, y las codifica en diversos tipos de métricas: número de *likes*, de seguidores, de visualizaciones, entre otras. Esta «visibilidad métrica» (expresada en métricas) es la base de la operación algorítmica de curación de contenidos de la plataforma, además de ser convertible, por los SMI, a diversos tipos de oportunidades económicas (Cotter, 2019).

En el trabajo de visibilidad de los creadores de contenido juega un papel central el conjunto de técnicas de «microcelebridad» (Marwick, 2015). Dichas prácticas incluyen el despliegue de modos de autopresentación orientados a la construcción de una *fan base*, un base de seguidores que garantiza al *influencer* la acumulación de visibilidad en redes sociales. Este esfuerzo específico en la construcción de marca personal ha sido conceptualizado como

self-branding (Gandini, 2016). Además, exige diversas formas de «trabajo relacional» y «trabajo emocional» para fortalecer la relación con sus seguidores (Villegas, 2022). También ha sido observada por algunos autores la disposición de los *influencers* a aplicar técnicas del *marketing* empresarial sobre la imagen propia. Esta concepción *self-made* propia del «emprendedurismo» (Cotter, 2019) ha hecho que algunos autores indiquen la presencia de un fuerte *ethos* neoliberal en las actividades de los *influencers* (Duffy *et al.*, 2021). Las redes sociales ofrecen al creador de contenido los medios para obtener ingresos al embarcarse en prácticas autopromocionales, autoproductivas y de autoperfeccionamiento individual (Hearn, 2010), en donde la creación de valor tiene por materia prima la propia subjetividad y su exhibición (Gandini, 2016).

Si bien el estudio de los *influencers* dedicados a la creación de contenido político es aún reciente, también ha recibido atención cada vez mayor en los últimos años. El marco teórico mayoritario en la última ola de estudios sobre los PSMI es el enfoque clásico de Lazarsfeld y Katz sobre el liderazgo de opinión y la teoría de la *two-step flow of communication* (Riedl *et al.*, 2021; Bause, 2021). Según esta perspectiva, los *influencers* políticos operan como mediadores ante sus seguidores al simplificar discursivamente la complejidad política para reducir el esfuerzo necesario para estar informado (Schmuck *et al.*, 2022). Como ya ocurría en los líderes de opinión teorizados por Lazarsfeld y Katz, resulta clave para la eficacia de su labor la relación de cercanía, intimidad y confianza que mantienen con quienes acuden a ellos para informarse. En el caso de los PSMI, son las relaciones con sus seguidores que emergen de la *performance* de microcelebridad y autenticidad las que cumplen un papel sustitutivo de la intimidad y cercanía antes tejida presencialmente (Harff y Schmuck, 2023). Sintetizando estas apreciaciones, (Bause, 2021) aventura

una definición de *influencer* político como aquellos:

Usuarios que se vuelven conocidos en las redes sociales y que, creando marcas personales, distribuyen regularmente contenido político autoproducido con el que alcanzan e influyen sobre sus audiencias¹.

En lo que respecta a España, se ha estudiado la figura de los «*influencers* políticos» abarcando en ella a líderes digitales de opinión pertenecientes al campo político, mediático y empresarial (Casero-Ripollés, 2020). No obstante, son escasos los estudios centrados en la figura del «*influencer* político nativo» (Palacios y Bonete, 2024). Por esta figura se entiende a aquellos *influencers* cuya visibilidad en redes proviene fundamentalmente de la producción de contenido político en ellas. Sin embargo, la diversidad de agentes que pueden ejercer el rol de líderes digitales de opinión supone un problema para la definición precisa de los PSMI como objeto de estudio (Riedl, Lukito y Woolley, 2023). Esto explica que se haya aplicado la categoría «*influencer* político» a creadores de contenido político digital, pero también a políticos como Pablo Iglesias y Albert Rivera (Suau-Gomila, Pont-Sorribes y Pedraza-Jiménez, 2020), Ada Colau (Sintes-Olivella, Casero-Ripollés y Yeste-Piquer, 2020), Santiago Abascal (Pérez Curiel, 2020). El problema de acotar la definición de *influencer* político para evitar ambigüedades con otras figuras ha sido mencionado recurrentemente en la literatura (Harff y Schmuck, 2023; Palacios y Bonete, 2024), y es el problema que se abordará en este trabajo.

En este estudio, se exploran las diferencias existentes entre la figura del *influencer* político nativo y del político profesional activo en redes sociales. Para ello, en primer lugar, se argumenta la pertinencia teórica de aplicar la teoría de los campos sociales y el estructuralismo afectivo al caso de los

influencers políticos. Después, se analiza el contenido de veinte entrevistas en profundidad realizadas a *influencers* políticos nativos españoles para interpretar sus prácticas como dinámicas de campo social. Finalmente, se señalará la participación o alejamiento de los políticos activos en redes sociales respecto de estas dinámicas de campo para responder a la pregunta sobre las diferencias relevantes entre estos y los *influencers* políticos.

MARCO TEÓRICO. EL CAMPO SOCIAL DE LOS INFLUENCERS POLÍTICOS COMO RÉGIMEN SOCIOAFECTIVO

Junto a Bourdieu podemos afirmar que la existencia de cualquier campo social implica un doble movimiento teórico-práctico. Por un lado, la construcción teórica de una «tríada campo-habitus-capital» (Bourdieu y Wacquant, 2008) adecuada al objeto de investigación. Por otro, la constatación empírica de que dicha tríada conceptual es coherente con las observaciones efectuadas. Con «campo social» nos referimos a un espacio social objetivo, con autonomía relativa respecto a otros, constituido por un sistema de posiciones jerarquizadas por la distribución asimétrica del capital del campo entre los agentes que compiten por este. La distribución asimétrica del capital tiene por efecto determinar el acceso diferencial a recursos deseados por los agentes. El entorno de escasez de recursos y de disputas por el capital tensiona todo campo social con relaciones de alianzas y antagonismos. Esta lógica competitiva se atiene a costumbres, normas, convenciones e instituciones específicas del campo relativamente estables en el tiempo, si bien las formas aceptables y no aceptables de competición dentro del campo son objeto incesante de lucha y discusión entre los agentes.

¹ Traducción propia del artículo original en alemán.

LA VISIBILIDAD MÉTRICA, CAPITAL DE CAMPO DE LOS *INFLUENCERS*

La literatura sobre *influencers* ha interpretado la visibilidad acumulada en redes sociales y expresada en métricas de la plataforma como un tipo de capital social (Hearn, 2010; Marwick, 2015; Gandini, 2016). El capital social es, según Bourdieu, «una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua familiaridad y reconocimiento» (Bourdieu y Wacquant, 2008). En este caso, es una red de relaciones sociales que teje el PSMI con sus propios seguidores, cuyas diversas interacciones (seguimientos, *likes*, comentarios, etc.) registran las métricas del *influencer* en las plataformas. La plataforma, en su dimensión de institución empresarial, también contribuye a definir el carácter «institucionalizado y perdurable» de la red, dado que tiene la última palabra para la definición de los contenidos de su red social, pero también opera como superficie sociotécnica (Bucher, 2012) que acoge y a la vez condiciona las interacciones que se despliegan en su seno.

A la luz del concepto de capital podemos entender el juego de la visibilidad que Cotter (2019) atribuye a los *influencers* como el juego por la acumulación de capital propio de todo campo. De esta manera, el juego de la visibilidad puede ser pensado como aquello que convierte al campo social en un «campo de juego» *-champ de jeu-* (Bourdieu y Wacquant, 2008). Esto implica concebir la visibilidad métrica como capital, lo que permite comprender como dinámicas de campo otras prácticas observadas en los *influencers*. Por ejemplo, la movilización de la visibilidad métrica para conseguir ventajas en otros campos, en tanto fenómeno de transmutación o conversión de capitales (Duffy *et al.*, 2021; Villegas, 2022). En este sentido, la teoría de los campos sociales se revela como una aproximación teórica interesante para estudiar el juego de la visibilidad que afecta particularmente a los *influencers* políticos.

LA *ILLUSIO* DEL CAMPO COMO FENÓMENO SOCIOAFECTIVO

Para que un campo social persista en el tiempo es necesario que los agentes que participan en este se encuentren motivados a reproducir el juego que allí acontece. Este interés por el juego del campo, el compromiso de los agentes con el mismo, es lo que Bourdieu conceptualizó como *illusio* (Bourdieu y Wacquant, 2008). La *illusio* no es un interés individual autodeterminado, sino un efecto del campo sobre sujetos sensibles a su influjo que, por ello, devienen agentes del campo. Por otro lado, las aportaciones provenientes del estructuralismo afectivo de Frédéric Lordon, explícitamente afín a la obra teórica de Bourdieu (Lordon, 2018), permiten enriquecer el concepto de *illusio* al desarrollar las dinámicas afectivas que fundamentan su producción.

La obra de Frédéric Lordon se centra en los procesos a través de los cuales las instituciones logran moldear las motivaciones y deseos de los individuos. Para ello, los afectos son conceptualizados como un elemento mediador entre estructura y agencia. Según Lordon, las estructuras sociales tienen la capacidad de generar afectos en los agentes, lo que produce el surgimiento de sus motivaciones y deseos. Inspirándose en la filosofía de Spinoza, Lordon interpreta las instituciones sociales como regímenes de movimientos de cuerpos estabilizados por un mapa afectivo específico. Por ello, el estudio de cualquier institución requiere analizar su régimen socioafectivo particular, es decir, aquel conjunto de dinámicas afectivas que condiciona a los sujetos que participan en ella y que, a su vez, explican su motivación para seguir participando.

Al aplicar esta perspectiva, la *illusio* debe emerger como resultado afectivo en un agente sensible a los acontecimientos del campo. Un elemento crucial de los agentes de todo campo es, pues, el afecto

común que explica la reproducción de las motivaciones para desempeñar prácticas de agente; es decir, el «deseo de seguir jugando». De aquí se deducen dos tareas fundamentales para el análisis en este trabajo. Por un lado, la definición específica del afecto común que está detrás de la producción de *illusio* en el caso de los *influencers* políticos. Esto implica la especificación de las alegrías o tristezas que lo constituyen y la explicación de por qué estas alegrías y tristezas particulares están asociadas a la continuación del juego del campo; es decir, a la búsqueda de visibilidad métrica a través de la publicación de contenido político en redes sociales. Y, en segundo lugar, el señalamiento de los mecanismos objetivos de campo que explican el surgimiento sistemático del afecto común. Esto implica señalar cuál es el proceso al que todos los *influencers* políticos son sometidos que explica la producción recurrente del afecto común que sostiene la *illusio*.

Microcelebridades y formadores de opinión política. El habitus del *influencer* político

Puede entenderse el *habitus* como una matriz generativa de prácticas de campo inserta en el cuerpo de los agentes del mismo (Bourdieu y Wacquant, 2008). Lo empleamos, pues, como una disposición creativa de los agentes que orienta prerreflexivamente sus estrategias en el campo hacia la acumulación de capital. En este sentido, el concepto de *habitus* sirve para abarcar elementos nucleares de las disposiciones y técnicas de los *influencers* como el *self-branding* (Gandini, 2016), las prácticas de microcelebridad y todas las disposiciones *self-made* encuadrables en el emprendedurismo *influencer*. Lo entendemos así por ser elementos recurrentes en las disposiciones prácticas de los *influencers*, pero sobre todo por cumplir con el rol de ser

orientaciones prerreflexivas hacia la acumulación eficiente de visibilidad métrica.

En el caso específico de los *influencers* políticos, otros autores han observado en ellos disposiciones atribuidas a los *influencers* en general, como la tendencia al trabajo relacional y afectivo (Harris, Foxman y Martin, 2023; Harff y Schmuck, 2023), la autopresentación como microcelebridad o el deseo de acumulación de visibilidad métrica (Bause, 2021). Asumimos tales disposiciones como elementos importantes del *habitus* del campo de los *influencers* políticos cuya existencia nos ocupa.

Se aventura, a modo de hipótesis de trabajo, un elemento adicional para la configuración del *habitus* del PSMI: el deseo esencial de influir en la opinión política de sus seguidores. Se trata del hecho social mínimo definitorio del *influencer* político, premisa de toda la abundante literatura que adherente a la teoría lazarsfeldiana del liderazgo de opinión. Esto apunta a una diferencia crucial con el *habitus* de otros *influencers*, más cautelosos en el abordaje de temáticas políticas en sus contenidos por el temor a ser rechazados por sus audiencias (Lehto y Mannevu, 2023).

El tipo de influencia política a la que aspiran los PSMI es, fundamentalmente, la estructuración de la opinión pública de sus audiencias. Los estudios acerca de su capacidad real para producir este efecto son aún exploratorios (Riedl, Lukito y Woolley, 2023). No obstante, Arnesson (2022) sugiere que la misma influencia para decisiones de consumo de las audiencias que sustenta el modelo de negocio de los *influencers* comerciales bien podría estar operando de manera análoga para las actitudes políticas de los seguidores de los PSMI. También se les ha atribuido creciente importancia como fuente de información política entre los más jóvenes en detrimento de los medios tradicionales (Beers, 2023). Independiente-

mente de su capacidad real para influir en la opinión de sus seguidores, la búsqueda de influencia política ha sido señalada como un «motivador fuerte» para la creación de contenido político (Bause, 2021).

Para pensar la relación entre visibilidad métrica e influencia política es útil concebirlas como capital de campo y activo respectivamente (Joignant, 2022). El capital de campo sigue lógicas lentas de atesoramiento, explicables por los movimientos de un agente en el campo de manera acumulativa a lo largo del tiempo. El activo, por otro lado, es un recurso poseído por el agente que conlleva una distancia mínima entre su uso y el despliegue de efectos. Para Joignant, es habitual que los agentes apuesten, con mayor o menor éxito, a la conversión de activos en capital para tomar posiciones ventajosas en un campo; por ejemplo, cuando empresarios acaudalados movilizan su dinero (activo) para hacerse un lugar para ellos mismos en el campo de los políticos profesionales (capital político). También ocurre la operación inversa, esto es, la conversión de cierto capital político (ser el líder visible de un partido nacional) en activos (desplazarse con un chófer personal o poder acceder a zonas VIP en ciertos establecimientos). Siguiendo este razonamiento, la acumulación de visibilidad en redes sociales (capital) podría resultar deseable para los PSMI si la asocian a la esperanza de convertirla en influencia política (activo); o sea, la capacidad para estructurar la opinión de sus seguidores a través de la publicación de contenido digital.

DISEÑO METODOLÓGICO

Este trabajo busca delimitar el concepto de *influencer* político, depurándolo de las ambigüedades que persisten en la literatura. Para ello, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las principales diferencias entre los *influencers* políticos nativos y los políticos profesionales respecto a sus disposiciones y estrategias en la economía de la atención de las redes sociales?

Ambos actores son entendidos, a modo de hipótesis, como agentes cuyas prácticas y disposiciones pueden analizarse en términos de dinámicas de campo social. Si bien el campo político profesional ha sido ampliamente estudiado (Joignant, 2022), la noción de campo se ha aplicado con menor frecuencia al caso de los *influencers* políticos, a diferencia de lo ocurrido con *influencers* no políticos. Esto exige justificar empíricamente la pertinencia del análisis de su espacio social como campo. De esta premisa derivan las siguientes preguntas secundarias, orientadas a esclarecer el contenido de una *triada campo-habitus-capital*:

- ¿Cómo opera la visibilidad métrica como forma de capital en el campo de los *influencers* políticos?
- ¿Cómo configuran las disposiciones del «empreendedorismo *influencer*» el *habitus* de estos actores?
- ¿Qué papel juegan las aspiraciones de influencia política en sus motivaciones?
- ¿Qué mecanismos socioafectivos sostienen la *illusio* en este campo?

Estas preguntas orientan el objetivo general de este trabajo: analizar las diferencias estructurales y prácticas entre *influencers* políticos nativos y políticos profesionales activos en redes. Se derivan tres objetivos específicos: 1) examinar la visibilidad métrica como forma de capital; 2) analizar el *habitus* de los *influencers* políticos, considerando el impacto del emprendedurismo y su autonomía respecto a organizaciones formales; 3) explorar la influencia política como motor de *illusio* y los mecanismos socioafectivos que la sustentan.

Para abordar estos objetivos, se realizaron veinte entrevistas en profundidad a *influencers* políticos nativos españoles.

La muestra se definió atendiendo a los siguientes criterios de inclusión: 1) poseer una cuenta en Twitter, Instagram o YouTube donde se publique contenido político propio, no solo republicaciones; 2) contar con una audiencia fija cercana o superior a 10 000 seguidores, umbral mínimo consensuado para considerar a alguien *influencer* (Bishop, 2019; Bause, 2021); se incluyeron también casos con menos de 10 000 seguidores, pero que publican regularmente contenido político mediante técnicas de microcelebridad y *self-branding*, por su valor como aspirantes a entrar en el campo; 3) garantizar la representatividad estructural en términos de género y volumen de seguidores, siguiendo la literatura (Villegas, 2022).

La muestra estructural busca captar regularidades en las posiciones y relaciones del campo, así como diferencias internas significativas. El análisis de estas variaciones permite identificar la lógica estructural que organiza el campo de los *influencers* políticos, observando cómo se expresan –o varían– el *habitus*, la acumulación de visibilidad métrica y las dinámicas socioafectivas. Dicho análisis proporciona claves interpretativas sobre el funcionamiento del campo en el contexto español.

La muestra quedó compuesta del siguiente modo: [véase tabla A1 en anexos].

Las entrevistas, con una duración promedio de noventa minutos, se realizaron por videollamada entre septiembre y diciembre de 2023. Los participantes fueron informados de la anonimización de sus respuestas. La grabación vía Zoom exige el consentimiento explícito del entrevistado mediante la propia interfaz, lo cual garantiza su conformidad.

Las entrevistas abordaron, a través de un guion semiestructurado, las trayectorias de los entrevistados como creadores de contenido político, sus vínculos con el campo político profesional-institucional (Joignant, 2022) y con el campo mediático tradicional, así

como percepciones sobre fenómenos ligados a la dependencia de plataformas: monetización, moderación del discurso político o curación algorítmica de contenidos. Las entrevistas fueron transcritas y codificadas usando la aplicación Atlas.ti.

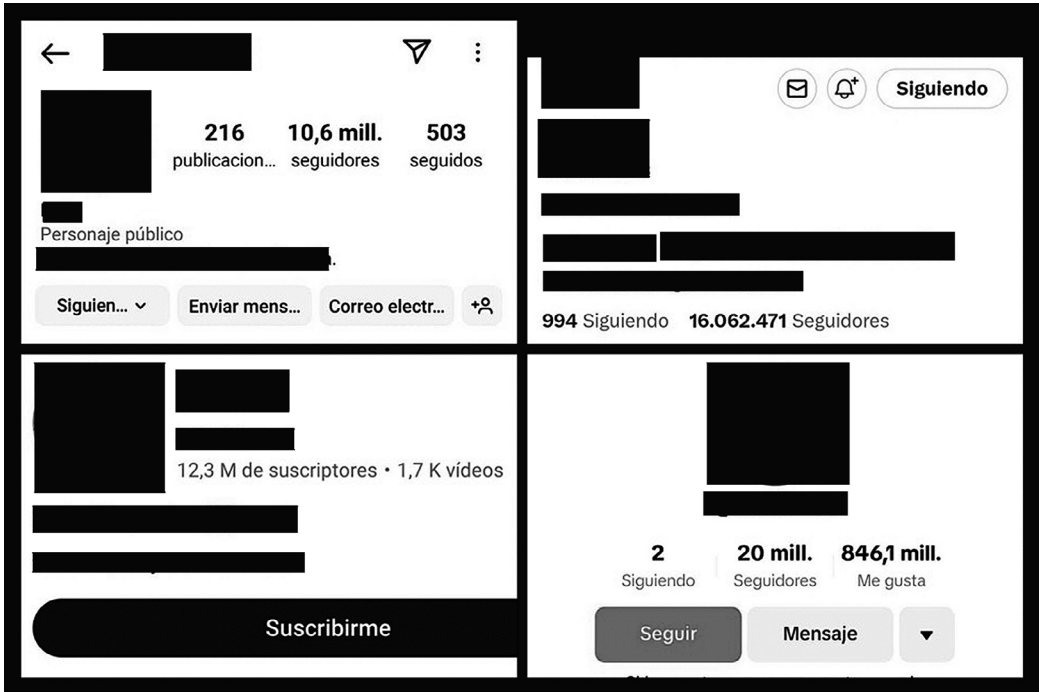
El análisis se realizó según los principios de la teoría fundamentada (Charmaz, 2008), siguiendo una codificación abierta y luego axial, orientada a integrar las categorías iniciales en elementos teóricos de mayor alcance. Se aplicó el criterio de saturación –el punto en que nuevas unidades dejan de aportar categorías relevantes– para reforzar la validez interna, al asegurar que las categorías emergentes reflejan patrones recurrentes en el corpus. Emergieron como categorías centrales (Valles, 2015: 633) la «búsqueda de visibilidad métrica» por parte de los PSMI –integrada por citas sobre su interés en ella y sus estrategias para acumularla– y el «emprendedurismo *influencer*» –que agrupa citas reveladoras de una disposición al trabajo solitario, celo por la autonomía frente a organizaciones y uso de técnicas de autopresentación como *self-branding* o microcelebridad–. Estos hallazgos se triangularon con anotaciones y capturas recogidas en un diario de investigación netnográfica (Kozinets, 2019).

RESULTADOS

La «hipervisibilidad» de la visibilidad métrica como capital de campo

La visibilidad de cada *influencer* expresada en métricas encabeza la interfaz de toda cuenta en cualquiera de las redes sociales. Esta disposición particular de los datos no es aleatoria, sino que facilita asociarlas distintivamente a cada creador. Cada publicación también suele mostrar las métricas que indican el éxito de visibilidad e impacto (*engagement*): *likes*, visualizaciones, republicaciones, etc.

IMAGEN 1. Capturas de pantalla de la interfaz de las cuentas en Instagram, Twitter, Youtube y Tiktok (anonimizadas). Las métricas relativas al número de seguidores dominan el espacio visual en todas ellas



Fuente: Elaboración propia.

La exhibición pública (y situada para ser imposible de ignorar) de las métricas de visibilidad es fundamental para el surgimiento de dinámicas de campo alrededor de su acumulación como capital. Al situar las métricas en espacios visualmente dominantes de la interfaz de cada cuenta, se vincula la identidad de cada usuario a su desempeño como captador de visibilidad. Es significativo, en este sentido, que las métricas de visibilidad sean exhibidas junto a otros elementos que atribuyen identidad a cada agente del campo, como la imagen de perfil y el nombre de usuario.

De esta manera, la interfaz vuelve pública la trayectoria de campo de cada creador. Así se garantiza la publicidad del estado de las posiciones del campo y se facilita la ordenación jerárquica de los creadores (y de sus creaciones) según el éxito en la captación de atención. Esto cumple

funciones clave para la orientación de las estrategias de los agentes: determina quiénes son los referentes a imitar y qué colaboraciones pueden ser beneficiosas o perjudiciales en términos de acceso a nuevas audiencias. También permite conocer qué tipo de contenidos propios y ajenos «están funcionando» (son exitosos en la acumulación de visibilidad) y cuáles no. Esta información permite conducir y corregir estrategias para acumular más capital y disputar las posiciones ventajosas del campo.

Los participantes muestran asimismo un interés unánime en la obtención de buenas métricas de visibilidad. Atraer atención de los usuarios de redes sociales es descrito por los agentes como la finalidad fundamental de sus prácticas. En esta línea, el acto creativo detrás de las publicaciones incluye la disposición reflexiva y consciente de maximizar su *engagement* en redes. Esta

aspiración condiciona el contenido mismo de las publicaciones, pero también las estrategias de su publicación:

Al final lo importante es que el contenido que te esté haciendo sea interesante y la gente lo termine viendo [...] vas a intentar subirlo de la forma que se pueda ver mejor, pueda interesar más (participante 3).

La obtención del máximo desempeño métrico posible no es para los participantes una mera recompensa accesoria. Por el contrario, es la condición *sine qua non* que los empuja a la producción de contenido: «es para que mi mensaje llegue al máximo número de personas, si no, no lo estaría lanzando» (participante 11). Se comprende así la existencia de una «presión de conseguir likes y tener muchos seguidores» (participante 3) que atraviesa las prácticas creativas de los *influencers* políticos. Esta presión es compartida por todos los PSMI entrevistados, y adopta en ellos la forma mixta de motivación principal y a la vez «exigencia», un «círculo de los likes y los seguidores» (participante 19) que impone inercias de las que les cuesta escapar. Estos discursos pueden señalar el deseo genérico de todo agente de campo por la acumulación de capital. La «presión» o el «círculo» laberíntico de los likes expresarían así la percepción subjetiva de la *illusio* que impide a los *influencers* políticos ser indiferentes al juego del campo, y que los fuerza a comprometerse con él.

Euforia métrica, producción de *illusio* y búsqueda de influencia política

Para los participantes entrevistados, incluso en aquellos con menor número de seguidores, la escala de cifras de visualización de una publicación exitosa es muy grande. Se trata de audiencias de decenas de miles de personas, incluso por encima del millón en aquellos contenidos que consiguen viralizarse. Esta magnitud de atención sobre sí mismos (dado que son la microcelebridad

protagonista de sus publicaciones) es notablemente mayor que la obtenible a través de medios predigitales. Por esto, es comprensible que para muchos de ellos la viralización de un contenido sea un acontecimiento con profundas consecuencias afectivas. Varios participantes recuerdan su primer contenido viral como un hito, un punto de inflexión en su trayectoria dentro del campo. Al hablar sobre estos «hitos métricos», se repite un mismo patrón discursivo: el recuerdo de una métrica concreta, y su asociación a afectos de alegría intensa desbordante. Así, encontramos a entrevistados que nos hablan de la «fascinación, con la dopamina a saco» por esa publicación que alcanzó «30 000 likes» (participante 11). Otro recuerda esos «100 000 likes y no sé si ocho millones de visualizaciones» como «una locura, el mejor tuit que yo he escrito» (participante 10).

Este afecto recurrente de alegría intensa asociado a la obtención de métricas elevadas, que denominamos «euforia métrica», parece ser un elemento crucial para la estabilización socioafectiva del campo. La euforia métrica actúa como un «afecto común» de campo que cumple con los dos criterios necesarios para la producción de *illusio* planteados anteriormente:

- a) La sensibilidad a la euforia métrica constituye la capacidad mínima necesaria para estar comprometido con el juego de la visibilidad que organiza el campo. Todos los *influencers* políticos, para serlo, deben obtener buenas métricas. Pero también deben experimentar una afectación positiva ante su obtención, con una intensidad suficiente como para convertir la búsqueda recurrente de estas métricas en un hábito.
- b) La representación en forma de métricas de toda interacción destinada a capturar atención, junto con la «hipervisibilidad» de esas métricas en la interfaz de la plataforma, son mecanismos sociotécnicos fundamentales. Estos mecanismos proporcionan el medio necesario para indu-

cir de manera recurrente la euforia métrica en los agentes que logran prácticas exitosas dentro del campo.

De este modo, la euforia por la conquista de buenas métricas explica la motivación de los agentes para participar en el juego del campo, y además ilumina los mecanismos objetivos que facilitan la satisfacción de este deseo. Estos mecanismos, constituidos por las propias instituciones formales del campo (como el diseño de la plataforma), permiten una mayor comprensión del régimen socio-afectivo del campo y de sus condiciones de producción de *illusio*.

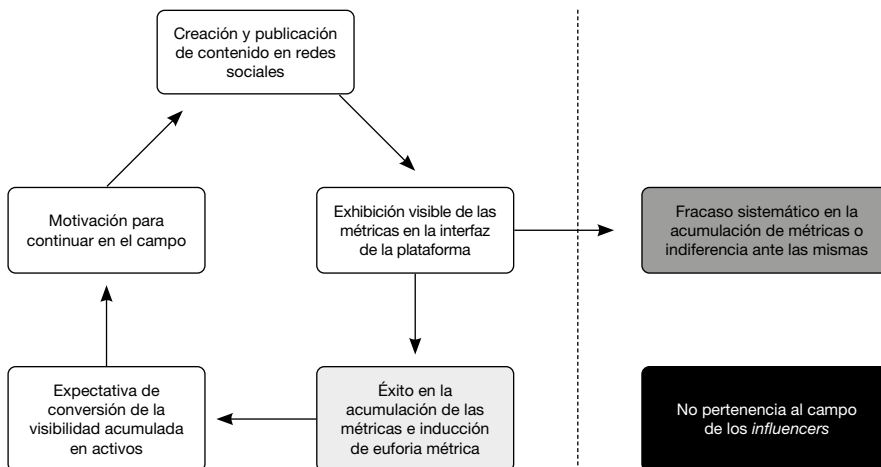
Este modelo abstracto puede servir como una herramienta analítica para el estudio del campo de los *influencers* en general, aunque requiere adaptaciones específicas para cada nicho de creación de contenido. Estas adaptaciones deben considerar las particularidades de la conversión de visibilidad métrica en activos concretos de cada campo. Nuestro análisis también sugiere que, aunque las «buenas métricas» poseen un valor intrínseco en el juego del campo, su fuerza motivadora radica en la expectativa de que estas métricas puedan

convertirse en activos tangibles. Por ejemplo, la monetización del contenido convierte las métricas en dinero. En el caso particular de los *influencers* políticos, reconstruimos la interpretación que hacen los agentes del vínculo entre la acumulación de atención en redes sociales (capital del campo) y la influencia política (activo).

Cuando son preguntados al respecto, los participantes entienden la acumulación de visibilidad como un objetivo táctico fundamental para conseguir un objetivo estratégico posterior: influir en la opinión política de las audiencias. Esta concepción de las métricas como simples medios para la consecución de un fin superior se ve matizada con frecuencia por su poder de atracción intrínseco: «Llega un punto en el que estás tan metida en el círculo de los *likes* y de los seguidores que te olvidas de que todo esto era un puente» (participante 19). En cualquier caso, la concepción instrumental-política de las métricas es mayoritaria en los entrevistados. A ella le subyace la creencia de que existe una relación fuerte y directa entre tener «buenos números» e influir en la opinión política de las audiencias: «el im-

IMAGEN 2. Diagrama de producción de *illusio* para el campo social de los SMI

PRODUCCIÓN DE *ILLUSIO* EN EL CAMPO SOCIAL DE LOS *INFLUENCERS*



Fuente: Elaboración propia.

pacto político, ya no solamente económico sino político, depende de a cuánta gente llegue tu mensaje» (participante 7).

Esta asociación mental entre la capacidad para estructurar la opinión política de ajenos y la visibilidad métrica no es arbitraria. Es razonable desde la perspectiva de los *influencers* políticos por al menos tres razones. En primer lugar, por su tendencia a establecer argumentos de analogía entre la asistencia a actos políticos presenciales y las visualizaciones de sus contenidos en Internet. Una vez instalada en ellos esa idea, es comprensible que se autoperciban como notablemente influyentes comparándose consigo mismos antes de su ingreso al campo de los *influencers* políticos. Uno de los participantes, recordaba sus esfuerzos durante la militancia universitaria para organizar el tipo de actos en los que «al final llegaban cincuenta personas para hablar sobre una reformulación de la herida a través de Lacan [risas]» (participante 2). La decisión de comenzar a producir contenido político en redes sociales surge en él como reacción a ese poder de convocatoria, escaso en relación con la atención obtenible en las redes.

En segundo lugar, la viralidad de sus publicaciones muy frecuentemente implica captación de atención de espacios notables del sistema político, como el liderazgo de partidos o espacios mediáticos tradicionales, como la televisión o la radio. Verse reconocidos por agentes centrales del campo político profesional-institucional que comparten o reproducen sus discursos es percibido por los participantes como una manifestación de influencia política real derivada de la acumulación de visibilidad métrica.

Por último, es frecuente que los PSMI entrevistados con mayor número de seguidores hayan logrado ser directamente incorporados a la plantilla de programas de televisión, programas de radio o cuerpos técnicos de partidos políticos en calidad de

comunicadores o asesores. La transmutación del capital de *influencer* político a posiciones ventajosas en medios de comunicación y partidos políticos es un asunto complejo que excede el objetivo de investigación de este trabajo. No obstante, es comprensible que los agentes conciban la incursión en posiciones dentro del campo político profesional-institucional como una ampliación de su influencia política. Es una vía ajena al campo de los *influencers* políticos, pues discurre según lógicas de funcionamiento de otros campos, pero tiene por consecuencia final la acumulación de activos políticos y por eso se incluye aquí.

Los PSMI, nuevos emprendedores políticos digitales

A la luz del concepto de «emprendedurismo *influencer*» como disposición *self-made* característica de los *influencers*, puede comprenderse que el PSMI se autoperciba como un agente político responsable solo ante sí mismo, «su propio jefe» en la búsqueda de influencia política. A diferencia de lo que ocurre en el campo político profesional-institucional, los *influencers* políticos actúan sin necesidad de estar integrados en organizaciones formales de ningún tipo. La dimensión «institucional» en el caso del campo político profesional-institucional refiere a la pertenencia ineludible de sus agentes en cuerpos colectivos (instituciones del Estado, partidos políticos, medios de comunicación tradicionales, sindicatos, movimientos sociales, etc.). Por el contrario, en el caso de los PSMI la dimensión «institucional» refiere a su relación con la plataforma, donde desempeñan un trabajo fuertemente dependiente de su propia iniciativa individual, sin integración en organizaciones formales (Villegas, 2022).

En este sentido específico, los *influencers* políticos pueden ser considerados agentes políticos que «juegan en modo so-

litario». Esto explica la emergencia habitual de sus autopercepciones como sujetos «narcisistas» (participante 11), afectados por «mucho egocentrismo» (participante 3) o «alguien que considera que su palabra merece ser escuchada por miles de personas» (participante 11). Más allá de esto, todos los participantes entienden la soledad en la producción de contenido político como un hecho liberador en términos políticos. Esto es así por considerar que negociar o consensuar con otros el contenido que publican en Internet limitaría su deseo prioritario de tener «libertad para decir lo que me da la gana» (participante 10), poder expresar «su movida» (participante 2), tener «voz propia» (participante 1), o «buscar el propio espacio» (participante 14). La resonancia de este discurso con discursos asociados al emprendedurismo es reconocida por algunos de los propios agentes entrevistados, que se caricaturizan asociándose con el discurso de «*start-up* en el garaje» (participante 2).

También es una cuestión de ego, de «quiero contarlo yo solo» [...] que también, pues, tiene esa virtud de poder decirlo tú solo sin que nadie intervenga en cómo lo vas a decir. Tienes el control total del mensaje, el control total de cómo se va a distribuir (participante 2).

Esta concepción de las organizaciones como amenazas a la autonomía del agente se expresa de manera muy frecuente contra los partidos políticos, pero también contra medios de comunicación u organizaciones sociales. La ajenidad con la que los *influencers* políticos conciben a otras organizaciones del campo político profesional-institucional también se expresa en su deseo de influir sobre ellas. Dicha influencia no se quiere ejercer a través de la pertenencia e integración en ellas, sino «desde fuera», mediante mecanismos que les permiten retener libertad creativa y evitar el compromiso formal. Por ejemplo, a través de charlas de formación en comunicación política digital a cuadros de partido o movimientos

sociales, charlas informales con dirigentes de partido que los *influencers* aprovechan «para hacer *lobby* de mi líneas [...] para que adquieran mi discurso» (participante 11), o de manera pública, viralizando contenidos discursivos propios que luego son incorporados y replicados por agentes notables del campo político profesional-institucional.

El recelo hacia las organizaciones del campo político profesional-institucional puede interpretarse como una manifestación del «emprededurismo *influencer*» en el caso particular de los *influencers* políticos. Este rasgo no solo forma parte central de su *habitus*, sino que también garantiza la continuidad de su *performance* como microcelebridades, condición necesaria para la acumulación de visibilidad métrica. Además, esta disposición es funcional al deseo de influir en la opinión política, un elemento que sustenta la *illusio* del campo. En este sentido, los PSMI tienden a interactuar con los partidos políticos más como influenciadores externos que como agentes subordinados a ellos. Aunque la eficacia real de estas prácticas sea difícil de medir, para los objetivos de este trabajo lo relevante es su valor como creencias que motivan la pertenencia al campo y orientan la actividad según sus normas y convenciones. Si esta disposición «emprededora» logra efectivamente influir, aunque sea de forma parcial, sobre partidos políticos, movimientos sociales o medios de comunicación, podría justificar la consideración de los *influencers* políticos como «agentes periféricos del campo político» (Joignant, 2022).

Competición y lucha en un campo algoritmizado

Si, como hemos observado, la visibilidad métrica opera como capital entre los *influencers* políticos, entonces su reparto asimétrico produce un espacio de posiciones jerarquizadas, rasgo esencial de todo campo.

La escasez de atención se convierte así en el motor necesario para el surgimiento de una lógica competitiva entre los diversos agentes, de la cual se derivaría la existencia de diversos grados de éxito (y, por tanto, de dominación dentro del campo). En palabras de uno de los entrevistados:

Tú ves unos números y si los números son buenos es que estás haciendo tú un buen trabajo en redes sociales. En cambio, si ves números malos estás haciendo, pues, un trabajo malo (participante 17).

Ya se ha visto que esta jerarquización queda exhibida públicamente en las métricas de cada agente, mostradas en la interfaz de las plataformas. Por sí sola esa exhibición de las métricas no es suficiente para afirmar su inserción en lógicas competitivas. Es necesario, además, que los agentes las interpreten e instrumentalicen con ese fin. En ese sentido, los *influencers* políticos entrevistados se muestran efectivamente tendentes a entender este reparto métrico desigual en términos de jerarquía y poder como fuente de diferencias de estatus: «mi opinión es más que la tuya porque tengo más visitas» (participante 13).

A su vez, el algoritmo de la plataforma constituye el eje central de este régimen competitivo por su papel en la selección automatizada de contenidos exhibidos y, por tanto, en la determinación del reparto de visibilidad. El desconocimiento del funcionamiento exacto del algoritmo, información protegida como secreto de empresa por parte de las plataformas, genera lo que la literatura ha llamado «opacidad algorítmica» (Villegas, 2022). Esta es fuente de incertidumbre habitual entre los *influencers* políticos, quienes suelen referirse al algoritmo como una suerte de «Dios Todopoderoso que a veces te da unas hostias tremendas» (participante 2). La voluntad del algoritmo nunca acaba de ser del todo comprendida, pero siempre exige sumisión para evitar el fracaso en la acumulación de visibilidad.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en este estudio ofrecen una aproximación inicial a la comprensión del campo social de los *influencers* políticos, aunque no pretenden agotar su complejidad ni resolver de forma definitiva su existencia como campo autónomo. No obstante, permiten fundamentar la aplicación de la teoría de los campos sociales y el estructuralismo afectivo para analizar las dinámicas de estos agentes. En particular, la definición de la «tríada campo-habitus-capital» en el caso de los *influencers* políticos ha permitido identificar las especificidades de sus prácticas y disposiciones. Contrastar las dinámicas de campo del PSMI con las propias del político profesional activo en redes sociales permite observar con mayor claridad las diferencias más relevantes entre ambas figuras.

Diferencias según las formas de obtención de visibilidad

Aquello que define al *influencer* político nativo es la creación de contenido político digital como apuesta principal para la obtención de visibilidad. Algunos participantes entrevistados han diversificado sus formas de obtención de visibilidad a través de apariciones en la televisión o la radio (tertulias, programas de humor político fundamentalmente); pero esta diversificación se circunscribe a los *influencers* políticos con mayor número de seguidores, quienes movilizan su visibilidad acumulada, a modo de capital, para conseguirla. No obstante, estos PSMI conciben las apariciones en medios tradicionales como «incursiones», por su carácter puntual y su continuidad incierta. Esto podría explicar que ninguno de ellos haya cesado de producir contenido político en sus cuentas de redes sociales, y que, para algunos, la relevancia de «salir en la tele» radique en el impacto que estas apa-

riciones tienen en sus métricas en las redes sociales. Esto refuerza la pertinencia del concepto de «apuesta principal» para referirse a su actividad en la plataforma.

El político profesional activo en redes sociales, por el contrario, juega una apuesta más diversificada para la obtención de visibilidad. La posición ventajosa del campo político profesional-institucional en el campo general del poder garantiza notoriedad incluso a sus agentes con menos capital. Así se explica que una intervención parlamentaria, por razones coyunturales, pueda hacerse un hueco en espacios de *prime time* dedicados al comentario de la actualidad política, incluso aunque el político que la realiza sea un diputado de cuarta o quinta fila². Esta «forma híbrida» (Suau-Gomila, Pont-Sorribes y Pedraza-Jiménez, 2020) en la obtención de visibilidad permite a los políticos profesionales capturar atención tanto a través de los medios de comunicación tradicionales como a través de las redes sociales. Esta posibilidad, como hemos visto, no está ampliamente repartida en el campo de los *influencers* políticos, sino reservada a unos pocos, los más exitosos.

Diferencias según las formas de obtención de influencia política y su ejercicio

El *influencer* político aspira a ampliar su influencia política a través de la publicación de contenido digital. Hemos afirmado esto siguiendo dos premisas. Por un lado, circunscribir el ejercicio de la influencia política de los PSMI a la comunicación política, para entenderla como estructuración de la opinión política de las audiencias. Por el otro, hemos

propuesto que su búsqueda de influencia política depende de la asociación mental que realizan entre esta y las métricas de las plataformas, sin perjuicio de que se trate de influencia política real en algunos casos.

El político profesional presenta mayor diversificación en sus formas de obtención de influencia política, y en sus maneras de ejercerla. Para el político profesional, ser activo en redes sociales es solo una de muchas formas de ejercer la influencia política. Es cierto que el político puede ejercer el mismo tipo de persuasión comunicativa en redes sociales (y en medios de comunicación tradicionales) a la que aspira el *influencer* político. Ahora bien, dada la posición preeminente del campo político profesional-institucional, podemos afirmar que su activo político fundamental no es poseer audiencias amplias en redes sociales, sino la ocupación de un cargo institucional dentro del Estado o en la dirección orgánica de un partido político. Esto implica una dependencia mucho menor de la obtención de visibilidad en redes sociales para el ejercicio de la influencia política, y también el disfrute de más modos de ejercicio de dicha influencia. Algunos de ellos están absolutamente fuera del alcance del *influencer* político nativo, como la redacción de leyes y normas, desempeño de cargos ejecutivos, inclusión en espacios colegiados decisorios, voz y voto para la asignación de posiciones relevantes, y otras formas del ejercicio del poder propias de los políticos profesionales (Joignant, 2022).

Diferencias según las disposiciones frente a organizaciones formales

El «emprendedurismo *influencer*» es una parte fundamental del *habitus* de los *influencers* políticos. Esto implica el rechazo a mediaciones colectivas en el acto creativo y las estrategias de publicación por recelo a perder autonomía frente a organizaciones formales. Por el con-

² La posición de las instituciones del Estado es tan preeminente, que incluso trabajadores del servicio de seguridad, de limpieza o de tipografía del Congreso pueden encontrar visibilidad en periódicos de tirada nacional por su contacto tangencial con el campo político (Martín y Junquera, 2016).

trario, en el campo de los políticos profesionales, la pertenencia a organizaciones formales es condición necesaria de entrada al campo y debe performarse con habilidad y con frecuencia (Joignant, 2022), lo que obliga a los políticos profesionales a adecuar sus disposiciones al ecosistema social propio de los partidos. Esta diferencia limita la capacidad de los políticos para asumir plenamente convenciones propias del campo de los *influencers*, como las técnicas de autopresentación como microcelebridad que milita su propia visibilidad individual, o la espectacularización de los contenidos sin restricciones. Esta contradicción entre las «prácticas de *influencer*» y la pertenencia al campo político profesional-institucional podría explicar la escasez de interacciones del político con sus seguidores, especialmente en momentos de campaña electoral (Suau-Gomila, Pont-Sorribes y Pedraza-Jiménez, 2020; Pérez Curiel, 2020). A pesar de que interactuar con los seguidores forma parte del trabajo relacional y emocional básico para incrementar el *engagement* en cualquier *influencer* (Baym, 2018), es una operación con riesgo de conflicto que puede amenazar la imagen que el político aspira a construir en momentos de campaña.

Por otro lado, la existencia de equipos especializados en la gestión de redes que asisten a los políticos profesionales supone una intermediación entre ellos y la plataforma que los distancia del *influencer* político. Como hemos dicho, las prácticas de los *influencers* para la captación de visibilidad en redes pueden tener una relación tensa con los mandatos del campo político profesional-institucional. Esta tensión puede devenir en fracaso en la captación de atención en las redes sociales por exceso de conservadurismo. Incluso puede provocar una pérdida de capital político. Lo delicado de estas operaciones explica la necesidad de equipos gestores que asistan al político allí donde el *influencer* político trabaja solo.

Se expone a continuación un cuadro comparativo que sintetiza las principales diferen-

cias entre el *influencer* político y el político activo en redes sociales respecto a sus estrategias y motivaciones como agentes que buscan acumular visibilidad digital en la economía de la atención: (véase tabla A2, en la sección de anexos).

Futuras líneas de investigación

Este trabajo presenta dos tipos ideales que representan extremos. Pero existen políticos activos en redes sociales que se limitan a republicar contenidos de partido, o a publicar contenidos propios irregularmente. Son políticos activos en redes sociales, pero no *influencers* políticos porque se desentienden de las prácticas de *influencer* para la captación de visibilidad. Además, puede imaginarse en estos casos indiferencia ante las métricas, afecto que los excluye inmediatamente del campo de los *influencers* políticos. No obstante, existen estudios de caso que señalan en políticos profesionales el uso de técnicas de autopresentación y de espectacularización del contenido (Suau-Gomila, Pont-Sorribes y Pedraza-Jiménez, 2020; Pérez Curiel, 2020) que encajan con prácticas observadas en *influencers*. Es necesario estudiar en profundidad este «devenir *influencer*» de los políticos en redes sociales, tanto para comprender sus condiciones de producción (el estudio de la composición y las prácticas de los equipos gestores de redes podría ser clave) como su impacto en los modos de ejercicio de la representación política en general.

Por otro lado, este trabajo no ha abordado el rol que juegan las ideologías en el campo de los *influencers* políticos y se ha centrado en las prácticas comunes a todos ellos en tanto agentes del mismo campo social. Según la tesis de Joignant (2022) para el campo político profesional-institucional, la importancia de las ideas políticas está asociada a su uso como herramientas para las luchas en el campo. En este sentido, las ideologías importan porque son la materia prima en la pro-

ducción del contenido que permite la acumulación de capital, pero también porque encauzan las interacciones entre los agentes, condicionando el régimen de alianzas y rivalidades posibles. Algunos *influencers* políticos entrevistados tienden a crear contenido junto a aquellos que están «más o menos en las mismas coordenadas ideológicas» (participante 5), y a evitar las colaboraciones con PSMI de ideologías adversas para «no darle visibilidad al enemigo». Esto sugiere el papel crucial de las ideologías para la distribución del capital en el campo y el trazado de estrategias de competición en el mismo, cuestiones que pueden estudiarse con mayor profundidad en el futuro.

De cara a próximas investigaciones, también sería pertinente complementar el enfoque cualitativo de este trabajo con aproximaciones cuantitativas orientadas a mapear el espacio sociodemográfico de los *influencers* políticos en España, y conocer la distribución estadística de disposiciones y prácticas que aquí se apuntan como relevantes. Esto permitiría una cartografía aún más precisa del campo de los *influencers* políticos. Por otro lado, una reflexión más detallada sobre los sesgos implícitos en el diseño muestral –como la infrarrepresentación de ciertos niveles de audiencia o la exclusión de algunas plataformas– permitiría problematizar con mayor profundidad las condiciones de acceso, reconocimiento y jerarquización en el campo de los *influencers* políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abidin, Crystal (2016). «Visibility Labour: Engaging with Influencers' Fashion Brands and #OOTD Advertorial Campaigns on Instagram». *Media International Australia*, 161(1): 86-100. doi: 10.1177/1329878X16665177
- Arnesson, Johanna (2022). «Influencers as Ideological Intermediaries: Promotional Politics and Authenticity Labour in influencer Collaborations». *Media, Culture and Society*. doi: 10.1177/01634437221117505
- Bause, Halina (2021). «Politische Social-Media-Influencer als Meinungsführer?». *Publizistik*, 66(2): 295-316. doi: 10.1007/s11616-021-00666-z
- Beers, Andrew (2023). «Influencer Publics and the Divergent Construction of Social Media Realities». *Proceedings of the ACM Conference on Computer Supported Cooperative Work, CSCW*: 448-451. doi: 10.1145/3584931.3608928
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc J. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bishop, Sophie (2019). «Managing Visibility on YouTube through Algorithmic Gossip». *New Media and Society*, 21(11-12): 2589-2606. doi: 10.1177/1461444819854731
- Bucher, Taina (2012). «Want to Be on the Top? Algorithmic Power and the Threat of Invisibility on Facebook». *New Media and Society*, 14(7): 1164-1180. doi: 10.1177/1461444812440159
- Burawoy, Michael (2018). «Making Sense of Bourdieu». *Catalyst: A Journal of Theory & Strategy*, 2(1).
- Casero-Ripollés, Andreu (2020). «Political Influencers in the Digital Public Sphere». *Communication and Society*, 33(2): 171-173. doi: 10.15581/003.33.2.171-173
- Charmaz, Kathy (2008). Grounded Theory as an Emergent Method. En: Hesse-Biber, S. y Leavy, P. (eds.). *Handbook of emergent methods* (pp. 155-172). New York: Guilford Press.
- Cotter, Kelley (2019). «Playing the Visibility Game: How Digital Influencers and Algorithms Negotiate Influence on Instagram». *New Media and Society*, 21(4): 895-913. doi: 10.1177/1461444818815684
- Duffy, Brooke E. y Hund, Emily (2015). «“Having it all” on Social Media: Entrepreneurial Femininity and Self-branding among Fashion Bloggers». *Social media+society*, 1(2). doi: 10.1177/205630511560433
- Duffy, Brooke E.; Pinch, Annika; Sannon, Shruti y Sawey, Megan (2021). «The Nested Precarities of Creative Labor on Social Media». *Social Media and Society*, 7(2). doi: 10.1177/20563051211021368
- Fernández-Prados, Juan S.; Lozan-Díaz, Antonia; Bernal-Bravo, César y Muñor-Rodríguez, Jesús (2021). «Influencers and Social Media: State of the Art and Bibliometric Analysis». *2021 9th International Conference on Information and Education Technology, ICIET 2021*, marzo, Okayama, Japón. doi: 10.1109/ICIET51873.2021.9419581
- Gandini, Alessandro (2016). «Digital Work: Self-branding and Social Capital in the Freelance Knowledge Economy». *Marketing Theory*, 16(1): 123-141. doi: 10.1177/1470593115607942

- Harff, Darian y Schmuck, Desirée (2023). «Influencers as Empowering Agents? Following Political Influencers, Internal Political Efficacy and Participation among Youth». *Political Communication*, 40(2): 147-172. doi: 10.1080/10584609.2023.2166631
- Harris, Brandon C.; Foxman, Maxwell y Partin, William C. (2023). «“Don’t Make Me Ratio You Again”: How Political Influencers Encourage Platformed Political Participation». *Social Media and Society*, 9(2). doi: 10.1177/20563051231177944
- Hearn, Alison (2010). «Structuring Feeling: Web 2.0, Online Ranking and Rating, and the Digital “Reputation” Economy». *Ephemera Theory & Politics in Organization*, 10(3/4): 421-438.
- Joignant, Alfredo (2022). *El juego político: Una sociología crítica del campo político*. Madrid: Tecnos.
- Kozinets, Robert V. (2019). *Netnography: The essential guide to qualitative social media research*. New York: Sage Publications.
- Lehto, Mari y Mannevu, Mona (2023). «“People Tell Me Quite Intimate Things”: The Circulation of Feelings and Vague Intimacy on Politicised Instagram». *Convergence*, 29(4): 871-885. doi: 10.1177/13548565221144258
- Lordon, Frédéric (2018). *La sociedad de los afectos: por un estructuralismo de las pasiones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Martin, Uly y Junquera, Natalia (2016). «Los otros oficios del Congreso de los Diputados». *El País*, 2 de noviembre. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2016/10/27/album/1477577763_636056.html, acceso 15 de enero 2025.
- Marwick, Alice E. (2013). *Status update: Celebrity, publicity, and branding in the social media age*. Dunmore: Yale University Press.
- Marwick, Alice E. (2015). You may know me from YouTube. En: Marshall, D y Redmond, Sean (eds.). *A Companion to Celebrity* (pp. 333-349). Hoboken: Wiley-Blackwell.
- Palacios López, Maitane y Bonete Vizcaíno, Fernando (2024). «Political Influencers on Instagram: The New Digital Agents of Political Engagement in Spain». *Recerca*, 29(2). doi: 10.6035/recerca.7657
- Pérez Curiel, Concha (2020). «Trend Towards Extreme Right-wing Populism on Twitter. An Analysis of the Influence on Leaders, Media and Users». *Communication and Society*, 33(2): 175-192. doi: 10.15581/003.33.2.175-192
- Riedl, Magdalena; Schwemmer, Carsten; Ziewiecki, Sandra y Ross, Lisa M. (2021). «The Rise of Political Influencers-perspectives on a Trend Towards Meaningful Content». *Frontiers in Communication*, 6: 1-7. doi: 10.3389/fcomm.2021.752656
- Riedl, Martin J.; Lukito, Josephine y Woolley, Samuel C. (2023). «Political Influencers on Social Media: An Introduction». *Social Media and Society*, 9(2). doi: 10.1177/20563051231177938
- Schmuck, Desirée; Hirsch, Melanie; Stevic, Anja y Matthes, Jörg (2022). «Politics-Simply Explained? How Influencers Affect Youth’s Perceived Simplification of Politics, Political Cynicism, and Political Interest». *International Journal of Press/Politics*, 27(3): 738-762. doi: 10.1177/19401612221088987
- Sintes-Olivella, Marçal; Casero-Ripollés, Andreu y Yeste-Piquer, Elena (2020). «The Inclusionary Populist Communication Style on Facebook: The Case of Ada Colau in Barcelona». *Communication and Society*, 33(2): 193-208. doi: 10.15581/003.33.2.193-208
- Suau-Gomila, Guillem; Pont-Sorribes, Carles y Pedraza-Jiménez, Rafael (2020). «Politicians or Influencers? Twitter Profiles of Pablo Iglesias and Albert Rivera in the Spanish General Elections of 20-D and 26-J». *Communication and Society*, 33(2): 209-225. doi: 10.15581/003.33.2.209-225
- Valles Martínez, Miguel S. (2015) «La teoría fundamentada (grounded theory) y el análisis cualitativo asistido por ordenador». *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación* (pp. 617-640). Madrid: Alianza Editorial.
- Villegas Simón, Isabel (2022). «Los captadores de la atención: creadores de contenido ante las lógicas de las plataformas digitales». *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social Disertaciones*, 15(2): 1-17. doi: 10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.11716

RECEPCIÓN: 07/02/2025

REVISIÓN: 14/05/2025

APROBACIÓN: 10/09/2025

ANEXOS

TABLA A1. *Diseño muestral de las entrevistas en profundidad realizadas*

Número de identificación	Red social	Número de seguidores	Género
Participante 1	Instagram	18 200	Hombre
Participante 2	Twitter, Instagram	Instagram: 255 000, Twitter: 185 000	Hombre
Participante 3	Youtube, Instagram	Youtube: 10 000, Instagram: 4 800	Mujer
Participante 4	Twitter	94 400	Hombre
Participante 5	Instagram, Twitter	Instagram: 34 500, Twitter: 20 000	Mujer
Participante 6	Tiktok, Instagram	TikTok: 280 000, Instagram: 74 000	Mujer
Participante 7	Youtube, Twitter, Twitch	Youtube: 48 300, Twitter: 19 500, Twitch: 9000	Hombre
Participante 8	Youtube, Twitter	Youtube: 132 000, Twitter: 37 500	Hombre
Participante 9	Instagram, Twitter	Instagram: 79 700, Twitter: 44 300	Hombre
Participante 10	Twitter	116 500	Mujer
Participante 11	Twitter, Instagram	Twitter: 25 000, Instagram: 14 000	Hombre
Participante 12	Instagram	9000	Mujer
Participante 13	Instagram	12 000	Mujer
Participante 14	Twitter	69 000	Mujer
Participante 15	Twitter	30 400	Mujer
Participante 16	Tiktok	15 000	Mujer
Participante 17	Instagram	7200	Hombre
Participante 18	Instagram	10 000	Mujer
Participante 19	Instagram	6500	Mujer
Participante 20	Youtube, Twitter	Youtube: 358 000, Twitter: 59 000	Mujer

Fuente: Elaboración propia.

TABLA A2. *Tabla comparativa entre influencers políticos nativos y políticos profesionales activos en redes sociales según dinámicas de campo social*

	INFLUENCER POLÍTICO NATIVO	POLÍTICO PROFESIONAL ACTIVO EN REDES SOCIALES
Modos de obtención de visibilidad	Creación de contenido político en redes sociales como apuesta principal.	Presencia en redes sociales, pero también presencia en medios de comunicación tradicionales por pertenencia al campo político profesional-institucional.
Modos de obtención de influencia política	Éxito de visibilidad en redes sociales.	Pertenencia al campo político profesional-institucional. La visibilidad en redes sociales es solo uno de diversos modos de ejercer influencia política.
Disposición frente a las organizaciones formales	Disposición solitaria, reacio a integrarse en organizaciones formales por miedo a perder autonomía individual.	Disposición adecuada al ecosistema de partidos políticos y a la integración en organizaciones formales.

Fuente: Elaboración propia.

Ley *rider* española: movimientos sociales, proceso político y análisis semiótico de las diferencias ideológicas

The Spanish Rider Law: Social Movements, Political Process and a Semiotic Analysis of Ideological Differences

Miguel Montañés Grado, José Ángel Bergua Amores y Jaime Minguijón

Palabras clave

- Capitalismos
- Gig economy
- (Neo)corporativismo
- Plataformas
- Precariedad
- Regulación laboral

Key words

- Capitalisms
- Gig Economy
- (Neo-)corporatism
- Platforms
- Precairity
- Labour Regulation

Resumen

La ley *rider* de 2021 impulsada por el Gobierno de izquierdas español y el sindicalismo clásico buscó regular la actividad de los *riders* en el nuevo capitalismo de las plataformas. La descripción y análisis del proceso político muestra que el corporativismo de izquierdas prevaleció, transformando a los (falsos) autónomos en trabajadores asalariados. Además, el artículo propone un análisis basado en lógica del cuadro semiótico de Greimas, que desentraña los marcos ideológicos presentes en las opiniones de los informantes: el neocapitalismo, el socialcapitalismo, el poscapitalismo y el ultracapitalismo. Los tres primeros dibujan el principio de realidad del capitalismo en sentido amplio, mientras que el último apunta a un exterior absoluto sin sociedad que lo sostenga.

Abstract

The Spanish 2021 Rider Law was enacted by the left-wing government, with the support of traditional trade unions. It sought to regulate the work of delivery riders in the new platform capitalism. A description and analysis of the political process involved shows that the corporatism of the left prevailed over the other actors concerned, whereby (bogus) self-employed workers were converted into employees. The article also proposes an analysis based on Greimas's semiotic framework, which unpicks the ideological frameworks in the informants' opinions, namely neo-capitalism, socio-capitalism, post-capitalism and ultra-capitalism. The first three broadly outline the reality principle of capitalism, while the latter points to a fully external structure, without a society to sustain it.

Cómo citar

Montañés Grado, Miguel; Bergua Amores, José Ángel; Minguijón, Jaime (2026). «Ley *rider* española: movimientos sociales, proceso político y análisis semiótico de las diferencias ideológicas». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 195: 63-78. (doi: 10.5477/cis/reis.195.63-78)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Miguel Montañés Grado: Universidad de Zaragoza | miguelmg@unizar.es

José Ángel Bergua Amores: Universidad de Zaragoza | jabergua@unizar.es

Jaime Minguijón: Universidad de Zaragoza | jmingui@unizar.es



INTRODUCCIÓN

Las transformaciones en el ámbito laboral producen nuevas formas de movilización y resistencia que, a su vez, provocan reacciones en las estrategias de rentabilidad empresarial (Johnston y Land-Kazlauskas, 2019). Esto es precisamente lo que ha sucedido, dentro del capitalismo de las plataformas, con el servicio de comida a domicilio, las protestas en distintas direcciones de los *riders* que la sirven, la presión de los sindicatos, así como de amplios sectores de la izquierda, y la ley *riders* del 2021 que forzó la reconfiguración del sector.

En general, el origen del capitalismo de plataformas hay que remontarlo a los años noventa del siglo pasado con el desembarco de las multinacionales, la externalización de actividades y la deslocalización y subcontratación de los procesos productivos, todo lo cual fragmentó y precarizó el mercado de trabajo. Esta liberación de un trabajador intermitente pero permanentemente dispuesto confluirá con la demanda de servicios por parte de unos consumidores que igualmente buscan optimizar su tiempo al decidir liberarse de las tareas correspondientes al trabajo reproductivo, propio del ámbito doméstico (Alonso y Fernández Rodríguez, 2021).

Por otro lado, la entrega a domicilio era algo ya conocido, pues las pizzas o la comida china siempre dieron ese servicio. Ha sido la aparición de Internet y, después, de los *smartphones* lo que ha dado lugar a las actuales plataformas digitales de entrega de comida (Griesbach, Reich, Elliott-Negri y Milkman, 2019). Por lo que respecta a Internet, tuvo su inicio con *thewaiter*.com en California en 1995 y con la *danesa Just Eat* en 2001. En España, el negocio se inició con *ComerComer.com* (2001), *SinDelantal.com* (2010), *Just Eat* (2010) y *La Nevera Roja* (2014), que introdujo por primera vez la contratación de autónomos

como repartidores. Por lo que respecta al *smartphone*, supuso un cambio total, ya que, con los nuevos móviles aparecieron aplicaciones que ponían en contacto a todos los agentes. La nueva operativa se inició el 2013 en Londres con *Deliveroo* y el 2014 en San Francisco con *Uber Eats*. Un año más tarde, el 2015, entra *Deliveroo* en Barcelona y se funda *Glovo* en España, mientras que el 2016 comienza a operar *Stuart* en Barcelona y París.

Lo más novedoso fue que, con la deslocalización y los altos niveles de automatización comenzó a cuestionarse la normativa laboral tan trabajosamente institucionalizada por los sindicatos y los partidos políticos de izquierdas (Woodcock y Graham, 2019). En efecto, el trabajo en las plataformas trae consigo un «régimen laboral *sui generis*», inédito (Schor, 2021), pues los *riders* son considerados autónomos y no, como en principio cabría suponer, trabajadores por cuenta ajena (Dugan *et al.*, 2020; Vieira, 2021). Esto creó un problema en la regulación en las relaciones laborales (Rahman, 2016; Rogers, 2016) y aparecieron numerosas situaciones de ilegalidad e irregularidad.

La literatura especializada no solo ha prestado atención a la confusión entre el empleado y el autónomo (Todolí-Signes, 2021) en el nuevo contexto de gobernanza empresarial (Tomassetti, 2016). También han sido objeto de discusión las cuestiones relativas a la gestión algorítmica a través de inteligencia artificial (Molina *et al.*, 2024). En comparación con otras herramientas digitales cuyos impactos son más fácilmente detectables y manejables (por ejemplo, ordenadores o tabletas), estos sistemas se caracterizan por tener un impacto más amplio o sistémico en el control de los trabajos y en su salud laboral, ya que no solo afectan a las condiciones de trabajo, sino también a la forma en que se gestiona a los trabajadores y a cómo se toman las decisiones.

El acuerdo alcanzado entre el Consejo y el Parlamento Europeo el 8 de febrero de 2024 en torno a una directiva sobre el trabajo de Plataforma pretendió abordar ambos problemas. Por un lado, propuso presumir que la relación entre una plataforma digital y una persona que realiza trabajo en ella es laboral cuando se constaten indicios de control y dirección. Por otro lado, los trabajadores tendrían que ser informados sobre el uso de sistemas automatizados de supervisión y toma de decisiones. Falta que esta directiva logre armonizar las enormes diferencias legales entre países. En efecto, hay países, como España y Portugal, que han centrado sus esfuerzos en combatir al falso autónomo a partir del reconocimiento de la presunción de laboralidad (Sanz de Miguel *et al.*, 2023). En otros países, como Grecia, la legislación ha reconocido legalmente ciertos derechos sociales a los trabajadores de plataformas, con independencia de su calificación legal. Finalmente, hay países, como Estonia, que se han centrado en ampliar la protección social de los trabajadores autónomos (Guinea, Sisto y Roy, 2024). Por otro lado, también hay diferencias entre países según sea la fuente de regulación elegida (Ilsøe, Jesnes y Hotvedt, 2020; Sanz de Miguel *et al.*, 2025). Mientras varios países del este y del sur de Europa han optado por una regulación basada en leyes, los países nórdicos han preferido la negociación colectiva.

Por lo que respecta a España, a la inercia institucional y de las izquierdas para regularizar este novedoso tipo de trabajo y encuadrarlo en la actividad laboral clásica se sumaron algunos colectivos de *riders*. Sin embargo, otros prefirieron aceptar la condición de autónomos ofrecida por las nuevas empresas, por ejemplo, firmando Acuerdos de Interés Profesional (Vieira, 2021), si bien exigiendo también mejores condiciones. Finalmente, hay quienes apostaron por salir del trabajo asalariado por cuenta ajena y crear cooperativas como

Mensakas, Les Mercedes y 2GoDelivery (Bergua, Montañés y Báez, 2023; Cañada, Izcarra y Zapata, 2023).

Gran parte del conflicto tiene que ver con estos diferentes alineamientos de los *riders*, que encontraron apoyo, según fuera el contexto, en diferentes actores, unos más institucionalizados y otros menos (Fernández-Trujillo Moares y López Calle, 2024), a menudo usando las redes sociales digitales (Cant, 2020; Tassinari y Maccarrone, 2020) y siempre convocando vistosas concentraciones.

En España, el comienzo de las movilizaciones lo protagonizan los *riders* de Deliveroo en 2017 como reacción a la imposición del inicio del pago por hora y por pedido efectivo. Más tarde aparecieron movimientos sociales muy influidos por los nuevos objetivos, gramáticas y modos de comunicación y organización que emergieron con el 15M español (Fernández-Trujillo Moares y López Calle, 2024), muy similares a los del movimiento Occupy en el ámbito anglosajón (Khestiban, Callahan y Harris, 2021) y con características muy parecidas a las de otros novísimos movimientos sociales (Lugo Sánchez, 2017; Laksana y Abdhu, 2023). Estas respuestas, que tienen sus antecedentes en otras ciudades europeas, están protagonizadas por grupos concienciados que inicialmente no tienen vínculos con los sindicatos y que apenas alcanzan la categoría de movimiento social, pues se parecen más a redes *grassroot* (Ekins, 1992; Yenerall, 2017; Cini, Maccarrone, y Tassinari, 2021) en las que la propia sociabilidad de primaria o de base alcanza niveles elaborados o secundarios propios de la acción política, por lo que la clásica distinción entre comunidad y asociación carece de sentido. Por esta razón, aunque haya precedentes, pues en otros países se han dado luchas parecidas (Paret, 2015; Crocco y Atzeni, 2022; Mieruch y McFarlane, 2023), no hay acuerdo acerca de si el capitalismo de las plataformas y la

clase de sujetos que emplean, incluidos sus estilos de vida, han permitido o pueden permitir la aparición de auténticos movimientos sociales (Grenfell, 2023; Maffie, 2023).

OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo de este artículo es analizar el conflicto protagonizado por los *riders* desde sus orígenes hasta la ley *rider* del 2021, tanto desde un punto de vista formal como semántico, utilizando para ello la información obtenida por uno de nosotros trabajando como *rider* para Glovo en una ciudad mediana del Levante español desde marzo 2020 hasta finales de diciembre de 2021¹. Durante ese tiempo la observación participante no solo permitió obtener información del desempeño del trabajo y de la relación con la empresa en esa ciudad en concreto. También nos facilitó el acceso a las redes sociales a través de las cuales compañer@s de otros territorios intercambiaban opiniones sobre el conflicto y se daban a conocer noticias y convocatorias del amplio abanico de agentes que intervinieron en el conflicto².

El grupo de Telegram estaba formado por 381 miembros, y el de WhatsApp por 280. De un conjunto inicial de varios cientos de mensajes y otros materiales compartidos se realizó un proceso de selección basado en criterios de relevancia temática. Se obtuvo un corpus final compuesto por treinta y dos enlaces a noticias provenientes de dieciséis periódicos digitales, cuarenta y dos capturas de pantalla que abarcan convocatorias de mo-

vilizaciones, documentos oficiales (contratos de trabajo, sentencias judiciales), pintadas y otros elementos gráficos, y treinta y dos opiniones (en texto, audio y video) extraídas y destacadas de entre los cientos de interacciones en los chats³.

A partir de esta información, desde un punto de vista formal veremos el proceso político de la protesta y el alineamiento de los actores según la estructura de oportunidades generada, utilizando como hilo conductor la secuencia cronológica de acontecimientos que se inicia el 2017 y culmina con la ley *rider* del 2021. Desde un punto de vista semántico prestaremos atención a los tipos ideológicos que entran en relación y por los que se distribuyen las distintas clases de *riders* y el resto de los actores implicados.

CRONOLOGÍA DEL PROCESO POLÍTICO

La ley *rider*, promulgada en agosto del 2021, culminó un largo conflicto y debate público cuyo inicio podemos remontar al 2 de Julio del 2017, cuando se convoca el primer gran paro de *riders* de Deliveroo en Madrid y Barcelona, debido al final del cobro de un mínimo asegurado. Esta movilización es parecida a otra realizada ya en Londres por la misma razón (Cant, 2019). La iniciativa es de *Riders x Derechos* (RxD), un movimiento social tipo *grassroot* que une iniciativas locales débilmente conectadas entre sí, con valores propios de la interseccionalidad y estrechos vínculos con otros movimientos igual de difusos y horizontales, a la vez que muy sensibles a sus condiciones locales (Alberti y Joyce, 2023). En el caso de España, los vínculos que los *riders* establecieron fue con las *kellys*, que luchan contra la precarización en hostelería, y Elite Taxi, que hace lo propio ante plataformas como Cabify o Uber.

¹ Este trabajo se incluye en el proyecto de investigación Culturas emergentes de precariedad en la Gig Economy digital: un estudio de caso sobre el sector de la comida a domicilio en España (Ref. PID2020-115170RB-I00 SOC).

² Acerca de la observación participante aplicada a la investigación del fenómeno *rider*, véase también Díez Prat y Ranz Martín (2020). Otras investigaciones parecidas sobre esta clase de trabajos son, por ejemplo, las de Menéndez y Haidar (2023) y Morales y Abad (2020).

³ Véase la información completa en <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.27187467>

Dos años más tarde, el 25 de mayo de 2019, muere atropellado por un camión de limpieza el *riders* nepalí Pujan Koraila de 22 años. Tras el siniestro, se descubre que alquilaba una cuenta de otra persona y que estaba en situación irregular⁴. Este incidente pone de relieve ante la opinión pública, principalmente a través de medios de comunicación de izquierdas, los problemas del sector. Unos días más tarde, el 2 de junio, Yolanda Díaz, ministra de Trabajo perteneciente a la coalición Unidas Podemos, situada a la izquierda del PSOE, se reúne con RxD para abordar una futura ley que habría de regular el trabajo del sector de reparto de comida a domicilio. A esta primera reunión no fueron invitadas las empresas ni los sindicatos.

Por otro lado, las denuncias que desde hacía un tiempo habían interpuesto los sindicatos contra empresas de reparto de comida a domicilio comienzan a aclarar la condición de los *riders*. En efecto, el 25 de septiembre de 2020, tras varias sentencias previas contradictorias, el Tribunal Supremo establece que un *riders* no puede ser autónomo, lo cual confirma el punto de vista de los sindicatos y de la izquierda en general. Este momento es importante porque aflora y se hace pública la lucha de los sindicatos contra el sector, circunscrita hasta entonces al ámbito legal, pues no tienen una presencia entre los *riders* que permita acciones movilizadoras. Esto es así porque la ausencia de espacios de trabajo comunes y compartidos, la competitividad entre los trabajadores, la propia gestión algorítmica y la relación individualizada entre el trabajo y la remuneración dificultan la presencia e influencia de los sindicatos (Fernández-Trujillo Moares y López Calle, 2024). No menos problemático resulta para los sindicatos la generalización entre los *riders* de un nuevo vocabulario introducido por las empresas que entronca con valores neoliberales extraños

para el sindicalismo y que van camino de incorporarse a la propia cultura cotidiana del trabajo (Fernández Rodríguez, 2022). Como cuando se habla de «colaborador», en lugar de trabajador; de «ingresos», en lugar de salarios; de «desconexión», en lugar de despido; o como cuando se menciona la «pesca» de horas o pedidos.

No obstante, a pesar de todas estas dificultades, los sindicatos lograron capitalizar el conflicto y encabezar una movilización que ya estaba en fase de crecimiento. Su objetivo era que la trama institucional asimilara como trabajadores por cuenta ajena a los hasta entonces considerados como trabajadores autónomos, para bloquear así la ideología emprendedora proveniente del neoliberalismo que ya había calado entre ciertos *riders* (Maury, 2023; Vieira, 2023). Este frente de lucha dio lugar, en el plano jurídico, a una sofisticada hermenéutica de la que habían resultado sentencias muy diferentes e incluso contradictorias. A todo ello pone fin la sentencia del Tribunal Supremo de septiembre del 2020. Tras su publicación, las empresas se defendieron argumentando que hacía referencia a un caso particular y que ya habían implementado cambios para regularizar la situación de «sus» autónomos. Un mes más tarde, el 21 de octubre, se conoce que 11 013 *riders* habían sido regularizados por Inspección de Trabajo desde 2019, tanto como consecuencia de las denuncias cursadas desde el entorno de los sindicatos como por las actuaciones de oficio.

El 11 de noviembre de 2020 una agrupación de *riders* autónomos –Repartidores Unidos (RU)– convocan protestas en treinta y cinco ciudades españolas. Solicitan reunirse con la ministra de Trabajo, entrar en el proceso de debate de la ley *riders* y presentar sus propuestas de mejora de las condiciones, pero dentro del modelo de trabajo autónomo, así que se resisten a ser considerados como trabajadores por cuenta ajena, tal como intentan RxD, los sindicatos y el propio ministerio, que cuen-

⁴ Sobre el asunto de las cuentas subalquiladas por no titulares de la cuenta véanse Altenried (2021) y Mendonca *et al.* (2023).

tan ya con la sentencia favorable del Tribunal Supremo. RU forma un tipo de movimiento social, tan fragmentado y difuso como RxD y que tiene relación con otros colectivos, como los inmigrantes sin papeles y quienes luchan contra el empeño de los taxistas para impedir la normalización de Uber y Cabify. En este debate público entre modelos, el 19 de noviembre se filtra a la prensa las condiciones de trabajo de Just Eat, la única empresa que contrata por cuenta ajena a los *riders*. Trabajan quince horas semanales a 6,56 euros brutos prorrateados por hora y pueden hacer hasta 7,5 horas extra semanales, todo lo cual supone unos ingresos máximos de 560 euros brutos al mes. Estos datos cuestionan seriamente la idea de que la conversión de los autónomos en trabajadores por cuenta ajena vaya a acabar con la precariedad, tal como dan a entender los partidarios del trabajo por cuenta ajena (Altenried, 2021).

El 21 de enero, hay una concentración en la sede de Glovo de Barcelona para pedir un aumento de la tarifa base por pedido y recuperar los 2,8 euros por pedido, bastante más que los 1,3 euros que regían en ese momento. Esta movilización fue apoyada tanto por los movimientos de *riders* proautónomos como por los partidarios del trabajo por cuenta ajena, así que recordaba a la primera movilización de 2017 contra Deliveroo. En este contexto, unos días más tarde, el 24 de enero, se filtra el último borrador de la ley *rider*. Es un texto bastante disminuido respecto a las pretensiones iniciales, pues se circunscribe a las plataformas de *delivery* sin abordar el tema de los «falsos autónomos». Por otro lado, todavía no se sabe si la patronal lo aceptará. El 4 de febrero los *riders* proautónomos reaccionan ante las filtraciones y se potencia el movimiento con movilizaciones en trece ciudades a la vez, donde adquiere mayor visibilidad el *hashtag* «sisoyautónomo», creado en junio del 2020 y que sigue la estela del uso de esta forma de comunicación entre otros

movimientos sociales (Sylvana, Agustia e Irwansyah, 2023). En este caso sirve para denunciar que no han tenido voz en el proceso negociador de la ley, los cierres del negocio en ciertas localidades y el fin de la flexibilidad elegida, pues excluye del trabajo a personas con cargas familiares.

Las filtraciones respecto a la futura ley continúan y el 17 de febrero se conoce que habrá un plazo de tres meses para que las empresas del sector se adapten. El 21 de febrero continúan las filtraciones y las declaraciones en prensa de todos los actores involucrados a la vez que se sabe de las esperanzas de las empresas para que la CEOE pueda renegociar la ley *rider* en su tramo final. Si no fuera así, contemplan la creación de cooperativas de repartidores. Por su parte, los *riders* proautónomos organizan una marcha en Madrid el 3 de marzo de 2021. El 10 de marzo, todos los actores, incluida la patronal CEOE, aprueban el texto del preacuerdo que se aprobará con carácter de urgencia por la vía del Decreto-Ley.

La primera semana de abril de 2021, Glovo reacciona comunicando que ha decidido abandonar la CEOE, organización que representa a las empresas españolas. Por su parte, el 26 de abril de 2021, UGT denuncia a Glovo y Deliveroo por cesión ilegal de trabajadores. Ante el nuevo escenario legal y la ofensiva sindical, las empresas de reparto empiezan a ensayar soluciones. Una de ellas es la externalización a través de empresas de trabajo temporal (ETT), que contratarían a los *riders* como trabajadores por cuenta ajena para posteriormente cederlos a las empresas de *delivery*. Como respuesta, aparecen críticas al convenio colectivo que ordena la actividad laboral en estas empresas de reparto de mensajería, al denunciar que es uno de los que menores retribuciones contempla. Además, los *riders* proautónomos se quejan de las condiciones laborales de las ETT y afirman que se están cumpliendo sus peores pronósticos sobre la ley *rider* y la laboralización.

En medio de este realineamiento de los actores, el 11 de mayo de 2021 se aprueba el Real Decreto-Ley 9/2021 y se contempla que la ley *riders* entre en vigor el 12 de agosto. La respuesta de las empresas es inmediata. El 11 de mayo la Asociación de Plataformas de Servicios Bajo Demanda, creada como alternativa a la CEOE, critica la aprobación del Real Decreto. Por otro lado, los *riders* proautónomo siguen convocando protestas puntuales bajo el lema «SiSoyAutónomo», también barajan la alternativa de crear cooperativas de autónomos e igualmente se involucran en experiencias piloto con las ETT.

El 28 de julio de 2021 se filtra en prensa que Glovo pretende hacer algunas modificaciones de su operativa para seguir contratando como autónomo al 80 % de su plantilla (unos 10 000 *riders*). El principal cambio es el establecimiento de un multiplicador para que sea el propio *riders* el que entre en una «subasta» por el precio del reparto, lo cual implica acabar con los tramos horarios y facilitar que todos los *riders* puedan estar activos a cualquier hora. De esta forma se cambian aspectos de la operativa que facilitan la presunción de laboralidad. Por el contrario, el 30 de julio de 2021 Deliveroo declara que baraja la posibilidad de abandonar su operativa en España debido a las modificaciones que implica la ley *riders*. Dicha ley entra en vigor el 12 de agosto de 2021 tras cinco meses de espera. Abierto este nuevo escenario, en septiembre y octubre entran al mercado español dos nuevas empresas de *delivery*: Getir y Rocket. Afirman que ellos sí van a cumplir con la ley *riders*. Sin embargo, Glovo no lo hace y el 2 de noviembre CC. OO. denuncia que ya lleva «tres meses sin cumplir la ley *riders*». Tampoco Deliveroo es capaz de asumir las modificaciones y, finalmente, el 29 de noviembre cesa definitivamente su actividad en España. Por su parte, el 17 de diciembre Just Eat y los sindicatos firman un Acuerdo de Condiciones de Trabajo, que se intenta vender como la confirmación de que sí es posible un acuerdo laboral contratando a los *riders*.

En definitiva, los heterogéneos, dinámicos y difusos movimientos de *riders* han contribuido a construir un campo «pluriorganizativo» (Klandermans, 1994) que se ve beneficiado de cierta «estructura de oportunidades políticas» (Tarrow, 1997), pues unas veces se han alineado con las empresas, otras con los sindicatos y el ministerio e, igualmente, han experimentado con el cooperativismo, todo ello desafiando la tendencia neocorporativista propia de España, similar a la de otros países del sur de Europa (Wilson, 1994; Landman, 2011). En el primer caso, al aliarse con las empresas, los *riders* contribuyeron a reafirmar el modelo de relación capitaltrabajo edificado a lo largo del siglo xx y que puso fin a las violentas relaciones entre ambos agentes, las cuales hundían sus orígenes en el propio nacimiento del capitalismo (Sanz *et al.*, 2023). Esta estrategia no solo ha dado recorrido a nuevas formas de relación con las empresas, sino que ha utilizado su autonomía para, entre otras cosas, alquilar sus cuentas, permitiendo así que colectivos marginados por las instituciones, como los inmigrantes sin papeles, pudieran encontrar un medio de vida (Bergua, Montañés y Báez, 2023). Finalmente, al ensayar el cooperativismo, los *riders* parecen haberse propuesto, como ya ha ocurrido antes en otros ámbitos, huir de la relación conflictiva con el capital para pasar a valerse por sí mismos, si bien en un contexto donde las reglas del juego las marca el mercado, lo cual tiende a desvirtuar el experimento.

TIPOS IDEOLÓGICOS

Al margen del plano formal, relativo al proceso político y el abanico de oportunidades y alianzas que ensayan los distintos actores involucrados en el conflicto, también es posible prestar atención al plano semántico o simbólico (Della Porta y Diani, 2011). En general, más allá de los contenidos que contenga y de los valores que articule, la cultura pro-

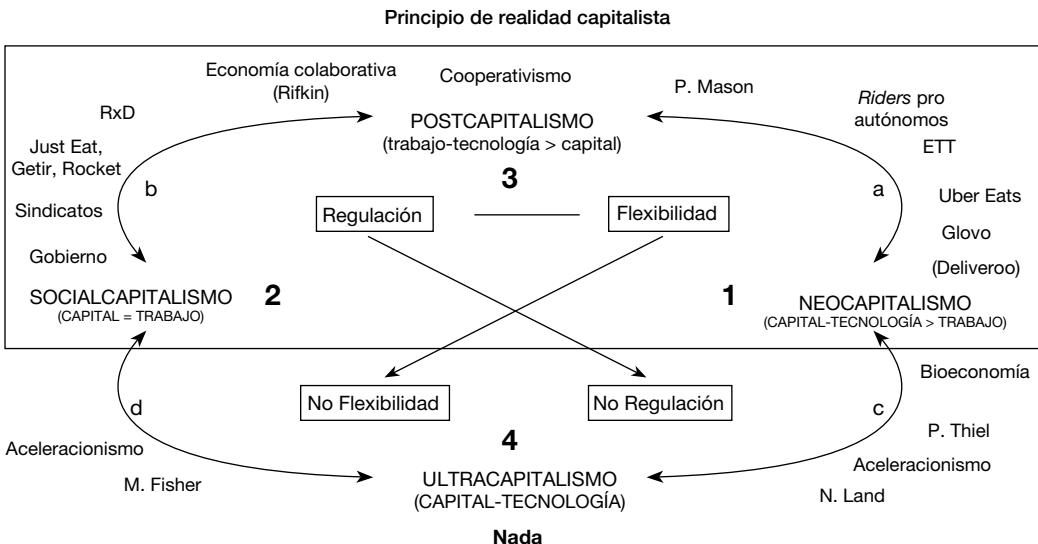
porciona un aparato cognitivo necesario para orientarse en el mundo (McAdam, 1994). Sin embargo, nosotros prestaremos atención a la dimensión política de la cultura. Más exactamente a los tipos ideológicos en los que se ubican y por los que transitan los actores, así como a las lógicas que relacionan dichas ideologías. Para ello hemos decidido utilizar el «cuadro semiótico» (Greimas y Courtes, 1982; Greimas, 1989). Lo hemos construido a partir de un «eje semántico» (cuadro 1) formado por dos nociones constantemente aludidas, la «regulación» y la «flexibilidad», aunque no cualifican exactamente el mismo asunto. En efecto, con la «regulación» se alude principalmente a la necesidad de eliminar la precariedad e igualmente a la opacidad del algoritmo (Pugliano, 2019), asuntos a los que prestó atención la ley *rider* del 2021. En cuanto a la «flexibilidad», hace fundamentalmente referencia a libertad del *rider* para administrar su tiempo de trabajo y el volumen de ingresos.

A partir de esos «términos objeto», trazando dos diagonales que apuntan a sus negaciones («no regulación» y «no flexibilidad») se puede construir un «cuadro semiótico» con cuatro «metatérminos» en los que

incluir la información obtenida y que tienen una relación lógica entre sí, lo cual resulta muy útil para realizar un análisis en profundidad, pues permite descubrir lo no dicho o manifestado. En efecto, los metatérminos horizontales 1 y 2 (en este caso el «neocapitalismo» y el «socialcapitalismo») son contrarios o complementarios, por lo que la afirmación explícita de uno realizada por la información correspondiente conlleva la presunción recíproca del otro, lo cual obliga a dirigir el análisis en esa dirección.

En cuanto a los metatérminos verticales 3 y 4 (el «postcapitalismo» y el «ultracapitalismo») son contradictorios o incompatibles, por lo que la afirmación explícita de uno conlleva la negación implícita del otro, así que es necesario esclarecer la contradicción de fondo. Conviene añadir que la información y el propio trabajo de campo nos han dado a entender que hay cierta fluidez y relación entre los polos ideológicos vecinos, pues es posible pasar por los respectivos vértices de uno a otro. Estos movimientos nos han exigido visitar a autores y agentes que los encarnan y justifican.

CUADRO 1. *Tipos ideológicos*



Fuente: Elaboración propia.

El origen del conflicto se inicia en el «neocapitalismo» que representa la economía de las plataformas, en el cual el capital instaura, con ayuda de la tecnología, una nueva modalidad de trato con el trabajo que se caracteriza por la combinación de «flexibilidad» y «no regulación». En concreto, la no regulación está relacionada con el hecho de que el *rider* es considerado como un trabajador «autónomo» y que, como tal, tiene una gran libertad para decidir su trabajo. Sin embargo, no es menos cierto que la autonomía concedida tiene como contrapartida el hecho de que se le obliga a poner prácticamente todo el material de su parte, como el *smartphone* y el medio de transporte. Estas opiniones que, apenas se estrenó la ley *rider*, hacen referencia al desembarco de las ETT sirven para retratar el *modus operandi* del negocio *delivery*.

¡Hola! importante empresa de construcción busca peones de obra. Ofrece contrato de trabajo a 7.35 euros la hora. Te pagamos el desplazamiento a 0,07 el kilómetro. Imprescindible ladrillos, hormigón, puertas, baldosines, ventanas, retretes, etcétera propios. Apúntate, todavía quedan 28 plazas (Comentario *rider* en Telegram).

Tú pon los materiales y nosotros te ponemos unas miguitas de pan y derechos (Comentario *rider* en Telegram).

Estar contratado no es ninguna panacea. Just eat se pone de ejemplo y se usan estos despidos como ejemplo de que se cambia precariedad del autónomo por precariedad de asalariado (Comentario *rider* en WhatsApp).

No obstante, el neocapitalismo va más allá de exigir al *rider* que aporte los instrumentos con los que realizar su trabajo y que en los negocios convencionales, donde prima el trabajo clásico, son proporcionados por la empresa. En efecto, más allá de los instrumentos de trabajo, el objetivo último de este nuevo negocio es explotar el conjunto de la vida de cada trabajador, por lo que se puede hablar de «bioeconomía» (Fumagalli, 2020). En efecto, además

del ritmo de trabajo y volumen de entregas realizados sea cual sea la hora y día, se añade información relacionada con la fluidez del tráfico, la distancia de los destinos e igualmente la valoración del cliente y del proveedor, todo ello para construir *rankings* y *ratios* que son manejadas por algoritmos para optimizar la eficacia y eficiencia del negocio (Sadin, 2018; Grabher y König, 2020; Giandini, 2021). Si tenemos en cuenta que la fábrica era en el capitalismo industrial, además de un lugar de producción, un dispositivo disciplinario, resulta que la calle es hoy el «cuarto grado» (Gómez Villar, 2020). Pero es que, como toda la información se obtiene y administra a través la *app* que los trabajadores han de tener instalada en su *smartphone*, resulta que la fábrica está realmente en un dispositivo total donde se confunden tanto la producción y el consumo, como la disciplina y el goce.

Como reacción al neocapitalismo aparece el «socialcapitalismo» («regulación» y «no flexibilidad»), representado por el Estado en su versión socialdemócrata y apoyado por los sindicatos clásicos, que intentan reintroducir la actividad de los *riders* en el marco del tradicional «trabajo por cuenta ajena», para lo cual iniciarán una intensa actividad de carácter jurídico destinada a que las tres características básicas del trabajo según el Estatuto de los trabajadores («asalarización», «dependencia» y «ajenidad») sean aplicadas a los *riders*. Este socialcapitalismo busca la igualdad de capital y trabajo, para lo cual intenta corregir la producción de desigualdad que el capital tiende espontáneamente a producir (Milanovic, 2024). Entre otras cosas porque el rendimiento del capital crece a un ritmo superior de lo que lo hace el crecimiento económico (Piketty, 2014). Como demuestra Piketty, la desigualdad solo fue contenida, e incluso reducida, entre el final de la Segunda Guerra Mundial y mediados de los años setenta del siglo pasado, cuando se aplicaron políticas keynesianas que hoy los sindicatos siguen solicitando ante el titubeo

de los partidos socialdemócratas. Por eso, el Ministerio de Trabajo, que se propuso sacar adelante la ley *rider*, es una excepción en la historia de la democracia española. En este polo ideológico, las referencias a la tecnología son menos importantes que en su contrario. Sin embargo, hay abundantes opiniones relativas a la incapacidad de los sindicatos clásicos para negociar la transformación del autónomo en asalariado, tal como exigía la ley *rider*. Igualmente, se critica a los sindicatos, parte fundamental del socialcapitalismo, por haber sustituido una precariedad por otra. Finalmente, se denuncia que la nueva ley solo afecta al sector de reparto y deja fuera al 96 % de autónomos que trabajan en el capitalismo de las plataformas, tanto en España como en Europa, así que el cambio que trae consigo no es tanto.

Estamos recibiendo muchísimas preguntas por vuestra parte y queremos manifestaros lo siguiente. A nosotros nos habéis elegido para representaros en las negociaciones de la extinción y podéis estar seguros de que haremos el mejor trabajo posible. No obstante, no podéis esperar que seamos vuestros asesores legales, fiscales, etc. en todas las problemáticas individuales que se planteen (Comentario miembro de sindicato en Telegram).

¿Sabes lo que pasa, Paco? Que antes no hacía falta estas campañas de poner el multiplicador y tal. ¿Por qué? Pues porque teníamos más opciones, elegías entre los pedidos mejor pagados, porque te conectabas a varias plataformas o aprovechábamos las promociones de Uber, o de Deliveroo, o de Glovo en ciertas horas y por la mañana la gente se hacía su bloque de Amazon... ¿Te vas dando cuenta? ¿Ves lo que te digo siempre, que el problema lo habéis creado vosotros???? (Comentario *rider* en Telegram).

Primero, se consolida el ofrecimiento de contratos de 12h; segundo, se consolida el hecho de que el vehículo lo ponga el *Rider*; tercero, se consolida el contrato temporal como parte estructural de la flota; cuarto, hay una reducción de salarios respecto a lo que la propia UGT nos decía que ganaríamos como asalariados porque ya nos tocaba por convenio (además que aseguraban que el

vehículo lo pone la empresa); quinto, se establecen las horas complementarias obligatorias con las cuales no puedes hacer planes para más de cinco días, impidiendo conciliar; sexto, no establece bonificación alguna por lluvia o peligrosidad; o sea, se van a mojar gratis y trabajando obligados si llueve... (Comentario miembro Asociación Interés Profesional en Telegram).

El borrador presentado por el Ministerio solo ataja a las plataformas de reparto, dejando abierta la brecha de decenas de miles de falsos autónomos sin regular (Comentario miembro de Asociación Interés Profesional en Telegram).

El neocapitalismo y el socialcapitalismo conforman entonces una relación dialéctica que hunde sus raíces en los orígenes mismos del capitalismo, caracterizado por la permanente redefinición del vínculo que el capital entabla con el trabajo y el constante esfuerzo sindical, en ocasiones apoyado por el entramado institucional, aunque otras veces no ha sido así, para impedir que la relación salga del marco de codificación vigente desde hace casi un siglo, si bien en España se remonta solo a 1980.

Ante este diálogo entre ambas posiciones ideológicas, los *riders* se han escindido entre aquellos que han entrado en la órbita de los sindicatos y su punto de vista, como ha ocurrido con RxD, subrayando la necesidad de «regulación», y aquellos otros que han prestado más atención a la «flexibilidad», como ha ocurrido con los «autónomos reales» (RU), que parecen no tener tan mala relación con el polo del neocapitalismo, pues han sabido sacarle partido, incluso convirtiéndose en pequeños emprendedores que alquilan sus cuentas a otros «empleados» (que encuentran así el modo de encontrar su hueco en la sociedad), como ocurre con los inmigrantes ilegales a quienes la trama institucional no tiene capacidad o voluntad de integrar. No obstante, quienes mejor representan este polo poscapitalista que pretende conquistar cierta autonomía del trabajo utilizando para ello la tecnología son las distintas experiencias

de cooperativismo. En las siguientes opiniones no queda reflejado del todo este amplio abanico de opciones poscapitalistas, pero sí la idea que subyace a todas ellas y que es la de obtener la máxima libertad y autonomía para así lograr tratar de igual a igual con el capital, todo ello gracias a las opciones que ofrece la tecnología.

¡Hola, Repartidores! Debido a la extrema gravedad que está adquiriendo la situación respecto a la Ley *Rider*, la cual pretende sacrificarnos solo a nosotros, para poder mantener el uso de autónomos en otros sectores y empresas, colgándose así medallas por ser los «salvadores» de nuestro colectivo con soluciones que solo aseguran nuestro desempleo, exclusión y precarización, vemos conveniente realizar una concentración antes de la mesa de la reunión de diálogo social... y establecer en rueda de prensa nuestra postura... que se ha adoptado en otros países: pago garantizado por hora, regulación efectiva de la sobreoferta de *riders*, bonos por mal tiempo, nocturnidad y festividad, ampliación de los seguros... (Comentario miembro Asociación de Interés Profesional en Telegram).

Fallos hay en todas las *apps*. Por eso mismo trabajamos con las que más nos gustan. En mi caso entre semana combino Shargo, Amazon y Glovo. Los fines de semana Glovo y Deliveroo. Y me va bien... A mí me gusta poder trabajar en cualquier sitio. Con cualquier ropa (Comentario *rider* en WhatsApp).

Ya he dicho que nunca voy a favor de una empresa. Y claramente si dijeran algo pasaría de ir con ellos. Y si quieren más con ellos que mejoren en dinero jajaja ya que los fines de semana prefiero con Deliveroo (Comentario *rider* en WhatsApp).

Voy a explicar algo. No soy español soy venezolano y a nosotros nos encanta trabajar y echarle bolaaaaaas al trabajo. Sin esperar nada de nadie. Si no trabajo no como. No soy como ustedes que esperan de una jubilación o mejor dicho de un paro porque eso es lo que hacen duran 2 meses en un trabajo y piden que los boten para irse al paro y disfrutar 6 meses de vagancia. Así se les van los años y cuando vienen a ver no tienen nadaaaaaaaa. Viven en las casas de sus padres. Porque nunca tienen nada (Comentario *rider* en Telegram).

Eso de que crear cuentas nuevas o nuevos *riders* cae un poco mal. Que critiquen eso, en todos lados hay gente nueva, hasta en grandes empresas, por lo menos yo me hice autónomo en octubre, creo que más perjudica lo de las cuentas alquiladas que lo de los nuevos, y uno que nada en la calle y habla con demás compañeros se nota que el 50 o 60 % que trabajan lo hacen con cuentas alquiladas, si tú te paras en un sitio donde hay 10 *riders* y preguntas quien tiene cuenta alquilada te contestan 7 que sí!! Yo tengo una conocida que tiene una peluquería que ni sabe manejar moto y tiene su cuenta alquilada, hay un cocinero de un restaurante que lo conozco y tiene la cuenta de Glovo alquilada, hay gente que tiene empresa que se abrió las cuentas para alquilarla porque no les pasa por la mente trabajarlas, solo obtener el 30 % (Comentario *rider* en Telegram).

Más en general, también cabría incluir en este polo poscapitalista discursos como los que subrayan las bondades (Rifkin, 2014) o ven superables los defectos (Allen, 2016) de la economía colaborativa e igualmente quienes ven en la propia lógica tecnoeconómica una superación del capitalismo (Mason, 2016). Hay pues en este polo ideológico un heterogéneo abanico de posiciones, si bien todas tienen en común la afirmación de la autonomía o flexibilidad del trabajador (algo que el neocapitalismo no ve del todo mal) aunque pidiendo una regulación que impida la precariedad (algo que encaja con las pretensiones del socialcapitalismo). Por lo tanto, los vértices a y b que separan al poscapitalismo de sus polos ideológicos vecinos son permeables y permiten cierto tránsito o comunicación. De hecho, podríamos afirmar que entre los tres conforman el «principio de realidad» del capitalismo, lo cual quiere decir que no solo al pensamiento sino incluso a la propia imaginación le resulta muy difícil salir de su cerco (Fisher, 2022).

En relación de contradicción con el poscapitalismo y en los límites mismos de lo que dicha realidad permite imaginar hay un «ultracapitalismo», donde reinaría la falta de regu-

lación y la falta de flexibilidad. Aunque no hay ninguna referencia a este entre las opiniones de nuestros informantes ni tampoco en los pronunciamientos socio y neocapitalistas, su existencia se deduce de la lógica interna del cuadro semiótico. Así que la afirmación del poscapitalismo e incluso del metameta término que conforma con el socialcapitalismo y el neocapitalismo conlleva la negación implícita del ultracapitalismo. Si en el poscapitalismo la tensión capital/trabajo tiende a desaparecer porque prevalece el trabajo, que recibe un importante auxilio de la tecnología, en el ultracapitalismo el capital se sirve de ella para diluir cualquier antítesis, ir más allá del orden político moderno y reinar sobre el más absoluto vacío.

Un representante de esta posición ideológica nos la encontramos en el «reaceleracionismo neorreaccionario» de N. Land, que propone eliminar los frenos impuestos por el progresismo, la modernidad y la propia Ilustración a la tecnología en su alianza con el capital, los cuales impiden «un desbocamiento cibernético no compensado» (Land, 2022: 254). Más exactamente, Land propone una reatotalización positiva entre la descodificación que efectúa la comercialización y la desterritorialización que impulsa la industrialización, todo lo cual ha de llevar al «Zero», vacío o nada. Aunque desde las antípodas ideológicas, Mark Fisher (2022) apunta a un mismo escenario al entender que el vaciamiento de subjetividad que, cual vampiro, realiza el capitalismo, no ha de ser compensado restaurando lo presuntamente perdido ni aceptando los simulacros de autenticidad ofrecidos por la «sociedad del espectáculo» (Debord, 2000). Más bien se trata de mantener la línea plana o *flatline* de la muerte de la subjetividad para, desde esa posición, desbordar cualquier categoría subjetiva.

Nick Land y M. Fisher se conocieron en 1995 en el CCRU (2021) del Departamento de Filosofía de la Universidad de Warwick (Reino Unido). No obstante, mien-

tras Fisher (2022) representaba un punto de vista izquierdista que no tuvo mucho éxito en el *stablishment* político, Land (2022) estaba más cerca del liberalismo. Esto viene a demostrar que el ultracapitalismo se comunica mejor con el neocapitalismo (vértice c) que con el socialcapitalismo (vértice d). Ambos movimientos están facilitados por el «aceleracionismo», un difuso colectivo que agrupa a *cyberpunks*, apocalípticos, y otros muchos grupos. Para su flanco izquierdo, el mundo (capitalista) ya ha terminado y de lo que se trata es de permitir que, gracias a la técnica, emerjan otras aventuras sociales, ajenas al capitalismo e incluso al ecologismo (Danowsky y Viveros, 2019). En el flanco contrario, hay quienes afirman, como Peter Thiel, fundador de PayPal, que la libertad ya no es compatible con la democracia, pues solo la tecnología está a su altura (Hui, 2020).

No obstante, más allá de los flancos y del propio eje político, lo importante es la nada a la que nuestros autores de referencia –Fisher y Land– apuntan, pues va más allá de las respectivas filiaciones ideológicas. Dicha «nada» parece ser el lugar innominado que contradice absolutamente no solo el poscapitalismo, sino también el principio de realidad que dibuja junto con el neocapitalismo y el socialcapitalismo, abarcando, entre todos, los límites de lo pensable.

CONCLUSIONES

El proceso político en el que desembocó la ley *rider* española, iniciado por distintos movimientos *grassroot*, si bien los sindicatos terminaron liderando la protesta, contando con el apoyo de los medios de comunicación de izquierdas y encontrando una respuesta positiva del Estado a través del Ministerio de Trabajo, no es suficiente para comprender la complejidad del conflicto. En efecto, las organizaciones empresariales tradicionales apenas tuvieron presencia en

el debate público, por lo que las empresas del nuevo negocio tuvieron que defenderse por sí mismas. Por otro lado, los sindicatos, en el otro frente, acabaron imponiendo su punto de vista a los pretendidos asalariados, aunque la heterogeneidad de los *riders* impidió elaborar un discurso consistente y que acogiera a todos los implicados.

Por todo ello, el análisis de la movilización en los términos que sugiere el paradigma del proceso político, puesto que no todos los puntos de vista han estado presentes y algunos de ellos han ofrecido discursos no del todo consistentes, ha debido ser completado con un análisis estructural de las posiciones ideológicas realmente concernidas, utilizando para ello un enfoque que permite mostrar no solo lo patente que se dice sino también lo latente que no.

El resultado de este otro enfoque nos indica que el conflicto ha terminado oponiendo al neocapitalismo de las nuevas empresas y al socialcapitalismo clásico de las socialdemocracias, si bien ambos tienen su vértice de convergencia y posible acuerdo en el poscapitalismo, aunque dentro de este polo ideológico caben muchas posiciones. También hemos visto que el capitalismo real congregado entre los tres polos tiene su antítesis lógica, aunque no expresada, en un ultracapitalismo que apunta a una desterritorialización y descodificación protagonizadas por el capital que lleva a un escenario indeterminado, carente de cualquier antítesis. Lo interesante es que también cierto pensamiento de izquierdas, representado por parte del aceleracionismo, aunque no haya podido establecer relación con la izquierda política clásica, apunta a ese mismo escenario.

Por lo tanto, el conflicto de los *riders* viene a ser una suerte de «analizador» (Lourau, 1980: 62) que desvela un límite que está justo en el lugar donde el principio de realidad del capitalismo (constituido por el neocapitalismo, el socialcapitalismo y el poscapitalismo) se disuelve. Hemos deno-

minado ultracapitalismo a ese punto en el que se inicia la fuga, pues la posición inspirada en el liberalismo parece más capaz de conectarse con ello que la posición socialdemócrata. No obstante, si salimos del ámbito de influencia de la política, bien podríamos hablar de la nada.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, Gabriell y Joyce, Simon (2023). «Mutualism, Class Composition, and the Reshaping of Worker Organisation in Platform Work and the Gig Economy». *Global Labour Journal*, 14(3): 220-235. doi: 10.15173/glj.v14i3.5332
- Allen, Jonathan P. (2016). «The Sharing Economy: Studying Technology-Mediated Social Movements». *SIGMIS-CPR '16. Conference on Computers and People Research*: 65-67. doi: 10.1145/2890602.2890609
- Alonso, Luis E. y Fernández Rodríguez, Carlos (2021). «El papel del consumo en la economía de plataformas: el vínculo oculto». *Revista Española de Sociología*, 30(3): 112. doi: 10.22325/fes/res.2021.69
- Attenried, Moritz (2021). «Mobile Workers, Contingent Labour: Migration, the Gig Economy and the Multiplication of Labour». *Environment and Planning A: Economy and Space*, 54(5): 1069-1087. doi: 10.1177/0308518X211054846
- Bergua, José Á.; Montañés, Miguel y Báez, Juan M. (2023). «Riders, algoritmos y negociación de la realidad». *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 59: 81-102. doi: 10.5944/empiria.59.2023.37939
- Cant, Callum (2019). *Riding for Deliveroo: resistance in the new economy*. Cambridge: Polity Press.
- Cañada, Ernest; Izcarra, Carla y Zapata Campos, María J.(2023). «Putting Fairness into the Gig Economy: Delivery Cooperatives as Alternatives to Corporate Platforms». *Societies*, 13(3): 68. doi: 10.3390/soc13030068
- CCRU, Unidad de Investigación de Cultura Cibernética (2021). *Hiperstición*. Madrid: Materia Oscura.
- Cini, Lorenzo; Maccarrone, Vincenzo y Tassirani, Arianna (2021). «With or Without U(nions)? Understanding the Diversity of Gig Workers' Organizing Practices in Italy and the UK». *European Journal of Industrial Relations*, 28(3): 341-362. doi: 10.1177/09596801211052531

- Crocco, Francisca y Atzeni, Maurizio (2022). «The Effects on the Pandemic on Gig Economy Couriers in Argentina and Chile: Precarity, Algorithmic Control and Mobilization». *International Labour Review*, 161(3): 441-461. doi: 10.1111/ilr.1237
- Danowsky, Déborah y Viveiros de Castro, Eduardo (2019). *¿Hay mundo por venir?* Buenos Aires: Caja Negra.
- Debord, Guy (2000). *La Sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-Textos.
- Della Porta, Donatella y Diani, Mario (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Díez Prat, Felipe y Ranz Martín, Rubén (2020). «Mi experiencia como repartidor de Deliveroo riders y el intento por articular nuestra lucha desde la estructura sindical de UGT». *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 17(2): 187-193. doi: 10.5209/TEKN.69532
- Ekins, Paul (1992). *A New Order. Grassroots Movements for Global Change*. London: Routledge.
- Fernández Rodríguez, Carlos (2022). *Cadenas, redes y algoritmos: una mirada sociológica al management*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Fernández-Trujillo Moares, Francisco y López Calle, Pablo (2024). *Riders*, la movilización de un nuevo sujeto laboral al final de la cadena logística. En: Romero-Delgado, M.; Castillo Patón, A. E. y Betancor Nuez, G. (dirs.). *Movimientos sociales en transformación. Protesta y movilización social en España (2000-2022)* (pp. 241-262). Madrid-Barcelona: Marcial Pons y Federación Española de Sociología.
- Fisher, Mark (2022). *Constructos flatline*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Fumagalli, Andrea (2020). Veinte tesis sobre el capitalismo contemporáneo (Capitalismo biocognitivo). En: Reis, M. (comp.). *Neooperaismo* (pp. 49-72). Buenos Aires: Caja Negra.
- Giandini, Alessandro (2021). «Labour Process Theory and the Gig economy». *Humans Relations*, 72(6). doi: 10.1177/0018726718790002
- Gómez Villar, Antonio (2020). Transformaciones de la agencia política contemporánea. En: Reis, M. (comp.). *Neo-operaismo* (pp. 297-313). Buenos Aires: Caja Negra.
- Grabher, Gernot y König, Jonas (2020). «Disruption, Embedded. A Polanyy Framing of the Platform Economy». *Sociologica*, 14(1): 95-118. doi: 10.6092/issn.1971-8853/10443
- Greimas, Algirdas J. (1989). *Del sentido II*. Madrid: Gredos.
- Greimas, Algirdas J. y Courtes, Joseph (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Grenfell, Raymond (2023). «Platform Capitalism and Place Relations in Social Movements: Environmentalism and Extinction Rebellion in Western Australia». *Media International Australia*, 0(0). doi: 10.1177/1329878X231202273
- Griesbach, Kathleen; Reich, Adam; Elliott-Negri, Luke y Milkman, Ruth (2019). «Algorithmic Control in Platform Food Delivery Work». *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 5: 115. doi: 10.1177/2378023119870041
- Guinea, Oscar; Sisto, Elena y Roy, Oscar du (2024). *Regulating the Working Conditions of Platform Work: What Can We Learn from EU Member States?* Brussels: European Centre for International Political Economy.
- Hui, Yak (2019). *Fragmentar el futuro. Ensayos sobre la tecnodiversidad*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Ilsoe, Anna; Jesnes, Kristin y Hotvedt, Mari (2020). Social partner responses in the Nordic platform economy. En: Jesnes, K. y Oppegaard, J. (eds.). *Platform work in the Nordic models* (pp. 68-78). Nordic Council of Ministers.
- Johnston, Hannah y Land-Kazlauskas, Chris (2019). *Organizing On-Demand: Representation, Voice, and Collective Bargaining in the Gig Economy*. Conditions of Work and Employment Series, 94. Geneva: International Labour Office.
- Khestiban, Amir; Callahan, Jamie y Harris, Martin (2021). «Leaderlessness in Social Movements: Advancing Space, Symbols, and Spectacle as Modes of "Leadership"». *Human Resource Development Quarterly*, 34(1). doi: 10.1002/hrdq.21460
- Klandermans, Bert (1994). La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos. En: Laraña, E. y Gushfield, J. (eds.). *Los nuevos movimientos sociales, de la ideología a la identidad* (pp. 93-118). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Laksana, Muhibudin W. y Abdhu, Muhammad (2023). «The Power of Social Movements: Activism in the Age of Connectivity». *Journal of Current Social and Political Issues*, 1(1): 18-23. doi: 10.15575/jcspi.v1i1.441
- Land, Nick (2022). *La Ilustración Oscura*. Madrid: Materia Oscura.
- Landman, Todd (2011). *Política comparada*. Madrid: Alianza.

- Lourau, René (1980). *El estado y el inconsciente*. Barcelona: Kairós.
- Lugo Sánchez, Luis J. (2017). «Participación y acción conectiva en novísimos movimientos sociales». *Revista Internacional de pensamiento político*, 12: 35-49. doi: 10.46661/revintpensampolit.3223
- Maffie, Michael D. (2023). «Politicized Shopping in the Gig Economy: Retaliation and Solidarity on the “Other Side”». *Industrial Relations*, 63(3): 347-367. doi: 10.1111/irel.12346
- Mason, Paul (2016). *Postcapitalismo*. Barcelona: Paidós.
- Maury, Olivia (2023). «The Fragmented Labor Power Composition of Gig Workers: Entrepreneurial Tendency and the Heterogeneous Production of Difference». *Critical Sociology*, 50(7-8): 11671182. doi: 10.1177/08969205231216418
- McAdam, Doug (1994). Cultura y movimientos sociales. En: Laraña, E. y Gushfield, J. (eds.). *Los nuevos movimientos sociales, de la ideología a la identidad* (pp. 43-68). Madrid: CIS.
- Mendonca, Pedro; Clark, Ian y Kougiannou, Nadia (2023). «Informalization in Gig Food Delivery in the UK: The Case of Hyper-flexible and Precarious Work». *Industrial Relations*, 62(1): 60-77. doi: 10.1111/irel.12320
- Menéndez, Nicolás D.; Haidar, Julieta y Arias, Cora (2023). «Prácticas organizativas de trabajadores de plataformas de reparto en Argentina. Un análisis desde la teoría de los recursos de poder». *Papers*, 108(1): 125. doi: 10.5565/rev/papers.3044
- Mieruch, Yannik y McFarlane, Daniel (2023). «Gig Economy Riders on Social Media in Thailand: Contested Identities and Emergent Civil Society Organisations». *Voluntas*, 34: 1232-1242. doi: 10.1007/s11266-022-00547-7
- Milanovic, Branko (2024). *Miradas sobre la desigualdad*. Madrid: Taurus.
- Molina, Óscar; Caprile, María; Arasanz, Juan; Sanz de Miguel, Pablo y Moral-Martín, David (2024). *Worker participation and representation: the impact on risk prevention of AI worker management systems*. Luxembourg: European Agency for Safety and Health at Work.
- Morales, Karol y Abal, Paula (2020). «Precarización de plataformas: El caso de los repartidores a domicilio en España». *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 19(1): 112. doi: 10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1680
- Paret, Marcel (2015). «Precarious Labor Politics: Unions and the Struggles of the Insecure Working Class in the United States and South Africa». *Critical Sociology*, 41(45): 757-784. doi: 10.1177/0896920513483149
- Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pugliano, Valeria (2019). «Work and Employment under the Gig Economy». *The Open Journal of Sociopolitical Studies*, 12(2): 629-639. doi: 10.1285/i20356609v12i3p629
- Rahman, Khaled S. (2016). «The Shape of Things to Come: The On-Demand Economy and the Normative Stakes of Regulating 21st-century Capitalism». *European Journal of Risk Regulation*, 7(4): 652-663. doi: 10.1017/S1867299X00010096
- Rifkin, Jeremy (2014). *La sociedad de coste marginal cero. El Internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*. Barcelona: Paidós.
- Rogers, Brishen (2016). «Employment Rights in the Platform Economy: Getting Back to Basics». *Policy Review*, 10: 479-520.
- Sadin, Éric (2018). *La irresistible expansión del liberalismo digital*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Sanz de Miguel, Pablo; Casas-Cortés, Maribel I.; Prieto Arratibel, Amaia y Arasanz Díaz, Juan (2023). «El empleo irregular tras la Ley Rider: ¿nueva regulación, idénticas estrategias empresariales?». *Revista Española de Sociología*, 32(3), a177. doi: 10.22325/fes/res.2023.177
- Sanz de Miguel, Pablo; Martinaitis, Zilvinas; Bazzani, Tania; Potrony, Jordi y Caprile, Maria (2025). «Varieties of Telework Regimes across European Regions: A Tale of Four Different Worlds». *Journal of Industrial Relations*, 0(0): 125. doi: 10.1177/00221856251350496
- Sanz, Juan P.; Arasanz, Juan; Moniz, Antonio B. y Boavida, Nuno (2023). «Revitalización sindical y nuevo sindicalismo en el capitalismo de plataformas: una comparación de los casos de España y Portugal en el sector del reparto». *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 59: 53-79. doi: 10.5944/empiria.59.2023.37935
- Schor, Juliet (2021). *After the gig: how the sharing economy got hijacked and how to win it back*. Oakland: University of California Press.
- Srnicek, Nick (2017). *Platform Capitalism*. Cambridge: Polity.
- Sylvana, Virginia A.; Kharisma, Natalia y Irwansyah (2023). «Communication Through Hashtags in

- Social Movements: A Systematic Literature Review». *Journal La Sociale*, 4(5): 319-228. doi: 10.37899/journal-la-sociale.v4i5.908
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tassinari, Arianna y Maccarrone, Vincenzo (2020). «Riders on the Storm: Workplace Solidarity among Gig Economy Couriers in Italy and the UK». *Work, Employment and Society*, 34(1): 35-54. doi: 10.1177/0950017019862954
- Todolí-Signes, Adrian (2021). «Making Algorithms Safe for Workers: Occupational Risks Associated with Work Managed by Artificial Intelligence». *Transfer: European Review of Labour and Research*, 27(4): 433-452.
- Tomassetti, Julia (2016). «Does Uber Redefine the Firm? The Postindustrial Corporation and Advanced Information Technology». *Hofstra Labor & Employment Law Journal*, 34: 1.
- Vieira, Tiago (2021). «The Unbearable Precarity of Pursuing Freedom: A Critical Overview of the Spanish sí-soy-autónomo Movement». *Sociological Research Online*, 28: 244-260. doi: 10.1177/13607804211040090
- Vieira, Tiago (2023). «Platform couriers' self-exploitation: the case study of Glovo». *New Technology, Work and Employment*, 38: 493-512. doi: 10.1111/ntwe.12272
- Wilson, Frank (1994). Neocorporativismo y auge de los nuevos movimientos sociales. En: R. Dalton y M. Kuechler (eds.). *Los nuevos movimientos sociales* (pp. 101-122). Valencia: Alfons El Magnanim.
- Woodcock, Jamie y Graham, Mark (2019). *The Gig Economy: A Critical Introduction*. Cambridge: Polity Press.
- Yenerall, Kevan (2017). Grassroots Politics. En: Genovese, M. A. y Han, L. C. (eds.). *Encyclopedia of American Government and Civics*. New York: Facts on File.

RECEPCIÓN: 16/12/2024

REVISIÓN: 12/06/2025

APROBACIÓN: 10/09/2025

Espacio social y actitudes hacia la cultura: afinidades entre factores sociodemográficos, ideológicos y el debate legitimismo versus populismo cultural

Social Space and Cultural Attitudes: Sociodemographic and Ideological Factors in the Debate over Cultural Legitimism and Populism

Joaquim Rius-Ulldemolins

Palabras clave

- Concepciones de la cultura
- Extrema derecha
 - Factores sociales
 - Legitimismo cultural
 - Populismo cultural

Key words

- Discourses on Culture
- Far-right
 - Social Factors
 - Cultural Legitimism
 - Cultural Populism

Resumen

Los discursos de adhesión o crítica a la esfera cultural han conformado uno de los ejes del debate público, que aborda su concepción civilizatoria frente a las culturas nacionales o la disputa entre elitismo y populismo cultural. Asimismo, desde la aportación de Pierre Bourdieu estas oposiciones se han interpretado como producto de la posición en el espacio social, el volumen de capital y, especialmente, la composición de capitales. Sin embargo, este artículo se propone examinar este fenómeno en España a partir de una encuesta del CIS, analizando la relación entre el espacio social, ideología y las actitudes hacia la cultura. Así, se plantea la necesidad de revisar el esquema bourdiniano y destacar la polarización entre discursos legitimistas y populistas, y la asociación de estos últimos con posiciones de extrema derecha.

Abstract

Discourses defending or criticizing the cultural sphere have long been central to public debate, addressing its civilizing role in national cultures and the tension between cultural elitism and populism. Since the work of Pierre Bourdieu, these opposing positions have generally been interpreted as reflections of individuals' positions in social space, the volume of capital they possess and especially the composition of that capital. This article examines this phenomenon in Spain using survey data from the Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) to analyze the relationship between social position, ideology and attitudes toward culture. The findings highlight the need to revisit Bourdieu's framework by emphasizing the polarization between legitimist and populist discourses, as well as the association of the latter with far-right positions.

Cómo citar

Rius-Ulldemolins, Joaquim (2026). «Espacio social y actitudes hacia la cultura: afinidades entre factores sociodemográficos, ideológicos y el debate legitimismo versus populismo cultural». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 195: 79-102. (doi: 10.5477/cis/reis.195.79-102)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Joaquim Rius-Ulldemolins: Universitat de València | joaquim.rius@uv.es



INTRODUCCIÓN

El debate sobre la cultura y el espacio de posiciones se inicia en el inicio de la Modernidad, en los siglos XVIII y XIX, con la oposición entre la concepción civilizatoria y la cultura como espíritu del pueblo (Elías, 2010), y atraviesa todo el siglo XX hasta llegar a nuestros días (Cucho, 1999). En la interpretación actual de este debate como producto de la sociogénesis de un campo cultural relativamente autónomo y de la lógica de diferenciación social respecto al dominio o no de los códigos que de él emanan, ha sido muy influyente el libro de Pierre Bourdieu *La distinción*. Su tesis central, que se puede resumir en la afinidad entre la posición en el espacio social, el volumen y el tipo de capital (económico o cultural) poseído y, por mediación del *habitus*, la toma de posición política y la disposición acerca de la cultura (Coulangeon y Duval, 2013; Mauger, 2023), ha sido muy influyente en la interpretación actual de este debate. No obstante, en el siglo XXI, estas actitudes hacia la cultura, que podemos resumir en la asunción del legitimismo cultural y de la violencia simbólica que produce, se han visto favorecidas por la globalización cultural, las dinámicas posmodernas y la mayor apertura e individualización del consumo cultural, conceptualizado en conceptos como la omnivoridad cultural, que se observa en mayor o menor grado en los países avanzados (Fernández y Heikkilä, 2011; Peterson y Kern, 1996). Sin entrar en el fondo de esta cuestión, podemos afirmar que diversos estudios siguen observando una continuidad en la asociación entre posición social y diferentes tipos de comportamientos culturales (Bennett *et al.*, 2009; Chan y Goldthorpe, 2007; O'Brien e Ianni, 2023). Sin embargo, la relación entre actitudes hacia la cultura ha sido mucho menos estudiada, especialmente las actitudes hostiles hacia la cultura en el siglo XXI, en el que ha surgido un nuevo populismo cultural asociado a las expectativas sociales de promo-

ción social al margen o contra la institucionalidad educativa y cultural (Beaumont, Challier y Lejeune, 2018; Halle, 1993), y que la extrema derecha ha utilizado para erosionar el poder de las élites culturales.

Desde la sociología se ha examinado el debate sobre la cultura y, especialmente, sobre sus manifestaciones más vanguardistas, que tienden a chocar con las concepciones tradicionales sobre el arte. Este es el caso del estudio de caso realizado por la socióloga francesa Nathalie Heinich sobre las reacciones de la ciudadanía francesa hacia el arte contemporáneo y, en especial, hacia casos que generaron una viva polémica pública a mediados de los años ochenta, como, por ejemplo, el embalaje del Pont-Neuf de París por parte del artista Christo en 1985 (Heinich, 1997). En este estudio, el enfoque era cualitativo y se basaba en el conflicto entre la innovación inherente y las expectativas del público sobre lo que debe ser el arte, recogiendo las reacciones de aquellos a quienes se les ha defraudado, ofendido o a quienes les ha parecido una tomadura de pelo, y su distancia hacia las instituciones de valoración del arte contemporáneo (*ibidem*). Otros autores han desarrollado estudios cualitativos sobre el uso del arte para decorar los hogares y los discursos acerca de ellos (Halle, 1993). Pero, aparte de estos estudios cualitativos, o bien de otros sobre las actitudes hacia la financiación de la cultura (Rius-Ulldemolins, Rubio-Arostegui y Rius-Ulldemolins, 2023), no existen muchos estudios sobre los discursos actuales sobre la cultura y las actitudes favorables o críticas. En este sentido, la Encuesta 3476 del CIS, realizada en 2024 (CIS, 2024) es un buen ejemplo.

Este análisis revelará las dimensiones de estructuración de las posiciones hacia la cultura (medida en una batería de siete preguntas con una respuesta ordinal sobre el grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones) y estudiará las afinidades con factores sociodemográficos (sexo, edad, lugar de re-

sidencia, ingresos, ocupación y estudios) e ideológicos (posicionamiento ideológico, voto y religiosidad). En segundo lugar, se ha llevado a cabo una clasificación de los individuos mediante el procedimiento de clúster bietápico, con un resultado de ocho clústeres. A continuación, se han comparado las medias para comprender los posicionamientos en cada grupo. Por último, estos resultados se contrastarán con el modelo interpretativo propuesto en *La distinción* y sus actualizaciones desarrolladas en el apartado teórico de las siguientes secciones. Para concluir, se establecerá el estado actual de las opiniones sobre la cultura y los factores sociodemográficos e ideológicos asociados, y se planteará la necesidad de un programa de investigación más extenso y multidimensional sobre esta cuestión que atraviesa no solo los debates de corte cultural, sino también la configuración de los grupos sociales y las luchas por la legitimidad cultural y política.

AVEZ-VOUS DIT POPULISME CULTUREL? GÉNESIS DE LA ALTA CULTURA, LOS DISCURSOS DE LEGITIMACIÓN Y SU CRÍTICA POR LA PERSPECTIVA POPULISTA

En el debate sobre la naturaleza de la cultura, entendida como una esfera de actividad restringida, la sociología ha contribuido a desnaturalizarla como una categoría universal y permanente, y a comprenderla como el producto de una construcción social de *longue durée* que comienza en la Edad Media y cristaliza en el siglo XIX como campo artístico (Bourdieu, 2002; Elías, 2010). En este sentido, las diferencias culturales se acentúan al final del Antiguo Régimen y se consolidan en la sociedad capitalista como marcadores de distinción entre grupos sociales, convirtiéndose en uno de los principales ejes de clasificación social hacia la mitad del siglo XX (Bourdieu, 1991; DiMaggio, 1992). Se-

gún esta perspectiva, la alta cultura funciona como un código clasificado según los gustos de las élites y como un clasificador del dominio y la actitud del resto de los grupos sociales hacia ella, lo que podemos llamar legitimismo cultural (Fabiani, 2007). Una actitud que podríamos caracterizar como la disposición a reverenciar las formas de la alta cultura casi como si fueran sagradas y a aceptar la violencia simbólica implícita en un código que muy pocos dominan y que sitúa a la mayoría social en el dilema de quedarse al margen o bien participar como muestra de buena voluntad, pero sin obtener la legitimación de dominarlo (Bourdieu y Delsaut, 1975; Bourdieu, 2001).

No obstante, como señalan otros autores, las clases populares, aunque no dominan los códigos de las cortes o de las capitales, desarrollan otros tipos de formas culturales (Darras, 2020; Mauger, 2023). De hecho, el elogio de la cultura popular o el populismo cultural surge a inicios del siglo XIX, como reacción al supuesto universalismo de la noción de cultura como civilización, en el contexto del nacionalismo cultural (Thiesse, 1999; Thiesse, 2018). En este contexto nacen las primeras descripciones de la riqueza de la cultura popular y la concepción de su igualdad o superioridad frente a la falsedad y esclerotización de la cultura de las élites (Elías, 2010). Durante los dos siglos transcurridos desde entonces, se han generado multitud de variantes de este tipo de discursos favorables a las formas de cultura popular que, como analizan Grignon y Passeron, conforman una forma de inversión simbólica (la cultura popular como alta cultura) y una reivindicación de su riqueza frente a la perspectiva miserabilista, una perspectiva que han abrazado una parte de la intelectualidad y las ciencias sociales (Grignon y Passeron, 1989). A ello hay que sumar que, durante gran parte del siglo XX, se asimiló la innovación estética, la reivindicación de la cultura popular y la vanguardia política. Sin embargo, como señala Pierre Michel Menger,

los estudios sociológicos señalan una y otra vez la afinidad entre la vanguardia artística y las personas con un alto nivel económico y cultural, que son el público más abierto a las innovaciones estéticas (Menger, 2017).

Finalmente, durante el desarrollo de la política cultural, una corriente apostó en los años setenta por el populismo cultural en el llamado paradigma de la democracia cultural, como una forma de superar los obstáculos a la participación cultural (Urfalino, 1996). Esta orientación, que se aplicó parcialmente, tuvo una concepción más antropológica e inclusiva de la cultura para integrar la diversidad cultural de los países europeos, reconocer la génesis culturalmente compuesta de los países colonizados y valorar las culturas originarias (Zamorano, Rius-Ulldemolins y Klein, 2014). A finales de los años noventa, el debate se abrió también a la adopción de una concepción no territorializada de la cultura y de la lógica hibridadora que aportaba la creciente globalización (Hannerz, 1998). De este modo, completamos el espacio de discursos sobre la cultura que podemos formular en pares opuestos: legitimismo cultural frente a populismo cultural, artificio cultural frente a autenticidad cultural, elitismo frente a igualitarismo, canon frente a inclusividad cultural o nacionalismo frente a globalismo.

LA PERSPECTIVA BOURDINIANA SOBRE LA CULTURA Y EL CONTEXTO POLÍTICO DEL SIGLO XXI

Como hemos establecido en la introducción, aunque la influencia del esquema de *La distinción* de Pierre Bourdieu ha sido decisiva en la conceptualización de las actitudes hacia la cultura, sin embargo, en la actualidad también se ha constatado la necesidad de actualizar al contexto actual un análisis que fue realizado en los años setenta (Coulangeon y Duval, 2013; Coulangeon y Duval, 2015). Ciertamente, observamos una

mayor apertura en los consumos culturales, así como la influencia de las transformaciones de las dinámicas de producción y consumo posmodernas y de la necesidad de desarrollar un análisis menos determinista, más atento a las trayectorias de los individuos, sus relaciones sociales y su configuración del consumo cultural (Fabiani, 2016; Lahire, 2004). A estas observaciones, nos permitimos añadir la cuestión de las transformaciones del siglo XXI sobre la digitalización social (que no podremos abordar en este artículo) y de la transformación del espacio social e ideológico de las últimas décadas, con el surgimiento de las nuevas derechas y el desarrollo del populismo cultural etnonacionalista, especialmente en Estados Unidos y Europa (Bonet y Zamorano, 2020; Perrin *et al.*, 2014). En este sentido, se puede observar una explicación a la *derechización* de parte de las clases populares en el desarrollo de una mayor fragilización de los asalariados y el miedo al desclasamiento, y al desarrollo de una desconfianza hacia los políticos democráticos y una hostilidad hacia los intelectuales, que está teniendo una creciente influencia, especialmente entre las generaciones jóvenes (Beaumont, Challier y Lejeune, 2018; Saferstein, 2024), lo que hace más complejo y modifica la comprensión de las actitudes hacia la cultura en las variables puramente de clase social y nivel cultural.

Sin embargo, entendemos que el esquema social planteado por Pierre Bourdieu en *La distinción* a finales de los años setenta aún tiene capacidad para explicar la relación entre cultura política y actitudes hacia la cultura en la actualidad, aunque ciertamente requiere diferentes actualizaciones (Coulangeon y Duval, 2013). En este texto, plantea la homología por mediación de la hístéresis y la transposabilidad del *habitus* entre posiciones sociales, espacios de estilo de vida y tomas de posición, especialmente políticas, que se desarrollan específicamente en el capítulo ocho dedicado a cultura y política (Bourdieu, 1991). Según la tesis bourdieana, el volumen

del capital acumulado no es el principal factor explicativo de las posiciones políticas (en coherencia con la observación de Coser de que el factor de tener menos no predispone a la toma de posición política, sino la percepción de una privación o injusticia distributiva relativa (Coser, 1961). Así, en el esquema de Bourdieu, la estructura de capital de los individuos predispone a tomar posiciones a la izquierda o a la derecha: en resumen, el predominio del capital cultural predispondrá a la toma de posiciones de izquierda y el predominio del capital económico, a la derecha (Bourdieu, 1997).

Ciertamente, este esquema resulta excesivamente simplificado en el actual contexto, en el que se observa una creciente derechización de las clases populares en EE. UU. y Europa, lo que se ha denominado un *backlash* cultural y una creciente importancia de los factores y las expectativas sociales acerca de un futuro percibido como cada vez más incierto (Ivaldi, 2022; Norris e Inglehart, 2019). Sin embargo, en la escuela bourdiniana se señala que no se debe tomar la composición de capital como algo dado y permanente, sino que, por el contrario, el elemento clave para la comprensión de las tomas de posición (Beaumont, Challier y Lejeune, 2018). Por ello, según los estudios presentados en el esquema bourdiniano, aparece un espacio social en dos dimensiones (volumen de capital y composición de capital) en el que los que se sitúan *en bas à droite* (bajo capital global, pero predominio de capital económico) tienden a mostrar posiciones a la derecha, no solo por su posición, sino también por su expectativa de promoverse a través del capital económico y no del cultural (*ibidem*). En esta categoría se situaban las antiguas clases medias y los funcionarios ligados a la coerción estatal (militares, policías y personal judicial), a los que actualmente hay que añadir las clases de servicios ligados a la atención directa a los particulares, así como todos aquellos que han surgido o se han potenciado en el proceso de desregulación di-

gital (lo que se ha llamado la uberización, Vergès, 2017). Esto hace que se replanteen las fronteras tradicionales de la clasificación entre clases populares y clases medias, que se vuelve más difusa, pero no tanto en la tradicional clasificación en función del volumen de capital o del grado de precariedad, sino en la cuestión de las inversiones en capital económico o en capital cultural, que genera una mayor capacidad explicativa de las disposiciones políticas y culturales.

No obstante, aunque esta lógica explica en parte este fenómeno de la derechización, no lo hace plenamente, ya que no explica por qué hay un sector de la juventud, especialmente hombres estudiantes de secundaria y universidad, que comparten esta derechización, como se constata en los estudios de opinión (CEO, 2024). Se trata de una situación nueva (y anómala en cierta medida en el esquema de *La distinción*) que, entendemos, está relacionada con diversos fenómenos de trayectoria menos vinculada a la universidad de los hombres (Buchmann, Dwyer y Yao, 2025), y otros elementos de carácter ideológico, como la influencia en redes sociales de *influencers* que muestran un creciente rechazo hacia la institución escolar, especialmente la universidad, y con ello una hostilidad hacia la movilidad social mediante el capital cultural (Arantes, 2021). Así pues, es importante señalar la existencia de nuevos *influencers* vinculados al ámbito digital y nuevos modelos de masculinidad que apuestan por la acumulación de capital y sus símbolos más espectaculares (coches, relojes, ropa de lujo, etc.) al mismo tiempo que rechazan la acumulación de capital cultural a través de las instituciones culturales o educativas (Roberts *et al.*, 2025; Saferstein, 2024). Pero volviendo al esquema de Bourdieu, las disposiciones culturales y la cultura política no se podrían resumir actualmente en el esquema bidimensional según el volumen de capital y la composición: 1) en la parte superior, legitimismo cultural fuerte, pero vinculado a una lógica de innovación permanente y rechazo de la cul-

tura mundana; 2) en la parte superior de la fracción dominante burguesa, defensa menos ortodoxa de la legitimidad, pero permanencia de la lógica de la distinción basada en los consumos caros y exclusivos, pero adecuados para los rituales mundanos; 3) clases populares vinculadas a un gusto que hace de la necesidad virtud, ligado a la sociabilidad popular y distante de la alta cultura. En este esquema legitimista, el populismo cultural es posible, pero siempre estará condenado a la ilegitimidad cultural, como un intento de re-inversión simbólica que puede estar presente en la lógica de la sociabilidad popular, como en la taberna o en la comida familiar, pero que es condenada al fracaso por su inserción en la lógica de la dominación. Este será un punto que Grignon y Passeron critiquen vivamente, ya que defenderán la posibilidad de la relativa autonomía de la cultura popular y de su reivindicación por parte de la intelectualidad y la academia (Grignon y Passeron, 1989).

No obstante, en la actualidad surgen diversas transformaciones, como la erosión de las lógicas de la distinción y la ampliación de los gustos culturales en las clases medias y populares, y al mismo tiempo surgen nuevos tipos de populismos culturales. Por una parte, en ciertos países surge un nuevo tipo de populismo cultural ligado a las nuevas izquierdas que legitiman su discurso en la lógica segregadora de la alta cultura y, al mismo tiempo, en el primer espíritu libertario de la ideología californiana surgida al calor del desarrollo de Internet (Cardon, 2019). Sin embargo, la mayor fuente de discurso populista y de erosión del populismo no proviene de la izquierda en el siglo XXI, sino de la derecha y la extrema derecha, que con una reivindicación de la cultura etnonacional y del rechazo del supuesto elitismo cultural generan un discurso que opone la auténtica cultura nacional a la cultura artificial de origen foráneo (Rius-Ulldemolins, Rubio-Arostegui y Pecourt, 2024). En este sentido, aunque no hay estudios comparativos sistemáticos a nivel internacional, otros artículos han detectado esta

tendencia de un nuevo populismo de derechas que abraza una concepción etnonacionalista de la cultura y se muestra hostil a una alta cultura que considera parte de una globalización desnacionalizadora, tendencia que podemos encontrar en Europa (Almeida, 2017; Harding, 2021) o América (Perrin *et al.*, 2014; Rius-Ulldemolins y Verdenelli, 2025).

Finalmente, la cuestión del vínculo entre populismo cultural y populismo político es un tema que no podemos abordar en este artículo. Sin embargo, sí podemos encontrar afinidades entre la política populista de derechas y un populismo cultural contrario a la alta cultura, sin descartar, por supuesto, otros factores importantes sociodemográficos (Moran y Littler, 2020). Al mismo tiempo, sí podemos señalar una lógica de homología entre el rechazo al *establishment* político y la hostilidad hacia las élites intelectuales y artísticas, que está muy presente en los partidos políticos de derecha radical de España, Estados Unidos de América y Latinoamérica (Rius-Ulldemolins, 2023; Rius-Ulldemolins, Rubio-Arostegui y Pecourt, 2024). En todo caso, en este artículo podemos abordar, a partir de una encuesta, la relación entre factores sociales, cultura política y actitud hacia la cultura, y profundizar en las afinidades del posicionamiento político, la actitud legitimista o populista y su distribución en el espacio social.

FUENTES DE LOS DATOS, OPERACIONALIZACIÓN Y METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

El análisis se basa en los datos del Estudio CIS 3476 sobre Cultura y estilos de vida, una encuesta a nivel estatal realizada a una muestra proporcional de 3700 personas mayores de dieciocho años mediante entrevista telefónica en septiembre de 2024, con un nivel de confianza del 95,5 % y un error de muestreo de +/- 1,6 %. El objeto de estudio es analizar las oposiciones básicas de la actitud hacia la

cultura (esencialmente, el esencialismo versus el populismo cultural, medido por una batería de preguntas de esta encuesta que desglosaremos posteriormente) y su afinidad con factores demográficos, sociales e ideológicos, con el fin de revelar las dimensiones que estructuran estas tomas de posición. La encuesta mencionada se centra en analizar el consumo cultural a partir de actitudes y preguntas sobre comportamientos, e incluye, como es habitual en este campo, una batería de preguntas sobre actitudes hacia la cultura según su origen y nivel de legitimidad, que abren un nuevo terreno de análisis no explorado en otras encuestas (Warde y Gayo-Cal, 2009). El objetivo central de la encuesta no es el estudio de las actitudes hacia la cultura, pero la existencia de una batería de siete preguntas y la posibilidad de relacionarlas con las preguntas sociodemográficas e ideológico-políticas ofrece una oportunidad para el estudio del espacio social, político y de actitudes hacia la cultura, con todas las potencialidades (y limitaciones) que conlleva el análisis de datos de una encuesta no desarrollada por los autores.

Hemos elegido el análisis de correspondencias múltiples (ACM) porque es una metodología que se ha desarrollado en estrecha relación con el estructuralismo genético liderado por Pierre Bourdieu (Coulangeon y Duval, 2013) y que se ha aplicado con éxito en diversos objetos de estudio culturales. En el campo literario, Gisèle Sapiro lo ha aplicado al estudio de la ocupación (Sapiro, 1996), al análisis de las nuevas vanguardias artísticas a finales del siglo xx (Verger, 1991) y al estudio dirigido por Vincent Dubois sobre las bandas de música de vientos de metal (Dubois y Méon, 2013). También se ha aplicado con éxito en diversos estudios de consumo cultural, siguiendo la estela de *La distinción*, como, por ejemplo, en la evolución de los consumos culturales en Suiza (Weingartner y Rössel, 2019) o en el consumo de las élites en España (Ariño y Llopis-Goig, 2021).

Así, el artículo parte de la pregunta de si existe relación entre las actitudes hacia la cul-

tura y los factores sociodemográficos (sexo, edad, estudios, tamaño del municipio de residencia, ingresos familiares y ocupación) y la cultura política (variables sobre ideología, religiosidad, voto y simpatía política). En relación con la actitud hacia la cultura, se parte de una batería de siete preguntas realizadas en la encuesta: «¿Podría decirme si está muy de acuerdo, bastante, poco o nada de acuerdo con estas afirmaciones?». 1) Me interesa conocer las costumbres, la cultura y las artes de otros países (P18_1), 2) La pintura moderna es una tomadura de pelo; en muchos casos, podría hacerla un niño (P18_2), 3) En general, me gusta más la música española que la extranjera (P18_3), 4) Se da demasiada importancia a la literatura clásica, lo que no tiene mucho sentido en el mundo actual (P18_4), 5) Hay que revisar las obras artísticas (libros, películas, etc.), 6) Asistir a la ópera o al *ballet* es aburrido (P18_6), y 7) Cualquiera persona puede disfrutar del arte sin ser especialista (P18_7). El encuestado podía responder a esta batería de preguntas en una escala del 1 al 4 (además de N. S./N. C.), siendo el valor 1 «Muy de acuerdo», el 2 «Bastante de acuerdo», el 3 «Poco de acuerdo» y el 4 «Nada de acuerdo». Estas preguntas se entienden como indicadores de las siguientes actitudes hacia la cultura:

Se ha recodificado las etiquetas de las categorías de repuestas para hacerlas más comprensibles visualmente en el ACM: Muy de acuerdo (++) / Bastante de acuerdo (+) / Poco de acuerdo (-) / Nada de acuerdo (--).

En el análisis de correspondencias múltiples se han utilizado las siguientes variables sociodemográficas: 1) sexo, 2) edad recodificada en cuatro grupos, 3) ideología recodificada en cinco grupos, 4) estudios recodificada en tres grupos, 5) ingresos del hogar recodificada en tres grupos, 6) voto más simpatía recodificado, 7) tamaño del municipio recodificado y 8) situación socioeconómica recodificada. Por otra parte, se han codificado la batería de siete preguntas (P18) sobre actitudes hacia la cultura, como

TABLA 1. Preguntas de la encuesta e interpretación de la actitud del entrevistado frente a la cultura

Pregunta	Actitud
Me interesa conocer las costumbres, la cultura y las artes de otros países (P18_1)	Actitud cosmopolita hacia la cultura y apertura cultural omnívora
La pintura moderna es una tomadura de pelo, en muchos casos podría hacerla un niño (P18_2)	Actitud populista, hostilidad hacia la alta cultura vanguardista
En general me gusta más la música española que la extranjera (P18_3)	Actitud nacionalista cultural en relación con la música
Se da demasiada importancia a la literatura clásica lo que no tiene mucho sentido en el mundo actual (P18_4)	Actitud de populismo cultural, crítica hacia el canon literario
Hay que revisar las obras artísticas (libros, películas, etc.) si son ofensivas con ciertos colectivos (P18_5)	Actitud revisionista de las obras artísticas por consideraciones políticas o morales
Asistir a la ópera o al <i>ballet</i> es aburrido (P18_6)	Actitud populista cultural hostil a la alta cultura clásica en artes escénicas
Cualquier persona puede disfrutar del arte sin ser especialista (P18_7)	Actitud igualitarista hacia el acceso a la cultura

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2. Preguntas encuesta e indicadores de actitud y categorías de respuesta

Pregunta	Indicadores actitud e interpretación
Me interesa conocer las costumbres, la cultura y las artes de otros países (P18_1)	Cosmop++/+/-- (Más cosmopolitismo, vs rechazo al cosmopolitismo)
La pintura moderna es una tomadura de pelo, en muchos casos podría hacerla un niño (P18_2)	Estafa++/+/-- (Actitud hostilidad populista vs defensa de la legitimidad artística)
En general me gusta más la música española que la extranjera (P18_3)	Nación++/+/-- (Adhesión nacionalismo cultural vs no adhesión al nacionalismo cultural)
Se da demasiada importancia a la literatura clásica lo que no tiene mucho sentido en el mundo actual (P18_4)	NoClassic++/+/-- (Rechazo al canon literario vs adhesión legitimista al canon literario)
Hay que revisar las obras artísticas (libros, películas, etc.) si son ofensivas con ciertos colectivos (P18_5)	Revisión++/+/-- (Aceptación del revisionismo político obras vs legitimismo cultural e integridad de las obras)
Asistir a la ópera o al <i>ballet</i> es aburrido (P18_6)	OperaNo++/+/-- (Rechazo a la alta cultura escénica musical vs defensa de la alta cultura escénica y musical)
Cualquier persona puede disfrutar del arte sin ser especialista (P18_7)	IgualitCult++/+/-- (Adhesión visión igualitarista cultural vs rechazo a visión igualitarismo cultural)

Fuente: Elaboración propia.

se explica en la tabla 2. Finalmente, el ACM ha dado como resultado la creación de dos dimensiones que, conjuntamente, explican una media del 0,699 de la varianza de las variables según el alfa de Cronbach (véase el anexo, la tabla 3), lo que se considera un valor aceptable.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de correspondencias múltiples nos muestra los resultados estructurados en dos ejes, dimensión 1 y 2, del que vamos a analizar los gráficos de categorías de punto y el gráfico conjunto de categorías al final de la

FIGURA 1. Puntos de las categorías en el ACM sobre actitudes hacia la cultura: variables sociodemográficas

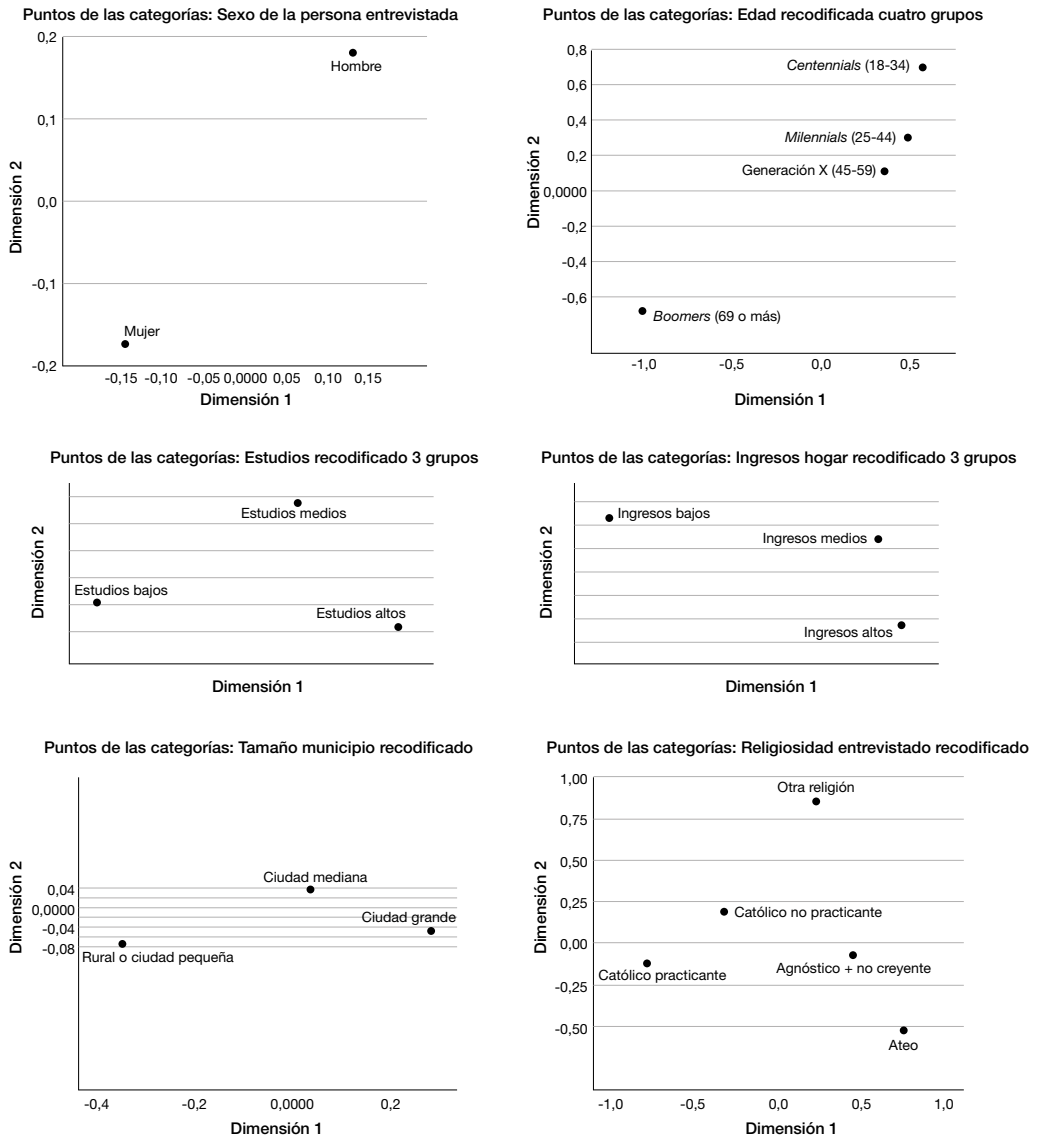
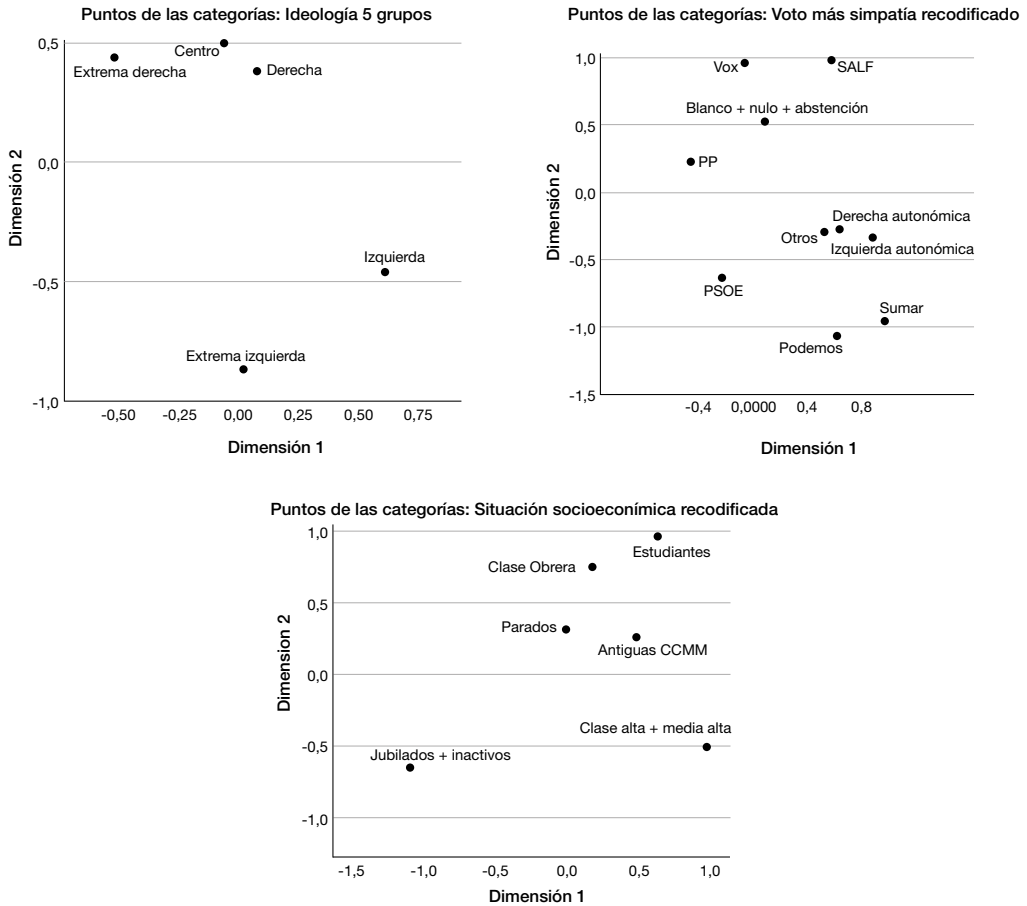


FIGURA 1. Puntos de las categorías en el ACM sobre actitudes hacia la cultura: variables sociodemográficas (Continuación)



Fuente: Elaboración propia.

sección. En lo que respecta a las categorías sociodemográficas, podemos constatar que las referidas a sexo y edad, que hemos agrupado en generaciones, se encuentran distribuidas en el eje de la dimensión 1 (mujeres y generaciones más mayores en el espacio inferior y hombres y generaciones más jóvenes en el superior), pero con una inclinación de izquierda a derecha. Por el contrario, las categorías educativas, económicas y de residencia se estructuran de izquierda a derecha (menos educación, menos renta y población más pequeña) a izquierda a derecha (más

educación, más renta y población de mayor tamaño). En cambio, las categorías referidas a la ideología y el voto se estructuran de arriba abajo en la dimensión 2 (extrema derecha y abstencionistas en el sector superior e izquierda, centro derecha e izquierda estatal y autonómica en el inferior), aunque respecto a la religiosidad su distribución es menos clara y se observan católicos practicantes en el sector izquierdo y ateos en el polo opuesto, derecho, con lo que su distribución se estructura en mayor medida en la dimensión 1. La categoría socioprofesional merece una men-

FIGURA 2. Puntos de las categorías en el ACM sobre actitudes hacia la cultura: variables de actitud hacia la cultura

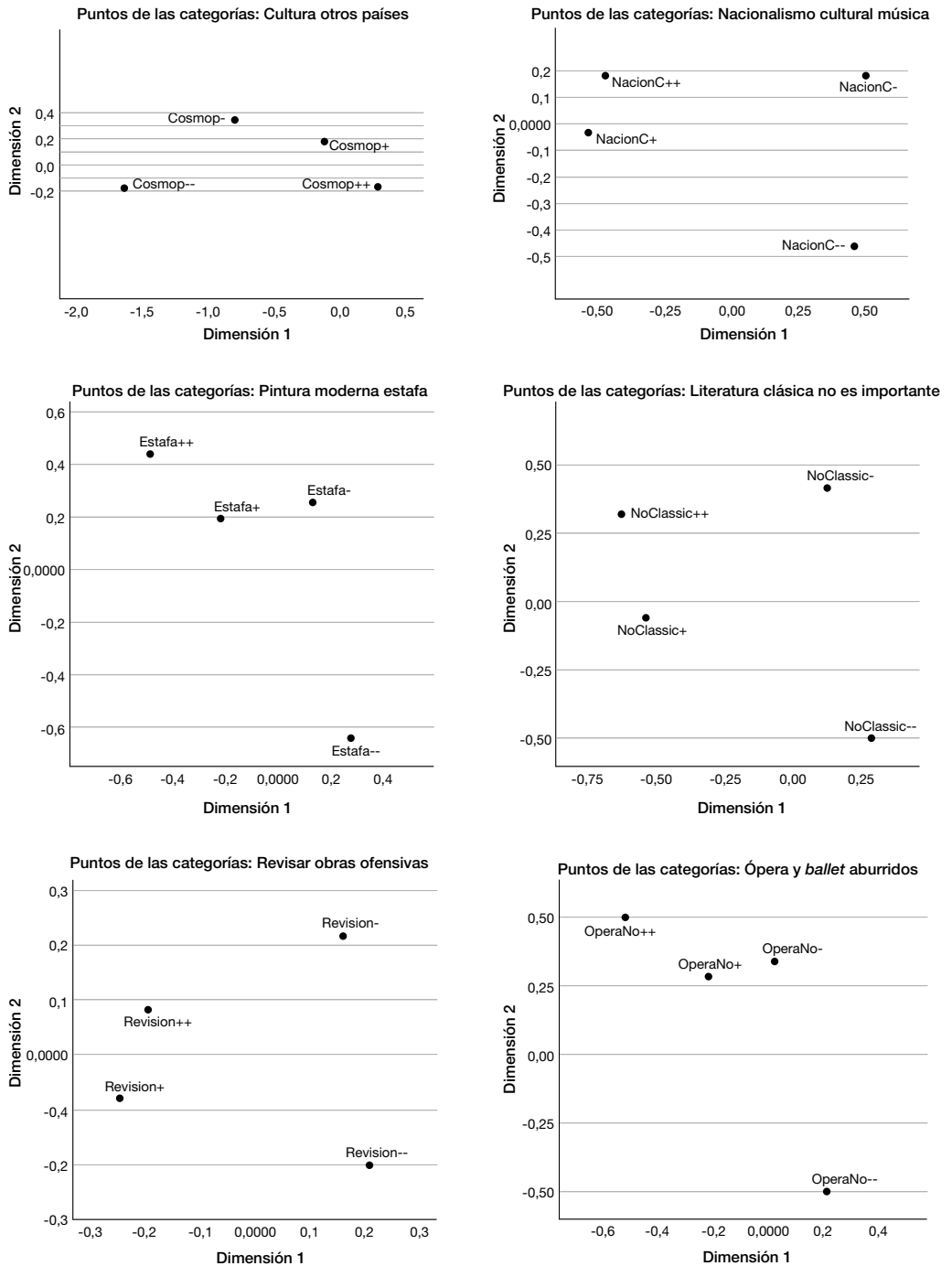
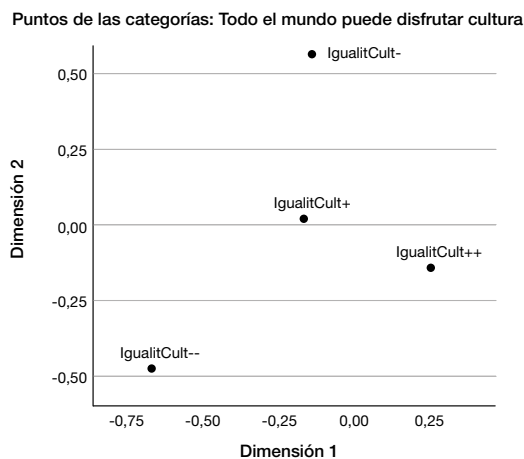


FIGURA 2. Categorías de puntos en el ACM sobre actitudes hacia la cultura: variables de actitud hacia la cultura (Continuación)



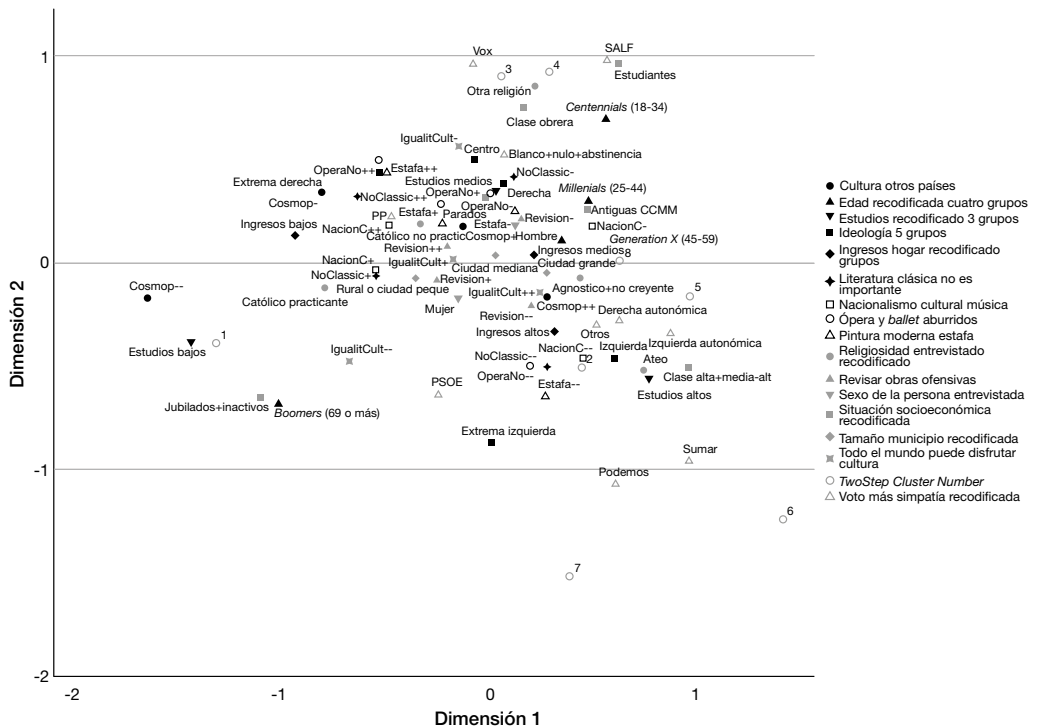
Fuente: Elaboración propia.

ción especial, ya que expresa el tipo de ocupación, pero también la distinción entre activos, inactivos y parados. Los estudiantes se sitúan en el sector superior izquierdo, los jubilados en el inferior izquierdo y las clases medias altas en el derecho.

En la figura 3 se muestra el conjunto de todas las categorías, en el que se pueden observar las afinidades entre ellas y la estructuración del espacio social y del espacio de toma de posición acerca de la cultura. En el espacio de la derecha se encuentran personas de más edad, jubiladas y con menos capital cultural y económico que opinan que la cultura no es igual para todos. Este grupo se caracteriza por estar al margen del debate sobre la clasificación de la cultura, lo que concuerda con el análisis de Bourdieu y otros autores sobre las clases populares y su ausencia en la discusión sobre las formas legítimas de cultura (Grignon y Passeron, 1989; Mauger, 2023). En cambio, en la zona derecha y central encontramos el espacio con mayor homogeneidad de características: edad, capital cultural, actitud indiferente hacia la religión y las posiciones políticas extremas. Este espacio representa la creencia

en la igualdad ante la cultura, una posición más cosmopolita, una posición política más centrista y una actitud más favorable hacia las categorías medias en relación con el populismo cultural y la defensa del legitimismo cultural. En contraste, en la dimensión 1 encontramos dos polos opuestos: en el espacio inferior izquierdo se halla un espacio de alto capital cultural y económico, refractario a la religiosidad, de izquierda (estatal o autonómica) y extrema izquierda, con una actitud favorable hacia la cultura legítima y vanguardista. Por el contrario, en el polo opuesto superior derecho se sitúa un grupo joven, de clase obrera y estudiantes, con un nivel de capital cultural y económico medio, pero que rechaza claramente el legitimismo cultural y los cánones establecidos, y abraza el populismo cultural, considerando el arte contemporáneo como una estafa. Este espacio es más cercano a la extrema derecha de Vox y, especialmente, a Se Acabó la Fiesta (SALF), que representa este nuevo tipo de hostilidad hacia la cultura que se difunde en las redes sociales y entre sus usuarios más jóvenes. Esta posición no se contempló en el esquema bourdiniano porque sus análisis se desarrollaron en los años sesenta y setenta, cuando un

FIGURA 3. Categorías de puntos en el ACM sobre actitudes hacia la cultura



Fuente: Elaboración propia.

sector de la juventud se pasó a posiciones de izquierda (Bourdieu, 1989), pero otros autores la han analizado en el caso francés como un fenómeno emergente (Beaumont, Challier y Lejeune, 2018).

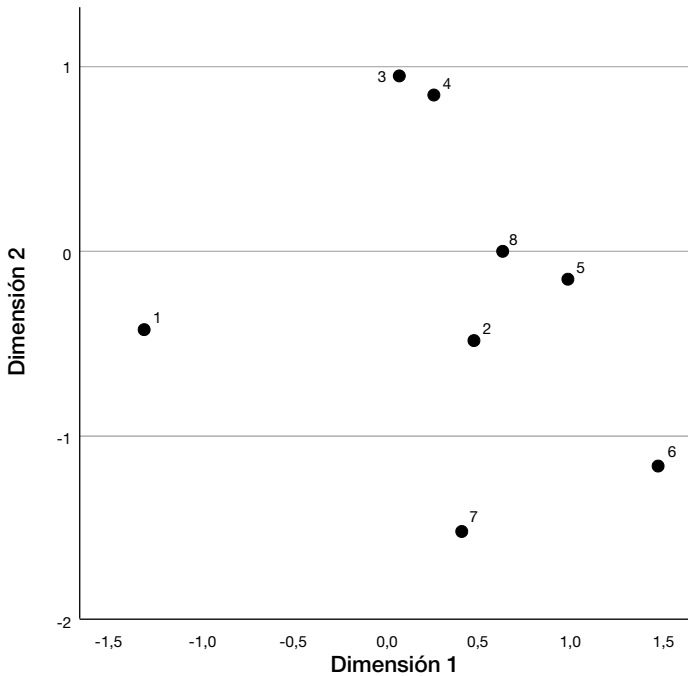
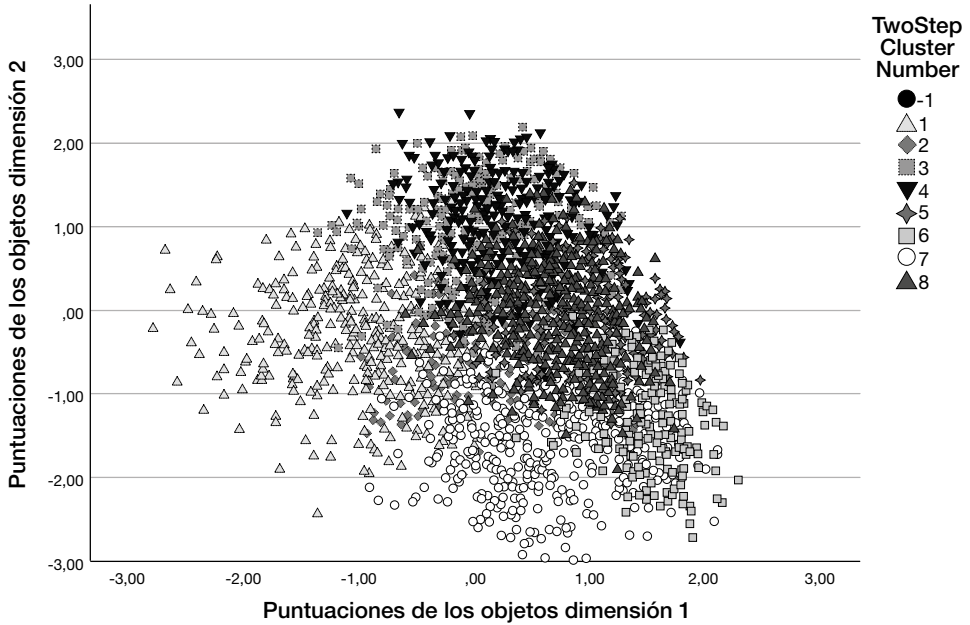
A continuación, en la figura 4 se muestra la distribución de los grupos creados mediante el procedimiento de clúster de dos etapas. Hemos incorporado esta distribución como variable suplementaria en el ACM para poder observar su distribución y su afinidad con el conjunto de las categorías de la figura 3.

En el proceso de formación de clúster encontramos los siguientes grupos: el grupo 1 (20,6 %), que representa el grupo con menor capital económico y cultural, y está más distanciado de los otros grupos. Por otro lado, encontramos los clústeres centrales 2 (6,8 %), 8 (15,8 %) y 5 (6,6 %),

que conforman la posición media o alta en relación con el capital cultural y económico, y ocupan una posición central en la opción ideológica. Por otra parte, en una opción situada claramente en el polo de más capital cultural, se encuentran los de izquierda y firmes defensores del legitimismo cultural agrupados en los clústeres 6 (5,9 %) y 7 (9,3 %). Finalmente, dos clústeres con un porcentaje importante de encuestados: el 3 (21,5 %) y el 4 (13,5 %), que sumados representan más de un tercio de la muestra. Estos clústeres se caracterizan por tener posiciones con menor capital cultural y económico, y por mostrarse hostiles a la cultura legítima. En la comparación de medias (véase tabla 5), estos dos clústeres son los más proclives a estar de acuerdo con la afirmación de que la pintura moderna es una estafa y de que la ópera es aburrida. Estos

FIGURA 4. Mapa de la distribución de los puntos del clúster de dos etapas y categorías de puntos de los clústeres en el ACM

Diagrama de dispersión de las puntuaciones de los objetos en la dimensión 2 por las puntuaciones de los objetos en la dimensión 1 por *TwoStep Cluster Number*



Fuente: Elaboración propia.

clústeres, que sumados representan aproximadamente un tercio de la muestra, constituyen un importante segmento de la población que responde a la legitimidad cultural desde un populismo antielitista en lo cultural, pero de derechas en lo político. Se trata de un fenómeno en auge en la sociedad española y en otras partes de Europa y América Latina (Beaumont, Challier y Lejeune, 2018; Saferstein, 2024).

CONCLUSIONES

El debate contemporáneo sobre las actitudes sociales hacia la cultura ha sido moldeado por las discusiones del siglo XIX, particularmente en relación con la dicotomía entre la concepción civilizatoria de la cultura y la perspectiva opuesta de la cultura como reflejo del espíritu del pueblo (Elías, 2010). Este debate puede ser caracterizado mediante los conceptos de elitismo frente a populismo cultural o universalismo frente a nacionalismo cultural (Cuche, 1999). En el ámbito de las ciencias sociales, este debate ha experimentado una transformación significativa a través de la tesis de Pierre Bourdieu sobre las bases sociales del gusto cultural y, por consiguiente, acerca de las afinidades entre grupos de estatus y actitudes hacia el consumo y la práctica cultural (Coulangeon y Duval, 2013; Mauger, 2023). A partir de entonces, se han formulado diversas teorías y se han llevado a cabo numerosos estudios empíricos que apuntan a la disminución de la correlación entre el grupo social y el gusto (Fernández y Heikkilä, 2011; Peterson y Kern, 1996).

No obstante, desde los debates que señalaban la necesidad de replantear el vínculo entre legitimismo y populismo para superar su simplificación de las actitudes existentes hacia la cultura (Grignon y Passeron, 1989), se ha avanzado poco. Así, hemos observado pocas contribuciones sobre la actitud hacia la cultura y, especialmente, so-

bre la relación entre factores ideológicos y la aceptación o no del legitimismo cultural. Por ello, el examen realizado a partir de la Encuesta 3476 sobre Cultura y estilos de vida, realizada en 2024 (CIS, 2024), y el análisis de ACM y clúster nos permiten observar las oposiciones entre diferentes actitudes hacia la cultura y sus afinidades con perfiles sociodemográficos e ideológicos a partir de las preguntas relacionadas con dichas oposiciones. En ellos podemos observar cierta persistencia del esquema planteado por Bourdieu acerca de la relación entre capital cultural y capital económico, y posiciones hacia la cultura, pero también algunas diferencias significativas.

Por una parte, en el siglo XXI en España podemos observar cómo persisten grupos que se sitúan al margen de la lógica cultural y otros que, en diferentes grados, se adhieren a la buena voluntad cultural, así como firmes defensores de la legitimidad cultural, como observó Bourdieu en *La distinción* (Bourdieu, 1991). También podemos observar que, a medida que aumenta el nivel educativo, el nivel socioeconómico, el canon cultural, las manifestaciones de la alta cultura, el nacionalismo cultural y la visión igualitarista de la cultura cobran mayor importancia. No es ocioso señalar la aparente paradoja de que los más dotados de capital cultural (y con posiciones socioeconómicas más ligadas a este capital) tienden a posicionarse ideológicamente más a la izquierda y de manera laica, y defienden con más coherencia y consistencia el ámbito cultural de las actitudes críticas o relativistas del canon cultural, al mismo tiempo que perciben la cultura como algo apto para todo el mundo. Esta lógica es similar a la observada en Francia, donde las nuevas clases medias, relacionadas con profesiones que requieren una acreditación educativa y la manipulación del conocimiento, están más vinculadas a posiciones de centro o izquierda, lo que se podría explicar desde el esquema interpretativo de Bourdieu y la homología en-

tre posiciones sociales con alto capital cultural y estas posiciones políticas y actitudes legitimistas culturales (Beaumont, Challier y Lejeune, 2018).

Sin embargo, el esquema de Bourdieu no permite interpretar dos dimensiones que consideramos nuevas: a) el surgimiento de un nuevo tipo de populismo que no es el característico de los siglos XIX y XX, propio de intelectuales o políticos que se reivindican portavoces de la «cultura popular auténtica» (Grignon y Passeron, 1989) y b) la aparición de un nuevo tipo de populismo, distinto del del siglo XIX y XX, caracterizado por intelectuales o políticos que se reivindican portavoces de la «cultura popular auténtica» (Grignon y Passeron, 1989), que pervive en los sectores menos educados y en las generaciones de más edad, pero también encontramos un populismo de nuevo cuño en las nuevas generaciones con estudios medios que rechazan la legitimidad y la buena voluntad culturales para abrazar un discurso ligado a la extrema derecha y hostil a las instituciones culturales, y que entienden el ámbito cultural como un campo de batalla político y de valores (Rius-Ulldemolins y Verdenelli, 2025).

Así, observamos un nuevo tipo de populismo cultural que se expresa en respuestas críticas hacia las manifestaciones de la alta cultura vanguardista o el canon cultural, especialmente entre las generaciones más jóvenes, los hombres y los grupos más asociados a la derecha y, en particular, a la extrema derecha. Esta actitud revela que el esquema no puede explicarse desde una lógica de regímenes de gusto y actitudes culturales y políticas, sino que factores como las expectativas de desarrollo de una trayectoria basada en el capital económico (o en ámbitos como el digital, aunque ello no puede examinarse en este artículo) y no en el ámbito cultural clásico pueden estar transformando las actitudes hacia la cultura. En este sentido, es necesario actualizar el esquema de Bourdieu para com-

prender estas nuevas formas de estructuración social y de actitudes hacia la cultura. Si en los años sesenta, el debate sobre la cultura y la legitimación cultural expresaba, según Bourdieu (1991), la homología entre una crisis de la institución educativa y la crisis del fordismo tardío, en el sentido de combatir por ampliar las formas de legitimación a nuevas profesiones y formas de acceder al capital cultural (Bourdieu, 1989), en la actualidad, entendemos que existe una creciente polarización de las actitudes hacia la cultura y la voluntad de un sector de socavar las instituciones y profesiones culturales en un giro hacia un populismo autoritario de derechas (Bonet y Martín, 2020; Rius-Ulldemolins y Verdenelli, 2025).

Aún es pronto para conocer los efectos de estas transformaciones a medio y largo plazo en la relación entre la esfera cultural, el campo político y las prácticas culturales. Sí podemos afirmar que esta transformación se halla en el centro de los debates sociales y políticos contemporáneos, en los que el consenso de posguerra, también en el ámbito cultural, expresa profundas reestructuraciones sociales que deben comprenderse en sus especificidades nacionales, pero que también deben ser objeto de estudio comparado para poder entender su dimensión estructural en una perspectiva internacional. Entre estos consensos figuraba la consideración de la esfera artística como una institución legitimada y una vía para la movilidad social. Este consenso (nunca unánime, pero muy amplio) se está fracturando en amplios sectores sociales, lo que conlleva una deslegitimación del apoyo de la población al gasto cultural (Rubio-Arostegui y Rius-Ulldemolins, 2023) y supone un reto para los responsables, que aún no han abordado la cuestión, el de hallar nuevas mediaciones para estas nuevas generaciones que muestran una distancia y una hostilidad sin precedentes desde el final de la Segunda Guerra Mundial hacia la alta cultura.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Dimitri (2017). «Cultural Retaliation: The Cultural Policies of the “New” Front National». *International Journal of Cultural Policy*, 25(1): 1-13.
- Arantes, Pedro F. (2021). «Higher Education in Dark Times: From the Democratic Renewal of Brazilian Universities to Its Current Wreck». *Policy Reviews in Higher Education*, 5(2): 131-157.
- Ariño Villarroya, Antonio y Llopis-Goig, Ramon (2021). «Elites and Culture: Social Profiles in the Cultivated Population». *Cultural Sociology*, 15(4): 509-538.
- Beaumont, Amélie; Challier, Raphaël y Lejeune, Guillaume (2018). «En bas à droite: Travail, visions du monde et prises de position politiques dans le quart en bas à droite de l'espace social». *Politix*, 122(2): 9-31.
- Bennett, Tony; Savage, Mike; Bortolaia, Elizabeth; Alan Warde, Silva; Gayo-Cal, Modesto y Wright, David (2009). *Culture, class, distinction*. London: Routledge.
- Bonet, Lluís y Zamorano, Mariano M. (2020). «Cultural Policies in Illiberal Democracies: A Conceptual Framework Based on the Polish and Hungarian Governing Experiences». *International Journal of Cultural Policy*, 27(5): 559-573. doi: 10.1080/10286632.2020.1806829
- Bourdieu, Pierre (1989). *La noblesse d'État: grandes écoles et esprit de corps*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Bourdieu, Pierre (1991). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1997). Espacio social y espacio simbólico. En: Bourdieu, P. (ed.). *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action* (pp. 11-26). Barcelona: Anagrama. [ed. cast.: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*].
- Bourdieu, Pierre (2001). *Langage et pouvoir symbolique*. Paris: Seuil.
- Bourdieu, Pierre (2002). *Las reglas del arte: Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre y Delsaut, Yvette (1975). «Le couturier et sa griffe: Contribution à une théorie de la magie». *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 1: 7-36.
- Buchmann, Claudia; Dwyer, Rachel E. y Yao, Man (2025). «The Deepening Gender Divide in Credentials, 2000–2020: Continuity, Change, and Implications». *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 11(1): 154-177.
- Cardon, Dominique (2019). *Culture numérique*. Paris: Les Presses de Sciences Po.
- CEO (2024). *Baròmetre d'Opinió política. 3a onada 2024*. Barcelona: Centre d'Estudis d'Opinió. Generalitat de Catalunya.
- Chan, Tak W. y Goldthorpe, John H. (2007). «Social Stratification and Cultural Consumption: The Visual Arts in England». *Poetics*, 35(2-3): 168-190. doi: 10.1016/j.poetic.2007.05.002
- CIS (2024). *Cultura y estilos de vida*. Estudio 3476. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Coser, Lewis A. (1961). *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Coulangeon, Philippe y Duval, Julien (2013). *Trente ans après La Distinction, de Pierre Bourdieu*. Paris: La Découverte.
- Coulangeon, Philippe y Duval, Julien (eds.) (2015). *The routledge companion to bourdieu's «distinction»*. London: Routledge.
- Cucho, Denys (1999). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Darras, Éric (2020). «Du rassemblement de tuning au rond-point des gilets jaunes: Politisations pratiques dans le monde de l'art automobile populaire». *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 235(5): 12-31.
- DiMaggio, Paul (1992). Cultural boundaries and structural change: The extension of the high culture model to theatre, opera and the dance, 1900-1940. En: Lamont, Michèle y Fournier, Marcel (eds.). *Cultivating differences: Symbolic boundaries and the making of inequality*. Chicago: Chicago University Press.
- Dubois, Vincent y Méon, Jean-Matthieu (2013). «The Social Conditions of Cultural Domination: Field, Sub-field and Local Spaces of Wind Music in France». *Cultural Sociology*, 7(2): 127-144. doi: 10.1177/1749975512473748
- Elías, Norbert (2010). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fabiani, Jean-Louis (2007). *Après la culture légitime. Objets, publics, autorités*. Paris: L'Harmattan.
- Fabiani, Jean-Louis (2016). *Pierre Bourdieu. Un structuralisme héroïque*. Paris: Seuil.
- Fernández Rodríguez, Carlos J. y Heikkilä, Riie (2011). «El debate sobre el omnivorismo cultural.

- una aproximación a nuevas tendencias en sociología del consumo». *Revista Internacional de Sociología*, 69(3): 585-606.
- Grignon, Claude y Passeron, Jean-Claude (1989). *Le savant et le populaire: Misérabilisme et populisme en sociologie et en littérature*. Paris: Gallimard / Seuil.
- Halle, David (1993). *Inside Culture: Art and Class in the American Home*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hannerz, Ulf (1998). *Conexiones transnacionales: Cultura, gente, lugares*. Universitat de València.
- Harding, Tobias (2021). «Culture Wars? The (Re)politicization of Swedish Cultural Policy». *International Journal of Cultural Policy*, 31(1): 1-18.
- Heinich, Nathalie (1997). *L'art contemporain exposé aux rejets: Études de cas*. Nîmes: Jacqueline Chambon.
- Ivaldi, Gilles (2022). «Un "cultural backlash" à la française?: L'extrême droite et le "retour de bâton" culturel dans l'élection présidentielle de 2022». *Revue Française de Science Politique*, 72(4): 485-514.
- Lahire, Bernard (2004). *La culture des individus. dissonances culturelles et distinction de soi*. Paris: La Découverte.
- Mauger, Gérard (2023). «Avec bourdieu. un parcours sociologique». *Revue Française de Science Politique*, 73(4-5): 336.
- Menger, Pierre-Michel (2017). «Art, politització i acció pública». *Debats. Revista de Cultura, Poder i Societat*, 130(2): 73-98.
- Moran, Marie y Littler, Jo (2020). «Cultural Populism in New Populist Times». *European Journal of Cultural Studies*, 23(6): 857-873.
- Norris, Pippa e Inglehart, Ronald (2019). *Cultural backlash: Trump, brexit, and authoritarian populism*. Cambridge: Cambridge University Press. doi: 10.1017/9781108595841
- O'Brien, Dave e Ianni, Lisa (2023). «New Forms of Distinction: How Contemporary Cultural Elites Understand "good" Taste». *The Sociological Review*, 71(1): 201-220.
- Perrin, Andrew J.; Tepper, Steven J.; Caren, Neal y Morris, Sally (2014). «Political and Cultural Dimensions of Tea Party Support, 2009-2012». *The Sociological Quarterly*, 55(4): 625-652.
- Peterson, Richard A. y Kern, Roger M. (1996). «Changing Highbrow Taste: From Snob to Omnivore». *American Sociological Review*, 61(5): 900-907.
- Rius-Ulldemolins, Joaquim (2023). «The Land of (Al)most no Central Government Arts Spending? Cultural Policy, Protestant Denominations, and the Cultural Policy Singularity of Unites States of America». *The Journal of Arts Management, Law, and Society*, 53(4): 223-246.
- Rius-Ulldemolins, Joaquim; Rubio-Arostegui, Arturo y Rius-Ulldemolins, Anna (2023). «Attitudes Towards the Funding of Cultural Policy in Spain: An Examination of the Ideological and Political Factors». *International Journal of Cultural Policy*, 29(7): 894-910.
- Rius-Ulldemolins, Joaquim; Rubio-Arostegui, Juan A. y Pecourt Gracia, Juan (2024). «Nativist Nationalism, Cultural Homogenisation and Bullfighting: VOX's Cultural Policy as an Instrument for Cultural Battle (2019-2023)». *International Journal of Cultural Policy*, 31(1): 1-15.
- Rius-Ulldemolins, Joaquim y Verdenelli, Juliana (2025). «"Culture Out!" Far Right against Cultural policy: The Case of the Milei Government in Argentina and the Cultural War against State Cultural Spending». *International Journal of Cultural Policy*: 1-24.
- Roberts, Steven; Jones, Callum; Nicholas, Lucy; Wescott, Stephanie y Maloney, Marcus (2025). «Beyond the Clickbait: Analysing the Masculinist Ideology in Andrew Tate's Online Written Discourses». *Cultural Sociology*.
- Saferstein, Ezequiel (2024). «De los márgenes al mainstream. Agustín Laje y la "batalla cultural" de las derechas radicalizadas». *Letras (Lima)*, 95(141): 114-139.
- Thiesse, Anne-Marie (1999). *La création des identités nationales: Europe XVIII^e-XX^e siècle*. Paris: Seuil.
- Thiesse, Anne-Marie (2018). «Comunitats imaginades i literatures». *Debats. Revista de Cultura, Poder i Societat*, 132(2): 119-124.
- Urfalino, Philippe (1996). *L'invention de la politique culturelle*. Paris: Hachette Littératures.
- Vergès, Emmanuel (2017). «Ubérisation de la société? Replaçons le politique au coeur de nos usages numériques!». *Nectart*, 4(1): 136-142. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-nectart-2017-1-page-136.htm>, acceso 23 de abril de 2025.
- Warde, Alan y Gayo-Cal, Modesto (2009). «The Anatomy of Cultural Omnivorousness: The Case of the United Kingdom». *Poetics*, 37(2): 119-145.
- Weingartner, Sebastian y Rössel, Jörg (2019). «Changing Dimensions of Cultural Consumption? the Space of Lifestyles in Switzerland from 1976 to 2013». *Poetics*, 74: 101345.

Zamorano, Mariano M.; Rius-Ulldemolins, Joaquim y Klein, Ricardo (2014). «¿Hacia un modelo sudamericano de política cultural? singularidades y convergencias en el desarrollo de

las políticas culturales de uruguay, paraguay y chile en el siglo XXI». *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 96: 5-24.

RECEPCIÓN: 19/03/2025

REVISIÓN: 07/07/2025

APROBACIÓN: 10/09/2025

ANEXO

TABLA 3. Frecuencias de las categorías en las variables utilizadas

Variable	Categoría	Porcentaje válido
Sexo de la persona entrevistada	Hombre	50,7%
	Mujer	49,3%
Ideología 5 grupos	Extrema izquierda	20,8%
	Izquierda	22,6%
	Centro	23,5%
	Derecha	14,4%
	Extrema derecha	18,8%
Estudios recodificado 3 grupos	Estudios bajos	14,6%
	Estudios medios	58,2%
	Estudios altos	27,2%
Ingresos hogar recodificado 3 grupos	Ingresos bajos	19,2%
	Ingresos medios	64,5%
	Ingresos altos	16,2%
Voto más simpatía recodificado	PSOE	28,5%
	PP	19,9%
	Vox	7,5%
	Izquierda autonómica	3,4%
	Derecha autonómica	1,7%
	Podemos	3,5%
	Otros	3,1%
	Blanco+nulo+abstención	24,9%
	Sumar	6,1%
	SALF	1,4%
Tamaño municipio recodificado	Rural o ciudad pequeña	22,8%
	Ciudad mediana	60,6%
	Ciudad grande	16,5%
Religiosidad del entrevistado recodificada	Católico practicante	15,6%
	Católico no practicante	35,7%
	Otra religión	4,6%
	Agnostico+no creyente	27,9%
	Ateo	16,2%
Situación socioeconómica recodificada	Clase alta+media-alta	18,6%
	Antiguas CCMM	19,7%

TABLA 3. Frecuencias de las categorías en las variables utilizadas (Continuación)

Variable	Categoría	Porcentaje válido
	Clase Obrera	20,3%
	Jubilados+inactivos	27,7%
	Estudiantes	4,2%
	Parados	9,5%
Cultura otros países	Muy de acuerdo	53,3%
	Bastante de acuerdo	35,9%
	Poco de acuerdo	9,2%
	Nada de acuerdo	1,6%
Pintura moderna como estafa	Muy de acuerdo	15,6%
	Bastante de acuerdo	19,2%
	Poco de acuerdo	33,6%
	Nada de acuerdo	29,7%
Preferencia música española	Muy de acuerdo	23,7%
	Bastante de acuerdo	24,7%
	Poco de acuerdo	31,5%
	Nada de acuerdo	18,6%
Demasiada importancia literatura clásica	Muy de acuerdo	7,7%
	Bastante de acuerdo	14,2%
	Poco de acuerdo	39,7%
	Nada de acuerdo	35,2%
Necesidad revisar obras ofensivas	Muy de acuerdo	21,3%
	Bastante de acuerdo	23,7%
	Poco de acuerdo	26,8%
	Nada de acuerdo	26,7%
Opera y <i>ballet</i> son aburridos	Muy de acuerdo	8,2%
	Bastante de acuerdo	13,5%
	Poco de acuerdo	35,9%
	Nada de acuerdo	39,8%
Cualquiera puede disfrutar del arte	Muy de acuerdo	44,4%
	Bastante de acuerdo	37,2%
	Poco de acuerdo	13,7%
	Nada de acuerdo	3,6%

Fuente: Elaboración propia.

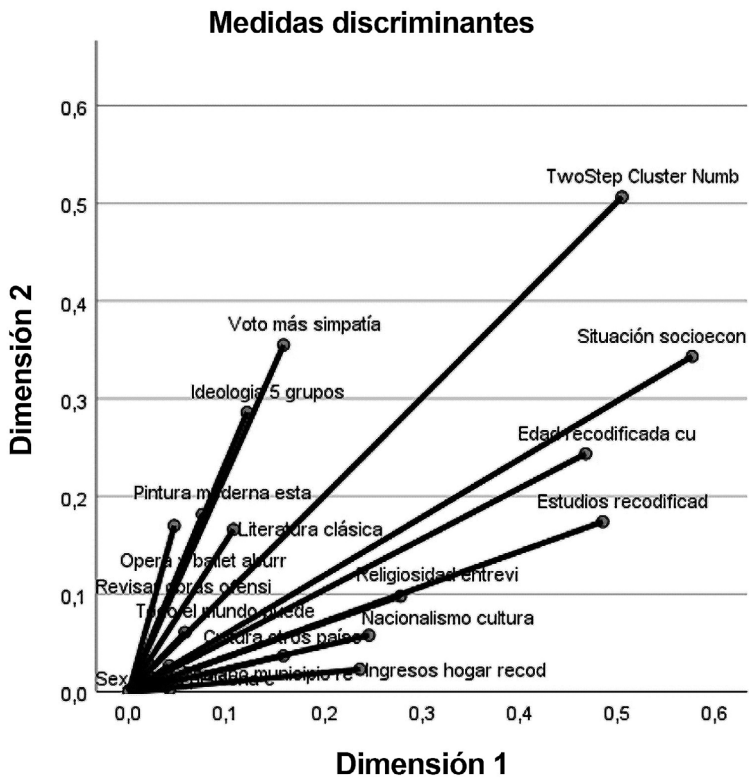
TABLA 4. Sumario del modelo del Análisis de Correspondencias Múltiples

Dimensión	Cronbach's Alpha	Varianza explicada	
		Total (Autovalor)	Inercia
1	0,724	3,115	0,195
2	0,594	2,256	0,141
Total		5,371	0,336
Media	0,669a	2,686	0,168

Nota: a. Mediana Alpha de Cronbach está basada en la media de Autovalor.

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 5. Medidas discriminantes del Análisis de Correspondencias Múltiples



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 5. Comparación de medias de los clústeres*

<i>TwoStep Cluster Number</i>	Cultura otros países	Pintura moderna estafa	Nacionalismo cultural música	Literatura clásica no es importante	Revisar obras ofensivas	Ópera y ballet aburridos	Todo el mundo puede disfrutar cultura
1	1,96	2,50	<i>1,96</i>	<i>2,68</i>	2,29	2,81	2,00
2	1,26	3,19	2,83	3,71	3,10	3,84	<i>1,42</i>
3	1,58	2,63	2,52	2,88	2,35	3,08	1,66
4	1,71	2,36	2,31	3,12	3,10	2,78	1,90
5	1,52	2,78	2,58	2,95	2,74	2,99	1,73
6	<i>1,17</i>	3,48	2,94	3,42	2,27	3,49	1,43
7	1,24	3,53	3,13	3,62	2,98	3,67	1,56
8	1,52	2,96	2,63	3,12	2,61	3,02	1,71
Total	1,59	2,80	2,50	3,07	2,61	3,10	1,74

Leyenda: Por columnas, en negrita los valores más altos y en cursiva los valores más bajos.

* Los valores responden a las medias a una batería de preguntas en una escala de 1 a 4 (además de N. S./N. C.) en el que el valor 1 era Muy de acuerdo, 2 Bastante de acuerdo, 3 Poco de acuerdo y 4 Nada de acuerdo.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de los niveles de delincuencia de la población adulta en España según nacionalidad (2007-2023)

Analysis of Crime Levels among the Adult Population in Spain According to Nationality (2007-2023)

Jesús Javier Sánchez Barricarte

Palabras clave

- Delincuencia
- España
 - Estandarización
 - Inmigración
 - Nacionalidades
 - Tipos de delitos

Key words

- Delinquency
- Spain
 - Standardization
 - Immigration
 - Nationalities
 - Types of Crimes

Resumen

Este estudio analiza la relación entre inmigración y delincuencia en España, con especial atención al impacto de factores demográficos, estructurales y socioeconómicos. Los resultados indican que las diferencias en las tasas brutas de delincuencia de la población adulta extranjera y autóctona se reducen en gran medida al estandarizar por edad y sexo, lo que sugiere que la distinta composición demográfica contribuye sustantivamente a la brecha observada. Asimismo, se aprecia una considerable heterogeneidad según el origen geográfico, y no se halla una asociación entre inmigración irregular y delincuencia. Factores como la pobreza, la exclusión social y el grado de urbanización se presentan como predictores consistentes. El estudio destaca la necesidad de políticas basadas en evidencia, como la regularización migratoria y la integración social, para reducir tensiones y fomentar la cohesión. Aporta evidencia empírica que cuestiona la narrativa simplista que vincula inmigración con criminalidad y subraya la importancia de políticas basadas en datos.

Abstract

This study examines the relationship between immigration and crime in Spain, with particular attention to the role of demographic, structural, and socioeconomic factors. The results suggest that differences in crude crime rates between the foreign-born and native-born adult populations are substantially reduced when standardized by age and sex. This suggests that the different demographic composition accounts for a large share of the observed gap. Considerable heterogeneity is also identified by geographical origin, and no association is observed between irregular immigration and crime. Factors such as poverty, social exclusion, and urbanization emerge as consistent predictors. These findings underscore the need for evidence-based policies, including regularization and social integration measures, to reduce tension and promote cohesion. The empirical evidence challenges the simplistic narrative linking immigration to crime, underscoring the importance of data-driven policies.

Cómo citar

Sánchez Barricarte, Jesús Javier (2026). «Análisis de los niveles de delincuencia de la población adulta en España según nacionalidad (2007-2023)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 195: 103-124. (doi: 10.5477/cis/reis.195.103-124)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Jesús Javier Sánchez Barricarte: Universidad Carlos III de Madrid | jesusjavier.sanchez@uc3m.es



INTRODUCCIÓN¹

Desde los años noventa, España ha vivido una profunda transformación sociodemográfica, impulsada por el aumento sostenido de la inmigración. Este fenómeno convierte al país en un caso clave para el estudio de la relación entre inmigración e integración en Europa. En 1998, los extranjeros representaban apenas el 1,6 % de la población; en 2023, alcanzaron el 13 %. También creció el porcentaje de españoles nacidos en el extranjero: del 1,5 % al 6,5 % (véase gráfico 1). Según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), se estima que 2,05 millones de personas obtuvieron la nacionalidad española por residencia entre 2007 y 2023.

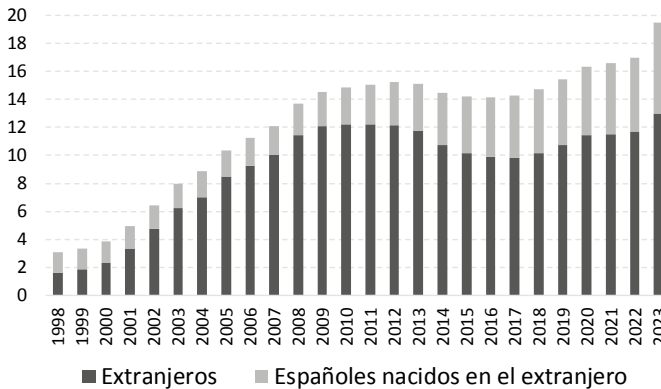
Se prevé que la inmigración hacia España continuará en las próximas décadas, con independencia de las políticas restrictivas que puedan adoptar los futuros gobiernos. Este pronóstico se fundamenta en la creciente demanda de mano de obra joven, derivada del envejecimiento de la población española.

Según una encuesta de SocioMétrica realizada en julio de 2025, el 73 % de los españoles consideraba excesivo el número de inmigrantes y el 81 % apoyaba endurecer las políticas contra la inmigración ilegal (Ruiz Coll, 2025), lo que refleja el peso de las percepciones sociales en el debate migratorio.

En Europa y Estados Unidos, la inmigración ha dado lugar a discursos polarizados que la asocian con un incremento de la inseguridad. Sin embargo, la investigación científica revela una visión más matizada. La mayoría de estudios no halla relación directa entre inmigración y delincuencia (Maghularia y Übelmesser, 2019). Algunos sugieren que la inmigración podría contribuir a reducir los índices de criminalidad (Ousey y Kubrin, 2018).

Pese a la relevancia del tema, existen pocos estudios empíricos sobre el vínculo entre inmigración y delincuencia en España. García España (2020 y 2024) ha investigado extensamente el tema, proponiendo teorías valiosas para el debate. Argumenta que la inmigración contribuye a reducir la delin-

GRÁFICO 1. Evolución del porcentaje de población extranjera y de españoles nacidos en el extranjero residentes en España



Fuente: INE.

¹ Agradecimientos: Agradecemos al Comité de Confidencialidad del Instituto Nacional de Estadística por compartir la base de datos de «Estadística de Condenados: Adultos» y a Pablo Manzano Serrano y Jaime Orellana Sanjuan por sus enriquecedores comentarios.

Financiación: Este trabajo ha contado con la financiación del proyecto PHS-2024/PH-HUM-414 de la Comunidad de Madrid (España).

cuencia, aunque la evidencia empírica que lo respalda en España es limitada.

Alonso Borrego, Garoupa y Vázquez (2012) analizaron el impacto de la inmigración en los índices de criminalidad en el ámbito provincial entre 1999 y 2009. Tras considerar diversas variables socioeconómicas, concluyeron que el aumento de la población inmigrante no tuvo un impacto significativo en los delitos graves, y destacaron la importancia del idioma y la educación para promover la integración.

García España, Aguilar-Jurado y Contreras-Román (2020), mediante entrevistas a 173 inmigrantes, determinaron que la delincuencia está principalmente vinculada a la escasa cohesión social y la alta conflictividad en el barrio.

El presente estudio aborda una laguna en la literatura mediante un análisis cuantitativo de la relación entre inmigración y delincuencia en España, incorporando factores demográficos, estructurales y socioeconómicos.

MARCO TEÓRICO

Diversas teorías explican un posible aumento o reducción de la criminalidad asociada a la inmigración. Entre las teorías que respaldan un incremento de la delincuencia, destaca la del perfil demográfico propenso al crimen, según la cual la inmigración incrementa la proporción de población en grupos de edad con mayor riesgo de conductas delictivas, como adolescentes y adultos jóvenes (Ousey y Kubrin, 2009).

La teoría de la desorganización social sugiere que la inmigración, al aumentar la diversidad cultural y la movilidad de residencia, complica la cohesión de la comunidad y el desarrollo de valores comunes. Estas condiciones debilitan los mecanismos sociales de control y prevención del delito, especialmente en comunidades recepto-

ras con alta diversidad lingüística y cultural (Sampson, 2008).

Desde una perspectiva económica, algunos estudios han planteado que la inmigración podría intensificar la competencia laboral en sectores con alta concentración de trabajadores poco cualificados, lo que puede generar tensiones sociales y económicas entre la población autóctona e inmigrante (Butcher y Piehl, 1998).

La teoría de las oportunidades vitales sostiene que los obstáculos que enfrentan los inmigrantes en la sociedad –como la discriminación o la falta de acceso a la educación y al empleo– pueden inducir a delinquir (Ousey y Kubrin, 2009).

Por el contrario, algunas teorías sostienen que la inmigración disminuye la delincuencia. La teoría de la selección positiva argumenta que los inmigrantes suelen ser personas motivadas, jóvenes y con menor propensión a delinquir, ya que buscan mejorar sus vidas (Chiswick, 1999). Asimismo, los beneficios económicos de la inmigración –como cubrir empleos rechazados por la población autóctona y estimular el crecimiento– favorecen la estabilidad y reducen la delincuencia (Butcher y Piehl, 1998). El temor a ser deportados puede disuadir a los inmigrantes de delinquir, y su incorporación al mercado laboral reduce el tiempo disponible para cometer delitos.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Kubrin y Ousey (2023) sostienen que lo ideal es usar investigaciones longitudinales con seguimiento de los mismos individuos durante un periodo prolongado. Sin embargo, este método tiene limitaciones importantes, ya que exige un seguimiento a largo plazo y una gran cantidad de recursos, lo que complica su aplicación. Por ello, la mayoría de investigaciones disponibles son transversales, basadas en datos

de distintas generaciones de migrantes en un momento específico. Considerando la información disponible, este estudio utiliza un análisis transversal.

Analizar la relación entre inmigración y delincuencia plantea retos metodológicos, especialmente en la medición. Según la Organización Internacional para las Migraciones, un inmigrante es quien traslada su residencia habitual a otro país, por lo que no todos los extranjeros en España lo son.

Otro desafío es la medición de la delincuencia. Hemos calculado las tasas brutas de delincuencia para cada periodo de la siguiente manera:

$$= \frac{\text{Número de delitos}}{\text{Población en riesgo}} \times 100.000$$

Para el numerador en este estudio, se ha empleado la «Estadística de Condenados: Adultos» del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta base de datos ofrece información anual sobre las características sociodemográficas de las personas condenadas en firme. Se han analizado aproximadamente 5,6 millones de delitos con sentencia condenatoria entre 2007 y 2023. Este estudio prioriza el análisis de los delitos frente al de los individuos condenados, ya que una misma persona puede haber cometido varios delitos durante un mismo periodo.

Se han utilizado los datos de los padrones municipales (INE) para calcular el denominador. El empadronamiento permite acceder a servicios esenciales y puede ser clave para regularizar la residencia, al acreditar la estancia en España. Es, por tanto, una herramienta fundamental para cuantificar y analizar la población residente, incluidos los inmigrantes irregulares.

Este estudio emplea dos enfoques metodológicos complementarios, descritos a continuación:

- 1) Análisis de regresión múltiple.
- 2) Cálculo de tasas estandarizadas de delincuencia según la nacionalidad de los infractores.

ANÁLISIS DE REGRESIÓN MÚLTIPLE

Hemos estimado dos modelos de regresión múltiple para cuantificar la asociación entre la tasa bruta de delincuencia y un conjunto de variables socioeconómicas. Hemos recopilado la siguiente información para las cincuenta provincias españolas y las ciudades de Ceuta y Melilla (datos obtenidos del INE):

Variable dependiente:

«Tasa bruta de delincuencia» de la población total de dieciocho o más años por cada cien mil habitantes en el periodo 2020-2022 (todos los delitos).

Variables independientes:

(a menos que se especifique lo contrario, los datos siguientes hacen referencia al periodo 2018-2020).

- % Extranjeros: porcentaje de extranjeros de dieciocho o más años empadronados en cada provincia.
- Porcentajes de extranjeros originarios de diferentes áreas geográficas:
 - % Países de la UE sin España.
 - % Países de Europa (no UE).
 - % África.
 - % Iberoamérica.
 - % Asia.
- Edad media: Edad media de la población total de dieciocho o más años.
- RMasculinidad: Razón de masculinidad (número de varones por cada cien mujeres) en la población total de dieciocho o más años.
- % Ciudad: Porcentaje de la población total que residía en ciudades de cincuenta mil o más habitantes en el año 2021.

- Tasa paro: Tasa media de paro de la población total (Encuesta de Población Activa, EPA).
- Estudios: Porcentaje de la población total de veinte o más años con estudios completados de grado superior en formación profesional o universitaria en el año 2021.

El análisis de regresión múltiple se ha realizado con datos de sentencias judiciales en el periodo 2020-2022, utilizando como variables independientes indicadores sociodemográficos correspondientes a 2018-2020. Este desfase responde a la duración media de los procedimientos judiciales (2,3 años según el Consejo General del Poder Judicial), y busca aproximar el contexto real en el que ocurrieron los delitos sentenciados para interpretar mejor los factores asociados a la criminalidad.

El análisis de regresión examina si la presencia de población extranjera se asocia estadísticamente con las tasas provinciales de delincuencia, controlando covariables. Dada la mayor incidencia delictiva entre varones y jóvenes (Ousey y Kubrin, 2009), hemos incluido en el modelo las variables «edad media» y «razón de masculinidad». Además, considerando que la intensidad de la delincuencia varía entre zonas rurales y urbanas (Ceccato, 2015), y que el contexto económico se asocia con variaciones en los niveles delictivos (Torres-Téllez, 2023), se han incorporado dos variables adicionales: el porcentaje de población residente en ciudades de cincuenta mil o más habitantes, y la tasa de población en paro. Por último, hemos incorporado una variable que recoge el nivel de «estudios» de la población, dado que numerosos trabajos hallan asociaciones negativas entre nivel educativo y criminalidad (Ruiz Morales, 2018). Los resultados del análisis de regresión, expresados mediante valores beta estandarizados, se presentan en la tabla 1. Para un mayor detalle, se pueden consultar las tablas A1 y A2 incluidas en el apéndice en línea.

TABLA 1. *Estimaciones de la tasa bruta de delincuencia*

Variable	Modelo 1	Modelo 2
z% Extranjeros	0,078	
z% Países de la UE sin España		-0,085
z% Países de Europa menos UE		1,046 *
z% África		-0,753
z% Iberoamérica		-0,179
z% Asia		-0,055
zEdad Media	-0,355 •	-0,483 **
zRMasculinidad	0,043	-0,077
z% Ciudad	0,430 ***	0,355 ***
zTasa Paro	0,218	0,037
zEstudios	0,084	0,149
---	---	---
R ² ajustado	0,629	0,707

Valor p < 0,001***; < 0,01**; < 0,05*; < 0,1•.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En el primer modelo, la variable «% Extranjeros» no resulta estadísticamente significativa; en este marco, no observamos una asociación independiente robusta con la tasa, una vez consideradas las demás covariables. Este hallazgo coincide con los resultados de Alonso Borrego, Garoupa y Vázquez (2012).

El segundo modelo, que desagrega la inmigración por regiones de origen, proporciona un análisis más refinado. Se aprecia una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la presencia de población procedente de la «Europa no UE» y las tasas de delincuencia, un vínculo que podría estar relacionado con la existencia de redes delictivas organizadas.

Sin embargo, para otros grupos, como los provenientes de África, Asia, países de la UE o Iberoamérica, los coeficientes no son estadísticamente significativos, lo que indica que no obtenemos evidencia de aso-

ciación independiente clara con la tasa en el modelo especificado. Estos resultados subrayan la necesidad de un enfoque matizado. En estos modelos, los predictores más consistentes son la urbanización y la edad media; la proporción de población extranjera no muestra una asociación independiente robusta. Aunque Ruiz Morales (2018) identificó que la calidad de la educación es un factor relevante para reducir la criminalidad, en los modelos presentados en la tabla 1 no hemos encontrado evidencia de que el nivel de estudios tenga una asociación estadísticamente significativa.

TASAS ESTANDARIZADAS DE DELINCUENCIA SEGÚN NACIONALIDAD

Considerar a la población extranjera en España como un grupo homogéneo supone un riesgo metodológico relevante, al ocultar las profundas heterogeneidades en las condiciones socioeconómicas y demográficas de sus integrantes. Para mitigar al menos parcialmente este problema, resulta esencial calcular tasas de delincuencia desagregadas por la procedencia geográfica de los distintos subgrupos de población.

Dado que la delincuencia es una variable fuertemente influida por factores como la edad y el sexo, y que la estructura demográfica de los distintos subgrupos que conforman la población residente en España presenta importantes diferencias, resulta fundamental aplicar un procedimiento de estandarización.

En este estudio se ha empleado el conocido como método de estandarización directa, una técnica que permite neutralizar el efecto de las diferencias en la estructura por edad entre los grupos poblacionales objeto de comparación. Este procedimiento consiste en aplicar las tasas específicas por edad de cada grupo a la distribución de una

población estándar previamente definida, lo que permite obtener una tasa global estandarizada y realizar comparaciones más equitativas. En este estudio se ha tomado como población estándar la distribución proporcional por edad de la población adulta (ambos sexos) residente en España en 2021-2023 (véase tabla A4 del apéndice en línea).

La tasa estandarizada total (ambos sexos) se obtuvo como media ponderada de las tasas estandarizadas por sexo, usando los pesos de la distribución por sexo de la población adulta de España en 2021-2023 (véase tabla A5).

La brecha entre las tasas de españoles y extranjeros se reduce un 48 % tras estandarizar por edad y sexo (véase tabla 2). Es decir, aproximadamente la mitad de la diferencia se explica por la distinta estructura demográfica. La población inmigrante se concentra en cohortes más jóvenes y presenta una mayor proporción de varones, grupos que, según la evidencia, registran tasas delictivas más altas (Ousey y Kubrin, 2009; Sampson, 2008). Por último, los valores más bajos de las tasas entre mujeres subrayan la necesidad de incorporar el sexo en el análisis de la delincuencia.

La tabla 3 presenta las tasas estandarizadas por edad y sexo según el origen geográfico (se listan únicamente los países más representativos de cada grupo). El bloque de países de los Balcanes comprende Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia. La región denominada «Arco musulmán» abarca el Magreb, Oriente Medio (excluyendo Israel) y Asia sudoccidental. Por su parte, el grupo de «Países ricos (no UE)» incluye países de América, Europa, Asia y Oceanía (véase tabla A3 del apéndice en línea para más detalles). A partir de la información contenida en la tabla 3, se destacan los siguientes aspectos clave:

- 1) Razón de masculinidad: Debido a sesgos de selección migratoria, el número de va-

TABLA 2. *Tasas de delincuencia (por 100 000) de la población mayor de edad en España, clasificadas por sexo y nacionalidad (2007-2023)*

Nacionalidad	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa Bruta de Delincuencia	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Tasa Bruta de Delincuencia	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Tasa Bruta de Delincuencia	Tasa de Delincuencia Estandarizada
España	709	675	1.240	1.163	211	215
Todos los extranjeros	1.906	1.294	3.245	2.281	505	364
Diferencia Extr. - Esp.	1.197	619	2.006	1.118	294	150
Reducción de las diferencias entre extranjeros y españoles cuando se estandarizan las tasas		48,3%		44,2%		49,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

- rones por cada 100 mujeres entre los extranjeros es más alto (105) que entre los españoles (94), aunque existe una gran variabilidad entre países. Por ejemplo, mientras que entre los ciudadanos de Malí es de 1082 varones por cada 100 mujeres, entre los de Nicaragua es de tan solo 32.
- 2) Diferencias por sexo en las tasas de delincuencia: En promedio, las tasas entre los varones son seis veces superiores a las registradas entre las mujeres.
 - 3) Comparaciones entre españoles y extranjeros: Incluso tras controlar por edad y sexo, las tasas de delincuencia de los extranjeros casi duplican las de los españoles. Es importante destacar la heterogeneidad en el comportamiento delictivo dentro de la población extranjera.
 - 4) Diferencias por agrupamientos geográficos:
 - La población procedente de Asia y el Pacífico presenta tasas de delincuencia casi un 50 % inferiores a las de los españoles.
 - En contraste, los originarios de «Europa del Este (no UE)» e Iberoamérica tienen tasas 2,5 veces superiores.
 - Los grupos originarios del Arco musulmán y del África Subsahariana registran tasas superiores a la media del conjunto de la población extranjera.
 - 5) Variabilidad por países: Las diferencias son aún más pronunciadas cuando se analizan las tasas por país de origen. Algunos países africanos (Malí), iberoamericanos (México), del Arco musulmán (Pakistán), de la Unión Europea (Alemania e Italia) y de Asia y Pacífico (India, China y Filipinas) registran tasas inferiores a las de los españoles. Destacan las elevadas tasas de los procedentes de los Balcanes y Georgia, que multiplican por nueve las registradas entre la población española. Los argelinos, ecuatorianos y dominicanos también registran tasas elevadas, superiores en más de tres veces a las de la población española. Los colombianos, cubanos, peruanos, bolivianos, franceses, marroquíes, nigerianos, belgas y rumanos tienen tasas de delincuencia superiores al doble de las de los españoles.
- La tabla A7 del apéndice en línea detalla las tasas de delincuencia desglosadas por nacionalidad y tipo de delito.

TABLA 3. Tasas estandarizadas de delincuencia (por 100 000) de la población mayor de edad en España, clasificadas por sexo y nacionalidad (2007-2023). Estandarización directa

Nacionalidad	TODOS LOS DELITOS (5.546.965 delitos; 100 %)							
	Ambos sexos			Hombres		Mujeres		
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Población en riesgo (en miles)	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Razón de masculinidad de la población
Europa del Este (no UE)	1.669	2,5	3.137	2.832	2,4	573	2,7	66
Balcanes y Georgia	6.018	8,9	318	9.185	7,9	3.034	14,1	103
Rusia	1.132	1,7	922	1.878	1,6	429	2,0	41
Ucrania	945	1,4	1.420	1.674	1,4	259	1,2	72
Iberoamérica	1.662	2,5	21.030	2.986	2,6	415	1,9	74
Ecuador	2.377	3,5	3.278	4.423	3,8	450	2,1	104
República Dominicana	2.072	3,1	1.086	3.677	3,2	560	2,6	74
Cuba	1.898	2,8	850	3.191	2,7	679	3,2	81
Colombia	1.880	2,8	3.578	3.320	2,9	523	2,4	77
Perú	1.732	2,6	1.584	3.057	2,6	483	2,3	86
Bolivia	1.619	2,4	2.052	2.975	2,6	342	1,6	72
Nicaragua	1.235	1,8	439	2.268	1,9	261	1,2	32
Brasil	1.135	1,7	1.387	1.785	1,5	522	2,4	52
Honduras	1.119	1,7	915	2.105	1,8	190	0,9	34
Paraguay	1.101	1,6	1.192	1.968	1,7	284	1,3	42
Argentina	959	1,4	1.493	1.637	1,4	320	1,5	95
Venezuela	943	1,4	1.476	1.627	1,4	299	1,4	70
México	640	0,9	390	1.136	1,0	172	0,8	64
Arco musulmán	1.537	2,3	12.139	2.844	2,4	306	1,4	167
Argelia	3.161	4,7	791	5.986	5,1	500	2,3	223
Marruecos	1.553	2,3	9.722	2.875	2,5	307	1,4	151
Pakistán	436	0,6	1.064	824	0,7	70	0,3	384
África Subsahariana	1.311	1,9	3.153	2.170	1,9	501	2,3	288
Nigeria	1.829	2,7	536	2.824	2,4	892	4,2	149
Senegal	1.108	1,6	957	1.939	1,7	326	1,5	504
Malí	613	0,9	368	1.070	0,9	182	0,8	1.082
Todos los extranjeros	1.294	1,9	74.047	2.281	2,0	364	1,7	105
UE oriental	1.265	1,9	13.795	2.159	1,9	423	2,0	99
Rumanía	1.318	2,0	10.081	2.262	1,9	428	2,0	101
Polonia	1.056	1,6	951	1.924	1,7	238	1,1	87
Bulgaria	932	1,4	2.011	1.420	1,2	472	2,2	107

TABLA 3. Tasas estandarizadas de delincuencia (por 100 000) de la población mayor de edad en España, clasificadas por sexo y nacionalidad (2007-2023). Estandarización directa (Continuación)

Nacionalidad	TODOS LOS DELITOS (5.546.965 delitos; 100 %)							
	Ambos sexos			Hombres			Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Población en riesgo (en miles)	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Razón de masculinidad de la población
UE occidental	888	1,3	14.766	1.564	1,3	250	1,2	112
Francia	1.636	2,4	1.634	2.976	2,6	373	1,7	100
Bélgica	1.411	2,1	522	2.513	2,2	374	1,7	105
Portugal	1.262	1,9	1.658	2.182	1,9	395	1,8	156
Países Bajos	994	1,5	742	1.766	1,5	267	1,2	110
Reino Unido (UE)	778	1,2	3.742	1.399	1,2	193	0,9	102
Alemania	661	1,0	2.281	1.146	1,0	205	1,0	97
Italia	593	0,9	3.044	1.007	0,9	204	1,0	135
Países ricos (no UE)	772	1,1	2.270	1.367	1,2	212	1,0	95
Suiza	1.189	1,8	238	2.086	1,8	345	1,6	91
Reino Unido (no UE)	1.009	1,5	1.033	1.752	1,5	308	1,4	105
Noruega	692	1,0	234	1.264	1,1	153	0,7	100
Estados Unidos	422	0,6	468	736	0,6	126	0,6	86
España	675	1,0	583.468	1.163	1,0	215	1,0	94
Asia y Pacífico	426	0,6	3.739	714	0,6	155	0,7	113
India	438	0,6	558	816	0,7	82	0,4	213
China	431	0,6	2.404	698	0,6	180	0,8	103
Filipinas	360	0,5	459	646	0,6	89	0,4	58

Nota: En el grupo «Todos los extranjeros» también se incluyen los apátridas y los casos de nacionalidad desconocida. Los intervalos de confianza al 95 % de las tasas se presentan en la tabla A6.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DELINCUENCIA EN EXTRANJEROS Y AUTÓCTONOS

Según el gráfico 2, entre 2007 y 2023 las tasas estandarizadas de delincuencia total crecieron de forma muy considerable, pero el incremento fue mayor en la población española (+120 %) que en la extranjera (+70 %). En julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas y las tipificó como delitos leves, lo

que explica parte del repunte observado en las tasas. Cuando se analizan algunos delitos específicos que causan gran alarma social, observamos que, en el caso de los homicidios, la tasa se redujo entre los españoles (-18 %) y aumentó entre los extranjeros (+8 %). Sin embargo, en otros delitos, como los sexuales y las lesiones, el incremento fue mayor en la población española.

Podría argumentarse que los incrementos en la población autóctona se deben al proceso de naturalización de muchos inmi-

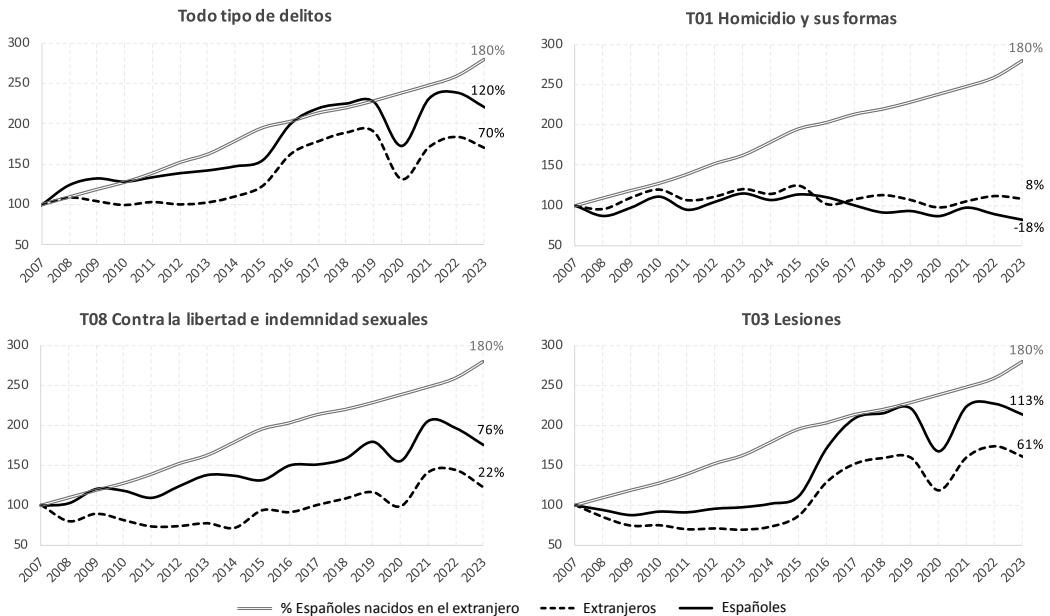
grantes. Dado que las estadísticas oficiales de condenados solo recogen la nacionalidad y no el país de nacimiento, no es posible cuantificar con precisión qué parte del aumento de las tasas de delincuencia en la población española puede atribuirse a la naturalización. No obstante, como muestra el gráfico 2, mientras que el porcentaje de la población con nacionalidad española nacida en el extranjero creció un 180 %, la tasa de delincuencia de la población española lo hizo bastante menos (+120 %). Por tanto, atribuir el aumento de la delincuencia en la población autóctona a los procesos de naturalización constituye una explicación insuficiente.

Resulta más verosímil vincular el ascenso de estas tasas a factores estructurales de carácter socioeconómico. El incremento cercano al 50 % en la tasa de delincuencia de la población española entre 2007 y 2014 coincidió con el deterioro social iniciado con la crisis financiera glo-

bal de 2008. De acuerdo con la EPA, la tasa de desempleo pasó del 8,2 % en 2007 al 26,1 % en 2013, lo que refleja un deterioro drástico del mercado laboral. Paralelamente, la Encuesta de Condiciones de Vida (INE) muestra que la proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) también aumentó del 23 % en 2007 al 29,2 % en 2014.

En contraste, el incremento de la tasa de delincuencia en la población extranjera fue más contenido. Ante las difíciles circunstancias económicas desencadenadas en 2008, muchos residentes extranjeros optaron por regresar a sus países de origen. Según datos del INE, entre 2010 y 2014 el saldo migratorio de la población extranjera fue negativo, con una salida neta de 434 000 personas. Esta salida neta, al afectar especialmente a personas desempleadas o con menor arraigo, pudo haber contribuido a que sus tasas no aumentaran con la misma intensidad que en la población española.

GRÁFICO 2. Evolución del porcentaje de españoles nacidos en el extranjero y de las tasas estandarizadas de delincuencia según nacionalidad de la población mayor de edad (ambos sexos) (año 2007=base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

A partir de 2020, el deterioro de las condiciones socioeconómicas derivado de la pandemia de la COVID-19 incrementó la tasa de delincuencia de la población española en mayor medida que la de la extranjera. En las crisis analizadas, el aumento relativo fue mayor entre españoles que entre extranjeros.

¿EXISTE UNA RELACIÓN ENTRE INMIGRACIÓN IRREGULAR Y DELINCUENCIA?

En el debate político actual se ha consolidado la idea según la cual la inmigración debe ser «ordenada, legal y segura». Esta formulación, ampliamente aceptada, refleja una preocupación legítima por el control de los flujos migratorios, pero también transmite implícitamente la percepción de que la inmigración irregular constituye una amenaza para el orden público y la seguridad ciudadana.

Con los agregados disponibles de la tabla 3, no identificamos una correlación positiva entre irregularidad administrativa y nivel de delincuencia. De hecho, las tasas estandarizadas de delincuencia de algunos grupos procedentes de países de la Unión Europea (como Francia, Bélgica, Rumanía o Portugal, todos con residencia legal) resultan superiores a las de colectivos con una presencia significativa de inmigrantes en situación irregular. Así, las poblaciones con nacionalidad de Nicaragua, Rusia, Brasil, Honduras, Paraguay, Senegal, Ucrania, Venezuela y Argentina muestran tasas estandarizadas más bajas que las del conjunto de la población de la UE oriental. Además, las personas con nacionalidad de México, Malí, Pakistán, China, India y Filipinas registran tasas incluso inferiores a las de la población española.

A partir de los datos de Funcas (2024), hemos estimado que, entre 2017 y 2023, el peso de la población extranjera en situación

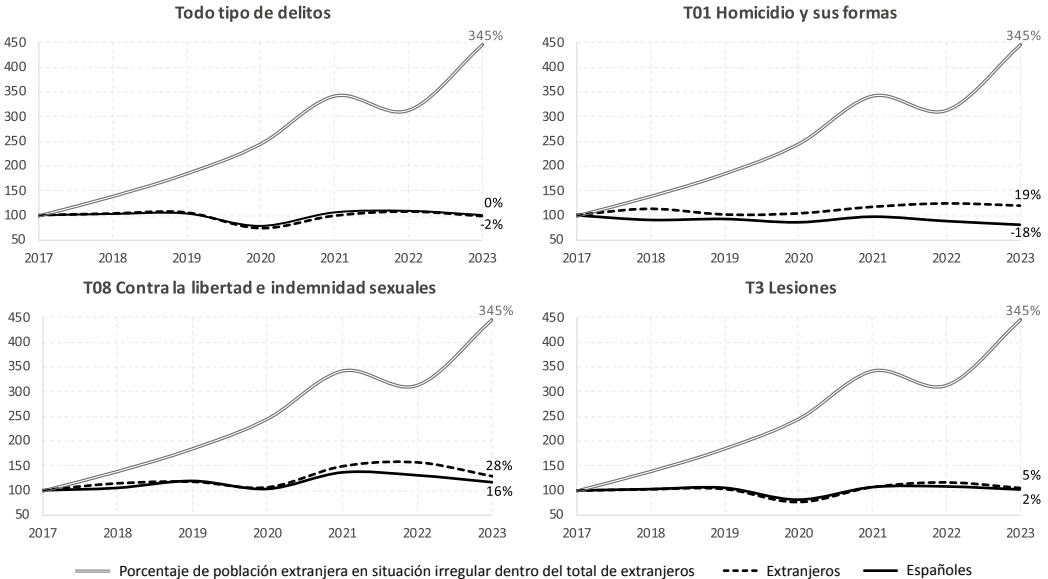
irregular en el conjunto de extranjeros se incrementó en un 345 %, mientras que la tasa estandarizada de delincuencia total de los extranjeros descendió un 2 %. Los aumentos en homicidios (+19 %), delitos contra la libertad sexual (+28 %) y lesiones (+5 %) fueron muy inferiores a ese aumento del peso de la irregularidad. En consecuencia, la mayor proporción de irregulares entre la población extranjera no se ha traducido, según los datos disponibles, en un incremento de las tasas total de delincuencia de este colectivo (gráfico 3).

De acuerdo con una encuesta realizada por Sigma Dos en 2024, los entrevistados en España manifestaron mayor simpatía hacia los inmigrantes procedentes de Iberoamérica (33,5 %) y de países europeos cercanos (28 %). En contraste, los grupos que generaron menor simpatía fueron los magrebíes (2,4 %), los europeos del Este (5,4 %), los asiáticos (6,5 %) y los subsaharianos (8,9 %) (Torre, 2024).

Los datos de la tabla 3 revelan una disociación entre los niveles de simpatía social hacia determinados colectivos extranjeros y sus tasas de criminalidad reales. Por ejemplo, aunque la población iberoamericana presenta, en promedio, una de las tasas de delincuencia más elevadas (1662), es el colectivo que genera mayor simpatía. Esto podría explicarse por la historia compartida entre España e Iberoamérica, así como por las similitudes culturales en aspectos como lengua, tradiciones y costumbres religiosas, que tienden a reducir tensiones sociales y fomentar actitudes positivas.

Por el contrario, la baja simpatía hacia la población asiática y subsahariana no está justificada por sus niveles de delincuencia. La tasa de la población de Asia y Pacífico (426) es, de hecho, inferior a la española (675), mientras que la de la población subsahariana (1311) se sitúa cercana a la media de la población extranjera (1294). La escasa aceptación social hacia estos colectivos parece

GRÁFICO 3. Evolución del porcentaje de población en situación administrativa irregular en el grupo de población extranjera y de las tasas estandarizadas de delincuencia de los extranjeros mayores de edad en España (ambos sexos) (año 2017=base 100)



Nota: En estos gráficos se ha restringido el universo de análisis a los extranjeros con mayor probabilidad de residencia irregular, excluyendo a nacionales de la Unión Europea y de países ricos no comunitarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Funcas (2024) y del INE.

estar más relacionada con prejuicios, estereotipos, barreras lingüísticas, culturales y religiosas que con sus tasas reales de delincuencia.

DETERMINANTES SOCIALES Y ESTRUCTURALES EN LA RELACIÓN ENTRE INMIGRACIÓN Y DELINCUENCIA

Las tablas 2, 3 y A7 muestran que, incluso controlando por edad y sexo, la población extranjera registra casi el doble de delitos que la española. Sin embargo, estos datos no permiten concluir que la condición de inmigrante implique una mayor propensión a la delincuencia. Además de la edad y el sexo, existen muchas otras variables que influyen en el nivel delictivo de cualquier grupo social, autóctono o extranjero. A continuación, se analizan algunos de estos factores:

Extranjero ≠ inmigrante

Es crucial distinguir entre «extranjero» e «inmigrante». Muchos extranjeros no tienen planes de establecer su domicilio en España, un requisito imprescindible para ser considerados inmigrantes. Las estadísticas oficiales sobre delincuencia recogen la nacionalidad de los condenados, pero no su situación residencial. Esta carencia impide determinar, dentro del conjunto de extranjeros, quiénes pueden ser considerados realmente inmigrantes.

Existen personas extranjeras que, sin ser inmigrantes, han sido condenadas por delitos cometidos durante estancias temporales en el país, ya sea por motivos laborales o turísticos. Según los datos de movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR), España recibió una media anual de 62,3 millones de turistas internacionales entre 2007 y 2023, entre los cua-

les se registraron también casos de infracciones penales.

Se ha constatado la actividad de grupos delictivos itinerantes transnacionales, integrados por ciudadanos del este europeo no comunitario que acceden legalmente al espacio Schengen y hacen desplazamientos breves entre países, lo que complica la acción policial (Europol, 2024). Se especializan en hurtos en domicilios, comercios y lugares públicos de gran afluencia, entre ellos los realizados por carteristas. Se benefician de las limitaciones del sistema judicial español, que a menudo permite su rápida puesta en libertad, favoreciendo la reincidencia.

Según el *European Drug Report 2023*, España es una de las principales vías de entrada de drogas en Europa y uno de los países con más incautaciones, con un consumo interno superior a la media. Además, de acuerdo con Europol (2024), se ha convertido en un refugio para mafias internacionales, albergando organizaciones criminales originarias de treinta y tres países.

El crimen organizado internacional responde a dinámicas propias de los mercados ilícitos, la geoestrategia y las oportunidades, y opera al margen de los flujos migratorios de residencia y arraigo. Al no distinguir entre turistas, delincuentes itinerantes y residentes con voluntad de arraigo, si se utilizan las estadísticas penales de los extranjeros como estimación de las correspondientes a la población inmigrante, se incurre inevitablemente en un error de sobrestimación. Esta circunstancia probablemente explica las elevadas tasas registradas en el grupo «Balcanes y Georgia» (véase tabla 3), ya que, en el cálculo de las mismas, los condenados procedentes de este grupo se incluyen en el numerador, aunque muchos de ellos no residen en España. Si las estadísticas oficiales incorporaran información sobre el estatus residencial de los condenados, sería posible calcular con mayor precisión las tasas reales de delincuencia de la población inmigrante.

Gerencialismo

García España (2024) utiliza el término «gerencialismo» para describir un enfoque penal centrado en la eficiencia administrativa, que focaliza la vigilancia en colectivos considerados de riesgo, como los inmigrantes. Este modelo favorece prácticas discriminatorias, como el perfilado étnico en las identificaciones policiales, que contribuyen a la sobrerrepresentación de estos grupos en las estadísticas penales. En el contexto español, tales dinámicas han sido ampliamente documentadas por Arenas García y García España (2022).

Subregistro de delitos cometidos por nacionales

Los delitos de cuello blanco –como el fraude financiero, la corrupción o la evasión fiscal– son cometidos principalmente por personas de clase alta y presentan una mayor incidencia en la población autóctona frente a la inmigrante. Sin embargo, suelen recibir menos atención por parte del sistema judicial debido a diversos sesgos estructurales. Los infractores disponen de recursos económicos y legales que les permiten influir en el desarrollo de los procesos, mientras que la percepción social tiende a minimizar la gravedad de estos delitos en comparación con los violentos o callejeros. Esquinas Valverde (2023) demuestra que en España existe una brecha significativa entre el número de delitos de cuello blanco cometidos y las condenas efectivamente impuestas, una diferencia atribuible a deficiencias del sistema penal y dinámicas de privilegio. Como consecuencia, es probable que la delincuencia de origen autóctono esté subrepresentada en las estadísticas oficiales, lo que introduce un sesgo importante al comparar los niveles delictivos entre nacionales e inmigrantes.

Sistema judicial desvirtuado

Según García España (2024), el sistema judicial pone en evidencia prácticas judiciales que restringen el acceso equitativo a la justicia para determinados colectivos vulnerables, especialmente la población inmigrante. Entre estas barreras destacan:

- Falta de asistencia legal adecuada.
- Aceptación de acuerdos de culpabilidad sin comprensión total de sus implicaciones.
- Carencia de intérpretes cualificados, lo que coloca a los inmigrantes en desventaja.

Según Sánchez *et al.* (2024), entre 1996 y 2022, el 44,4 % de las personas condenadas erróneamente en España eran extranjeras, lo que supone una sobrerrepresentación respecto a su presencia media en la población penitenciaria (29 %). Estos datos sugieren que la población extranjera enfrenta un mayor riesgo de condenas injustas. Estas limitaciones explican, en parte, el peso desproporcionado de los extranjeros en las estadísticas penales.

Situación legal de los inmigrantes

Hasta su reforma en mayo de 2025 –que redujo el plazo a dos años–, el reglamento de extranjería de 2011 exigía tres años de residencia continuada en España como requisito para la regularización por arraigo social. En la práctica, este marco normativo contribuye indirectamente a perpetuar la economía sumergida y a mantener durante largos periodos bolsas de población en situación irregular, lo que puede incrementar la vulnerabilidad social y facilitar la comisión de delitos.

Entre 2017 y 2023, las autoridades españolas expulsaron una media anual de mil cuatrocientos extranjeros por «estancia irregular», otros quinientos treinta por «condena o sustitución de condena» y mil más por «otros motivos» (Jara, 2023). Según nuestras estimaciones, basadas en da-

tos de Funcas (2024), esto equivale a una tasa de apenas 3,7 expulsiones por estancia irregular por cada mil personas en dicha situación administrativa. Este bajo volumen se explica, en parte, por el elevado coste medio de cada expulsión –unos 2300 euros en ese periodo, según Ondarra (2024), sin incluir los gastos derivados del internamiento, la asistencia jurídica, la intervención policial y los procedimientos judiciales–. La deportación del gran número de inmigrantes irregulares actuales supondría una carga económica difícilmente asumible.

Investigaciones recientes en otros contextos señalan que regularizar la situación administrativa de los inmigrantes puede contribuir a reducir los niveles de delincuencia dentro de este colectivo (Gunadi, 2020; Pinotti, 2017; Mastrobuoni y Pinotti, 2015; Baker, 2015). El acceso al mercado laboral formal no solo incrementa sus ingresos, sino que también aumenta el coste de oportunidad de delinquir, al poner en riesgo su estabilidad económica y social. Las políticas de regularización migratoria no solo representan una respuesta humanitaria, sino que también pueden ser herramientas eficaces para mejorar la seguridad y la cohesión social (Martínez-Schuldt y Martínez, 2017).

Elías, Monras y Vázquez-Grenno (2025) demostraron que la regularización masiva de unos seiscientos mil inmigrantes en España en 2005 –en su mayoría personas con baja cualificación– no solo mejoró sus ingresos y condiciones laborales, sino que no tuvo efectos adversos sobre el empleo ni los salarios de la población autóctona. Además, las cotizaciones a la Seguridad Social aumentaron unos cuatro mil euros anuales por cada inmigrante regularizado, sin que exista evidencia de un incremento adicional en el gasto público en sanidad o educación.

A pesar de las críticas que ha suscitado en ciertos sectores, la regularización no debe entenderse como una renuncia al derecho soberano de los Estados a gestionar

sus fronteras. Por el contrario, constituye una herramienta pragmática para abordar una realidad migratoria estructural que difícilmente puede resolverse únicamente mediante mecanismos de control o expulsión. Lejos de representar un premio a la ilegalidad, la regularización constituye una medida de protección para el conjunto de la sociedad, al contribuir a reducir la marginalidad y el empleo sumergido. Las expulsiones deberían aplicarse de forma selectiva y en casos que supongan amenazas graves para la seguridad pública, no como mecanismo general de gestión migratoria.

Es fundamental considerar que muchos inmigrantes en situación irregular –especialmente los menos cualificados– desempeñan trabajos que la población autóctona no está dispuesta a realizar. Aceptar este hecho es reconocer una necesidad estratégica, sobre todo si se entiende que el principal recurso de un país es su gente, siempre que pueda vivir en libertad y desarrollar plenamente su capacidad creativa innata.

No es necesario recurrir a deportaciones masivas, ya que cuando el mercado de trabajo deja de requerir esa fuerza laboral, muchos inmigrantes abandonan el país voluntariamente. Según datos del INE entre 2010 y 2014 –años de severa crisis económica–, los saldos migratorios netos fueron negativos: –198 000 personas de Iberoamérica, –140 000 de la Unión Europea, –122 000 de África (de las cuales –87 000 de nacionalidad marroquí y argelina) y –9000 de Asia.

Aunque en las últimas décadas ha aumentado el número de personas que acceden ilegalmente a España en cayucos y pateras, o mediante el salto de las vallas de Ceuta y Melilla, en 2023 solo el 5 % de los extranjeros en situación irregular tenía origen africano (Funcas, 2024). Esto se debe a que la frontera sur española se ha convertido en una de las más mortíferas del mundo. Según la ONG Caminando Fronteras, diez mil quinientas personas murie-

ron intentando llegar por mar en 2024. A esta cifra habría que añadir las muertes ocurridas durante el trayecto por territorio africano. Lejos de representar una oportunidad, esta ruta migratoria se ha transformado en una opción extrema y letal.

Una proporción significativa de los inmigrantes africanos que acceden a España no permanece en el país. Entre 2021 y 2023, ingresaron cada año unas 43 000 personas procedentes de África de forma ilegal, según los balances e informes del Ministerio del Interior, y otras 53 000 con visado de larga duración, según los registros del OPI. No obstante, de acuerdo con la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia del INE, más de 80 000 personas de origen africano residentes en España emigraron cada año al extranjero durante ese mismo periodo.

En 2023, el 87 % de los extranjeros en situación irregular en España era originario de países iberoamericanos (Funcas, 2024), geográficamente lejanos, pero con profundos vínculos lingüísticos, históricos y culturales, y hacia los que la población autóctona muestra una mayor simpatía. La mayoría de estas personas ingresó legalmente con un visado de turista, principalmente a través del aeropuerto de Madrid-Barajas, y prolongó su estancia más allá del tiempo autorizado.

La historia de España incluye también numerosos episodios de emigración irregular hacia América y Europa. Lejos de ser un fenómeno marginal, la emigración española hacia Europa en la década de los sesenta fue irregular en un porcentaje que osciló, según el año, entre el 40 % y el 68 %, de acuerdo con Babiano Mora y Fernández Asperilla (2003) y Calvo Salgado *et al.* (2009). Como ocurre hoy con muchos inmigrantes iberoamericanos residentes en España, un millón de españoles emigraron a Europa en los años sesenta como turistas, alargaron su estancia más allá del tiempo permitido y, posteriormente, regularizaron su situación administrativa. Fueron objeto de fuertes pre-

juicios y de una marcada estigmatización social. Esta experiencia histórica, a menudo olvidada, debería invitar a abordar las migraciones contemporáneas con una mayor sensibilidad política e institucional.

Para reducir la incidencia de la irregularidad y de la economía sumergida, resulta imprescindible aumentar significativamente la concesión de visados. Según datos del OPI, entre 2010 y 2024 las oficinas consulares españolas concedieron una media anual de solo veintidós mil visados de trabajo. Estas cifras resultan insuficientes considerando las necesidades del mercado laboral español y su comparación con otros países europeos. Así, por ejemplo, los *Decreto Flussi* aprobados por el Gobierno de Giorgia Meloni en Italia para el periodo 2023-2025 contemplaban la aprobación anual de 150 000 visados de trabajo a ciudadanos extracomunitarios residentes en el extranjero.

En última instancia, la elevada cifra de inmigrantes irregulares en España se debe al desajuste entre la escasa concesión de visados de trabajo y las necesidades reales del mercado laboral. Según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE, el número de puestos de trabajo vacantes no ha dejado de aumentar en la última década, pasando de 56 000 en 2014 a 150 000 en 2024 en paralelo

a una reducción de la tasa de paro del 24,4 % al 11,3 %. Incrementar de forma sustancial la concesión de visados facilitaría a los empleadores cubrir sus necesidades de mano de obra y evitaría la exposición de los inmigrantes y sus familias a situaciones de precariedad, vulnerabilidad jurídica y desarraigo social.

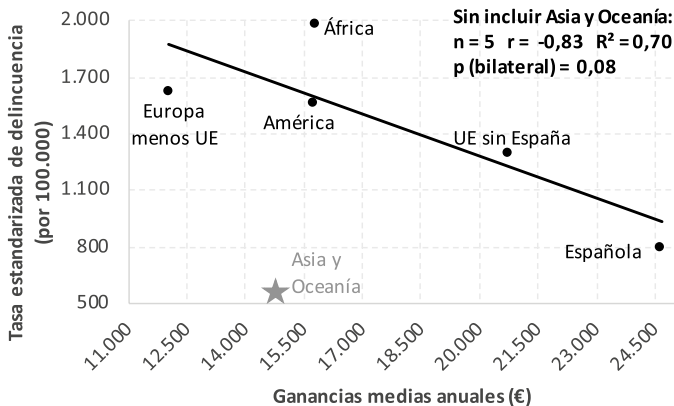
Pobreza y marginación

Las personas en situación de pobreza, con independencia de su origen, nacionalidad o estatus legal, enfrentan severas limitaciones en el acceso al empleo, la educación y la vivienda, lo que incrementa el riesgo de incurrir en determinados delitos de supervivencia, como el hurto y el robo (Torres-Téllez, 2023).

El gráfico 4 muestra una asociación ecológica negativa (no causal) entre ganancias medias y tasas de delincuencia. Destaca la excepción del colectivo procedente de Asia y Oceanía, cuyas tasas delictivas se sitúan significativamente por debajo de lo esperable según el nivel de ingresos. Esto sugiere que, además de los factores económicos, también influyen variables culturales y educativas, como las normas comunitarias estrictas.

Según el *Informe Anual* del Banco de España (2024), entre 2019 y 2024 alrededor

GRÁFICO 4. Correlación entre la tasa estandarizada de delincuencia y el promedio de ganancias medias anuales por trabajador (€) según nacionalidad (2013-2022)



Fuente: Elaboración propia y Encuesta Anual de Estructura Salarial (INE).

del 76 % de los nuevos empleos los ocuparon extranjeros. Su incorporación cubrió la demanda en sectores con dificultades de contratación –agricultura, construcción, hostelería y cuidados personales–, caracterizados por precariedad y baja remuneración. Los inmigrantes no solo llegan en busca de oportunidades, sino que también responden a una necesidad estructural de la economía española.

Cuadrado y Regil (2025) estiman que, entre 2022 y 2024, la población nacida fuera de España aportó el 24,1 % del crecimiento medio anual del PIB per cápita, pese a representar el 17,5 % de la población. Esta contribución, superior a su peso demográfico, se explica por una estructura de edades más joven y tasas de actividad más elevadas, factores que, en conjunto, compensan una productividad por hora inferior a la de la población autóctona. En coherencia con ello, según el INE, la tasa media de empleo de la población de dieciséis y más años en 2007-2023 fue del 48,2 % entre las personas con nacionalidad española, frente al 55,9 % entre las de nacionalidad extranjera de la UE y el 53,9 % entre las del resto del mundo.

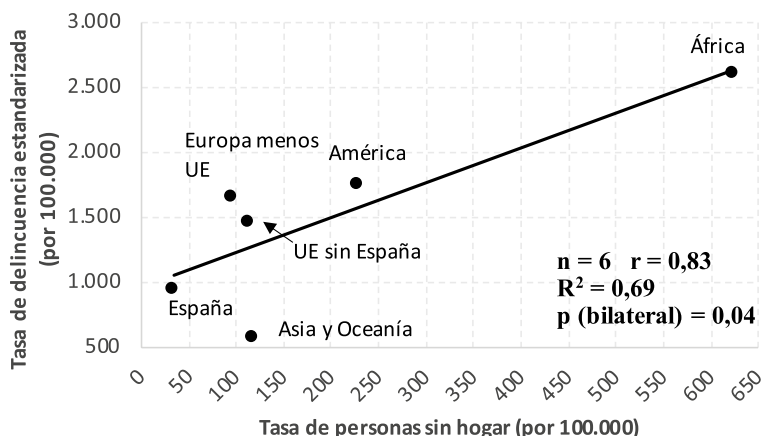
Quienes se oponen a la inmigración actual suelen argumentar que una gran parte de los recién llegados carece de una formación elevada. Sin embargo, antes de aspirar a atraer talento extranjero altamente cualificado, España debería garantizar las condiciones necesarias para retener el propio. Según el INE, entre 2019 y 2021 emigraron al extranjero anualmente unos veintiséis mil españoles con titulación universitaria y cerca de cincuenta mil extranjeros residentes en el país con el mismo nivel formativo.

Con una economía terciarizada, un sector industrial de peso moderado, un nivel de I+D todavía reducido y una agricultura intensiva en empleo, restringir la presencia de inmigración poco cualificada no reduciría la delincuencia en España; al contrario, dañaría la actividad y reforzaría vulnerabilidades, lo que previsiblemente la elevaría, como evidenció la crisis de 2008.

Acceso a servicios sociales

El acceso a vivienda, sanidad y asistencia social reduce el estrés, mejora las condiciones

GRÁFICO 5. Correlación de las tasas estandarizadas de delincuencia y las de personas sin hogar según nacionalidad en España (2022)



Nota aclaratoria: Dado el número reducido de observaciones, el objetivo de los gráficos 4 y 5 es ilustrar tendencias y plantear hipótesis, no establecer inferencias causales firmes.

Fuente: Encuesta sobre las personas sin hogar (INE), 2022.

de vida y se asocia a menores niveles delictivos. El gráfico 5 muestra que la mayor incidencia de delincuencia observada entre los diferentes grupos de extranjeros parece estar más asociada con las barreras de acceso a servicios esenciales, como la vivienda, que con la condición migratoria *per se*.

Integración cultural y conflictos sociales asociados

Violencia de género

Ciertos valores y actitudes hacia las mujeres y las personas LGTBIQ+ en los países de origen de los inmigrantes pueden resultar problemáticos. Comportamientos machistas y homófobos, aún presentes en determinados contextos sociales y culturales, pueden generar conflictos con los principios de igualdad vigentes en España.

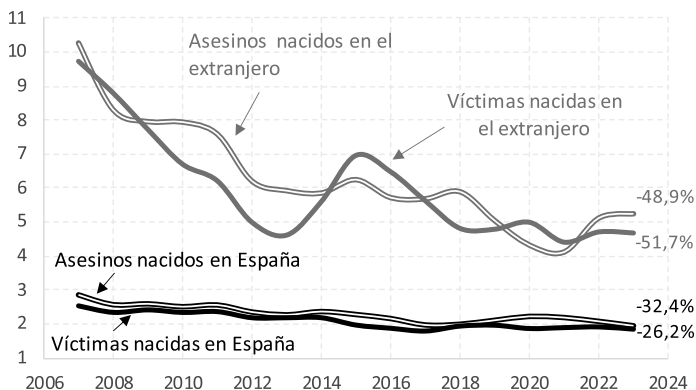
El portal estadístico del Ministerio de Igualdad proporciona información detallada sobre los feminicidios, desglosada por edad y país de nacimiento –España o extranjero, sin especificación del país concreto– tanto del agresor como de la mujer asesinada. Entre 2006 y 2024 se registraron 1094 asesinatos de mujeres en el ámbito de la pareja o expareja, lo que supone una media anual de

cincuenta y ocho casos. El gráfico 6 muestra una diferencia significativa en las tasas estandarizadas según el país de nacimiento del agresor y la víctima, con una incidencia notablemente más alta entre la población extranjera. Son las mujeres extranjeras quienes padecen la mayor violencia ejercida por los varones foráneos. Los datos muestran una tendencia descendente en las tasas de feminicidios, especialmente pronunciada entre las personas nacidas fuera de España.

Aunque parte de esta brecha puede deberse a diferencias culturales en las relaciones de pareja, no deben ignorarse las condiciones estructurales que afectan especialmente a las mujeres inmigrantes: barreras lingüísticas, desconocimiento del sistema de protección, dependencia económica o emocional, miedo a la deportación y falta de redes de apoyo (Sanz-Barbero *et al.*, 2016).

También se observan diferencias significativas por nacionalidad en los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Para el periodo 2007-2023, la tasa estandarizada de delitos sexuales entre los varones extranjeros fue de 24,3 por cada cien mil hombres mayores de edad (iberoamericanos, 33,6; Arco musulmán, 29,3), frente a 11,4 en el caso de los españoles (véase tabla A7 del apéndice).

GRÁFICO 6. Tasas estandarizadas de feminicidios en el ámbito de la pareja o expareja, según el lugar de nacimiento de las mujeres asesinadas y de los varones agresores (por cada millón de mujeres y varones, respectivamente). Media móvil de tres años. Estandarización directa



Fuente: Ministerio de Igualdad y elaboración propia.

El portal estadístico del Ministerio del Interior proporciona datos sobre personas detenidas o investigadas por delitos de odio relacionados con la orientación sexual y la identidad de género. Para el periodo 2014-2023, hemos estimado las siguientes tasas brutas por millón de habitantes según nacionalidad: española, 3,1; extranjera, 9,7 (marroquí y argelina, 19,5; iberoamericana, 13,2). Cabe advertir que, con toda seguridad, las diferencias de las tasas de los extranjeros con respecto a las de los españoles habrían sido menores si hubiésemos podido calcular tasas estandarizadas.

Estos datos ponen de manifiesto retos importantes para la convivencia, que requieren reforzar las políticas de integración cultural y el fomento de la igualdad, especialmente en materia de género y diversidad sexual.

Integración de la población musulmana

El proceso de incorporación social de las comunidades musulmanas exige atención específica, tanto por su creciente peso demográfico como por los retos de la convivencia intercultural. En diciembre de 2024, residían en España 2,4 millones de musulmanes, principalmente de origen marroquí, lo que representaba alrededor del 5 % de la población total (UCIDE, 2025). A la luz de estos datos, hablar de una «invasión islamista» constituye una interpretación desproporcionada.

Los estudios de Aleksynska y Algan (2010) y Heath y Schneider (2021) evidencian que los procedentes del Magreb enfrentan más barreras de integración en Europa occidental que otros grupos de inmigrantes. Estas se manifiestan en el acceso al empleo, el dominio del idioma, la participación cívica, la construcción identitaria y la confianza en instituciones como la policía o el sistema político. A igualdad de nivel educativo, sus resultados en múltiples indicadores son sistemáticamente peores

que los procedentes de otras regiones del mundo.

Por el contrario, autores como Sanders (2012) desmontan los estigmas que asocian la inmigración musulmana con una supuesta falta de integración o con la imposición de valores religiosos, estableciendo un paralelismo con los prejuicios que, en otros momentos históricos, afectaron a católicos o judíos.

El debate público suele vincular el islam con la seguridad, lo que exige distinguir entre religión, inmigración y extremismo. Este último se limita solo a una minoría, aunque sus efectos pueden amplificarse en contextos de exclusión social o desconfianza institucional. Según el Mapa de la lucha contra el terrorismo yihadista del Ministerio del Interior, entre 2012 y junio de 2025 se registraron en España setecientos veinte detenciones vinculadas a esta amenaza, lo que equivale a un promedio anual de aproximadamente cincuenta y tres. De acuerdo con Reinares (2024), el 36 % de los detenidos por terrorismo yihadista entre 2004 y 2023 eran inmigrantes de primera generación y el 52 % habían nacido en España de padres inmigrantes –principalmente de origen marroquí y argelino–. Sin embargo, el terrorismo yihadista debe abordarse, ante todo, como un grave problema de seguridad, y no como una cuestión exclusivamente migratoria.

Los datos de delincuencia de la tabla 3 muestran una marcada heterogeneidad entre los extranjeros con nacionalidad de países de mayoría musulmana. Argelia (3161) y Marruecos (1553) superan claramente la tasa española (675), mientras que Malí (613) y Pakistán (436) se sitúan por debajo; Senegal (1108) queda por debajo de la media del conjunto de extranjeros (1294). Esta diversidad desaconseja generalizaciones y reclama políticas de integración ajustadas al contexto. Los datos sobre delincuencia no respaldan la tesis de una supuesta incompatibilidad entre islam y valores occidentales.

Integración como proceso gradual

El dominio del idioma y la adaptación a las normas sociales favorecen la integración y reducen la probabilidad de conductas delictivas (Martínez-Schuldt y Martínez, 2017). Estos procesos son graduales y varían en duración según las circunstancias personales y del contexto. Según el módulo especial de 2021 de la EPA, el 76 % de los inmigrantes de quince a setenta y cuatro años residentes en España –y el 58 % entre quienes no son de origen iberoamericano– declara tener un dominio avanzado o nativo del español, lo que representa un indicador favorable para su potencial de integración futura.

Con el tiempo, la mayoría de los inmigrantes adquiere el idioma, asimila las normas y se integra en la sociedad receptora. Esta adaptación progresiva podría explicar los resultados de estudios longitudinales, que muestran que los inmigrantes, lejos de aumentar la delincuencia, tienden a reducirla (Kubrin y Ousey, 2023). Por ello, es importante no basar los análisis sobre delincuencia únicamente en datos transversales, ya que estos pueden reflejar una imagen distorsionada, centrada en recién llegados sin reflejar el impacto de la integración progresiva.

Residencia rural/urbana

La delincuencia suele ser más elevada en áreas urbanas que en zonas rurales, debido a factores como la densidad de población, el anonimato, la desorganización comunitaria y la existencia de subculturas delictivas (Ceccato, 2015).

Hernando Sanz (2016) encontró que en España existe una fuerte correlación entre el tamaño de la población y el volumen de delitos. En nuestros modelos estadísticos (véase tabla 1), el porcentaje de población residente en núcleos urbanos aparece como un factor altamente significativo asociado con las tasas de delincuencia. Según datos del INE, en 2021, el 52,2 % de los

ciudadanos con nacionalidad española vivía en ciudades de cincuenta mil o más habitantes, cifra que asciende al 57,6 % en la población extranjera. Esto sugiere que las tasas de delincuencia de los inmigrantes podrían estar sobrerrepresentadas debido a su mayor concentración en áreas urbanas.

Por tanto, proponer una reducción de los flujos migratorios –incluso de los ilegales– como estrategia para combatir la delincuencia resulta ineficaz, ya que existen factores subyacentes mucho más determinantes.

CONCLUSIONES

Este estudio pone de relieve la complejidad de la relación entre inmigración y delincuencia en España, y cuestiona las narrativas simplistas que los vinculan de forma directa. En nuestros modelos, la mayor presencia de población extranjera no muestra una asociación con la tasa de delincuencia provincial, una vez consideradas otras covariables. La comparación exclusiva de tasas brutas entre poblaciones con estructuras de edad y sexo distintas puede inducir a conclusiones engañosas; la estandarización mejora la comparabilidad. Tras estandarizar por edad y sexo, la brecha entre las tasas de españoles y extranjeros se reduce nada menos que un 48 %. Además, la desagregación de los datos por origen geográfico revela una notable heterogeneidad que invalida cualquier interpretación homogénea del comportamiento delictivo atribuido al conjunto de la población inmigrante.

El estudio describe asociaciones consistentes con la edad, el sexo, la urbanización, la pobreza y el acceso a servicios. Asimismo, se observa que algunas dinámicas delictivas comúnmente atribuidas a la inmigración responden, en realidad, a fenómenos no migratorios, como el turismo de corta estancia o el crimen organizado de carácter transnacional.

Los datos sí revelan diferencias significativas entre la población autóctona y la ex-

trajera en ámbitos como la violencia contra las mujeres, los delitos sexuales y los motivados por orientación sexual.

No hemos encontrado evidencia de una asociación positiva entre irregularidad y criminalidad. Más bien, estudios en otros países han estimado descensos de delitos tras regularizaciones. En consecuencia, las políticas de regularización, lejos de representar una amenaza para la seguridad, pueden contribuir a reducir la delincuencia al facilitar el acceso a oportunidades legales de inserción laboral y social. Por el contrario, obstaculizar la llegada de inmigrantes puede tener efectos negativos sobre el funcionamiento de la economía y, en última instancia, favorecer un aumento de las conductas delictivas.

En resumen, este estudio no encuentra prueba de que la condición migratoria, *per se*, explique los niveles delictivos una vez consideradas diferencias demográficas y contextuales; la evidencia apunta a factores estructurales e institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aleksynska, Mariya y Algan, Yann (2010). *Assimilation and integration of immigrants in Europe*. Bonn: Institute for the Study of Labor. IZA Discussion Paper, n.º 5185.
- Alonso Borrego, César; Garoupa, Nuno y Vázquez, Pablo (2012). «Does Immigration Cause Crime? Evidence from Spain». *American Law and Economics Review*, 14(1): 165-191.
- Arenas García, Lorena y García España, Elisa (2022). «Police Stop and Search in Spain». *Indret*, 3: 233-257.
- Babiano Mora, José y Fernández Asperilla, Ana (2003). «En manos de los tratantes de seres humanos». *Historia Contemporánea*, 26: 35-56.
- Baker, Scott (2015). «Effects of Immigrant Legalization on Crime». *American Economic Review*, 105(5): 210-213.
- Butcher, Kristin y Piehl, Anne (1998). «Cross-city Evidence on the Relationship Between Immigration and Crime». *Journal of Policy Analysis and Management*, 17(3): 457-493.
- Calvo Salgado, Luis; Fernández Vicente, María; Kreienbrink, Axel; Sanz Díaz, Carlos y Sanz Lafuente, Gloria (2009). *Historia del Instituto Español de Emigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Ceccato, Vania (2015). *Rural crime and community safety*. London: Routledge.
- Chiswick, Barry (1999). «Are Immigrants Favorably Self-selected?». *American Economic Review*, 89(2): 181-185.
- Cuadrado, Pilar y Regil, Ana (2025). «Una estimación de la contribución de la población extranjera en España al crecimiento del PIB per cápita en el período 2022-2024». *Boletín Económico - Banco de España*, 2025/T2, 10.
- Elías, Ferran; Monras, Joan y Vázquez-Grenno, Javier (2025). «Understanding the Effects of Granting Work Permits to Undocumented Immigrants». *Journal of Labor Economics*, 43(3). doi: 10.1086/730122
- Esquinas Valverde, Patricia (2023). *Corruptos y delincuentes de cuello blanco en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Europol (2024). *Decoding the EU's most threatening criminal networks*. Luxemburgo: European Union.
- Funcas (2024). «La población extranjera en situación irregular en España: una estimación». *Notas de Coyuntura Social*. Mayo de 2024. Disponible en: <https://www.funcas.es/boletines/notas-de-coyuntura-social-mayo-2024/>, acceso 7 de septiembre 2025.
- García España, Elisa (2024). «Inmigración y delincuencia: la falacia de una sospecha». *Boletín Criminológico*, 11(233).
- García España, Elisa; Aguilar-Jurado, Juan A. y Contreras-Román, María (2020). «Settled Immigrants in the City of Malaga». *International e-Journal of Criminal Sciences*, 15: 1-21.
- Gunadi, Christian (2020). «Does Immigrant Legalization Affect Crime?». *Journal of Economic Behavior & Organization*, 178: 327-353.
- Heath, Anthony y Schneider, Silke (2021). «Dimensions of Migrant Integration in Western Europe». *Frontiers in Sociology*, 6: 510987.
- Hernando Sanz, Felipe (2016). «Evolución y distribución espacial del crimen y la delincuencia en España». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 151: 113-147.
- Jara, Yuly (2023). «España ha expulsado a más de 140.000 inmigrantes en los últimos 18 años, la

- mayoría por estancia irregular». *Newtral*, 18 de diciembre.
- Kubrin, Charis y Ousey, Graham (2023). *Immigration and crime*. Berlin: Springer.
- Maghularia, Rita y Übelmesser, Silke (2019). «Do Immigrants Affect Crime?». *SSRN Electronic Journal*.
- Martínez-Schuldt, Ricardo y Martínez, Daniel (2017). «Sanctuary Policies and City-level Incidents of Violence, 1990 to 2010». *Justice Quarterly*, 34(2): 274-303.
- Mastrobuoni, Giovanni y Pinotti, Paolo (2015). «Legal Status and the Criminal Activity of Immigrants». *American Economic Journal: Applied Economics*, 7(2): 175-206.
- Ondarra, Marcos (2024). «España batió en 2023 su récord de gasto en deportaciones de inmigrantes irregulares». *The Objective*, 17 de junio.
- Ousey, Graham y Kubrin, Charis (2009). «Exploring the Connection Between Immigration and Crime Rates in U.S. Cities, 1980-2000». *Social Problems*, 56: 447-473.
- Ousey, Graham y Kubrin, Charis (2018). «Immigration and Crime». *Annual Review of Criminology*, 1: 63-84.
- Pinotti, Paolo (2017). «Clicking on Heaven's Door: the Effect of Immigrant Legalization on Crime». *American Economic Review*, 107(1): 138-168.
- Reinares, Fernando (2024). «Caracterización social de los yihadistas en España». *ARI*, 30/2024, Real Instituto Elcano.
- Ruiz Coll, Miguel (2025). «Un 73%, cinco puntos más que en enero, cree que la cantidad de inmigrantes es «excesiva»». *El Español*, 25 de julio.
- Ruiz Morales, Manuel (2018). «Factores determinantes de la criminalidad en España». *Via Iuris*, 25: 1-41.
- Sampson, Robert (2008). «Rethinking Crime and Immigration». *Contexts*, 7(1): 28-33.
- Sánchez, Nuria; Blanco-Velasco, Guadalupe; Geven, Linda; Masip, Jaume y Manzanero, Antonio (2024). «Wrongful Convictions with Prison Sentences in Spain». *The Wrongful Conviction Law Review*, 5(1): 8-26.
- Sanders, Doug (2012). *The myth of the Muslim tide: Do immigrants threaten the West?* New York: Vintage Books.
- Sanz-Barbero, Belén; Heras-Mosterio, Julio; Otero-García, Laura y Vives-Cases, Carmen (2016). «Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja». *Gaceta Sanitaria*, 30(4): 272-278.
- Torre, Noa de la (2024). «El 46% de los españoles cree que ya hay «demasiados inmigrantes»». *El Mundo*, 6 de diciembre.
- Torres-Téllez, Jonathan (2023). «Empirical Evidence on the Relationship Between Material Deprivation and Crime: An Analysis of the Case of Spain». *International E-Journal of Criminal Sciences*, 18: 1-25.
- Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) (2025). *Estudio demográfico de la población musulmana en España*. Observatorio Andalusi.

RECEPCIÓN: 10/01/2025

REVISIÓN: 22/04/2025

APROBACIÓN: 10/09/2025

APÉNDICE EN LÍNEA

Análisis de los niveles de delincuencia de la población adulta en España según nacionalidad, 2007-2023

TABLA A1. *Correlación de variables*

Modelo 1						
	% Extranjeros	Tasa Paro	% Ciudad	RMasculinidad	Edad Media	Estudios
% Extranjeros	1					
Tasa Paro	-0,070	1				
% Ciudad	0,176	0,253	1			
RMasculinidad	0,425	0,149	-0,102	1		
Edad Media	-0,576	-0,586	-0,397	-0,365	1	
Estudios	-0,020	-0,540	0,240	-0,440	0,140	1

Modelo 2										
	% Países de Europa menos UE	% Países de la UE sin España	% África	% Iberoamérica	% Asia	Tasa Paro	% Ciudad	RMasculinidad	Edad Media	Estudios
% Países de Europa menos UE	1									
% Países de la UE sin España	0,434	1								
% África	0,974	0,363	1							
% Iberoamérica	0,213	0,527	0,246	1						
% Asia	0,338	0,492	0,311	0,804	1					
Tasa Paro	0,118	-0,139	0,085	-0,493	-0,237	1				
% Ciudad	0,285	-0,084	0,306	0,054	0,176	0,253	1			
RMasculinidad	0,548	0,347	0,563	-0,149	-0,117	0,149	-0,102	1		
Edad Media	-0,613	-0,313	-0,617	-0,158	-0,307	-0,586	-0,398	-0,365	1	
Estudios	-0,140	-0,140	-0,070	0,470	0,330	-0,540	0,240	-0,440	0,140	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA A2. Factor de inflación de la varianza

Variable	Modelo 1	Modelo 2
% Extranjeros	3,02	
% Países de la UE sin España		3,16
% Países de Europa menos UE		37,50
% África		39,36
% Iberoamérica		7,53
% Asia		4,04
Edad Media	5,23	5,86
Tasa Paro	5,18	6,39
RMasculinidad	1,75	2,99
% Ciudad	1,47	1,64
Estudios	2,88	3,04

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Aunque varias variables de origen presentan colinealidad elevada, su inclusión permite describir patrones diferenciales de asociación. Dado que la colinealidad puede inflar la varianza e inestabilizar coeficientes individuales, interpretamos estos con cautela y ponemos el foco en patrones globales y análisis de sensibilidad. La validez depende de una especificación coherente con el marco causal y de evitar controles problemáticos (confundidores, mediadores o colisionadores).

La decisión de mantener estas variables se fundamenta en la hipótesis de que los patrones diferenciales de asociación del origen

geográfico en la delincuencia no son homogéneos, sino que varían significativamente entre regiones. Además, la exclusión de estas variables podría generar sesgos por omisión y reducir la capacidad del modelo para reflejar las relaciones reales entre las variables. Aunque la multicolinealidad puede aumentar la varianza de los coeficientes, no afecta la capacidad del modelo para ofrecer información valiosa sobre la influencia relativa de cada región en el fenómeno estudiado. Dada la alta colinealidad entre algunas regiones de origen, interpretamos los coeficientes individuales con cautela y ponemos el foco en patrones globales.

TABLA A3. Relación de países en cada grupo geográfico

Unión Europea occidental: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, Reino Unido (hasta enero de 2020), Suecia.

Unión Europea oriental: Bulgaria, Croacia (desde 2013), Eslovenia, Hungría, Rumanía, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República Eslovaca.

Países ricos (no UE): Andorra, Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido (desde enero de 2020), San Marino, Santa Sede, Singapur, Suiza, Taiwán.

Europa del Este (no UE): Albania, Armenia, República de Belarús, Bosnia y Herzegovina, Croacia (2007-2012), Georgia, Macedonia del Norte, Moldavia, Montenegro, Rusia, Serbia, Ucrania y otros países de Europa.

África Subsahariana: Angola, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Las Comoras, Congo, Costa de Marfil, Yibuti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Esuatini, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabue y otros países de África.

TABLA A3. *Relación de países en cada grupo geográfico (Continuación)*

Arco musulmán: Afganistán, Arabia Saudí, Argelia, Azerbaiyán, Bahréin, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Iraq, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Pakistán, Palestina, Qatar, Sáhara Occidental, Siria, Tayikistán, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Uzbekistán y Yemen.

Asia y Pacífico: Bangladesh, Bután, Brunéi, Camboya, China, Corea del Norte, Fiyi, Filipinas, India, Indonesia, Islas Cook, Islas Marshall, Kiribati, Laos, Malasia, Maldivas, Mauricio, Micronesia, Mongolia, Myanmar, Nauru, Nepal, Palaos, Samoa, Seychelles, Sri Lanka, Tailandia, Timor Oriental, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, Vietnam.

Iberoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela. Asimismo, aunque los siguientes países no forman parte de Iberoamérica, se han incluido en este grupo dado que el número de inmigrantes procedentes de ellos es muy reducido y apenas altera el resultado global de la región: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago.

Apátridas.

TABLA A4. *Distribución proporcional de la población mayor de edad (ambos sexos) residente en España en el periodo 2021-2023 (población estándar)*

Edad	Proporción
18-20	0,03719
21-25	0,06159
26-30	0,06570
31-35	0,07147
36-40	0,08301
41-50	0,19923
51-60	0,18015
61-70	0,13785
>70	0,16380

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA A5. *Distribución proporcional de la población residente en España en el periodo 2021-2023 según sexo*

Edad	Hombres	Mujeres
18+ años	0,4851	0,5149

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA A6. Tasas estandarizadas de delincuencia (por 100 000) de la población mayor de edad en España, clasificadas por sexo y nacionalidad (2007-2023) con los intervalos de confianza al 95 %. Estandarización directa

Nacionalidad	TODOS LOS DELITOS (5.546.965 delitos; 100 %)					
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Intervalos de confianza (95 %)	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Intervalos de confianza (95 %)	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Intervalos de confianza (95 %)
Europa del Este (no UE)	1.669	[1.654 - 1.683]	2.832	[2.803 - 2.860]	573	[562 - 584]
Balcanes y Georgia	6.018	[5.935 - 6.102]	9.185	[9.039 - 9.332]	3.034	[2.950 - 3.118]
Rusia	1.132	[1.108 - 1.156]	1.878	[1.830 - 1.925]	429	[414 - 444]
Ucrania	945	[929 - 962]	1.674	[1.642 - 1.707]	259	[247 - 270]
Iberoamérica	1.662	[1.656 - 1.668]	2.986	[2.973 - 2.998]	415	[411 - 419]
Ecuador	2.377	[2.359 - 2.396]	4.423	[4.387 - 4.460]	450	[438 - 461]
República Dominicana	2.072	[2.040 - 2.103]	3.677	[3.616 - 3.738]	560	[540 - 579]
Cuba	1.898	[1.868 - 1.927]	3.191	[3.134 - 3.248]	679	[657 - 701]
Colombia	1.880	[1.863 - 1.896]	3.320	[3.287 - 3.352]	523	[513 - 533]
Perú	1.732	[1.709 - 1.754]	3.057	[3.013 - 3.101]	483	[469 - 498]
Bolivia	1.619	[1.591 - 1.647]	2.975	[2.920 - 3.030]	342	[325 - 359]
Nicaragua	1.235	[1.135 - 1.334]	2.268	[2.064 - 2.471]	261	[243 - 280]
Brasil	1.135	[1.105 - 1.164]	1.785	[1.726 - 1.843]	522	[506 - 539]
Honduras	1.119	[1.078 - 1.161]	2.105	[2.021 - 2.190]	190	[176 - 204]
Paraguay	1.101	[1.068 - 1.134]	1.968	[1.902 - 2.034]	284	[267 - 301]
Argentina	959	[943 - 975]	1.637	[1.606 - 1.667]	320	[307 - 333]
Venezuela	943	[927 - 960]	1.627	[1.595 - 1.659]	299	[288 - 310]
México	640	[603 - 677]	1.136	[1.063 - 1.209]	172	[151 - 193]
Arco musulmán	1.537	[1.530 - 1.544]	2.844	[2.830 - 2.858]	306	[300 - 311]
Argelia	3.161	[3.122 - 3.201]	5.986	[5.910 - 6.062]	500	[472 - 529]
Marruecos	1.553	[1.545 - 1.561]	2.875	[2.860 - 2.890]	307	[301 - 313]
Pakistán	436	[423 - 449]	824	[800 - 848]	70	[60 - 81]
África Subsahariana	1.311	[1.290 - 1.331]	2.170	[2.132 - 2.207]	501	[482 - 520]
Nigeria	1.829	[1.662 - 1.997]	2.824	[2.505 - 3.144]	892	[768 - 1017]
Senegal	1.108	[1.072 - 1.145]	1.939	[1.880 - 1.999]	326	[283 - 369]
Malí	613	[552 - 673]	1.070	[957 - 1.183]	182	[133 - 231]
Todos los extranjeros	1.294	[1.292 - 1.296]	2.281	[2.277 - 2.286]	364	[362 - 366]
UE oriental	1.265	[1.257 - 1.273]	2.159	[2.145 - 2.174]	423	[417 - 428]
Rumanía	1.318	[1.308 - 1.328]	2.262	[2.242 - 2.281]	428	[422 - 435]
Polonia	1.056	[1.025 - 1.086]	1.924	[1.864 - 1.985]	238	[222 - 253]
Bulgaria	932	[918 - 945]	1.420	[1.395 - 1.445]	472	[459 - 485]

TABLA A6. Tasas estandarizadas de delincuencia (por 100 000) de la población mayor de edad en España, clasificadas por sexo y nacionalidad (2007-2023) con los intervalos de confianza al 95 %. Estandarización directa (Continuación)

Nacionalidad	TODOS LOS DELITOS (5.546.965 delitos; 100 %)					
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Intervalos de confianza (95 %)	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Intervalos de confianza (95 %)	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Intervalos de confianza (95 %)
UE occidental	888	[883 - 892]	1.564	[1.555 - 1.573]	250	[246 - 254]
Francia	1.636	[1.617 - 1.655]	2.976	[2.939 - 3.014]	373	[360 - 386]
Bélgica	1.411	[1.376 - 1.446]	2.513	[2.446 - 2.579]	374	[348 - 400]
Portugal	1.262	[1245 - 1278]	2.182	[2.152 - 2.211]	395	[380 - 410]
Países Bajos	994	[970 - 1.019]	1.766	[1.719 - 1.813]	267	[249 - 285]
Reino Unido (UE)	778	[767 - 789]	1.399	[1.377 - 1.420]	193	[186 - 201]
Alemania	661	[650 - 673]	1.146	[1.124 - 1.168]	205	[196 - 214]
Italia	593	[585 - 602]	1.007	[991 - 1.022]	204	[196 - 212]
Países ricos (no UE)	772	[760 - 785]	1.367	[1.343 - 1.391]	212	[203 - 221]
Suiza	1.189	[1.134 - 1.245]	2.086	[1.980 - 2.191]	345	[304 - 385]
Reino Unido (no UE)	1.009	[984 - 1.033]	1.752	[1.706 - 1.798]	308	[290 - 327]
Noruega	692	[650 - 734]	1.264	[1.181 - 1.346]	153	[127 - 179]
Estados Unidos	422	[404 - 440]	736	[701 - 771]	126	[112 - 140]
España	675	[674 - 675]	1.163	[1.162 - 1.164]	215	[214 - 215]
Asia y Pacífico	426	[418 - 434]	714	[700 - 729]	155	[148 - 162]
India	438	[416 - 460]	816	[773 - 859]	82	[67 - 96]
China	431	[422 - 441]	698	[682 - 715]	180	[170 - 189]
Filipinas	360	[338 - 381]	646	[604 - 689]	89	[77 - 102]

Nota: En el grupo «Todos los extranjeros» también se incluyen los apátridas y los casos de nacionalidad desconocida. IC95 % por aproximación normal de tasas tipificadas por edad (estandarización directa), con $k=100.000$, $Z=1,96$, pesos w_i (suman 1) y varianza $\sum w_i^2 r_i^2/d_i$ bajo suposición Poisson.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

NOTA PARA LOS LECTORES

Los datos de la tabla A7 se han calculado mediante el método de estandarización indirecta. Este procedimiento consiste en aplicar las tasas específicas de delincuencia por edad de una población estándar a la estructura de edad de la población objetivo, con el fin de obtener una tasa esperada. En este trabajo se emplearon como

estándar las tasas de la población adulta residente en España durante 2021-2023. Para calcular las tasas estandarizadas conjuntas de ambos sexos, se utilizó además la distribución proporcional por sexo de la población residente en España mayor de dieciocho años en el mismo periodo (véanse tablas A5 y A8).

Los resultados obtenidos mediante estandarización indirecta presentan limita-

ciones en su comparabilidad, ya que no se aplica en este caso el principio de transitividad. El índice estandarizado de criminalidad solo puede compararse con el fenómeno de referencia (tasas por sexo y edad del conjunto de la población de España en 2021-2023). En la práctica, cuando se trabaja con poblaciones muy numerosas y los patrones de distribución por edad y sexo no difieren de manera estructural entre los grupos, los valores observados con la estandarización indirecta suelen ser muy similares a las que se obtendrían con una estandarización directa. De hecho, en este estudio se elaboró la tabla 3 utilizando ambos métodos y los resultados difirieron muy poco. En consecuencia, aunque teóricamente conviene actuar con cautela, en contextos como el analizado las tendencias comparativas reflejadas en los índices estandarizados indi-

rectamente pueden considerarse sólidas y representativas.

Se advierte que estas cifras no deben interpretarse como reflejo directo de una mayor propensión delictiva asociada a una determinada nacionalidad o grupo migrante. Las tasas observadas están mediadas por múltiples factores estructurales –como la pobreza, la exclusión social, el estatus administrativo o las condiciones laborales– que afectan de manera diferencial a los distintos colectivos. El uso de estos datos fuera de su contexto metodológico y sin atender a sus limitaciones puede conducir a interpretaciones reduccionistas o estigmatizantes, ajenas al propósito de este estudio. En ningún caso deben emplearse como justificación de discursos xenófobos ni como base para políticas discriminatorias.

TABLA A7. *Tasas estandarizadas de delincuencia (por 100 000) de la población mayor de edad en España, clasificadas por sexo, área geográfica y tipo de delito (2007-2023). Estandarización indirecta*

	HOMICIDIO Y SUS FORMAS (T1) (20.687 delitos; 0,37 %)					
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española
Europa del Este (no UE)	5,8	2,2	10,2	2,1	1,6	3,2
Iberoamérica	5,6	2,2	10,4	2,2	1,1	2,2
África Subsahariana	5,0	1,9	9,1	1,9	1,1	2,2
Arco musulmán	4,9	1,9	9,5	2,0	0,6	1,2
Todos los extranjeros	4,6	1,8	8,5	1,8	0,9	1,8
UE oriental	4,0	1,5	7,3	1,5	0,8	1,6
UE occidental	3,7	1,4	6,7	1,4	0,9	1,7
Países ricos (no UE)	2,9	1,1	5,2	1,1	0,7	1,4
Asia y Pacífico	2,7	1,0	5,2	1,1	0,3	0,6
España	2,6	1,0	4,8	1,0	0,5	1,0

TABLA A7. Tasas estandarizadas de delincuencia (por 100 000) de la población mayor de edad en España, clasificadas por sexo, área geográfica y tipo de delito (2007-2023). Estandarización indirecta (Continuación)

CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES (T8) (47.622 delitos; 0,86 %)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española
Iberoamérica	17,1	3,0	33,6	3,1	1,5	2,5
África Subsahariana	15,4	2,7	22,4	2,0	8,9	14,7
Arco musulmán	14,4	2,6	29,3	2,7	0,4	0,7
Todos los extranjeros	12,6	2,2	24,3	2,2	1,6	2,6
UE oriental	11,5	2,0	20,8	1,9	2,7	4,4
Europa del Este (no UE)	9,5	1,7	17,6	1,6	1,9	3,2
Países ricos (no UE)	8,6	1,5	17,7	1,6	0,0	0,0
UE occidental	7,1	1,3	14,2	1,3	0,4	0,7
Asia y Pacífico	5,7	1,0	11,0	1,0	0,6	1,0
España	5,6	1,0	11,4	1,0	0,2	0,3

LESIONES (T3) (842.275 delitos; 15,2 %)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española
Iberoamérica	272	3,6	487	3,9	70	2,4
Arco musulmán	230	3,0	422	3,4	48	1,6
África Subsahariana	204	2,7	316	2,5	98	3,3
Todos los extranjeros	198	2,6	356	2,9	50	1,7
Europa del Este (no UE)	164	2,2	293	2,3	42	1,4
UE oriental	159	2,1	293	2,3	32	1,1
Países ricos (no UE)	155	2,0	283	2,3	35	1,2
UE occidental	137	1,8	251	2,0	30	1,0
Asia y Pacífico	97	1,3	175	1,4	23	0,8
España	76	1,0	125	1,0	29	1,0

TABLA A7. Tasas estandarizadas de delincuencia (por 100 000) de la población mayor de edad en España, clasificadas por sexo, área geográfica y tipo de delito (2007-2023). Estandarización indirecta (Continuación)

CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA Y CONTRA EL ORDEN PÚBLICO (T17 y T22) (2.095.713 delitos; 37,8 %)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española
Iberoamérica	762	3,0	1.442	3,1	121	2,3
Europa del Este (no UE)	517	2,1	947	2,1	112	2,1
Todos los extranjeros	483	1,9	902	2,0	89	1,7
Arco musulmán	426	1,7	827	1,8	49	0,9
África Subsahariana	407	1,6	747	1,6	86	1,6
UE occidental	397	1,6	706	1,5	106	2,0
UE oriental	360	1,4	680	1,5	57	1,1
Países ricos (no UE)	353	1,4	622	1,4	99	1,9
España	251	1,0	460	1,0	53	1,0
Asia y Pacífico	122	0,5	228	0,5	23	0,4

CONTRA LA LIBERTAD Y TORTURAS E INTEGRIDAD MORAL (T6, T7 y T7Bis) (403.964 delitos; 7,3 %)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española
Arco musulmán	86	1,6	165	1,7	13	1,1
Iberoamérica	83	1,5	156	1,6	14	1,2
UE oriental	73	1,4	139	1,4	12	1,0
Europa del Este (no UE)	63	1,2	117	1,2	12	1,1
África Subsahariana	56	1,0	86	0,9	27	2,4
España	54	1,0	98	1,0	11	1,0
Todos los extranjeros	52	1,0	97	1,0	9	0,8
UE occidental	49	0,9	93	0,9	7	0,6
Países ricos (no UE)	43	0,8	83	0,8	5	0,4
Asia y Pacífico	21	0,4	37	0,4	5	0,5

TABLA A7. Tasas estandarizadas de delincuencia (por 100 000) de la población mayor de edad en España, clasificadas por sexo, área geográfica y tipo de delito (2007-2023). Estandarización indirecta (Continuación)

CONTRA EL PATRIMONIO Y LA HACIENDA PÚBLICA (T13 y T14) (1.546.330 delitos; 27,9 %)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española
Europa del Este (no UE)	701	3,8	1.107	4,0	319	3,3
Arco musulmán	535	2,9	973	3,5	123	1,3
UE oriental	504	2,7	746	2,7	276	2,8
Todos los extranjeros	370	2,0	589	2,1	163	1,7
África Subsahariana	304	1,6	449	1,6	168	1,7
Iberoamérica	274	1,5	409	1,5	147	1,5
UE occidental	185	1,0	299	1,1	78	0,8
España	185	1,0	277	1,0	97	1,0
Países ricos (no UE)	131	0,7	217	0,8	50	0,5
Asia y Pacífico	99	0,5	143	0,5	58	0,6
FALSEDADES, CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE JUSTICIA (T18, T19 y T20) (437.358 delitos; 7,9 %)						
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española	Tasa de Delincuencia Estandarizada	Ratio respecto a la tasa española
Europa del Este (no UE)	177	3,4	324	3,6	39	2,3
África Subsahariana	161	3,1	255	2,8	72	4,3
Arco musulmán	130	2,5	227	2,5	39	2,3
Iberoamérica	110	2,1	199	2,2	25	1,5
Todos los extranjeros	100	1,9	181	2,0	24	1,5
UE oriental	82	1,6	152	1,7	16	1,0
UE occidental	58	1,1	107	1,2	12	0,7
España	52	1,0	90	1,0	17	1,0
Países ricos (no UE)	46	0,9	86	1,0	10	0,6
Asia y Pacífico	42	0,8	73	0,8	13	0,8

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Los resultados de la tabla A7 muestran que, en general, cuando se controla por edad y sexo, las tasas de delincuencia de la población extranjera superan a las de la población española en la mayoría de las categorías delictivas. Una lectura desagregada de los datos por sexo y tipo

de delito permite identificar patrones diferenciados entre hombres y mujeres. Las diferencias son especialmente marcadas en términos cuantitativos y cualitativos, y responden tanto a factores estructurales como a lógicas culturales, institucionales y de género.

TABLA A8. *Tasas específicas de delincuencia (por 100 000) de toda la población mayor de edad residente en España en el periodo 2021-2023 (tasas de delincuencia-tipo)*

Edad	Todos los delitos	Homicidio y sus formas (T1)	Contra la libertad e indemnidad sexuales (T8)	Lesiones (T3)	Contra la seguridad colectiva y contra el orden público (T17 y T22)	Contra la libertad y torturas e integridad moral (T6, T7 y T7Bis)	Contra el patrimonio y la hacienda pública (T13 y T14)	Falsedades, contra la administración pública y de justicia (T18, T19 y T20)
18-20	2.219,7	6,28	18,8	436,0	537,7	126,9	974,7	103,6
21-25	2.263,7	5,94	17,7	423,8	741,7	153,1	760,3	139,2
26-30	2.181,0	4,98	17,5	388,0	738,1	182,0	665,7	150,7
31-35	2.053,6	4,40	15,4	349,2	648,1	203,0	623,5	160,2
36-40	1.760,8	3,94	14,0	295,9	540,0	190,8	523,0	141,4
41-50	1.158,0	3,13	10,0	188,6	372,6	136,0	320,7	91,8
51-60	615,7	2,11	6,5	95,4	218,7	75,2	158,8	44,2
61-70	251,2	0,92	4,7	40,9	83,1	34,3	65,8	15,2
71+	67,2	0,39	2,1	13,2	15,3	12,2	18,4	3,7
Tasa bruta de delincuencia	1.045	2,8	9,3	180	333	104	319	74

Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Aprendiendo de los *obituarios académicos* (y otros homenajes): prácticas narrativo-discursivas ante la vida y muerte de colegas

Learning from Academic Obituaries (and other Tributes): Narrative-discursive Practices about Life and Death of Colleagues

Miguel S. Valles Martínez

Palabras clave

Capital simbólico

- Distinción
- Memoria colectiva
- Narrativas necrológicas
- Obituarios académicos
- Prácticas discursivas
- Sociología de la muerte

Key words

Symbolic Capital

- Distinction
- Collective Memory
- Obituary Narratives
- Academic Obituaries
- Discursive Practices
- Sociology of Death

Resumen

En este artículo encuadramos teóricamente el estudio de los obituarios académicos dentro de la sociología de la muerte, antes de abordar el análisis de los *in memoriam* publicados por la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* desde 1978 hasta 2024. La caracterización de estos ofrece una variedad de formas narrativas y prácticas discursivas ante la muerte de colegas que aporta conocimiento tipológico sobre tales necrológicas, las redes y biografías intelectuales y sus procesos asociados de visibilización y consagración. El estudio de caso alrededor de la *REIS* ha precisado su contextualización en el panorama cambiante de revistas sociológicas en el lapso temporal abarcado, así como la consideración de otros homenajes. El importante número de obituarios contrasta con la escasa atención al análisis sociológico de este material en dichas revistas.

Abstract

This article theoretically situates the study of academic obituaries within the sociology of death. It then analyses the *In Memoriam* notices published by the *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* from 1978 to 2024. Their characterisation yields a wide range of narrative forms and discursive practices used in the face of the death of colleagues. It also provides typological insights into these academic obituaries, intellectual networks and biographies, as well as their associated visibility and consecration processes. While this case study is centred on the *REIS*, it is further contextualised within the changing landscape of sociological journals over the period considered and incorporates other forms of tribute. The significant number of obituaries published contrasts with the scant attention given to the sociological analysis of this material in these types of journals.

Cómo citar

Valles Martínez, Miguel S. (2026). «Aprendiendo de los *obituarios académicos* (y otros homenajes): prácticas narrativo-discursivas ante la vida y muerte de colegas». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 195: 125-142. (doi: 10.5477/cis/reis.195.125-142)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Miguel S. Valles Martínez: Universidad Complutense de Madrid | mvalles@ucm.es



INTRODUCCIÓN

El proceso de aprendizaje, expresado mejor con el verbo en gerundio del título, pone el telón de fondo a una nueva aventura de investigación iniciada tiempo atrás, precipitada por la muerte de un gran número de colegas en el último lapso generacional. Hay, sin duda, un deseo de conocimiento sociológico, pero lo que anima de modo especial es la intención de homenaje a personas que han formado parte del paisaje humano, personal y profesional, no solo de quien escribe, sino de quienes han hecho posible esta y otras revistas.

Se ha optado por anunciar los *otros homenajes* (en vida, póstumos), además de los *obituarios*, para dejar más abierta la acotación y consideración de formas más diversas de expresión de recuerdo, reconocimiento, así como de desmemoria u olvido, ante la vida y la muerte de colegas más o menos próximos al campo propio de conocimiento o especialización. Ni una ni otra de las expresiones precedentes en cursiva responden a modalidades estandarizadas o universales, sino que más bien han ido adoptando formas diversas a lo largo del tiempo (Starck, 2004) y en cada soporte de producción-difusión (Williams, 2003). Starck, desde la práctica profesional del periodismo y la formación universitaria, hace aportaciones sobre la evolución de un arte que considera más centrado en *captar la vida* que la muerte, y que requiere investigación, además de dotes narrativas. Williams, desde la sociología, advierte que, si bien la prensa (local y nacional) ha solido destacar en la autoría y difusión de los obituarios, estos también se han elaborado y publicado por otras entidades comerciales y profesionales. No se olvida de mencionar los sitios web (sitios que, a su vez, promueven unas y otras organizaciones, vinculadas a los medios de comunicación o a otras entidades, y que en algunos casos facilitan o admiten aportes del público).

En este artículo no se descarta la atención a algunos aportes hechos desde las ciencias de la información, pero el foco principal se orienta desde y hacia la sociología y otras ciencias sociales afines, como se verá en el apartado siguiente sobre el marco teórico.

ENCUADRE TEÓRICO DE OBITUARIOS ACADEMICOS (Y HOMENAJES PÓSTUMOS). LA MUERTE REMIRADA CON OJOS SOCIOLÓGICOS Y DE OTRAS CIENCIAS SOCIALES

Michael Kearl (2009: 291), el autor del libro más citado sobre sociología de la muerte, publicado en 1989 con un título llamativo (*Endings. A Sociology of Death and Dying*), ofrece en un escrito posterior una relación de disciplinas entre las ciencias sociales y las humanidades, donde menciona la historia primero. Las otras disciplinas referidas son: «psicología social, filosofía, antropología, religión, ciencias políticas y sociología» y advierte sobre la dificultad de la demarcación de una sociología de la muerte debido a los solapamientos entre unos y otros campos. Ello sirve aquí también para recordar la figura y la obra sobre la muerte en Occidente, elaborada por un *historiador de domingo*, como Philippe Ariès se autodefinió, en cuya biografía ha quedado la pincelada de su relación con el también historiador francés –pero, además, filósofo, sociólogo y psicólogo– Michel Foucault. Ariès fue de ayuda para que se publicase la tesis doctoral de Foucault y este escribió el obituario al fallecer Ariès, apenas cuatro meses antes de la propia muerte de Foucault. Ello ayuda a entender la dificultad demarcatoria y los solapes disciplinares referidos por Kearl.

Entre nosotros, desde la sociología sobre la muerte publicada en España, Marí-Klose y

De Miguel (2000) se han hecho eco también de una parte de la obra de Ariès. Más aún, De Miguel cuenta con una amplia trayectoria de publicaciones en esta especialidad, cuya atención excede el foco de este artículo. Baste anotar aquí que edita el primer monográfico sobre *Sociología y Medicina*, que publica la revista *Papers* en 1976, y que, en uno de sus artículos recientes (De Miguel, 2020), analiza el aprendizaje sobre la muerte, presente y ausente, en los manuales de medicina con los que se forman las nuevas promociones de estudiantes.

En el panorama internacional de lo publicado (y más citado o recomendado) sobre sociología de la muerte (Faunce y Fulton, 1958; Riley, 1983; Walter, 2008) cabe coleccionar una evolución y evaluación de esta especialidad, en tanto necesitada de mayor atención por parte de las ciencias sociales en general y la sociología en particular. Merece destacarse la amplia trayectoria investigadora de Tony Walter, que culmina como profesor emérito de *Death Studies*, en la universidad británica de Bath. Su atención al binomio muerte y sociedad ha abarcado una variedad de aspectos, entre los que destaca no solo el cuidado al final de la vida, sino las prácticas funerarias, entre otros focos temáticos (Walter, 1993, 2017; Walter y Bailey, 2020). En el último trabajo referido se resalta la consideración de los funerales como contextos estratégicos para la indagación sociológica («a significant arena»¹). Se aboga por un concepto tanatológico («disenfranchised grief»²), que

señala la especial significación de algunas relaciones, aunque no sean de consanguinidad familiar. En palabras de Walter y Bailey (2020: 177): «Se puede sentir un dolor intenso por cualquier persona con la que se sienta una conexión cercana, independientemente de la relación familiar formal».

Desde la academia sociológica danesa de la Universidad de Aalborg, Jacobsen edita una obra colectiva que aparece en 2017, cuyo llamativo título adjetiva la *sociedad de postmortal* y apuesta por la *sociología de la inmortalidad*; nuevos códigos o ideas conceptuales que han resultado útiles, también, para el análisis de los materiales reunidos en este artículo sobre los obituarios académicos. Palabras clave como *inmortalidad simbólica*, *digital* o la *inmortalización de celebridades*. El libro se concibió para ser coeditado con Kearn, quien falleció en 2015. Jacobsen queda solo como único editor y dedica el libro, además de incluir como capítulo final lo escrito por el finado, sobre la *proliferación de postselves* en la cultura americana, en 2010. El capítulo 1 está firmado por Walter, el otro gran especialista en sociología de la muerte, a cuya obra ya nos hemos referido y que aborda la relación entre *inmortalidad* y *memoria*.

Poco antes de la compilación referida, su editor había publicado un artículo (Jacobsen, 2016), seguido de un libro con similar título (Jacobsen, 2021) donde se propone añadir una quinta fase (denominada «spectacular death») a las cuatro acuñadas por Ariès, sobre la historia de la muerte («tamed death», «death of one's own», «death of the other» y «forbidden death»). Las propuestas de denominación y conceptualización han seguido posteriormente con la etiqueta «digital death» (Sumiala y Jacobsen, 2024).

Desde el Departamento de Sociología en la universidad sueca de Uppsala, y bajo el paraguas investigador grupal de *sociología cultural*, Holmberg, Jonsson y Palm (2019) reúnen una docena de trabajos en la

¹ En los obituarios académicos (y otros homenajes), foco de este artículo, la *arena significativa* y contexto de observación estratégico (además de los funerales en sí) se halla en las revistas del gremio académico, además de en la prensa y otros actos de homenaje. A diferencia del funeral presencial, el encuentro es virtual, propio de comunidades con esa referencia de conocimiento y reconocimiento que es lo publicado.

² Concepto, acuñado por Kenneth J. Doka en 1989, referido a formas de duelo no tan reconocidas socioculturalmente: la muerte de mascotas o seres queridos con los que no nos une consanguinidad.

obra *Death Matters. Cultural Sociology of Mortal Life*. La pluralidad de casos estudiados va más allá del contexto nacional sueco y, entre las temáticas abordadas, se incluyen procesos de memorialización y duelo, como ante el deceso de famosos (Kania-Lundholm, 2019). Esta autora estudia el *trabajo del duelo digital* («Digital Mourning Labor») a propósito del aprovechamiento, por parte de marcas comerciales, o entidades varias, de la imagen de celebridades muertas para beneficio comercial de dichas organizaciones. Lo cual ayuda también en el análisis de obituarios y homenajes académicos (foco de nuestro artículo) y pareciera aludir a conceptos ya referidos (*muerte digital y espectacular*).

Otro aporte destacable, especialmente crítico y autocrítico, sobre los enfoques sociológicos de la muerte se halla en lo escrito por Jyoti Puri (2021). Se apela a la descolonización de perspectivas teóricas practicadas desde una sociología eurocéntrica y poco atenta a las disparidades de género, clase o etnia. Trata de proporcionar una genealogía alternativa de la sociología de la muerte, recuperando figuras del pensamiento social como: Harriet Martineau³, Ida B. Wells y W. E. B. Du Bois. Recientemente, Cachón-Rodríguez (2024) ha señalado el gran desconocimiento de la obra de Du Bois en la sociología española; habiendo abordado también en una obra de 2021 las muertes racistas y reiteradas de afroamericanos en Estados Unidos.

El marco teórico que ofrece la sociología de la muerte, como se ha visto hasta aquí, es amplio y podría extenderse aún más, ahondando en su relación con los aborda-

jes del envejecimiento, los discursos sobre el cuidado y la calidad de vida en las etapas finales de la misma (Powell, 2022). Conviene, no obstante, dar cuenta de algunos aportes más específicos sobre los *obituarios académicos* hechos desde la sociología, especialmente la aportación de Bourdieu para entender la vida científica.

Bridget Fowler (2004: 148) ha dedicado parte de su trayectoria investigadora al estudio de los obituarios en cuanto *memoria colectiva*. En uno de sus primeros escritos, anota que «los obituarios revelan y conforman activamente *cómo recuerdan las sociedades*», expresión entrecomillada por dicha autora, destacada en cursiva por nuestra parte, aludiendo a la obra de Connerton (1989). De la mano de este autor y otros, como Halbwachs (1992), Fowler invita a abordar los obituarios no solamente como meros homenajes individuales, sino como parte de una representación o juego de poder simbólico en el macrocontexto social. Bajo la apariencia de retratos individuales, se añade, los obituarios componen una suerte de legitimidad del *orden social* de la conmemoración. En esta primera aportación, centrada en obituarios publicados en la prensa británica de 1900 y 2000-2001, Fowler trata de desarrollar un abordaje empírico aplicable a las *narrativas necrológicas*, apoyándose en especial en la obra de Bourdieu. Considera clave la obra *La noblesse d'état: grandes écoles et esprit de corps*, manejada en su edición inglesa de 1996, para un análisis crítico de los obituarios en general. Compartimos esta apreciación de Fowler (2004: 150), su advertencia en la obra de Bourdieu (contrastada por nuestra parte también) de ese *mundo* de la edición, en los periódicos (y en las revistas académicas universitarias), de la negociación y filtrado de obituarios publicables o no, según el perfil de las personas homenajeadas u obituriadas. Hacemos nuestra también su apelación a esa evolución (deseable),

³ En noviembre de 2022 se publica la primera edición en español de la obra de Martineau. Capitolina Díaz (2022: 7 y 13) firma una *presentación* que ayuda a contextualizar y valorar las aportaciones de «nuestra metodóloga» y socióloga pionera, precursora de la obra Durkheimiana sobre el suicidio, y estudiosa de los *valores morales* a través de los *epitafios*, entre otros materiales empíricos.

aunque lenta, de los criterios meritocráticos a otros más democráticos.

Pocos años después, Fowler (2005, 2007) amplía sus indagaciones sociológicas alrededor de la *memoria colectiva* y los obituarios, primero en un artículo y después en un libro. Sigue en ambos escritos con el foco en los obituarios periodísticos de la prensa británica. Combina en el libro un análisis cuantitativo de «las vidas que elegimos recordar» con un análisis del discurso de dichos obituarios diferenciando las categorías de políticos, escritores, artistas, deportistas y sindicalistas para el periodo 1999-2006. Se avanza una tipología de obituarios (desde el más común, denominado «positivo tradicional», hasta los «negativos», «trágicos», «irónicos» y, por último, los «no tradicionales pero positivos») que se intenta hacer corresponder con algunas categorías de *memoria colectiva* («dominante», «popular» y «contramemoria»). Más aún, hay ya un interrogante que guía su línea de investigación, acompañado de una reflexión conceptual a modo de respuesta⁴, que en parte se ha retomado en trabajos posteriores de otros colegas (Tight, 2008; Macfarlane y Chan, 2014; Hamann, 2016; Piumbato, Masson y Massao, 2021).

Diez años después, y en capítulo de libro homenaje a maestro fallecido, Fowler (2015) aborda el estudio de los *obituarios académicos* publicados en periódicos. Retoma el acompañamiento teórico de Halbwachs, su concepto *memoria social*, y de Bourdieu, la *distinción*, la *formación del canon* en las estructuras universitarias, entre otros aportes conceptuales (pero sin apenas referirse al concepto clave de *capital simbólico*). Además de la obra de Bourdieu, ya recomendada previamente

sobre el corporativismo *campus adentro*⁵, Fowler señala la necesidad de revisar *Homo Academicus*⁶ y no falta su advertencia crítica sobre algunos efectos colaterales no deseables, que ciertos obituarios académicos evidencian (gerencialismo, mercantilización y racionalización derivada de tales clasificaciones o cuadros de honor).

Williams ha hecho también algunas aportaciones al conocimiento científico social de los obituarios, que nos han servido para el análisis de las necrológicas académicas. En los años noventa del pasado siglo publica un artículo pionero sobre los obituarios de personas fallecidas por SIDA (Williams, 1997). Su recurso teórico a la obra de Goffman (sobre la *identidad estigmatizada*) se retoma y amplía (con el concepto de *frame analysis*) en el capítulo sobre obituarios que firma años después (Williams, 2003). En este trabajo se resalta la cuestión del *reconocimiento institucional* en los obituarios, reservado a quienes han desempeñado en vida ocupaciones de prestigio. Este asunto reaparece en una contribución posterior (Williams, 2009), ahora en epígrafe aparte, renombrado: «Democratization of

⁵ La expresión *campus adentro* se toma por nuestra parte del libro homónimo (Parra, 2001). Otro testimonio personal crítico de experiencia vivida, sobre las estructuras universitarias españolas, se tiene en la obra autobiográfica de Juan Maestre (2021). Son dos versiones *made in Spain* del *Homo Academicus* y otras obras de Bourdieu, a las que cabe acompañar con el trabajo temprano de Amando de Miguel (1973), con resonancia del *Homo Sociologicus* de Ralf Darendorf, de 1968. Los tres autores españoles mencionados han alcanzado la condición de catedráticos eméritos en sociología. La visión crítica que han registrado sus escritos sobre la academia, el oficio y los oficiantes de su especialidad universitaria continua en la obra más reciente de Alburquerque (2024).

⁶ Años antes, Tight (2008: 127) se había referido así a esta obra: «El único estudio académico que toca los obituarios académicos en particular, del que tengo conocimiento, es el de Bourdieu (1988)». Se concreta además que fueron treinta y cuatro los obituarios analizados por Bourdieu, quien aborda la relación entre el origen social y el éxito académico basándose en el anuario de antiguos alumnos de una institución francesa de elite y para el periodo 1962-1965.

⁴ «¿Qué es entonces el obituario, sociológicamente hablando?» (Fowler, 2005: 61). Responde en la misma página: «un nexo semi-ritualizado de los mundos ético, político y profesional», «un veredicto, derivado de pares profesionales, sobre el valor de la contribución de la persona fallecida».

Obituarios». Un aspecto de la sociología de los obituarios, el de la democratización, que se ha detectado en otros enfoques disciplinarios (Starck, 2004) y que retomamos aquí en el análisis de los obituarios académicos reunidos, barajándolo junto con los aportes de Bourdieu (2007, 2015) sobre *capital simbólico*. Este concepto ayuda a desvelar estructuras de construcción y mantenimiento social de las relaciones de poder y las jerarquías sociales, mediante el reconocimiento y la atribución de prestigio en los contextos académicos.

En términos de Bourdieu, cabe analizar los obituarios como prácticas discursivas de *consagración* de trayectorias, que condicionan la *reproducción social y cultural*, moldeando el *habitus* de clase, y generan *capital simbólico*. Se trata de una forma de reconocimiento póstumo que se plasma en publicaciones académicas, que condiciona el legado y la percepción de la obra de quien fallece, pero también supone un *capital* para la comunidad académica de pertenencia.

METODOLOGÍA

La síntesis de cómo se ha procedido (*trastienda metodológica*) en la elaboración del estudio que registra este escrito precisa mencionar la estrategia metodológica de los *estudios de caso*, su especial singularidad en la investigación social cualitativa. El relato de la actividad indagatoria desplegada ha de invocar, aunque concisamente, el doble *enfoque* (*biográfico* y *etnográfico*) con el que dicha estrategia se ha solido abordar desde la antropología, la psicología social o la sociología, entre otras ciencias sociales. Ello supone referirse a la relación de quien indaga con los *materiales* que reúne, analiza e interpreta. Por nuestra parte, conviene resaltar el trabajo de *campo documental* y de *observación participativa*, para visibilizar y contextualizar lo vivido hasta escriturar

este original en formato publicable. Merecen recordarse aquí las palabras de Fowler (2015: 131) sobre los obituarios académicos en cuanto documentos etnográficos: «Si abordamos estos obituarios de académicos como documentos etnográficos, revelan ciertos aspectos bastante sorprendentes».

Del archivo preliminar al archivo sistemático de casos *in memoriam* de colegas

Siguiendo una costumbre, incorporada a mis rutinas de archivo de los últimos años, he solido abrir una nueva carpeta digital, dentro de la denominada *In Memoriam*, cada vez que llegaba una noticia de fallecimiento por vía institucional o más personal relacionada con colegas (y estudiantes⁷) de mi entorno universitario. Según las circunstancias y la relación personal habida, la reacción primera de archivo y documentación preliminar ha dado paso a distintas formas de participación en los homenajes fúnebres.

Desde mayo de 2022, empecé a sistematizar la elaboración de *casos in memoriam*, con el pensamiento de escribir un artículo sobre las prácticas discursivas ante la muerte de colegas. El foco de atención se orientó, sobre todo, hacia revistas de sociología españolas, buscando y vaciando artículos de tipo necrológico, desde la fundación de la revista hasta la actualidad. El interés sociológico y metodológico por los obituarios desbordaba el ámbito más académico de las revistas del gremio y se saltaba enseguida al rastreo del reflejo del óbito en la prensa o en otros medios de co-

⁷ En 2023 y 2024, años en los que se ha dedicado atención especial al estudio de los obituarios académicos, ha habido muertes repentinas de estudiantes en cuya vida académica se ha estado implicado como docente (Sandra González Clavería) e incluso participando en el acto de homenaje póstumo (Daniela Rojas Salas). A ellas también se dedica este ejercicio de investigación sociológica.

municación e interacción social. En algunos casos se contaba con actos de homenaje póstumos, incluso experiencia directa de participación en los mismos, en roles de mayor o menor implicación.

La documentación y escritura preliminar del caso se ha hecho en ocasiones con colegas de nuestro entorno laboral, aunque su área de conocimiento no fuese estrictamente la sociología. Ello ha supuesto el beneficio de una cierta *comparación distante*⁸. Ello ha servido también de recordatorio sobre algunas prácticas discursivas, observadas en la academia universitaria e incluso puestas en práctica; a saber, la dedicatoria de un artículo o alguna de sus secciones a la memoria de colegas. Recuerdo haberlo practicado doblemente, al insertar en un texto publicado en 2015 la referencia *in memoriam*, dedicándosela a dos colegas: Ángel de Lucas y Juan José Linz (fallecidos en 2012 y 2013, respectivamente).

De un primer abordaje muestral panorámico a un segundo más focalizado

En la literatura revisada sobre obituarios académicos, posterior a la obra ya referida y referente de Bourdieu (1988), se han encontrado por un lado escritos centrados en una sola revista (Fernández, 2015). En el otro extremo, el abordaje se abre de manera amplia hasta abarcar varias disciplinas, diversos países y un gran número de necrológicas a lo largo del tiempo (Hamann, 2016). Julian Hamann aborda el análisis cualitativo de doscientos dieciséis obituarios publicados en revistas académicas de física, historia y sociología, en Estados

Unidos, Reino Unido y Alemania, desde el decenio de 1960 hasta el decenio de 2000.

Cabe señalar también otras contribuciones centradas solo o especialmente en los obituarios periodísticos (Bytheway y Johnson, 1996; Williams, 1997; Starck, 2004; Tight, 2008; Fowler, 2015; Fuente, 2017). Aquí también la literatura muestra polaridades, desde un solo país, periódico y año (Bytheway y Johnson, 1996; Fuente, 2017) hasta una tesis doctoral que compara obituarios periodísticos de las principales cabeceras en el caso de Australia, respecto a EE. UU. o Reino Unido (Starck, 2004). En zona intermedia de las polaridades referidas cabe mencionar el trabajo de Francescutti (2019), un estudio comparativo de las necrológicas publicadas en tres periódicos de referencia en España, como son *El País*, *ABC* y *La Vanguardia* de Barcelona. Como advierte el autor, para argumentar su muestra, cada uno de dichos periódicos representa una posición ideológica en el gradiente de progresismo-conservadurismo y de nacionalismo catalanista. Mención aparte merece el artículo de Tight (2008), pues el autor compone su llamativa muestra con los primeros cien obituarios aparecidos en la llamada prensa de calidad, en Reino Unido, en el año 2007, si bien se centra solo en *obituarios académicos*, sobre personas cuya vida ha transcurrido de modo principal en las universidades.

Añádanse los aportes centrados en los *obituarios online* (Mosquera, 2014; Heynderickx, Dieltjens y Oosterhof, 2019; McGlashan, 2021), nuevos espacios virtuales (incluidas las redes sociales) a los que se han ido moviendo los obituarios periodísticos tradicionales, ocupados mayormente en obituarios sobre celebridades (Boyce y Dove, 2022).

De todas estas acotaciones muestrales mencionadas en los párrafos previos hemos aprendido algo. Nuestra decisión muestral ha ido evolucionando desde el abordaje más *panorámico* al más *focalizado*. Queda dicho que enseguida se consideró no ceñirnos únicamente a lo publicado en las revistas del gre-

⁸ Comparación *constante* y *distante* que se ha aprendido de figuras como Barney Glaser y Anselm Strauss, pero también de quienes han tomado su relevo innovando y complementando la propuesta metodológica clásica y sus variantes innovadoras, representadas por colegas como Kathy Charmaz y Adele Clarke.

mio sociológico. Era clave considerar la repercusión de cada fallecimiento que reflejaban la prensa y otros medios. A ello cabe añadir las iniciativas de homenaje dentro y fuera de la academia. Finalmente, el foco final se ha centrado en la *REIS*, en cuanto revista referente de la sociología española, y en el CIS, en cuanto institución anfitriona de la misma, junto con su singularidad dentro de las prácticas de reconocimiento de la profesión. Ambas calas se consideran complementarias (de un mismo caso) y de especial interés también por su carácter estratégico. De ese modo, se consideraba no solo lo publicado en la revista (desde sus comienzos en 1978 hasta 2024), sino también algunas iniciativas de homenaje póstumo promovidas desde la presidencia del CIS ante las pérdidas de colegas (además de los homenajes en vida).

Apertura analítica: apuesta por modos de análisis combinados

En los apartados precedentes sobre encuadres teóricos e investigación empírica, a propósito de homenajes póstumos y obituarios, ya se ha avanzado también buena parte de los modos de análisis practicados en este campo. Aunque el acento se ponga a veces en modos de análisis más cuantitativos o cualitativos, las apuestas por análisis combinados se repiten y resultan más convincentes o prometedoras (Bourdieu, 1988; Fowler, 2007; Tight, 2008; Williams, 1997, 2003, 2009; Hamann, 2016; Heynderickx *et al.*, 2019). Por nuestra parte, nos guía la consideración de que el análisis está *omnipresente* a lo largo del recorrido investigador, en el proceso de *formulación del problema* con ojos sociológicos o de ciencia social; de selección de enfoques, materiales y otras decisiones de diseño, incluso durante los momentos de escritura parcial y final.

Nos anima la tarea de comprobar o aplicar, para el caso español referido, algunos de los conceptos encontrados en la literatura

revisada, que han servido para componer algunos de los resultados que se exponen a continuación. Por otro lado, en el plano más metodológico de técnicas de análisis concretas practicadas, ha sido clave el análisis desarrollado por Conde (2009), ASSD (Análisis Sociológico del Sistema de Discursos), para completar las propuestas tipológicas que se exponen en los resultados.

RESULTADOS

A continuación se presentan los principales resultados del análisis de las necrológicas publicadas en la *REIS*, distinguiendo varios apartados en los que se aborda: 1) su caracterización y contextualización dentro del panorama de otras revistas españolas del mismo campo; 2) la pluralidad relacional entre obituarizados y obituaristas, junto con las redes y biografías académicas que se visibilizan mediante prácticas discursivas de reconocimiento y consagración mutua (analizadas proponiendo una tipología de obituarios académicos), y 3) los otros homenajes que contextualizan los obituarios de la *REIS*.

Caracterización de los obituarios publicados en la *REIS*, desde 1978 a 2024

La *REIS* ha publicado veintidós *in memoriam*, entre el primer número de 1978 y el número 187 de 2024, pero han sido diecinueve los obituarizados (ninguna mujer), dado que dos de ellos suscitaron más de una necrológica en dicha revista: Luis Rodríguez-Zúñiga (presidente del CIS, 1988-1991) y Manuel Justel (técnico del CIS). En la tabla 1 se detallan los casos concretos, aportando algunos datos considerados básicos y fundamentales para una primera caracterización, como son el número de la revista, la fecha y la edad del óbito, la autoría del obituario o el número de palabras de cada necrológica.

TABLA 1. *Necrológicas publicadas en la REIS (1978-2024)*

N.º CASO	Colega obituario	Año (y n.º) revista	Fecha óbito	Edad (años) óbito	Autoría del obituario	N.º palabras texto
1	Ángel de la Iglesia	1978 (REIS 2)	1978	58	José Jiménez Blanco	390
2	Juan Francisco Marsal	1979 (REIS 5)	1979	51	Amando de Miguel	412
3	J. L. Martín Martínez	1981 (REIS 16)	1981	51	CIS	197
4	Luis Rodríguez-Zúñiga	1991 (REIS 54)	1991	49	Joaquín Arango	472
5	Luis Rodríguez-Zúñiga	1991 (REIS 54)	1991	49	Carmen Iglesias	1.279
6	Luis Rodríguez-Zúñiga	1991 (REIS 54)	1991	49	Carlos Moya	1.885
7	Alberto Spreafico	1991 (REIS 56)	1991	63	Miguel Beltrán	1.403
8	E. Pinilla de las Heras	1994 (REIS 67)	1994	71	Jesús M. De Miguel	246
9	Manuel Justel	1995 (REIS 71)	1995	50	Francisco Alvira	681
10	Manuel Justel	1995 (REIS 71)	1995	50	Joan Font Fábregas	11.310
11	J. L. Lopez Aranguren	1996 (REIS 74)	1996	86	J. E. Rodríguez Ibáñez	1.329
12	Iñaki Domínguez	1998 (REIS 84)	1998	48	Jesús Arpal	217
13	José Luis Sequeiros	1999 (REIS 87)	1999	47	Luis González Seara	680
14	Leslie Kish	2000 (REIS 92)	2000	90	Juan Díez Medrano	437
15	Alberto Melucci	2001 (REIS 96)	2001	58	Jesús Casquette	2.042
16	Peter Laslett	2001 (REIS 96)	2001	85	Diego Ramiro Fariñas	2.022
17	Pierre Bourdieu	2002 (REIS 97)	2002	72	Luis Enrique Alonso	9.432
18	Eloy Terrón	2002 (REIS 98)	2002	83	Rafael Jerez Mir	4.456
19	Robert K. Merton	2002 (REIS 100)	2003	92	C. Torres y E. Lamo	6.446
20	Francisco Murillo	2004 (REIS 107)	2004	86	Miguel Beltrán	2.846
21	J. L. García de la Serrana	2004 (REIS 107)	2004	58	Fernando Vallespín	1.426
22	Johan Galtung	2024 (REIS 187)	2024	93	Juan Díez Nicolás	1.458

Fuente: Elaboración propia.

Diez de los diecinueve obituarios fallecen antes de los setenta años, edad de jubilación forzosa en la universidad; nueve de los cuales mueren con menos de sesenta años. El carácter prematuro, inesperado, por accidente o enfermedad, suele afectar al tipo y número de obituarios. Fowler (2005) los denomina «tragic obituaries». Casos publicados en la *REIS* aparte, son numerosas las *muertes prematuras* en la comunidad sociológica española: Eduardo Terrón (46 años), Carmen Gavira (52), Andrés Bilbao (53), María Ros (55), Javier Garrido (57), Julio Alguacil (58), Ángela López (62), Julio Cabrera (63), Jesús Ibáñez (64), Jaime Martín Moreno (64), Enrique Laraña (65), Helena Béjar (67).

El recuento general de palabras, ubicado en la última columna de dicha tabla, se toma como un primer indicador o base empírica de la variedad de formas narrativas en las que se han concretado las necrológicas en la *REIS* a lo largo de su existencia. A juzgar por el rango de palabras publicadas en este *panteón de papel* (Francescutti, 2019), que va desde el mínimo de 197 palabras⁹ hasta los tres máximos de 6446 palabras, 9432 y 11 310, el

⁹ Que corresponde al único obituario de autoría institucional anónima, pues no figura firma académica personal, sino solo el sello del CIS. La persona obituriada es personal laboral o técnico del CIS, pero no *personal docente e investigador* del gremio de las ciencias sociales.

espacio editorial admitido por la *REIS* ha ido evolucionando y ha sido flexible. Más aún, refleja una heterogeneidad que permite (e invita) la realización de análisis diversos entre los que no pueden faltar las propuestas tipológicas. Por ejemplo, los tres obituarios de mayor tamaño (casos 10, 17 y 19) ejemplifican una modalidad de *obituario académico* que se asemeja a un artículo de investigación monográfico sobre la figura y la obra académicas del colega fallecido¹⁰. En esta modalidad se podrían incluir otros dos casos de no tanta extensión en palabras, pero que incluyen una bibliografía más (caso 18) o menos (caso 15) amplia. Se trata del *tipo* o *subgénero necrológico biobibliográfico*¹¹.

Queda dicho que el número de palabras se toma como un *primer* indicador, que ayuda a aproximarnos a las modalidades de *obituarios académicos*. Ahora bien, conviene complementar la presentación de este dato inicial para avanzar en la tarea tipológica. A este respecto, la necrológica 8, dedicada a Esteban Pinilla, marca el tercer mínimo (246 palabras). Pero su autor, Jesús de Miguel, hace posible el *último deseo* de publicación en la *REIS* del manuscrito del colega y amigo fallecido. Se trata de una modalidad de obituario que recuerda (sin llegar a equipararse) la sección *Texto clásico* de la *REIS*. En 1991, Beltrán firma el *in memoriam* de Spreafico. Repite esta modalidad de necrológica acompañada de un escrito autoría del colega fallecido¹² y lo hace en la versión extensa (1403 palabras) y siendo el colega

homenajeados de otra nacionalidad diferente a la española. Hay otros casos de obituarios a colegas de nacionalidad no española, un total de siete (de las veintidós necrológicas); a saber, además del referido: Kish, Melucci, Laslett, Bourdieu, Merton y Galtung.

La *REIS* en el contexto fundacional, cambiante, de otras revistas sociológicas en España

En la tabla 1 se han anotado las fechas de publicación en la *REIS* de cada necrológica, pero conviene advertir la existencia de años sin *in memoriam* (1980, 1982 a 1990, 1992 y 1993, 1997 y, especialmente, el largo periodo 2005-2023). Para este último lapso temporal se hace necesario recordar la existencia o aparición en el contexto español de otras revistas académicas en un campo similar de conocimiento compartido con la *REIS*. A lo ya señalado en el apartado de metodología añadimos algunos datos básicos sobre otras revistas prestando atención a dicho periodo sin obituarios en la *REIS*, entrados ya en el siglo XXI.

La *RIS* (*Revista Internacional de Sociología*), editada por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) ha publicado en este primer cuarto de siglo los *in memoriam* de cinco colegas: Mendras, López, Tilly, Ayala y Giner¹³ (publicados respectivamente en 2003, 2007, 2009, 2010 y 2020).

PAPERS, con más de cincuenta años de historia, vinculada al Departamento de Sociología de la Autónoma de Barcelona, ha publicado dieciocho obituarios disponibles *online* de todas sus etapas: cinco antes del año 2000 (a Pinilla, Marcos Alonso,

¹⁰ El caso 10 resulta especialmente singular, pues apenas dedica a la persona los tres primeros párrafos del artículo para centrarse únicamente en la obra, el tema de la abstención electoral, especialidad del obituario con quien el autor de la necrológica había mantenido una cordial disputa intelectual.

¹¹ Tal es la denominación que proponemos aquí (y que concretamos en el gráfico 1). La expresión «biobibliografía» se usa además por el autor del obituario 17 para titular uno de los epígrafes de su escrito.

¹² Modalidad inaugurada en el caso 1, en el 12, el óbito acontece cuando está ya en imprenta el artículo del co-

lega fallecido (que había participado en el monográfico de la revista).

¹³ Giner es homenajeado doblemente: por el editor de la *RIS*, al introducir la sección *personalia*, y por Pérez Yruela en un artículo republicado sobre la obra de Giner, que contiene la respuesta que escribiera Giner en su día a dicho texto.

García Nieto, Popper, Boix), cinco de 2000 a 2004 (Bernstein, Bourdieu, Rawls, Merton, Sweezy) y los ocho restantes en el lustro 2010-2014 (Dahrendorf, Cohen, Terrén, Bell, Malek, de Lucas, Ostrom y Linz).

Sociología del Trabajo (ST), revista complutense con una primera época (1979-1983) y una segunda época desde 1987, ha publicado ocho *in memoriam* originales, más uno republicado. El primero, en 1999, a Santos por los directores de *ST*. El segundo, 2003, a Brusco, y el tercero a Wisner. En 2018 se homenajea a Dombois y en 2021 a de la Garza. En 2023 se publican tres necrológicas, una en el número 102 (a Miguélez) y dos en el número 103 (para Ortí y de Miguel). En este número, *ST* opta también por *republicar* el extenso obituario que Ortí dedicara a su colega y amigo Ángel de Lucas, que había sido publicado antes por la revista *Sociología Histórica* en 2012.

Política y Sociedad aparece en 1988, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Complutense de Madrid. Los *in memoriam* publicados se reducen a cuatro: en 1999 (a Luhmann); en 2003, dos (para González Encinar y Bilbao), y en 2004 a Murillo, que cuenta también con el firmado por Beltrán en la *REIS*. No es una revista que haya cubierto la ausencia de obituarios en la *REIS* durante el periodo 2005-2023.

Ya en 2001, la FES (Federación Española de Sociología) recrea¹⁴ y edita la *Revista Española de Sociología (RES)*. En sus veinticuatro años de existencia continuada ha publicado catorce *in memoriam*: los tres primeros fechados en 2007, 2008 y 2009 (para López, Bouzada y Jiménez Blanco) y los tres últimos en 2020, 2021 y 2024 (para Castillo, Giner y Carabaña). Entre medias, los ocho obituarios restantes se concentran en los años 2010 (Centelles, Vidal-Beneyto), 2013 (Alabart, Boudon) y 2014 (Linz, Laraña). Por

tanto, y a diferencia de la revista *Política y Sociedad*, la *RES* sí ha sido una revista que ha proporcionado nicho necrológico a una parte de los obituarios académicos que no se publican en la *REIS* durante el periodo 2005-2023.

En 2011 surge *Encrucijadas*, con el título complementario de *Revista Crítica de Ciencias Sociales*. En sus catorce años de existencia ha publicado siete *in memoriam*, aunque dicho sumatorio bien podría casi duplicarse si se consideran aparte cada uno de los cinco obituarios con firma individualizada que se presentan como un único documento (coordinado por el editor, que añade un anexo biobibliográfico muy elaborado sobre la figura y la obra de Gaviria, en el monográfico de 2018). Antes, en 2013, la revista se había estrenado con su primer necrológica, dedicada a Santiuste, con firma institucional (Equipo Editorial y Consejo de Redacción). Los cuatro obituarios restantes están fechados en 2016, 2017, 2019 y 2020, y se dedican respectivamente a Bauman, Atkinson, Millett y Porqueres. En estas cuatro necrológicas se constata el enfoque pluridisciplinar de la revista (al igual que en *ST* y la *REIS*), pues las personas obituriadas y las obituaristas van desde la sociología, la economía, la filosofía (y otros campos) hasta la antropología. Los cuatro obituarios cuentan con abundantes referencias bibliográficas.

Sin duda hay otras revistas en el campo sociológico abierto a otras ciencias sociales y humanidades, en las que se han publicado obituarios, pero cuya consideración nos llevaría a exceder el límite editorial de este artículo, cuyo foco principal de atención gira alrededor del caso de la *REIS*.

Pluralidad relacional y de autoría, redes y biografías académicas visibilizadas mediante prácticas discursivas de consagración mutua

Cabe preguntarse hasta qué punto la relación de amistad, como una de las constantes en los pares obituarista-obituriado,

¹⁴ Se funda en 1963, pero solo publica el ilegal n.º 0 y el primer n.º 1 legal, siendo cerrada por el régimen.

aúna pros y contras, capacidad y voluntad de retrato, reconocimiento (por la amistad, la admiración), junto con el riesgo de visión edulcorada, sesgada, condicionada. Tight (2008) advierte de la estrecha relación entre obituarizados y obituaristas, particularmente la *relación discipular*, aunque solo en algunos casos. En el caso de la *REIS*, solo dos obituaristas expresan dicha relación (caso 11, que habla de «maestro *sui generis*» y diferencia discípulos oficiales de «oficiosos», entre los que se incluye, y caso 20, que resalta al «maestro indiscutible» hoy ya atípico, al igual que la red amplia de discípulos en varios campos). En las necrológicas de la *REIS* aparecen otras formas relacionales, como son: la que combina la relación *académica y amical*, la más abundante (casos 1, 2, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 21 y 22); la *académica internacional* (casos 7, 14, 15, 16, 17 y 19); la *académica nacional* (casos 10 y 18), y la *institucional* (casos 3 y 4). Cabe adjetivar de *endógena* esta última, al tratarse de necrológicas dedicadas a personal (presidente o técnico) del CIS, organismo editor de la revista. Resulta previsible (y deseable) imaginar un tipo *institucional exógeno* que dé paso a prácticas editoriales donde cualquier muerte perteneciente a la comunidad científica que abarca la revista o entidad editora tenga un mínimo reflejo institucional *in memoriam*. Algunas organizaciones ya vienen practicando «recopilar y difundir los nombres y quizás una breve biografía de las personas que murieron durante el año pasado» (Williams, 2009: 786), una forma de abordar la cuestión de la democratización de los obituarios, que ha destacado esta autora.

Más allá de la métrica y las formas encontradas en esta *pluralidad relacional* entre las partes referidas, interesa destacar también otros frutos conceptuales como el de la llamada *intergeneracionalidad académica*, «que se materializa en redes de colaboración científica» (Piumbato, Masson y Massao, 2021: 391). Hasta qué punto los

obituarios académicos se caracterizan por su referencia a *redes magistral-discipulares*, de colaboración, etc., ha sido una de nuestras preguntas motrices, al igual que en otros estudios (Fernández, 2015). En parte, se ha comprobado y concretado la *relación discipular* en el párrafo anterior, pero dichas *cadena generacionales* y *redes* aparecen en muchos casos de *relación académica sin o con amistad*, que son los más abundantes.

Hay que añadir el aprendizaje que sobre el trípode biográfico-curricular (*docencia-investigación-gestión*) permiten los obituarios académicos¹⁵. Biografías situadas en *redes académico-intelectuales* que ayudan a entender la composición de *escuelas*, grupos y *colegios invisibles* que reaccionan para homenajear a alguien de su red o comunidad de pertenencia¹⁶, que otros autores denominan *comunidad ideal* (Mosquera, 2014), *comunidad de referencia y audiencia* (Hamann, 2016) o *comunidad académica* (Piumbato, Masson y Massao, 2021). Hamann (2016: 4) resalta la particularidad de los obituarios frente a las biografías, las reseñas de pares o las cartas de recomendación, pues considera que los obituarios, al dirigirse con mayor regularidad a una *audiencia imaginada*, logran involucrarla más en el «(e)valuative discourse». Añade que desde la autoría de cada necrológica se sugiere a esas *comunidades de referencia y audiencia* cómo debería recordarse la vida académica concluida por la muerte, al tratarse de *prácticas de posicionamiento* («positioning practices») que comprenden todo tipo de méritos académicos, incluidos los puestos ocupados, para clasificar dicha vida, adscribirla a red o escuela, o compararla con otras figuras de la

¹⁵ Algo que ya esperábamos encontrar, dada nuestra observación-participación en el terreno universitario y conocidos los resultados a este respecto de autores como Macfarlane y Chan (2014).

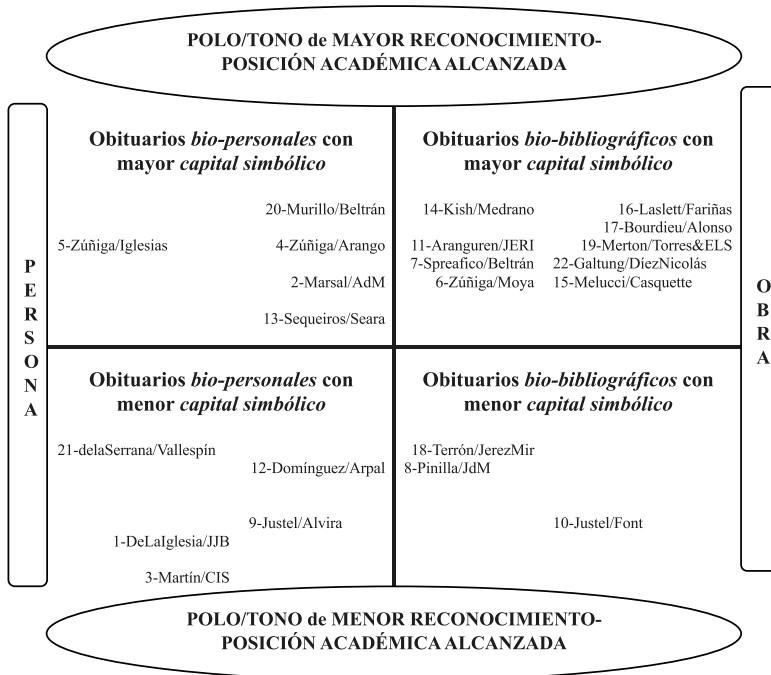
¹⁶ El caso de Alfonso Ortí ha sido abordado en otro lugar para desarrollar y relacionar estos y otros conceptos, partiendo del denominado *homenaje bibliográfico* en vida (Valles, 2022).

comunidad de referencia. De ahí que este autor defina los obituarios como «actos de consagración» dirigidos «tanto a la comunidad científica como al difunto» (Hamann, 2016: 11). Bourdieu (2007: 222) apela a la *consagración* institucionalizada vía títulos de nobleza y académicos para manifestar, además de posición social, *reconocimiento colectivo*, algo constatado en gran parte de las necrológicas publicadas en la *REIS* (y en otras revistas).

Los relatos necrológicos analizados aquí permiten detectar una doble *configuración narrativa* (Conde, 2009), que resulta del entrecruzamiento de un *eje horizontal biográfico* (polo privado de la vida personal frente

al polo público de la vida académica) y un *eje vertical jerárquico-clasista* (según sea mayor o menor el *reconocimiento* de la posición académica alcanzada). Esta polarización ha sido finalmente la elegida, sustituyendo al polo aristocrático vs. democrático, para integrar la aportación de Bourdieu (1988, 2007, 2015) sobre las pugnas por el *capital simbólico* en el campo científico. En el gráfico 1 puede verse la concreción resultante de dicho análisis. La ubicación de cada obituario en este mapa tipológico-discursivo representa la correspondencia de su posicionamiento en los ejes referidos; esto es, su proximidad o alejamiento a los polos correspondientes. En el cuadrante

GRÁFICO 1. *Tipos de obituarios académicos (REIS, 1978-2024)*¹⁷



Fuente: Elaboración propia.

¹⁷ El mayor o menor *reconocimiento* se corresponde, salvo circunstancias excepcionales, con una mayor o menor *posición académica* alcanzada. Ese mayor o menor *reconocimiento* es el que genera un mayor o menor *capital simbólico*. De ahí que puedan agruparse en el eje horizontal, bajo una misma etiqueta (mayor *reconocimiento* - *posición académica* alcanzada), ambas cuestiones y que luego pueda operacionalizarse esa etiqueta con la referencia a mayor o menor *capital simbólico*.

superior-derecho sobresalen en número los llamados *obituarios bio-bibliográficos* con mayor *capital simbólico*, de colegas-maestros muy renombrados, máxime por su obra publicada y honores nacionales o internacionales. Mientras que en el cuadrante superior-izquierdo aparecen los denominados *obituarios bio-personales*, también con similar *capital*, de colegas-maestros o amigos valorados más por su persona, magisterio u obra gestora que por la obra publicada o investigadora. Ambos tipos tienen su complementario necrológico con menor *capital simbólico* en los casos de colegas menos conocidos o con menos discípulos.

Otros homenajes

En este apartado se sintetiza, dadas las constricciones editoriales, lo señalado entre paréntesis en el título de este artículo. Al igual que la ausencia, algunos años, de necrológicas publicadas en la *REIS* nos llevara a señalar el contexto fundacional de otras revistas sociológicas española, se precisa referirnos al papel de otros homenajes, en vida o póstumos, no necesariamente promovidos ni publicados por la *REIS*. No se alude solo al anfitrión de esta revista, aunque sin duda cabe atribuir al CIS una importante labor como promotor o editor de homenajes en vida y también póstumos. Ni unos ni otros homenajes pueden recibir aquí toda la atención que merecen, pero se han tenido en cuenta en el análisis contextual y más integral de los obituarios académicos. Más aún, en algunos de estos se invocan los homenajes en vida, en sus distintas formas (actos académicos, libros u otros soportes, premios), como *distinción* curricular del finado.

De nuevo, las *muertes prematuras* de colegas (muy numerosas, como se ha señalado en el periodo de necrológicas de la *REIS*) marcan una diferencia resaltable. Su naturaleza inesperada y anticipada explica

que los homenajes en vida, cuyo calendario académico se sitúa *circa* la edad de jubilación, no se hayan celebrado. Por otro lado, algunos de los obituarios dedicados a colegas fallecidos a edades avanzadas corresponden a colegas internacionales (casos 14, 16, 19 y 22), a cuyas universidades de filiación suelen corresponder de modo preferente esos otros homenajes en vida y póstumos. Un caso excepcional de doble homenaje póstumo promovido por el CIS (entre otros, véase Valles, 2023) ha sido el de Alain Touraine, acto de homenaje celebrado en diciembre de 2023 y libro publicado en junio de 2024 en la Colección Clásicos del Pensamiento Social.

El caso 17, sobre la vida y la obra de Bourdieu, merece consideración aparte aquí. Fallece con solo setenta y un años y ha sido objeto de filias y fobias antes y después de su muerte, como señalara su obituarista español y promotor de otros homenajes (Alonso, 2021). Fuera de España, Swartz, promotor del especial sobre Bourdieu en *Theory and Society* (Vol. 32, 2003), autor del libro de 2013 (*Symbolic Power, Politics, and Intellectuals: The Political Sociology of Pierre Bourdieu*), aboga también por prácticas discursivo-académicas intermedias, para enjuiciar la obra de este colega excepcional, que eviten los extremos de la *pasión discipular* y de la *profanación* de colegas o trabajos *sagrados*.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La revisión de la literatura sobre sociología de la muerte, como encuadre teórico y empírico, para abordar el estudio de los *obituarios académicos*, nos ha llevado a conocer un campo de especialización con una variedad de aportaciones firmadas sobre todo por colegas fuera de España. Dicha literatura se ha centrado especialmente en los obituarios publicados en los medios de comunicación, más que en las revistas de

las diversas disciplinas de las ciencias sociales. En las principales revistas sociológicas españolas se ha ido publicando un número importante de necrológicas académicas, pero apenas se ha prestado atención al análisis sociológico de este material.

En este artículo se ha puesto el foco principal en todos los obituarios aparecidos en la *REIS*, desde sus comienzos en 1978 hasta 2024. Para analizar y comprender el caso de la *REIS* ha sido necesario contextualizarlo doblemente. Por un lado, en el panorama formado por otras revistas que comparten su campo de conocimiento, algunas de las cuales se han fundado en este siglo XXI. Por otro lado, la *REIS*, al igual que otras revistas, se halla ubicada en entidades que ofrecen también homenajes en vida y póstumos distintos al formato de revista y que han de considerarse e integrarse en el estudio del caso. Precisamente, este doble contexto se echa en falta en algunas de las propuestas tipológicas sobre obituarios presentes en la literatura.

Otro rasgo que caracteriza el análisis de obituarios académicos hecho a partir del caso de la *REIS*, si bien considerando el doble contexto referido, ha sido el acento en la pluralidad relacional entre colegas obituarizados y obituaristas. Eso se ha enlazado a su vez con dos procesos abordados en la literatura: la visibilización de redes y biografías académicas y la denominada *consagración mutua*. En ambos procesos, los obituarios resultan aleccionadores y fuente de aprendizaje sobre prácticas discursivas donde aparece una estructura narrativa redundante (resultante del análisis narrativo-discursivo practicado): la dimensión polar biográfica de la historia privada-personal frente a la pública-académica, que se entrecruza con la polaridad de mayor o menor reconocimiento según la posición académica alcanzada (en términos de *capital simbólico*). Cada tipo de obituarios académicos resulta de la dosificación y combinación de dichas polaridades, además de perfilarse

según la caracterización expuesta aquí en el apartado de resultados. El género necrológico observado en la *REIS* ofrece una amplia gama de formas de homenajear la vida y el legado de quienes nos han precedido en el oficio, que habrá que seguir comparando con los obituarios académicos de otras revistas y entidades editoras o promotoras de este y otros homenajes. Se ha tomado el caso de la *REIS* y el CIS como un primer paso para la investigación sociológica de las necrológicas en la academia sociológica española dado su carácter estratégico (además de abierto a otras disciplinas afines) y por el amplio periodo temporal que cubren los obituarios publicados desde 1978 hasta 2024, facilitando la observación y el análisis de su evolución tipológica como género narrativo-discursivo clave en el desarrollo de la sociología de la muerte y de las comunidades científicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque, Francisco (2024). *Cambiar la sociedad. Recuerdos de la universidad franquista y de una transición inacabada*. Madrid: Catarata.
- Alonso, Luis E. (ed.) (2021). *Siempre nos quedará Bourdieu*. Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Bourdieu, Pierre (1988). *Homo academicus*. Cambridge: Polity Press.
- Bourdieu, Pierre (2007) [1980]. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (2015). *Sociologie générale, volume 1. Cours au Collège de France (1981-1983)*. Paris: Raisons d'agir.
- Boyce, Charlotte y Dove, Danielle M. (2022). «Obituary, Gender, and Posthumous Fame: the New York Times Overlooked Project». *Celebrity Studies*, 13(4): 507-523.
- Bytheway, Bill y Johnson, Julia (1996). «Valuing Lives? Obituaries and the Life Course». *Mortality*, 1(2): 219-234.
- Cachón-Rodríguez, Lorenzo (2024). «Las almas del pueblo negro de Du Bois 120 años después: una filosofía política emancipadora». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 188: 39-54.

- Conde, Fernando (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: CIS.
- Connerton, Paul (1989). *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- De Miguel, Amando (1973). *Homo Sociologicus Hispanicus. Para entender a los sociólogos españoles*. Barcelona: Barral Editores.
- De Miguel, Jesús M. (2020). «What Medical Students Learn about Death and Dying». *Sociology International Journal*, 4(1): 7-20.
- Díaz Martínez, Capitolina (2022). Presentación. En: H. Martineau. *Cómo observar la moral y las costumbres*. Madrid: CIS.
- Faunce, William A. y Fulton, Robert L. (1958). «The Sociology of Death: A Neglected Area of Research». *Social Forces*, 36(3): 205-209.
- Fernández, Cristina B. (2015). «La construcción de la imagen del intelectual en las notas necrológicas de la Revista de Filosofía». *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 1: 187-206.
- Fowler, Bridget (2004). «Mapping the Obituary: Notes Towards a Bourdieusian Interpretation». *The Editorial Board of the Sociological Review*, 52(2): 148-171.
- Fowler, Bridget (2005). «Collective Memory and Forgetting: Components for a Study of Obituaries». *Theory Culture & Society*, 22: 53-72.
- Fowler, Bridget (2007). *The Obituary as Collective Memory*. London: Routledge.
- Fowler, Bridget (2015). *The Media and Collective Memory: The Obituaries of Academics*. En: Dawson, M.; Fowler, B.; Millerand, D. y Smith A. (eds.). *Stretching the Sociological Imagination*. Palgrave Macmillan.
- Francescutti, Luis P. (2019). «El panteón de papel: élites tradicionales y cultura de masas en las necrológicas españolas». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(3): 1403-1419.
- Fuente Escribano, Alejandro de la (2017). «Hacia una definición del obituario en la prensa española. El caso de "El País"». *Index comunicación*, 7(1): 45-70.
- Halbwachs, Maurice (ed.) (1992). *On Collective Memory*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hamann, Julian (2016). «"Let Us Salute One of Our Kind": How Academic Obituaries Consecrate Research Biographies». *Poetics*, 56: 1-14.
- Heynderickx, Priscilla C.; Deltjens, Sylvain M. y Oosterhof, Albert (2019). «The Final Fight: An Analysis of Metaphors in Online Obituaries of Professional Athletes». *OMEGA—Journal of Death and Dying*, 79(4): 364-376.
- Jacobsen, Michael H. (2016). «"Spectacular Death"—Proposing a New Fifth Phase to Philippe Ariès's Admirable History of Death». *Humanities*, 5(2): 1-20.
- Jacobsen, Michael H. (ed.) (2021). *The Age of Spectacular Death*. London: Routledge.
- Kania-Lundholm, Magdalena (2019). Digital Mourning Labor: Corporate Use of Dead Celebrities on Social Media. En: Holmberg, T.; Jonsson, A. y Palm, F. (eds.). *Death Matters. Cultural Sociology of Mortal Life*. Switzerland: Springer & Palgrave.
- Kearl, Michael (2009). Death, Sociological Perspectives. En: Bryant, C. D. y Peck, D. L. (eds.). *Encyclopedia of death and the human experience*. Thousand Oaks, California: SAGE.
- Macfarlane, Bruce y Chan, Roy Y. (2014). «The Last Judgement: Exploring Leadership in Higher Education Through Academic Obituaries». *Studies in High Education*, 39(2): 294-306.
- Maestre, Juan (2021). *University Transfer*. Sevilla: Red de Impresión.
- Marí-Klose, Marga y De Miguel, Jesús M. (2000). «El canon de la muerte». *Política y Sociedad*, 35: 115-143.
- McGlashan, Mark (2021). «Networked Discourses of Bereavement in Online COVID-19 Memorials». *International Journal of Corpus Linguistics*, 26(4): 557-582.
- Mosquera, Alexander (2014). «Los obituarios en internet como rito de paso virtual de la actualidad». *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 16(1): 95-110.
- Parra Luna, Francisco (2001). *Campus Adentro*. Madrid: Huerga y Fierro Editores.
- Piombato, María C.; Masson, Alexandre y Massao, Carlos R. (2021). «Obituarios académicos y homenajes póstumos: legados científicos para el campo de la Ciencimetría». *Revista General de Información y Documentación*, 31(1): 369-394.
- Powell, Jason (2022). *Sociology of Aging and Death*. Switzerland: Springer.
- Puri, Jyoti (2021). «The Forgotten Lives of Sociology of Death: Remembering Du Bois, Martineau and Wells». *The American Sociologist*, 52: 638-655.
- Riley, John W. (1983). «Dying and the Meanings of Death: Sociological Inquiries». *Annual Review of Sociology*, 9: 191-216.

- Starck, Nigel (2004). *Writes of passage: a comparative study of newspaper obituary practice in Australia, Britain, and the United States*. Flinders University of South Australia. [Tesis doctoral].
- Sumiala, Johanna y Jacobsen, Michael H. (2024). «Digital Death and Spectacular Death». *Social Sciences*, 13(2): 1-11.
- Tight, Malcolm (2008). «Dead Academics: What Can We Learn about Academic Work and Life from Obituaries?». *London Review of Education*, 6(2): 125-135.
- Valles, Miguel S. (2022). «Remirando la investigación social cualitativa made in Spain de los últimos lustros, en clave metodológica de trastienda, archivo y calidad». *Papers*, 107(4): 1-28.
- Valles, Miguel S. (2023). «Amando de Miguel *in memoriam* (1937-2023). Recuerdos de un maestro abierto a la sociología y la metodología cualitativa». *Sociología del trabajo*, 103: 101-106.
- Walter, Tony (1993). Sociologists never die: British sociology and death. En: Clark, David (ed.). *The Sociology of Death*. Basingstoke: Macmillan.
- Walter, Tony (2008). «The Sociology of Death». *Sociology Compass*, 2(1): 317-336.
- Walter, Tony (2017). How the dead survive: ancestor, immortality, memory. En: Jacobsen, M. H. (ed.). *Postmortal Society*. Farnham: Ashgate.
- Walter, Tony y Bailey, Tara (2020). «How Funerals Accomplish Family: Findings from a Mass Observation Study». *Omega—Journal of Death and Dying*, 82(2): 175-195.
- Williams, Joyce E. (1997). «Discourses on Death: Obituaries and the Management of Spoiled Identity». *Omega—Journal of Death and Dying*, 34(4): 301-331.
- Williams, Joyce E. (2003). Obituaries. En: Bryant, C. D. (ed.). *Handbook of death and dying*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Williams, Joyce E. (2009). Obituaries, Death Notices, and Necrology. En: Bryant, C. D. y Peck, D. L. (eds.). *Encyclopedia of Death and the Human Experience*. Thousand Oaks, CA: Sage.

RECEPCIÓN: 03/01/2025

REVISIÓN: 14/03/2025

APROBACIÓN: 10/09/2025

Influencia de las notificaciones (previas a la entrevista) en la tasa de respuesta en encuestas telefónicas

Influence of (Pre-interview) Notification on Response Rates in Telephone Surveys

Vidal Díaz de Rada y Ana Díaz de Rada

Palabras clave

Encuesta telefónica

- Metaanálisis
- Notificación previa
- Tasa de cooperación
- Tasa de respuesta

Key words

Telephone Survey

- Meta-analysis
- Pre-notification
- Cooperation Rate
- Response Rate

Resumen

En un contexto de descenso de las tasas de respuesta de las encuestas, aumentar la colaboración de las personas seleccionadas para ser encuestadas es uno de los grandes desafíos. Esta nota de investigación se centra en la eficacia del contacto previo a la entrevista como estrategia para aumentar la colaboración en encuestas telefónicas. Para ello, lleva a cabo un análisis exhaustivo de las investigaciones publicadas en cinco bases de datos que recogen trabajos sociológicos, cuyos hallazgos son analizados con la técnica del metaanálisis. Los resultados desvelan que la utilización de notificaciones consigue un aumento de la tasa de cooperación en las encuestas telefónicas con un tamaño de efecto de 1,24, que se incrementa en las encuestas realizadas a teléfonos móviles.

Abstract

One of the great challenges faced in a context of declining survey response rates is to increase the cooperation of the people selected to be surveyed. This research note focuses on the effectiveness of a pre-interview contact as a strategy to increase telephone survey cooperation rates. To this end, an exhaustive analysis was conducted of the research published in five databases that collect sociological works, the findings of which were examined using the meta-analysis technique. The results revealed that the use of notifications increases cooperation rates in telephone surveys with an effect size of 1.24, which increases in surveys carried out on mobile phones.

Cómo citar

Díaz de Rada, Vidal; Díaz de Rada, Ana (2026). «Influencia de las notificaciones (previas a la entrevista) en la tasa de respuesta en encuestas telefónicas». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 195: 143-154. (doi: 10.5477/cis/reis.195.143-154)

La versión en inglés de esta nota de investigación puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Vidal Díaz de Rada: Universidad Pública de Navarra | vidal@unavarra.es

Ana Díaz de Rada: Universidad Pública de Navarra | anamaria.diazderada@unavarra.es



INTRODUCCIÓN

Las encuestas telefónicas comienzan a utilizarse de forma generalizada en Estados Unidos en los años treinta del siglo xx (Massey, 1988). Aunque algunos organismos habían empleado el teléfono para hacer prospecciones electorales, y en la década de los cincuenta y sesenta hubo una gran utilización de este modo de recogida en temáticas de salud (Nathan, 2001), en ese momento la encuesta telefónica era utilizada mayoritariamente de forma suplementaria.

El crecimiento de la población con teléfono en la década de los sesenta en Estados Unidos, llegando al 90 % de hogares (Nathan, 2001), fue el factor decisivo que explica la gran expansión de la encuesta telefónica. A este factor se añaden la implementación de la entrevista telefónica computerizada CATI en los setenta y las muestras con sistemas de números aleatorios (Couper, 2017; Dillman, 2017). Esto supone el final del «dominio» de las encuestas por correo y presenciales, las más utilizadas hasta la fecha (Lyberg y Kasprzyk, 1991). Así, desde mediados de 1980, la encuesta telefónica es la predominante en Norteamérica, Australia, y la mayor parte de los países europeos (Leeuw y Hox, 2015).

Esta situación coincide en el tiempo con un fenómeno de gran importancia en el ámbito de la encuesta, como es el progresivo descenso en la tasa de respuesta, una situación que pone en peligro la viabilidad futura de la encuesta (entre otros, Massey y Tourangeau, 2013). Esta pérdida de colaboración ha sido mayor en la encuesta telefónica. Así, por ejemplo, la tasa de respuesta de los barómetros (estudios periódicos) de Pew Research Center (*think tank* estadounidense) disminuyó del 9 % en el periodo 2013-2016 al 6 % en 2018 (Kennedy y Hartig, 2019).

Los elementos que explican esta situación son muy diversos: dificultad para diferenciar los teléfonos de viviendas y nego-

cios, teléfonos que nunca son contestados, numerosos contestadores automáticos y el elevado número de contactos telefónicos con fines comerciales (entre otros, Dillman, 2017; Couper, 2017). Utilizar una notificación, estudiando con detalle las devoluciones, permitirá diferenciar entre teléfonos de viviendas –objeto de la investigación– de otro tipo de teléfonos (negocios, teléfonos inexistentes, etc.).

A estos factores se añade la expansión de la telefonía móvil, que ha fagocitado al teléfono fijo (Lavrakas *et al.*, 2017), encontrándonos en la actualidad con numerosas personas que solo disponen de teléfonos móviles. De hecho, en 2024 un 46 % de las viviendas en España son accesibles únicamente a través del teléfono móvil, habiéndose duplicado desde el año 2019 (Instituto Nacional de Estadística-INE, 2024). El problema de esta situación es que no afecta por igual a todos los sectores sociales y que las personas que disponen únicamente de teléfonos móviles son diferentes a las que poseen teléfonos fijos (Lavrakas *et al.*, 2017).

Para solventar esta situación se han desarrollado estrategias tanto para mejorar la localización (de la unidad de estudio) como para reducir el número de rechazos. Algunas de estas han sido escasamente eficaces y continúan los descensos de la respuesta telefónica, produciendo una pérdida de representatividad (entre otros, Luiten, Hox y Leeuw, 2020). Una de las estrategias más utilizadas es notificar, mediante una carta enviada por correo ordinario, una próxima llamada telefónica para hacer una encuesta. En la carta se indica el organismo que realiza el estudio, el tema, se le informa del próximo contacto de un encuestador y es firmada por el director del estudio (o persona relevante).

Contar con esta información hace más fácil el contacto con el *seleccionado*, al tratarse de una forma más profesional de demandar su colaboración, y ayuda a eliminar las suspicacias iniciales para cooperar porque la importancia de la encuesta –y de

su colaboración– es comunicada de una forma mejor. Mediante una notificación previa se legitima más adecuadamente la demanda de tiempo necesario para cooperar, al tiempo que se reduce la «sorpresa» de una visita/llamada telefónica inesperada), pudiéndose reducir los «rechazos sin pensar» (rechazos impulsivos).

El objetivo del presente trabajo es analizar hasta qué punto la notificación previa al contacto telefónico produce aumentos en la tasa de respuesta de las encuestas telefónicas. Para ello se analizan las investigaciones publicadas entre el año 2010 y 2024.

METODOLOGÍA

En numerosas ocasiones, investigaciones similares presentan hallazgos diferentes, e incluso contradictorios. En estas situaciones, el metaanálisis, como técnica que sintetiza la evidencia acumulada sobre una pregunta de investigación (Botella y Zamora, 2017), se presenta como la herramienta más adecuada para eliminar el término «inconclusivo» (utilizado cuando las investigaciones sobre un tema presentan conclusiones divergentes). En la actualidad, algunas publicaciones ponen en duda la eficacia de las notificaciones (previas a la entrevista) para aumentar la respuesta (entre otros, Capistrano y Creighton, 2022), pese a que son frecuentemente utilizadas por las *grandes* investigaciones. De hecho, el –muy citado– metaanálisis realizado por De Leeuw *et al.* (2007) localizó un aumento en la tasa de cooperación en la encuesta telefónica de más de diez puntos porcentuales. Ahora bien, pudiera ser que este efecto, localizado en investigaciones publicadas antes de 2007, hubiera desaparecido o descendido en los últimos años. El objetivo del presente trabajo es comprobar hasta qué punto las notificaciones previas a la entrevista telefónica influyen en la cooperación de las personas seleccionadas, centrando el objeto de

estudio en la investigación publicada más recientemente, concretamente el periodo comprendido entre los años 2010 y 2024.

Fuentes de información

Para localizar la investigación sobre el tema publicada en los últimos quince años se han utilizado cinco bases de datos: se comenzó la investigación con Web of Science, seguidamente se utilizaron Social Sciences Citation Index-SSCI y Scopus, Sociological Abstracts y, finalmente, Applied Social Sciences Index and Abstracts-ASSIA.

- 1) Web of Science (WOS): portal bibliográfico que permite el acceso y la búsqueda conjunta en la colección principal de Web of Science, CAB Abstracts, Food Science and Technology Abstracts, Medline y otras. Recoge unos 133 millones de registros.
- 2) Social Sciences Citation Index: específica sobre ciencias sociales y que cubre 3400 revistas científicas, con aproximadamente nueve millones de registros.
- 3) Scopus: recoge artículos de revistas, comunicaciones de congresos y capítulos de libros. Indiza más de dieciséis mil revistas científicas referidas a ciencias sociales y humanidades. Acumula más de 100 millones de registros (en 2024), 51 millones posteriores a 1995.
- 4) Sociological Abstracts: incluye información de más de dos mil revistas científicas internacionales en el ámbito de la sociología, así como libros, capítulos de libros, tesis y actas de congresos.
- 5) ASSIA: recoge publicaciones de ciencias sociales aplicadas. Desde 1987 a la actualidad, vacía unas quinientas revistas científicas para un total de 470 000 registros.

Consideramos que estas cinco bases proporcionan suficiente información sobre la importancia de la notificación previa a la entrevista para aumentar la respuesta en encuestas telefónicas.

Criterios de elegibilidad e inclusión de estudios

Tres términos, o palabras clave, fueron considerados para la selección de los trabajos: 1) encuesta telefónica como la técnica de recogida objeto de la investigación; 2) notificación previa a la entrevista, como factor interviniente, y 3) tasa de cooperación, como resultado; considerando hasta qué punto el denominado factor interviniente (notificación) afecta a la cooperación. Veamos en detalle los términos que definen cada una.

La revisión de la literatura (entre otros, Frey, 1983; Lepkowski *et al.*, 2008) desvela cuatro términos que hacen referencia a la encuesta telefónica: «telephone survey», «phone survey», «telephone interview» y «phone interview». Para contemplar los plurales en estos últimos se solicitó el término en singular con un asterisco al final de cada término.

Los textos sobre la no respuesta en las encuestas (entre otros, Dillman *et al.*, 2002; Stoop *et al.*, 2010) utilizan varios términos para referirse a la colaboración, bien considerando la tasa de respuesta, la cooperación o el contacto. Por este motivo se utilizan los términos «response rate», «response», «cooperation rate» y «contact».

La variabilidad terminológica también afecta a las notificaciones previas al contacto para llevar a cabo la entrevista: «advance letter» (Beullens *et al.*, 2018), «advance postcards» (Brenner y Buskirk, 2022),

«lead letter» (Badoe y Biney, 2017), «notification» (Lynn y Taylor, 1998) y «prenotification» (Conrad *et al.*, 2013).

Estrategia de búsqueda

Considerando que son términos que no siempre aparecen en los títulos de los trabajos, se ha procedido a buscar cada uno de estos en el resumen (*abstract*) de las contribuciones, ampliando así la exhaustividad de la recogida.

En concreto, acotada la fecha de publicación (del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2024), se procede a utilizar de manera combinada cada uno de estos elementos, comenzando siempre por la denominación de la notificación («advance letter»), después por el modo de entrevista («phone»/«telephone», etc.) y, por último, por los distintos términos para definir la tasa de respuesta: «cooperation rate», «response rate», «response» y «contact». Con el fin de maximizar el número de resultados, posteriormente se elaboran búsquedas sucesivas cambiando el término de la notificación «advance letter» por «advance postcard», «lead letter», «notification» y «prenotification».

En el cuadro 1 se presenta la primera estrategia de búsqueda, la correspondiente a «advance* letter». Con este término se llevan a cabo otras tres búsquedas cambiando el modo de recogida: «telephon* survey» por «phone survey», «telephone in-

CUADRO 1. Ejemplo de una estrategia de búsqueda

Advance* letter*
+ Telephon* survey
+ Cooperat*
+ Respons*
+ Response rate
+ contact

Fuente: Elaboración propia.

terview» y «phone interview». Estas cuatro combinaciones se repiten con todos los términos relativos a la notificación previa: «advance postcard», «lead letter», «notification» y «prenotification». Las cuatro palabras relacionadas con la respuesta no cambian.

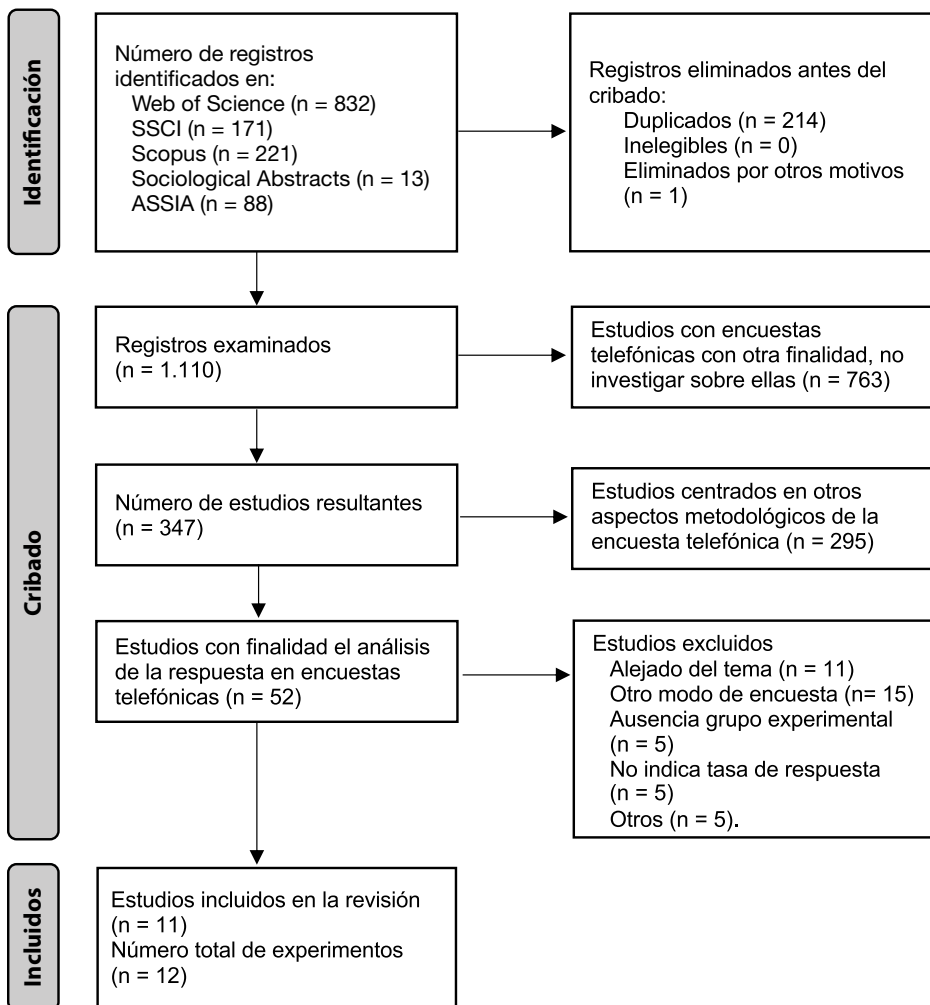
Las cuatro estrategias de búsqueda considerando los tipos de notificación, los cuatro términos para definir la encuesta telefónica y los otros cuatro relativos a la respuesta generan sesenta y cuatro secuencias de búsqueda.

queda. Aplicadas a las bases de datos antes referidas producen, tal y como se muestra en la figura 1, 1325 documentos primarios.

Extracción de datos de los estudios seleccionados

Los 1325 documentos antes referidos se reducen a 1110 cuando se eliminan las repeticiones.

FIGURA 1. Diagrama de flujo de la depuración de documentos primarios



Fuente: Elaboración propia con base en PRISMA, 2019.

Realizada esta primera selección se lleva a cabo una tarea de cribado con la lectura de los *abstract*. Este proceso es realizado de forma individualizada por tres jueces, para posteriormente trabajar conjuntamente en las discrepancias hasta alcanzar un consenso. Esta tarea comienza eliminando los estudios cuya finalidad no sea investigar sobre esta herramienta de recogida y que utilizan encuestas telefónicas como modo de recogida de información (763 documentos). De los múltiples aspectos que investigar sobre encuestas telefónicas, este trabajo se centra en la tasa de respuesta, excluyendo 295 documentos que abordan otras temáticas. En los resultados se atiende a la existencia de dos grupos aleatorios, uno que ha sido notificado y otro sin notificación, considerando también si la investigación se ha realizado con encuestas telefónicas o con otro modo de recogida. Finalmente, se han seleccionado un total de once trabajos –publicados entre 2010 y 2024– que presentan doce situaciones experimentales. Aquellos artículos que cumplen estas condiciones son seleccionados como documentos primarios para el metaanálisis.

De los doce documentos se selecciona la información sobre el año del trabajo de campo, el país de recogida, el tipo de teléfono utilizado y el tamaño muestral total, así como la tasa de cooperación de la muestra experimental y control (véase tabla 1). La tasa de cooperación es definida, siguiendo la última edición de AAPOR (2023), como la ratio del número de entrevistas realizadas entre todos los contactos efectuados, medida utilizada en numerosas ocasiones como tasa de respuesta (entre otras, por la Encuesta Social Europea).

Sesgo de publicación

Un metaanálisis sobre publicaciones precisa de un análisis para conocer hasta qué

punto las investigaciones publicadas son similares a las no publicadas, conocido como sesgo de publicación.

Para llevar a cabo este tipo de comprobación, normalmente se utilizan pruebas gráficas, concretamente el gráfico de embudo, si bien su fiabilidad es baja cuando se trabaja con pocos estudios (Sterne, Gabaghan y Edger, 2000), como es el presente caso. En estas situaciones debe procederse utilizando test estadísticos, concretamente el coeficiente de correlación ordinal de Kendall y la prueba de Egger.

Cabe finalizar la metodología recordando que la variable objeto de estudio es la tasa de cooperación y la hipótesis por comprobar es que la utilización de notificaciones previas a la respuesta de un cuestionario consigue un aumento de la cooperación. Basándonos en el tipo de datos con los que se cuenta (tasas de cooperación), se utiliza un metaanálisis que considera la razón de proporciones para calcular el efecto, siguiendo la recomendación de Botella Ausina y Sánchez Meca (2015).

RESULTADOS: LA MEDICIÓN DEL EFECTO

En la tabla 1 se presentan los estudios analizados, detallando el país donde se realizó el trabajo de campo, tipo de teléfono, tamaños muestrales y las tasas de cooperación del grupo experimental (con notificación) y control (no notificado). En las dos columnas de la derecha se presenta el tamaño del efecto junto a su varianza muestral. El tamaño del efecto 1,24 en el primer estudio de la tabla 1; es la ratio de la tasa de cooperación del grupo experimental entre la tasa del grupo control (0,532/0,430). Obsérvese, en primer lugar, que todos los tamaños del efecto (menos uno) presentan valores superiores a la unidad, lo que implica que la utilización de notificaciones previas

TABLA 1. Tasas de cooperación, tamaño del efecto y varianza (ordenados por fecha de recogida)

Autor	Año de recogida información	Tasas cooperación			Grupo experimental	Grupo control	Efecto del diseño	Varianza
		Lugar del experimento	Tipo de teléfono	Tamaño muestral				
Vogl, 2018	2007	Alemania	Fijo	936	0,532	0,430	1,24	0,005
Von der Lippe, 2011	2009	Alemania	Fijo	4.751	0,406	0,335	1,21	0,001
Carey <i>et al.</i> , 2013	2011	Australia	Fijo	244	0,784	0,797	0,98	0,004
Koitsalu <i>et al.</i> , 2018	2012	Suecia	Fijo	20.958	0,355	0,290	1,22	0,000
McLean <i>et al.</i> , 2014	2013	Australia	Fijo	1.512	0,249	0,200	1,25	0,009
Skalland, 2015								
Tfno.-Fijo	2013	Columbia	Fijo	20.403	0,921	0,905	1,02	0,004
Tfno.-Móvil	2013	Columbia	Móvil	21.941	0,781	0,478	1,63	0,011
Dal Grande <i>et al.</i> , 2016	2015	Australia	Móvil	520	0,286	0,478	1,79	0,034
Aizpurua <i>et al.</i> , 2018	2017	Midwest (USA)	Móvil	1.200	0,877	0,775	1,13	0,001
Schell <i>et al.</i> , 2018	2017	Canada	Fijo	279	0,593	0,500	1,19	0,012
Harrison <i>et al.</i> , 2019	2017	Inglaterra	Fijo	3.000	0,331	0,287	1,15	0,003
Kocar, 2022	2020	Australia	Móvil	7.675	0,025	0,018	1,37	0,025

Fuente: Elaboración propia.

a la encuesta consigue aumentar la tasa de cooperación. Este incremento alcanza el 1,79 en el estudio realizado en Australia en el año 2015 (Dal Grande *et al.*, 2016) y algo menos en el último de los estudios, el realizado por Kocar (2022).

Es importante advertir que las mayores magnitudes de efecto del diseño se localizan en tres de los cuatro estudios que llevan a cabo la recogida utilizando teléfonos móviles, de modo que podría señalarse que la notificación aumenta más la tasa de respuesta en encuestas a móviles, si bien el bajo efecto del estudio de Aizpurua *et al.* (2018) dificulta la generalización de estos hallazgos. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que el grupo control de este último presenta una elevada tasa de cooperación (77,5 %).

Los estudios realizados en Europa, concretamente en Alemania, Suecia e Inglaterra, presentan un tamaño de efecto ligeramente superior al 1,2, cinco centésimas menos en Inglaterra. Se trata de un tamaño de efecto superior a los localizados en otros

países como Canadá o el Medio Oeste de Estados Unidos. Es preciso mencionar también un tamaño de efecto ligeramente inferior a la unidad (Carey *et al.*, 2013), que debe ser considerado con suma prudencia al estar basado en una muestra muy pequeña, con 139 entrevistas en la muestra experimental y 140 en la muestra control.

Otro aspecto digno de reseñar es la escasa relación de la notificación a lo largo del tiempo, esto es, que su influencia no crece ni decrece a medida que pasan los años. Más bien hay momentos altos, y bajos, sin estar clara la influencia del momento temporal. Así, los trabajos de Dal Grande *et al.* (2016) y Skalland, Zhao y Jeyarajah (2015) (con teléfonos móviles), con trabajos de campo realizados en 2013 y 2015, son los que presentan mayores tamaños de efecto, con resultados superiores a los primeros estudios.

A la hora de calcular el efecto conjunto debe advertirse que los estudios considerados no son réplicas de otros, sino que albergan diferencias importantes, por lo

TABLA 2. *Tamaño del efecto (modelos aleatorios)*

	Modelo de efectos aleatorios (K = 12)				
	Estimación	Error estándar	Z	P	Intervalos de confianza Inferior Superior
Intercept	1,24	0,0615	20,2	<0,01	1,424 1,365

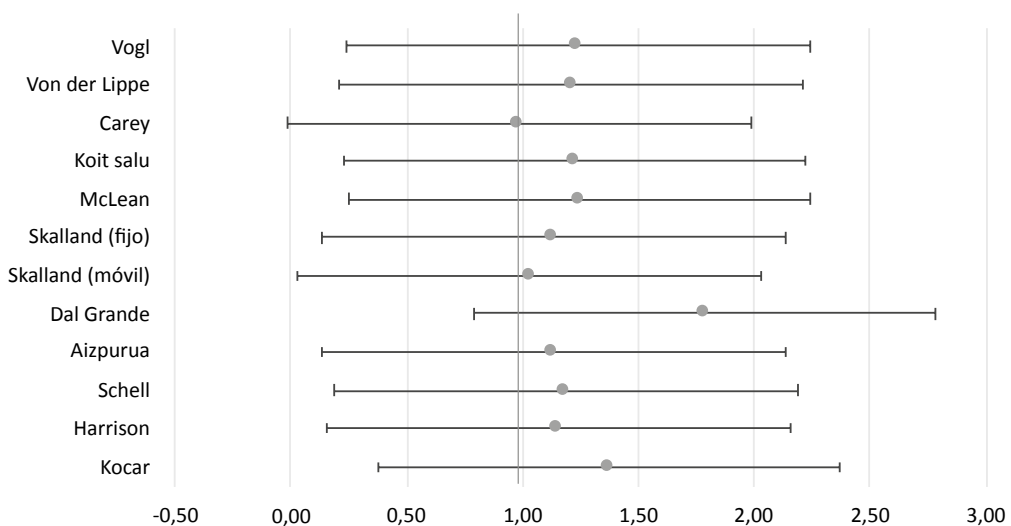
Fuente: Elaboración propia utilizando Jamovi.

que no es recomendable utilizar un modelo de efectos fijos. Se opta así por un modelo de efectos aleatorios (Botella y Sánchez, 2015). En este caso, el tamaño del efecto conjunto es 1,24, con un error típico de 0,0615, que proporciona un valor $Z = 20,2$ y un $p < 0,0001$ (tabla 2). Esta información indica que puede garantizarse que el empleo de notificaciones previas a responder el cuestionario contribuye a aumentar la tasa de respuesta.

Una vez elegido el modelo debe considerarse la heterogeneidad, que aportará también información de la adecuación del modelo elegido (fijo o aleatorio). Para ello se utiliza I^2 , que considera la variabilidad debida a diferencias reales entre los estimadores respecto a la variabilidad debida al azar y tiene la par-

ticularidad de que no depende del número de estudios y de que es insensible al tamaño del efecto. De acuerdo al criterio de Higgins *et al.* (2003), que clasifican la heterogeneidad en cuatro grupos, el valor 98,8 % obtenido se situaría dentro de la denominación «alta», al superar ampliamente el 75 %. El valor I^2 de 99,8 % justifica la elección del modelo de efectos aleatorios, tal y como señalan Huedo-Medina *et al.* (2006: 203) cuando afirman que «obtener una alta heterogeneidad entre los tamaños de efecto es indicativo de que el modelo asumido es el correcto».

Como se aprecia en la tabla 1, las varianzas son bajas, sin duda debido a los grandes tamaños muestrales, siendo los estudios de Dal Grande *et al.* (2016) y Kocar (2022) los que cuentan con las mayores va-

GRÁFICO 1. *Gráfico de bosque*

Fuente: Elaboración propia.

rianzas. Ahora bien, los intervalos de confianza al 95 % (véase gráfico 1) dan cuenta de que la gran mayoría de los doce estudios considerados presentan tamaños de efecto significativos. La excepción son los estudios de Carey *et al.* (2013), Skalland, Zhao y Jeyarajah (2015), con teléfonos móviles, y Schell *et al.* (2018): los valores mínimos del intervalo de confianza son 0,97, 0,83 y 0,85 respectivamente, los tres menores de uno.

Cabe terminar dando cuenta del sesgo de selección utilizando los test de Kendall y Egger, menos sensible cuando hay pocos estudios. En el primero, los valores elevados (significativos) indican diferencias entre lo publicado y lo no publicado, mientras que los valores bajos señalan lo contrario, como ocurre aquí, puesto que el valor obtenido, $-0,030$ ($p = 0,947$), da cuenta de la ausencia de tal sesgo. Debido a su sensibilidad cuando hay pocos estudios, se utiliza también la prueba de Egger ($1,219$, $p = 0,223$), que vuelve a dar cuenta de ausencia de sesgo de publicación.

Estos hallazgos están en línea con un estudio similar, realizado por Woolf y Edwards (2021), que considera cualquier tipo de notificación previa en todo tipo de encuesta (personal, telefónica, autoadministrada por correo, *online*, etc.). Considerando un periodo de tiempo similar, y utilizando las referencias de nueve bases de datos, Woolf y Edwards (2021) localizan ciento siete estudios sobre notificación previa. Un análisis exhaustivo de las encuestas telefónicas seleccionadas por estos autores desvela que no aparecen más estudios que los incluidos en el presente trabajo.

DISCUSIÓN

El trabajo realizado ha desvelado que la utilización de notificaciones previas a la solicitud de responder un cuestionario a través del teléfono aumenta la tasa de coopera-

ción en las encuestas realizadas con ese medio. Los efectos, calculados utilizando la razón de proporciones, oscilan entre 1,02 y 1,79, si bien la mitad de los estudios realizados presentan efectos rondando el 1,2.

El tamaño del efecto es superior en los estudios realizados en países europeos, frente a los realizados en Norteamérica (Canadá y Estados Unidos), descubrimiento que debe tomarse con cautela, ya que se han comparado cinco estudios realizados en Europa y cuatro en Norteamérica. Con la limitación que supone trabajar únicamente con doce estudios, otro de los hallazgos de este trabajo es que la eficacia de la notificación no se incrementa a lo largo del tiempo.

El tamaño del efecto conjunto es 1,24 con un error típico de 0,0615 que proporciona un intervalo de confianza entre los valores 1,124 y 1,365. La ausencia de 1 en el intervalo desvela que puede garantizarse que el empleo de notificaciones previas a responder el cuestionario contribuye a aumentar la tasa de respuesta. Los estudios utilizados presentan una gran heterogeneidad (Higgins *et al.*, 2003) y ausencia de sesgo de selección. Las razones de esta heterogeneidad son diversas y, de hecho, constituyen las limitaciones del presente trabajo: doce investigaciones con trabajos de campo realizados entre 2007 y 2020 son pocas para conocer si el efecto de la notificación es mayor en las investigaciones más recientes o en las más antiguas, si bien no existen más publicaciones en el periodo considerado (Woolf y Edwards, 2021). No menos importante es el lugar de realización, desde países centroeuropeos hasta Australia y Estados Unidos, este último con una de las sociedades más «saturadas» de encuestas (Presser y McCulloch, 2011). Los hallazgos aquí localizados deben ser contrastados en futuros estudios.

Un aspecto importante es el impacto del tipo de teléfono, en un momento en que el móvil está reemplazando al fijo. Tres de los cuatro estudios presentan un mayor tamaño de efecto de la notificación en

los teléfonos móviles, si bien el escaso número de experimentos impide generalizar que la notificación tenga más eficacia en este tipo de encuestas. Es un ámbito que necesita más investigación, en la medida que las encuestas solo a fijos presentan importantes sesgos.

A estas limitaciones se añade el diferente tipo de notificación, donde la práctica totalidad utiliza cartas convencionales (papel) y solo dos investigaciones mensajes de texto (Dal Grande *et al.*, 2016 y Kocar, 2022). Sería necesario una mayor utilización de estos últimos para conocer su eficacia real.

Además, sería interesante una investigación sobre el contenido de los mensajes de notificación considerando no solo el número de palabras, sino también el lenguaje (común o especializado) y el contenido utilizado para motivar a los seleccionados; aspectos de probada influencia en otros contextos (Greenberg y Dillman, 2021).

El escaso número de estudios, que podría interpretarse como un indicador de la falta de interés de la disciplina sobre el tema, se explica teniendo en cuenta el descenso de la utilización del modo telefónico (Olson *et al.*, 2021). Esta situación desvela una investigación sobre las setenta y ocho principales empresas de investigación en Norteamérica realizada (Kennedy, Popky y Keeter, 2023). Este equipo localiza que el 61 % de las empresas consultadas utilizó en 2022 modos diferentes a los utilizados en 2016 y que únicamente el 10 % lo hizo con el teléfono como modo único.

Ante esta situación, y considerando siempre las ventajas específicas de la telefonía móvil, es importante reflexionar lo que supone incrementar la tasa de respuesta de la encuesta telefónica un 24 %, mucho más cuando se tiene en cuenta que se trata del modo de recogida de información más afectado por el descenso en la tasa de cooperación. Esta magnitud, utilizando un

recurso que no supone un gran desembolso económico, supone una notable mejora en la representatividad y la posibilidad de seleccionar a personas que *escasamente* colaboran con este tipo de encuesta, generando un gran sesgo en los resultados.

BIBLIOGRAFÍA

- American Association for Public Opinion Research (AAPOR) (2023). *Standard Definitions. Final Dispositions of Case Codes and Outcome Rates for Surveys*. Disponible en: <https://aapor.org/wp-content/uploads/2023/05/Standards-Definitions-10th-edition.pdf>, acceso 8 de abril 2025.
- Aizpurua, Eva; Park, Ki H.; Avery, Mitchell; Wittrock, Jill; Muilenburg, Rodney y Losch, Mary E. (2018). «The Impact of Advance Letters on Cellphone Response in a Statewide Dual-Frame Survey». *Survey Practice*, 11(2). doi: 10.29115/SP-2018-0011
- Badoe, Daniel A. y Biney, Ángela (2017). «Receipt of Travel Survey Advance Letter and Its Impact on Reported Trips and Number of Phone Calls for Survey Completion in Telephone Surveys». *Journal of Urban Planning and Development*, 143(2). doi: 10.1061/(ASCE)UP.1943-5444.0000370
- Beullens, Koen; Loosveldt, Geert; Vandenplas, Caroline y Stoop, Ineke (2018). «Response Rates in the European Social Survey: Increasing, Decreasing, or a Matter of Fieldwork Efforts?». *Survey Methods: Insights from the Field*: 1-12. doi: 10.13094/SMIF-2018-00003
- Botella Ausina, Juan y Sánchez Meca, Julio (2015). *Meta-análisis en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Síntesis.
- Botella Ausina, Juan y Zamora, Ángela (2017). «El meta-análisis: una metodología para la investigación en educación». *Educación XX1*, 20(2): 17-38. doi: 10.5944/educxx1.19030
- Brenner, Phillip S. y Buskirk, Trent D. (2022). «Scratch the Scratch-off: Testing Prepaid and Conditional Incentives with Postcard and Letter Invitations». *Field Methods*, 34(1): 20-35. doi: 10.1177/1525822X211069640
- Capistrano, Daniel y Creighton, Mathew (2022). «The Effect of Advance Letters on Survey Participation». *Survey Methods: Insights from the Field*. doi: 10.13094/SMIF-2022-00002

- Carey, Renee N.; Reid, Allison; Driscoll, Timothy R.; Glass, Deborah C.; Benke, Geza y Fritschi, Lin (2013). «An Advance Letter did not Increase the Response Rates in a Telephone Survey». *Journal Of Clinical Epidemiology*, 66(12): 1417-1421.
- Conrad, Frederic; Broome, Jessica S.; Benkí José R.; Kreuter, Frauke; Groves, Robert M.; Vannette, David y McClain, Colleen (2013). «Interviewer Speech and the Success of Survey Invitations». *Journal of the Royal Statistical Society*, 176: 191-210. doi: 10.2307/23355183
- Couper, Mick P. (2017). «New Developments in Survey Data Collection». *Annual Review of Sociology*, 43: 21-45.
- Dal Grande, Eleonora; Chittleborough, Catherine R.; Camprostrini, Stefano; Dollard, Maureen y Winifred Taylor, Anne (2016). «Pre-survey Text Messages (SMS) Improve Participation Rate in an Australian Mobile Telephone Survey: An Experimental Study». *PLoS ONE* 11(2): e0150231.
- Dillman, Don A. (2017). «The Promise and Challenge of Pushing Respondents to the Web in Mixed-mode Surveys». *Survey Methodology*, 43: 3-30.
- Dillman, Don A.; Groves, Robert M.; Eltinge, John L. y Little, Roderick J.A. (2002). *Survey nonresponse*. New York: Wiley.
- Frey, James H. (1983). *Survey Research by Telephone*. London: Sage.
- Greenberg, Pierce y Dillman, Don (2021). «Mail Communications and Survey Response». *Journal of Survey Statistics and Methodology*, 11: 1-22. doi: 10.1093/jssam/smab020
- Harrison, Siân; Henderson, Jane; Alderdice, Fiona y Quigley, Maria A. (2019). «Methods to Increase Response Rates to a Population-based Maternity Survey: A Comparison of two Pilot Studies». *BMC Medical Research Methodology*, 19.
- Higgins, Julian P. T.; Thompson, Simon G.; Deeks, Jonathan J. y Altman, Douglas G. (2003). «Measuring Inconsistency in Meta-analyses». *British Medical Journal*, 327: 557-560. doi: 10.1136/bmj.327.7414.557
- Huedo-Medina, Tania B.; Sánchez-Meca, Julio; Marín-Martínez, Fulgencio y Botella, Juan (2006). «Assessing Heterogeneity in Meta-analysis: Q Statistic or I2 Index?». *Psychol Methods*, 11(2). doi: 10.1037/1082-989X.11.2.193
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024). *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares 2024*. Madrid: INE.
- Kennedy, Courtney y Hartig, Hannah (2019). *Response rates in telephone surveys have resumed their decline*. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/02/27/response-rates-in-telephone-surveys-have-resumed-their-decline/>, acceso 23 de enero 2026.
- Kennedy, Courtney; Popky, Dana y Keeter, Scott (2023). *How public polling has changed in the 21st century*. Pew Research Center. Disponible en: www.pewresearch.org/methods/2023/04/19/how-public-polling-has-changed-in-the-21st-century/, acceso 23 de enero 2026.
- Kocar, Sebastian (2022). «Survey Response in RDD-Sampling SMS-Invitation Web-Push Study». *Survey Research Methods*, 16(3): 283-299. doi: 10.18148/srm/2022.v16i3.7846
- Lavrakas, Paul; Benson, Grant; Blumberg, Stephen; Buskirk, Trent; Flores Cervantes, Ismael; Christian, Leah; Dutwin, David; Fahimi, Mansour; Fienberg, Howard; Guterbock, Tom; Keeter, Scott; Kelly, Jenny; Kennedy, Courtney; Peytchev, Andy; Piekarski, Linda y Shuttles, Chuck (2017). «The Future of U.S. General Population Telephone Survey Research». *AAPOR Task Force*. Disponible en: <https://aapor.org/wp-content/uploads/2022/11/Future-of-Telephone-Survey-Research-Report.pdf>, acceso 23 de enero 2026.
- Leeuw, Edith de; Callegaro, Mario; Hox, Joop y Korendijk, Elly (2007). «The Influence of Advanced Letters on Response in Telephone Surveys: A Meta-analysis». *Public Opinion Quarterly*, 71: 413-443. doi: 10.1093/poq/nfm014
- Leeuw, Edith de y Hox, Joop (2015). Survey mode and mode effects. En: Engel, U.; Jann, Ben; Lynn, Peter; Scherpenzeel, Annette y Sturgis, Patrick (eds.). *Improving survey methods* (pp. 25-45). London: Routledge.
- Lepkowski, James M.; Tucker, Clyde; Brick, J. Michael; Leeuw, Edith D. de; Japac, Lilli; Lavrakas, Paul J.; Link, Michael W. y Sangster, Roberta L. (2008). *Advances in telephone survey methodology*. New York: Wiley.
- Lippe, Elena von der; Schmich, Patrick y Lange, Cornelia (2011). «Advance Letters as a Way of Reducing Non-response in a National Health Telephone Survey». *Survey Research Methods*, 5(3): 103-116. Disponible en: <http://www.survey-methods.org>, acceso 23 de enero 2026.
- Luiten, Annemieke; Hox, Joop y Leeuw, Edith de (2020). «Survey Nonresponse Trends and Field-work». *Journal of Official Statistics*, 36(3): 469-487.

- Lyberg, Lars y Kasprzyk, David (1991). Data collection methods and Measurement Errors. En: Biemer, P. P.; Groves, R. M.; Lyberg, L. E.; Mathiowetz, N. A. y Sudman, S. (eds.). *Measurement Errors in Surveys* (pp. 235-257). New York: Wiley.
- Lynn, Peter y Taylor, Sol (1998). «The Effect of Preliminary Notification Letter on Response to a Postal Survey». *International Journal of Market Research*, 40(2). doi: 10.1177/147078539804000204
- Massey, James T. (1988). An overview of telephone coverage. En: R. M. Groves et al. (eds.). *Telephone Survey Methodology* (pp. 3-8). New York: Wiley.
- Massey, Douglas y Tourangeau, Roger (2013). «Introduction: New Challenges to Social Measurement». *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 645: 6-22. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/23479079>, acceso 8 de abril 2025.
- Nathan, Gad (2001). «Telesurvey Methodologies for Household Surveys – A Review and Some Thoughts for the Future». *Survey Methodology*, 27: 7-31.
- Olson, Kristen; Smyth, Jolene D.; Horwitz, Rachel; Keeter, Scott; Lesser, Virginia; Marken, Stephanie; Mathiowetz, Nancy A.; McCarthy, Jaki S.; O'Brien, Eileen; Opsomer, Jean D.; Steiger, Darby; Sterrett, David; Su, Jennifer; Suzer-Gurtekin, Z. Tuba; Turakhia, Chintan y Wagner, James (2021). «Transitions from Telephone Surveys to Self-Administered and Mixed-Mode Surveys: AAPOR Task Force Report». *Journal of Survey Statistics and Methodology*, 9(3): 381-411.
- Presser, Stanley y McCulloch, Susan (2011). «The Growth of Survey Research in the United States: Government-Sponsored Surveys 1984–2004». *Social Science Research*, 40: 1019-1024. doi: 10.1016/j.ssresearch.2011.04.004
- Schell, Christina; Godinho, Alexandra; Kushnir, Vladyslav y Cunningham, John A. (2018). «To Send or Not to Send: Weighing the Costs and Benefits of Mailing an Advance Letter to Participants Before a Telephone Survey». *BMC Medical Research Methodology*, 11(1): 813. doi: 10.1186/s13104-018-3920-6
- Skalland, Benjamin; Zhao, Zhen y Jeyarajah, Jenny (2015). «The Effectiveness of Advance Letters for Cell Telephone Samples». *Proceedings. American Statistical Association. Annual Meeting*, 20, mayo 15-18, 2014.
- Sterne, Jonathan A. C.; Gabaghan, David y Edger, Matthias (2000). «Publication and Related Bias in Meta-analysis: Power of Statistical Tests and Prevalence in the Literature». *Journal of Clinical Epidemiology*, 53: 1119-1129. doi: 10.1016/s0895-4356(00)00242-0
- Stoop, Ineke; Billiet, Jaak; Koch, Achim y Fitzgerald, Rory (2010). *Improving survey response: lessons learned from the European Social Survey*. London: Wiley.
- Vicente, Paula y Marques, Catarina (2017). «Do Initial Respondents Differ From Callback Respondents? Lessons From a Mobile CATI Survey». *Social Sciences Computer Review*, 35: 606-618. doi: 10.1177/0894439316655975
- Vogl, Susanne (2018). «Advance Letters in a Telephone Survey on Domestic Violence Letters in Surveys». *International Journal of Public Opinion Research*, 31(2): 243-265. doi: 10.1093/ijpor/edy006
- Wolf, Benjamin y Edwards, Phil (2021). «Does Advance Contact with Research Participants Increase Response to Questionnaires: An Updated Systematic Review and Meta-analysis». *BMC Medical Research methodology*, 21(1). doi: 10.1186/s12874-021-01435-2

RECEPCIÓN: 03/12/2024

REVISIÓN: 08/04/2025

APROBACIÓN: 10/09/2025

España 2025. Estructura y cambio social (cinco volúmenes)

José Félix Tezanos y Constanza Tobío (eds.)

(Madrid, CIS, 2025)

La sociología empírica vive de un gesto doble que rara vez se resuelve con elegancia: por un lado, aspira a describir y explicar; por otro, no puede renunciar a construir marcos de comprensión y explicación. En ese sentido, el género «informe-país» constituye una forma canónica de intervención académica: condensa acumulaciones de datos, estabiliza vocabularios analíticos y, al mismo tiempo, compite en la esfera pública con relatos mediáticos, políticos y tecnocráticos. El problema es conocido: cuanto más compleja y diferenciada se vuelve una sociedad, más difícil resulta producir síntesis sin incurrir en simplificaciones o en una mera yuxtaposición de miradas. Precisamente ahí se sitúa el proyecto *España 2025*, que se propone funcionar como «informe completo y riguroso» sobre el estado de la sociedad española «al final del primer cuarto del siglo XXI», y lo hace con una escala editorial y un dispositivo empírico que obligan a tomarlo muy en serio, aun cuando esa escala active, también, los costes típicos de las «obras-catedral».

La propia introducción del volumen 1 explicita una genealogía del género que, leída con atención, sugiere que *España 2025* no es un «libro» en sentido clásico, sino un programa de conocimiento organizado editorialmente. Tezanos enumera antecedentes que van desde *España 2015*, editada por Cristóbal Torres, hasta los informes FOESSA de los años sesenta y setenta, pasando por la obra en cuatro volúmenes *La España de los años 70* (Campo, Velarde y Fraga, 1973) y, más cerca, los cinco volúmenes coordinados con Salustiano del Campo, *España siglo XXI* (Campo y Tezanos, 2008). Este recordatorio no es un mero gesto erudito: fija un campo de comparación y, por tanto, un criterio de evaluación. Si FOESSA ha tendido a privilegiar la exclusión y la vulnerabilidad como foco, sin renunciar a una mirada general, y si *España 2015* se definía por la combinación de «estructura social» y «diagnóstico de los problemas sociales» (Pecourt Gracia, 2016), *España 2025* parece reubicar el género hacia una cartografía modular de gran densidad empírica.

Desde ese punto de partida, el dato organizador es la escala del proyecto. No solo porque se trate de cinco tomos, sino porque el texto introductorio cuantifica la comunidad movilizada: «146 catedráticos/as y profesores/as de Sociología, de Ciencia Política y de Economía», con un 41,78 % de mujeres. La cifra es algo más que un indicador de volumen: sugiere una apuesta por representar a la «comunidad» disciplinar e interdisciplinar en un producto público, con los dilemas que esa representación conlleva (selección, canon, periferias). A ello se suma una definición ambiciosa del propósito: «descripción, diagnóstico y análisis dinámico» de la realidad social en el «horizonte 2025». Desde el punto de vista editorial, esa triple función explica el diseño: el proyecto busca abarcar tanto la es-

estructura como el movimiento, tanto la distribución como la tendencia, tanto lo institucional como lo cotidiano.

La apuesta decisiva, sin embargo, es el dispositivo de datos. La introducción afirma que la obra se sustenta no solo en investigaciones y análisis de autoría, sino «en ochenta y cinco investigaciones específicas del CIS, efectuadas durante 2023, 2024, y principios de 2025», además de las bases generales de datos del organismo. El enunciado tiene implicaciones fuertes: coloca al CIS no solo como editor, sino como infraestructura productora de evidencia *ad hoc* para un macrodiagnóstico. De hecho, la misma introducción califica el resultado como «monumental» y, en un registro deliberadamente enfático, como «el más amplio, completo y bien documentado» realizado «hasta el presente». A esa infraestructura se añade una «revisión habitual por pares» en el CIS y «siete reuniones de trabajo» a lo largo de 2024, como mecanismo de coordinación intelectual y de puesta en común. Una obra colectiva puede ser masiva sin ser un proyecto; aquí, en cambio, hay una voluntad editorial explícita de producirlo.

En términos de arquitectura, *España 2025* se organiza como un continuo: 97 capítulos numerados de forma consecutiva a través de los cinco volúmenes, lo que refuerza la impresión de estar ante una sola obra desplegada en tomos y no ante cinco libros independientes. El volumen 1 cubre del capítulo 1 al 24; el volumen 2, del 25 al 41; el volumen 3, del 42 al 59; el volumen 4, del 60 al 80; y el volumen 5, del 81 al 97. Ese gesto de continuidad se complementa con una división en «partes» dentro de cada tomo, que combina campos clásicos (población, trabajo, estratificación, cultura política) con áreas que han ganado centralidad en las últimas décadas (género, migraciones, digitalización, ciencia y educación). El resultado es una modularidad que facilita lecturas selectivas y usos docentes, pero que también desplaza al lector la sugerente tarea de integración: ¿qué conceptos y qué indicadores atraviesan los módulos y permiten recomponer una síntesis que no sea solo acumulación?

El volumen 1, *Estructura social*, actúa como base «clásica» del conjunto: demografía, familia, género, generaciones y estado de bienestar. El índice muestra un recorrido que va desde la dinámica demográfica general y el envejecimiento hasta capítulos sobre fecundidad, migración interna, y un bloque amplio sobre familia, matrimonio, relaciones amorosas, sexualidad y estilos de vida. Se añade un bloque de género con capítulos sobre estereotipos, desigualdades, violencia, masculinidad y sexualidad, y otro sobre generaciones (juventud, edadismo, conflictos intergeneracionales, infancia). Culmina con una parte dedicada al estado de bienestar que abarca dependencia, educación, sistema de pensiones y, de manera significativa para un diagnóstico contemporáneo, desigualdades en salud y vivienda. En conjunto, el tomo 1 funciona como una «infraestructura de lo social» que permite situar, con bastante precisión temática, los grandes ejes reproductivos de la sociedad española (demográficos, relacionales, de cuidados).

Ahora bien, si uno lee este volumen como «estructura» en sentido fuerte, no como catálogo de ámbitos, aparece un mérito y un reto. El mérito es que, al incorporar dimensiones como amor, sexualidad o masculinidades junto con dependencia, pensiones o salud, el proyecto no reduce la estructura social a economía y clases: incorpora de forma explícita la mediación cultural e institucional de lo íntimo y lo biográfico. El reto es que esa ampliación exige un trabajo de articulación conceptual que, en obras colectivas, se convierte en desafío: los capítulos pueden converger en tema sin converger en teoría. La modularidad, aquí, es virtud para el usuario y provocación para el lector que busca un «modelo» de

la estructura social. En cierto modo, la obra asume una epistemología de mosaico: cada pieza está empíricamente cargada, pero la imagen total depende de la pericia con que se ensamblen escalas, definiciones y periodizaciones.

El volumen 2, *Dinámicas sociales*, es quizá el tomo que mejor explicita el desplazamiento del género «informe-país» hacia fenómenos de movilidad, conflicto cultural y cambio acelerado. El índice organiza tres grandes bloques: I) migración, identidad y ruralidad; II) actores, vida cotidiana y crisis; y III) futuros de la sociedad española. En la primera parte conviven un capítulo sobre «tendencias migratorias» (1991-2024), otro sobre «España plural» y percepciones de diversidad territorial y europea, y un capítulo sobre «transformación de la vida rural». La segunda parte incorpora temas a menudo periféricos en los diagnósticos tradicionales –deporte, alimentación y salud, emociones– junto a capítulos sobre Fuerzas Armadas, pandemia y democracia. La tercera parte introduce prospectiva, inteligencia artificial, *big data* e indicadores. Esta combinación sugiere una apuesta fuerte: el «cambio social» no se deja capturar solo por series económicas o demográficas, sino también por mutaciones en prácticas, afectos, mediaciones tecnológicas y horizontes de futuro.

La entrada al capítulo sobre migraciones es especialmente reveladora del tono que atraviesa parte del volumen 2. Los autores sostienen que el aumento de la migración internacional «tensiona la sociedad y la democracia» y plantean, con una formulación deliberadamente política, que «una parte millonaria» de la población queda excluida de la forma de gobierno si se identifica democracia con gobierno del pueblo. A continuación, el texto describe la cuestión migratoria como «añagaza» que culpa del malestar a los más vulnerables y enfrenta «humillados nacionales» y «excluidos extranjeros», mientras las clases medias se «deshilachan». Más allá de si se comparte o no este encuadre, lo importante es que aquí el informe se sitúa no solo como descripción, sino como intervención interpretativa que disputa el sentido público del fenómeno. Ese movimiento, que puede ganar fuerza comunicativa, también introduce un desafío metodológico: la frontera entre diagnóstico empírico y prosa normativa se vuelve más porosa, y obliga al lector a seguir con atención la correspondencia entre los datos y la retórica.

El mismo capítulo explicita, además, una poética del método: «sacrificamos la profundidad en aras de limpiar de telarañas el ojo público», buscando la claridad de una «mirada larga» y concentrándose en dos dimensiones polémicas, «extranjería cultural» y «sustitución laboral», manteniendo «perspectiva comparada» con nativos y entre inmigrantes. Esta declaración es interesante porque formula un criterio de selección interna: no se trata de agotar el estado del arte académico, sino de intervenir sobre las controversias político-mediáticas con instrumentos sociológicos. En el marco de *España 2025*, esta orientación convive con capítulos de corte más clásico y con otros de tono más técnico, y esa convivencia es, simultáneamente, una riqueza (pluralidad) y un foco potencial de heterogeneidad analítica. Dicho de otro modo: la obra gana si se lee como ecosistema y no solo como una voz homogénea.

En la parte de «futuros», el volumen 2 introduce un elemento que suele faltar en los macrodiagnósticos: no se limita a describir tendencias, sino que experimenta con formatos prospectivos y con lenguajes emergentes (inteligencia artificial, *big data*) y culmina con un capítulo de «Indicadores de España». La consecuencia editorial es clara: se pretende pasar de la simple acumulación de capítulos a un cierto cierre sintético, aunque sea parcial. Este gesto dialoga, por contraste, con el énfasis de FOESSA en la mirada de largo recorrido y

con la vocación de Informe España de contribuir al debate público desde una interpretación global; en *España 2025* la síntesis se ensaya dentro del propio sistema modular, no solo en un ensayo final externo. Eso puede resultar particularmente útil para quien use los tomos como herramienta de docencia o de investigación aplicada.

El volumen 3, *Estructura económica y desigualdades*, reubica el diagnóstico en torno a economía política, mercados, empleo y estratificación. El índice combina: I) economía en el cambio social, II) empleo y relaciones laborales, III) desigualdades y estratificación, y IV) pobreza, exclusión y desigualdades educativas. En la primera parte se articulan capítulos sobre evolución económica reciente, consumo digital, turismo, pensiones y sectores productivos; la segunda parte se centra en empresas, relaciones laborales, «empleo en la sociedad digital» y desigualdades en el mercado de trabajo; la tercera aborda distribución de la renta, clases medias, clases trabajadoras y vínculos con la política, movilidad social y desigualdad educativa; y la cuarta incluye un capítulo sobre «pobreza y exclusión» y otro sobre «desigualdad educativa». Así, el tomo no se limita a describir «la economía», sino que despliega un mapa de mediaciones: cómo se produce, cómo se trabaja, cómo se distribuye y cómo se heredan ventajas.

Una virtud particular del capítulo inicial sobre evolución económica es que fija un punto de partida explícito («desde 2020») y presenta, de forma sintética, estructuras sectoriales y comparaciones internacionales. En la tabla sobre estructura productiva, los servicios aparecen con un peso superior al 74 % del PIB en 2020-2022; y en la tabla de crecimiento del PIB (2020-2022), España figura con un 5,5 % en 2022, por encima de la media de la eurozona (3,5) y de la OCDE (2,3), en esa comparación. Más importante que el número en sí es el tipo de argumento: se propone que la especialización en servicios constituye un factor explicativo del comportamiento relativo de la economía española en el contexto europeo reciente. En el marco del volumen, esta operación funciona como ejemplo de cómo un capítulo puede combinar estadística descriptiva, hipótesis interpretativa y discusión de política económica sin perder la forma de «informe» orientado a un público amplio.

Mención aparte merece el esfuerzo del volumen 3 por integrar la transformación tecnológica en el corazón de la estructura de la desigualdad, superando la visión de la digitalización como un sector estanco. Al entrelazar los capítulos sobre «consumo digital» y «empleo en la sociedad digital» (Parte II) con los análisis clásicos de estratificación y movilidad (Parte III), la obra sugiere que las nuevas brechas no son solo de acceso, sino de trayectoria vital. Se vislumbra aquí una hipótesis latente: la estructura económica española, altamente terciarizada, procesa el cambio técnico generando nuevas formas de polarización que ya no se explican solo por la propiedad, sino por la posición en las redes de valor digital. Este enfoque permite que el tomo dialogue fértilmente con el volumen 5 (*Ciencia y cultura*), ofreciendo una visión materialista de la cultura digital y, a la inversa, una lectura cultural de las desigualdades económicas.

En este despliegue de evidencia, el volumen 3 ofrece además una oportunidad intelectual estimulante: más que imponer un glosario cerrado, la obra invita al lector a transitar por la pluralidad de enfoques que hoy definen el debate sociológico. Al poner en diálogo distintas aproximaciones a la «clase media», la «vulnerabilidad» o la «exclusión», este último en fértil diálogo implícito con la tradición de FOESSA, el texto no busca tanto una uniformidad definitoria como reflejar la riqueza poliédrica de estos fenómenos. Así, la abundancia de datos y perspectivas funciona menos como un reto de armonización y más como una apertura: se propone al lector, especialista o ciudadano, la sugerente tarea de trazar los puentes entre la estratificación, la pobreza y las trayectorias educativas, constru-

yendo una gramática compartida que nace, precisamente, de la puesta en común de diagnósticos complementarios.

El volumen 4, *Poder, política y sociedad*, despliega un mapa de sociología política que combina instituciones, actores, comportamiento electoral y conflicto. El índice abre con «Poder y política» (sistema político 2015-2025 y culturas políticas), continúa con «Actores y asociacionismo» (de Tocqueville a Putnam, crisis del capital social, élites, conflictos de poderes, acción colectiva), sigue con «Partidos políticos y comportamiento electoral» (incluyendo abstención, emociones, nacionalismos, género y voto) y culmina con «Antagonismos y conflictos políticos», donde aparecen capítulos sobre capital y trabajo, disrupciones productivas, desigualdad y democracia económica, polarizaciones y violencia, futuro de la violencia y crimen, y reclusión. La apuesta es nítida: la política no se reduce al sistema de partidos; se comprende a través de instituciones, tejido asociativo, afectos, clivajes y formas de coerción.

El arranque del capítulo sobre el sistema político español ofrece un ejemplo de cómo el volumen busca situar cambios recientes sobre una estructura institucional de largo plazo. Se describe el sistema nacido de la transición como monarquía parlamentaria con jefe del Estado de poderes «reglados y limitados», Parlamento bicameral asimétrico, poder judicial «autónomo» y una estructura territorial que experimentó un proceso acelerado de descentralización, configurando una política multinivel con relaciones de cooperación y competición entre esferas estatal, autonómica, municipal y europea. En un diagnóstico 2015-2025, este recordatorio institucional no es un prólogo neutro: es una hipótesis sobre el tipo de Estado y, por tanto, sobre la forma en que se canalizan conflictos, identidades y demandas. El interés de *España 2025* es que incorpora estas piezas dentro del mismo edificio que desigualdad, cultura o ciencia, reforzando la idea de que el cambio social es también cambio institucional.

Esta arquitectura modular plantea una cuestión sugerente sobre la naturaleza del diagnóstico político actual. La convivencia en el mismo volumen de capítulos sobre asociacionismo clásico, análisis de élites, comportamiento electoral y nuevas formas de conflicto o violencia no es una simple yuxtaposición, sino un reflejo de la complejidad del objeto estudiado. El índice sugiere que, para comprender la España de 2025, es necesario hacer dialogar la teoría de la competición institucional con la sociología del conflicto ampliado. Lejos de desorientar, esta pluralidad enriquece la lectura: el texto gana densidad al asumir que el cambio político no obedece a una sola lógica, sino a la fricción entre instituciones, afectos y antagonismos, invitando a leer el «campo» político en toda su heterogeneidad.

El volumen 5, *Ciencia y cultura*, completa el proyecto incorporando lo que durante décadas fue tratado como «superestructura» o como capítulo de valores: identidades, religión, música, tendencias culturales, ideologías y mediaciones, redes sociales digitales, redes de apoyo, ocio, gastronomía, prácticas culturales y, finalmente, ciencia, medioambiente, educación y universidad. Que este tomo cierre con «Sistema universitario español: dimensión social, transformaciones y encrucijadas actuales» no es un detalle menor: sitúa la producción de conocimiento y la institución universitaria dentro del diagnóstico de estructura y cambio, como objeto social y no solo como instrumento. De nuevo, se aprecia una intención: no hay macrodiagnóstico sin cultura; y no hay cultura contemporánea sin ciencia, tecnología, educación y mediaciones digitales.

El capítulo sobre identidades territoriales ilustra bien el estilo de evidencia que la obra puede proporcionar cuando conecta conceptos, medición y datos. Se define la identidad

territorial como sentimiento individual vinculado a un espacio físico que puede instrumentalizarse políticamente, y se recuerda que la medición en España ha utilizado herramientas como la pregunta «Linz-Moreno». Más adelante, se recurre a datos del Estudio CIS 3480 (2024) para mostrar niveles elevados de identificación territorial con país y lugar de residencia. No es tanto el resultado puntual lo que interesa al reseñista, sino el modo: el diagnóstico ofrece al lector un puente entre tradición conceptual (nación como «comunidad imaginada», modernización, Estado nación) y operacionalización empírica en encuestas recientes. En un proyecto con ochenta y cinco investigaciones específicas del CIS, esa articulación es una de las promesas más valiosas.

En esa misma línea, el capítulo sobre redes sociales digitales comienza con una tesis fuerte: «no es posible entender la comunicación» en este primer cuarto de siglo sin referencia a los sitios de redes sociales digitales, que habrían transformado formas de interacción en política, vida cotidiana, relaciones afectivas, identidades y consumo. El texto enumera plataformas concretas y propone caracterizarlas mediante una «triple i» (inmaterialidad, inmediatez e interactividad). Más allá de la taxonomía, este capítulo cumple una función estructural en la obra: si la esfera digital reconfigura identidades, opinión pública, economía del consumo y prácticas culturales, entonces debe ser tratada como infraestructura transversal del cambio social, no como anexo. En ese punto, el volumen 5 no solo «añade cultura»; proporciona claves para reinterpretar materiales de los volúmenes 2 (dinámicas) y 4 (política) desde las mediaciones tecnológicas.

El balance de *España 2025* puede formularse de manera ajustada: la obra reconfigura el «informe-país» como una síntesis altamente empirificada y modular, con una infraestructura de datos notable (las ochenta y cinco investigaciones específicas y el trabajo acumulado del CIS), y con una composición de autorías que busca representar la especialización y diversificación del campo. Al abordar esta magnitud, *España 2025* dialoga con las observaciones que Olga Salido (2009) planteó al reseñar *La Sociedad. España Siglo XXI* (2008). Salido señalaba entonces que el desafío inherente a estas catedrales sociológicas reside en equilibrar la polifonía de voces con la unidad de propósito, evitando que la obra parezca una compilación dispar si falta «la mano del editor» que armonice el conjunto. Lejos de ser un defecto insalvable, esta tensión que apuntaba Salido es constitutiva del género; *España 2025* recoge el guante y responde a ese reto histórico mediante una estructura que prioriza la riqueza modular, confiando en que la solidez de los datos del CIS actúe como el hilo conductor que la crítica demandaba.

La referencia a *España siglo XXI* permite, además, valorar el aprendizaje editorial acumulado. Si en 2009 Salido Cortés subrayaba el valor del anexo de indicadores (1975-2005) como contrapunto a la heterogeneidad, *España 2025* actualiza la estrategia: no apuesta solo por la acumulación final de series, sino por la producción de estudios específicos del CIS para abastecer los capítulos y por integrar la prospectiva y los indicadores dentro del propio volumen 2. Es un desplazamiento relevante: se pasa del indicador como apéndice a la evidencia como motor narrativo. La crítica constructiva de Salido sigue vigente hoy no como reproche, sino como brújula: ante una evidencia masiva, la coherencia es una tarea permanente que *España 2025* aborda estableciendo marcos compartidos en temas transversales como la desigualdad, la exclusión o la digitalización.

La comparación con *España 2015. Situación social*, coordinada por Cristóbal Torres, añade un segundo contraste: el paso de un macrovolumen único a un dispositivo en cinco tomos. Según la reseña de Pecourt Gracia (2016), Torres definía «situación social» como «combinación de análisis de la estructura social y de diagnóstico de los problemas sociales», asumida desde «posicionamientos metodológicos y teóricos muy diversos», y el volumen contaba con quince

capítulos y cuatro epílogos, con ciento sesenta autores. La reseña advertía, además, que la «amplia autonomía» dada a coordinadores de capítulos reforzaba el carácter colectivo y la capacidad de ofrecer una «foto fija» de intereses de la comunidad científica. Si se acepta este criterio, *España 2025* desplaza la foto fija hacia una secuencia más detallada: multiplica el número de capítulos, distribuye temas en tomos y abre espacio para objetos que en 2015 aparecían como emergentes o periféricos (ruralidad, *big data*, IA, redes sociales digitales, cultura científica, universidad). De esta manera, gana en granularidad y detalle.

Por último, *España 2025* se sitúa entre dos «familias» laterales del diagnóstico social contemporáneo: FOESSA e Informe España. FOESSA afirma que, especialmente desde 2007, sus informes han configurado una mirada hacia los sectores «más vulnerables», desarrollando el concepto de «exclusión social» como foco preferente, y llegando a afirmar su carácter «netamente estructural» en España; además, recuerda que la serie de informes constituye una de las más longevas, con un primer informe publicado en 1966 (Flores Martos, 2025). En cambio, Informe España 2025 declara ofrecer una «interpretación global y comprensiva» de la realidad social, contribuir a la «autoconciencia colectiva» y ser «punto de referencia para el debate público», en continuidad con la colección CECS de Fundación Encuentro (Blanco, Mora y López-Ruiz, 2025). Desde esta perspectiva, *España 2025* ocupa una posición intermedia: no es un informe monográfico de exclusión como FOESSA, ni un informe de interpretación pública en clave ensayística como Informe España; es una cartografía transversal de alta densidad empírica, que intenta mantener pluralidad disciplinar y modularidad temática bajo una misma marca editorial.

¿Qué imagen de país devuelve, entonces, la lectura transversal de los cinco volúmenes? *España 2025* dibuja una sociedad definida por una *dualidad de velocidades*: por un lado, una estructura institucional y de bienestar (volúmenes 1 y 4) que, pese a las tensiones, muestra una notable resiliencia y capacidad de amortiguación (pensiones, sanidad, sistema autonómico); por otro, una dinámica social y cultural (volúmenes 2 y 5) acelerada, atravesada por la digitalización, la diversidad identitaria y la fluidez de los vínculos. El gozne entre ambas velocidades es la estructura económica (volumen 3), que distribuye de forma desigual las oportunidades de adaptación a ese cambio. La conclusión latente del quinteto editorial es que España ha dejado de ser una sociedad en transición para convertirse en una *sociedad de mutación constante*, donde el principal reto futuro no es solo la corrección de la desigualdad material, sino la gestión de la convivencia en un entorno donde las mediaciones tecnológicas y las identidades culturales evolucionan más rápido que las instituciones diseñadas para gobernarlas.

En suma, *España 2025* constituye un acontecimiento editorial y sociológico por su infraestructura de datos, su extensión y su ambición de síntesis. Su principal aportación es haber convertido al CIS en plataforma de macrodiagnóstico modular, abastecida por producción empírica reciente y por una comunidad amplia de especialistas. Su principal límite no reside en la falta de evidencia, que es, precisamente, su fortaleza, sino en la dificultad inherente a armonizar conceptos, indicadores y estilos analíticos cuando el proyecto se organiza como constelación de capítulos. Si futuras ediciones quisieran maximizar el rendimiento de esta inversión, el camino parece claro: reforzar puentes transversales (definiciones operativas comunes, comparabilidad intercapítulos, cierres sintéticos por ejes) y cuidar la traducción pública del diagnóstico sin sacrificar la disciplina empírica. En el equilibrio entre catedral y brújula, *España 2025* ya es catedral; el reto intelectual tras su lectura y uso consiste en que también funcione, para la ciudadanía y los actores de investigaciones, po-

líticas y debates públicos, como brújula. Dicho de otro modo y en términos de Martínez Pastor (2016), queda pendiente la tarea de trasladar, divulgar y dialogar este tipo de obras académicas ingentes y meritorias, para alcanzar un verdadero impacto social.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, Agustín; Mora, Sebastián y López-Ruiz, José Antonio (coords.) (2025). *Informe España 2025*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J. M. Martín Patino.
- Campo, Salustiano del; Velarde Fuertes, Juan y Fraga Iribarne, Manuel (eds.) (1973). *La España de los años 70*. Tres volúmenes: Campo, Salustiano del, «La Sociedad I»; Velarde Fuertes, Juan, «La Economía II» y Fraga Iribarne, Manuel, «El Estado y la política III». Madrid: Ed. Moneda y Crédito.
- Campo, Salustiano del y Tezanos, José Félix (dirs.) (2008). *España siglo XXI*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Flores Martos, Raúl (coord.) (2025). *IX Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas Española. Fundación FOESSA.
- Martínez Pastor, Juan Ignacio (2016). «España 2015: situación social». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155: 151-166.
- Pecourt Gracia, Juan (2016). Reseña de Torres, C. (ed.). «España 2015. Situación social». *Política y Sociedad*, 53(1): 301-303.
- Salido Cortés, Olga (2009). Reseña de Campo, S. del y Tezanos, J. F. (eds.). «La Sociedad. España Siglo XXI» (Vol. I). *Revista Internacional de Sociología*, 67(1): 197-211.
- Torres Albero, Cristóbal (ed.) (2015). *España 2015. Situación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

por Juan Sebastián FERNÁNDEZ PRADOS
 Universidad de Almería
 jsprados@ual.es

Cómo empieza una guerra civil. Y cómo evitar que ocurra

Barbara F. Walter
 (Barcelona, Península, 2025)

Acaba de publicarse el único libro en español de Barbara F. Walter, *Cómo empieza una guerra civil. Y cómo evitar que ocurra*, publicado originalmente en Estados Unidos en 2022 y traducido por Gemma Deza Guil para la editorial Península. La autora –Rohr Professor of International Affairs en la School of Global Policy and Strategy de la Universidad de California en San Diego– analiza los factores que hoy en día pueden desencadenar una guerra civil en una sociedad. Su amplia experiencia en este ámbito desde hace más de veinticinco años, le ha llevado a trabajar como asesora de las Naciones Unidas, así como a aceptar el encargo

del Banco Mundial en 2014 para estudiar los conflictos civiles ocurridos en el mundo entre 1945 y 2009.

Al final del libro, en la sección de Agradecimientos, la autora confiesa que el motivo último era analizar el posible estallido de una segunda guerra civil en Estados Unidos. Para ello, combina el análisis de bases de datos e índices, como Polity y del V-DEM Institute, con entrevistas en profundidad a ciudadanos (y exciudadanos) que sobrevivieron a guerras civiles en sus países. En la actualidad, afirma, hay veinticinco países en riesgo de tener conflictos abiertos dentro de sus fronteras. El objetivo no es solo realizar un análisis de las causas de las guerras civiles en la actualidad, sino llegar al gran público para que tome conciencia de la situación en la que vive y, con ello, evitar el estallido de un conflicto civil, para lo cual emplea un estilo divulgativo que lo hace accesible a quien lo lea, culminando de tal modo una serie de libros publicados desde 1999, tal como se puede ver al final de esta crítica.

El punto de partida para Walter es la situación de anocracia o democracia débil, caracterizada por la ausencia en un país de algunos de los rasgos para ser considerado una democracia liberal, que aborda en el primer capítulo. En un continuo, donde en un extremo se encuentra la autocracia (dictadura) y en el opuesto la democracia, hay una serie de situaciones intermedias que definen la situación de cada régimen político en un momento. Así, puede existir el derecho al voto, pero sin equilibrio de poderes que limite al ejecutivo, por ejemplo. Tal situación puede ser resultado de una transición desde una dictadura o bien hacia ella. La rapidez del proceso aumentaría el riesgo de enfrentamiento civil siempre que los grupos dominantes sientan amenazada su situación. En cualquier caso, las posiciones intermedias o de anocracia, según la autora, son aquellas donde el riesgo de guerra civil es mayor.

En el segundo capítulo aborda la autora el siguiente factor, la formación de facciones a partir de criterios étnicos, religiosos, raciales o geográficos que aspiren al poder excluyendo al resto de partidos o grupos sociales y a expensas de ellos. Paradigma de ello –la organización según criterios identitarios y no ideológicos– fue lo sucedido en Yugoslavia tras la muerte de Tito en 1980, tal como analiza Walter. Tal faccionalismo es promovido por *emprendedores étnicos*, personas que aspiran a gobernar o bien a conservar el poder –si ya lo tienen– alentando el temor como medio para asegurarse el apoyo de un sector de la población o del electorado. Sería el caso de Milosevic y Tudjman, a quienes se aplicó por primera vez este término.

Anocracia y faccionalismo no bastan por sí solos para explicar el riesgo de guerra civil. El tercer capítulo aborda la pérdida de estatus. Walter afirma que los grupos que inician la guerra son aquellos «degradados», en el sentido de que sienten perder un estatus propio por derecho y, en consecuencia, se resienten por tal razón. La degradación afecta tanto en términos psicológicos (sensación individual de miedo a perder algo), políticos (disminución de poder), como demográficos (en tanto que reacción ante una nueva realidad poblacional). Walter destaca que no es la desigualdad económica la que empuja a un conflicto civil, sino ese sentimiento de degradación por parte de un grupo. Recalca la autora que el aumento de las migraciones producidas por el cambio climático será una de las causas de conflictos futuros. Como ejemplo, destaca que la sequía sufrida entre 2006 y 2010 en Siria desplazó a cerca de millón y medio de campesinos suníes a las ciudades –centros de poder político–, donde la religión es diferente y, en consecuencia, el sentimiento de discriminación aumentó entre los desplazados. Así pues, Walter afirma que la inmigración será una causa de conflicto en el futuro pues, en sus palabras, «los migrantes llegan a un país y

compiten con las poblaciones más pobres y rurales, los hijos de la tierra, lo cual atiza el resentimiento y empuja a esos grupos a la violencia» (p. 98).

En el cuarto capítulo se centra en la ausencia de expectativas para los grupos degradados. Las elecciones democráticas alivian las tensiones, pues siempre queda la posibilidad de un cambio de situación tras un vuelco electoral. Más, si los recursos legítimos para alcanzar el poder no colman las esperanzas de tales grupos, estos recurren a las protestas. Y en caso de que estas fracasen ante una situación percibida como degradante, recurrirán a la violencia. Las elecciones pueden ser desestabilizadas cuando el grupo que pierde cree que nunca recuperará el poder. Esta creencia puede ser alentada por emprendedores que, aprovechando una situación conflictiva, la empujen hacia la violencia. Por ello, la autora asegura que «los primeros actos terroristas de miembros de un colectivo degradado acostumbra a ser más peligrosos de lo que la gente cree» (p. 125).

En las últimas décadas, las redes sociales ayudan a alimentar estos conflictos. Este es el nuevo factor histórico más reciente, que aborda en el quinto capítulo. De hecho, afirma que el proceso de autocratización de los últimos años en el mundo va en paralelo a la difusión de teléfonos inteligentes y al uso de redes sociales. La posibilidad de distribuir información no contrastada por canales no regulados y con mensajes deliberadamente engañosos aumenta la probabilidad de que estalle un conflicto civil. A juicio de la autora, el problema está en el modelo de negocio de las redes sociales: el beneficio procede del tiempo que los usuarios estén en línea, así que las empresas tienen que retenerlos para -de este modo- tener más ingresos por publicidad. Además, la segmentación de mercado que realizan las empresas tecnológicas con el fin de personalizar la publicidad y los contenidos, aviva las brechas geográficas, culturales, étnicas o raciales, reforzando la creación de facciones. Por ejemplo, se comprobó, que los contenidos indignantes reciben más «me gusta» que los contenidos empáticos, de forma que se promueven imágenes o textos que desaten la ira del usuario, pues al accionista de las empresas tecnológicas le interesa la difusión de contenidos que retengan la atención de los receptores y, por tal razón, se refuerzan para un mismo usuario. En consecuencia, las redes pueden ser empleadas para sembrar la desinformación (dudas sobre el funcionamiento de las instituciones), avivar el miedo y poner en duda los resultados electorales. Advierte que en los países occidentales la gente se había acomodado a la fortaleza y estabilidad de la democracia ante las crisis; dicho en sus palabras, «todo eso era antes de que las redes sociales crearan una avenida por la cual los enemigos de la democracia pueden infiltrarse fácilmente en la sociedad y desestabilizarla desde dentro. Internet ha revelado lo frágil que puede ser un Gobierno de y para el pueblo» (p. 151). A la dictadura ya no se llega por medio de un golpe militar, sino por medio de los electores.

Tras el análisis de todos estos factores, Walter los aplica en el sexto capítulo al caso estadounidense. Recordando la importancia que han tenido las redes sociales en el Black Lives Matter, destaca la relevancia que han tenido para organizar a la gente cuando se combinan el miedo y la sensación de amenaza. Este proceso, en apenas cinco años, sería el que desencadenó los sucesos del 6 de enero de 2021, con el asalto al Capitolio. Estados Unidos, afirma Walter, se convirtió por primera vez en una anocracia, lo que la lleva a afirmar con pesimismo que se está al límite de un cambio de régimen; señala, además, que una democracia parcial tiene un riesgo tres veces mayor de sufrir una guerra civil que una democracia plena. ¿Cómo se ha llegado a esta situación? El proceso no es reciente. Según la autora habría que remontarse al apoyo del presidente Lyndon Johnson a los derechos civiles, dando

la espalda a su electorado blanco sureño en la década que comenzó en 1960. Con posterioridad, el factor religioso iría identificándose con cada partido (los evangélicos con los republicanos y los de otras religiones, ateos y agnósticos con los demócratas). Con la aparición de las redes sociales se acentuó el proceso, incrementado con el surgimiento de Donald Trump, el gran emprendedor étnico que ha hecho que el partido republicano actúe como una facción de base étnica y religiosa. El cambio social de fondo es de naturaleza demográfica: la Oficina del Censo registró en 2012 por vez primera que los recién nacidos en Estados Unidos no eran blancos. Ahí radica el sentimiento de degradación, con lo que ello conlleva. En poco tiempo, afirma Walter, alrededor de un tercio de los votantes de ambos partidos consideran legítimo recurrir a la violencia para conseguir objetivos políticos. De ahí a la insurgencia manifiesta (terrorismo, acciones violentas) hay un paso. En un momento del libro, advierte la autora –a partir de testimonios de supervivientes de enfrentamientos civiles– que «la mayoría de las personas no son conscientes de hallarse en una senda hacia la guerra civil hasta que la violencia se convierte en un elemento de la vida cotidiana» (p. 240).

En el séptimo capítulo se interroga por cómo sería una guerra civil. En el siglo XXI, dice Walter, quienes emprenden la guerra contra sus Gobiernos no recurren a campos de batalla, pues son conscientes de su debilidad. Para ello, recurren a las acciones de guerrillas y al terrorismo. Es en los estados democráticos donde pueden darse tales situaciones por la mayor libertad de movimiento y la menor vigilancia con respecto a las dictaduras. Explorando las guerras más recientes, la autora afirma que ahora las guerras serían limpiezas étnicas. Empleando la escala de diez pasos camino al genocidio de Gregory Stanton, presidente del Genocide Watch, según la autora, Estados Unidos se encuentra a mitad del proceso, en la fase en que un grupo organiza milicias para erradicar a otros grupos y, quizá, dando el sexto paso, el de «polarización», en tanto que hay grupos que defienden el *aceleracionismo*, la creencia en que la sociedad actual no tiene remedio para lo cual hay que acelerar los acontecimientos que restablezcan el orden perdido, debido al miedo a sentirse amenazado y vulnerable.

Ahora bien, ¿cómo evitar la guerra civil?, se pregunta Walter en el capítulo final. De su análisis concluye que los países que consiguieron evitarla lo consiguieron reforzando la calidad de su gobernanza, más que a sanear su economía. Así pues, esa calidad tiene que actuar en tres ámbitos. El primero es el imperio de la ley (aplicación igualitaria e imparcial de los procedimientos legales); el segundo, la capacidad de los ciudadanos de seleccionar a su Gobierno, junto con la libertad de expresión y de asociación; y, el tercero, la eficiencia gubernamental materializada en la calidad de los servicios públicos.

En el caso estadounidense, además, Walter afirma que la solución vendría por tres grandes medidas. La primera de ellas –de ámbito doméstico– sería mejorar la representación de la ciudadanía, puesto que el sistema electoral favorece a los pequeños estados rurales de población blanca; por esto los votantes no confían en su Gobierno, pues ven que está al servicio de estos, de los grupos de presión y de los multimillonarios que financian las campañas. En segundo lugar, fomentar la educación para la ciudadanía para crear un electorado formado que equilibre el poder de las élites y que genere confianza en el sistema democrático. La autora señala que en Estados Unidos la inversión gubernamental por estudiante en materias CTIM –ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas– es mil veces superior a las de historia y civismo. Irónicamente, Walter señala que, si estalla un conflicto civil, servicios públicos como la sanidad y la educación se desmoronarían y, por tanto, cualquier avance en CTIM se pararía en seco. Tal reflexión se podría aplicar al caso español, donde la educación CTIM tiene un apoyo uná-

nime por los Gobiernos, mientras que la educación para la ciudadanía ha sido relegada y cuestionada en los planes de estudio. Por último, en tercer lugar, Walter menciona que habría que regular las redes sociales, pues disminuiría la desinformación, el riesgo de faccionalismo, así como la injerencia de potencias foráneas, de modo que las democracias liberales se vean reforzadas en todo el mundo.

Concluyendo, el libro de Barbara F. Walter coincide con el interés que en los últimos años ha despertado la crisis de la democracia liberal en el mundo en forma de retrocesos. Cabe citar, entre otros, el de Castells (2017) o el de Levitsky y Ziblatt (2018); con estos últimos, coincide en que uno de los retos de Estados Unidos es el de convertirse en una democracia multiétnica. En cualquier caso, la profundidad del análisis, la profusión de ejemplos y la claridad de estilo hacen que *Cómo empieza una guerra civil* sea un libro muy recomendable tanto desde el punto de vista académico como de la comprensión de procesos sociopolíticos actuales.

BIBLIOGRAFÍA

Castells, Manuel (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.

Walter, Barbara F. (2002). *Committing to Peace: The Successful Settlement of Civil Wars*. New Jersey: Princeton University Press.

Walter, Barbara F. (2009). *Reputation and Civil War*. New York: Columbia University Press.

Walter, Barbara F. y Snyder, Jack (eds.) (1999). *Civil Wars, Insecurity and Intervention*. New York: Columbia University Press.

por Gabriel ÁLVAREZ SILVAR
IES María Casares, Oleiros
gasilvar@edu.xunta.gal

Equality. What It Means and Why It Matters

Thomas Piketty y Michael J. Sandel

(Cambridge, Polity Press, 2025)¹

¿Qué entendemos hoy por igualdad? ¿Cómo ha cambiado su significado a lo largo del tiempo? ¿Por qué este concepto, tan presente en los discursos modernos, parece cada vez más ausente en nuestras vidas? ¿Y qué se puede hacer al respecto? Estas son algunas de las preguntas que articulan *Equality. What It Means and Why It Matters*, pu-

¹ Agradecimientos: agradezco especialmente a Cristóbal Villalobos sus valiosos comentarios y retroalimentación durante la elaboración de esta reseña.

blicado por Polity Press en 2025. El libro fue coescrito por Thomas Piketty, reconocido economista francés, y Michael J. Sandel, influyente filósofo político estadounidense. Ambos cuentan con trayectorias ampliamente reconocidas en el ámbito académico y público: Piketty ha renovado el estudio de la desigualdad con obras como *Capital e ideología* (2020) y *Una breve historia de la igualdad* (2021); Sandel, por su parte, ha cuestionado la justicia, la meritocracia y la democracia en títulos como *La tiranía del mérito* (2020) y *El descontento democrático* (2022). El encuentro entre ambos permite un cruce singular de perspectivas económicas y filosóficas, en un diálogo que busca puntos de convergencia sin disimular las diferencias. Más que una exposición teórica convencional, el libro adopta la forma de una conversación escrita, en la que Piketty y Sandel exponen, contrastan y entrelazan sus miradas para reflexionar sobre la justicia y la (des)igualdad en el mundo contemporáneo.

Que una obra centrada en la igualdad se publique en 2025 difícilmente es casual. Vivimos una época marcada por una creciente sensación de injusticia, donde muchas personas se preguntan por qué, pese a trabajar arduamente, no logran salir adelante; por qué el lugar de nacimiento sigue determinando las posibilidades de vida. La pandemia no hizo más que intensificar estas tensiones (OECD, 2021) y, en este escenario, el relato de «si te esfuerzas, lo lograrás» fue puesto en entredicho. La meritocracia, durante años idealizada como principio de justicia, hoy se percibe como una ficción que encubre privilegios y desigualdades. A ello se suma la crisis climática, que evidencia las asimetrías globales entre quienes producen el daño y quienes cargan con sus consecuencias (Fraser, 2022). En conjunto, estos fenómenos no solo alimentan el desencanto: reactivan con urgencia la pregunta por la igualdad, no como ideal abstracto, sino como necesidad política y vital del presente.

En este escenario volátil, proliferan libros, informes y documentales que intentan responder a una inquietud compartida: ¿qué pasó con la promesa de igualdad?, ¿por qué estamos cómo estamos?, ¿y cómo podríamos estar mejor? Que autores como Thomas Piketty y Michael Sandel se conviertan en superventas no es casual: refleja un malestar extendido que busca no solo explicaciones, sino también horizontes. En ese marco, *Equality. What It Means and Why It Matters* se presenta como un intento por alimentar a una sociedad hambrienta de respuestas. La obra se sitúa en la intersección entre filosofía política contemporánea y economía política crítica, y contribuye a renovar el debate sobre el valor, los límites y las posibilidades de la igualdad. Pero no se limita a ofrecer un diagnóstico: apuesta por algo más difícil. Sostiene que, incluso hoy, todavía vale la pena darlo.

En términos formales, el libro es la transcripción de una conversación sostenida entre Piketty y Sandel, el 20 de mayo de 2024, en la Escuela de Economía de París. A lo largo de sus 119 páginas, los autores intercambian ideas en un formato dialógico que favorece la confrontación directa entre sus perspectivas. El diálogo se organiza en nueve apartados temáticos que, lejos de fragmentar la discusión, le otorgan estructura sin sacrificar fluidez. Las ideas se retoman, entrelazan y profundizan, construyendo una argumentación transversal en torno a tres ejes principales: económico, político y social.

La conversación comienza con una pregunta formulada por Sandel: ¿por qué la desigualdad es un problema? Para introducir el tema, recurre a datos concretos: en Europa, el 10 % más rico concentra más de un tercio de los ingresos y más de la mitad de la propiedad; en Estados Unidos, la concentración es aún mayor. A partir de esta provocación, Thomas Piketty sostiene que, pese a las múltiples desigualdades existentes a nivel global, «estas batallas pueden ser ganadas y han sido ganadas en el pasado. Estudiarlas quizás es una de las

mejores formas que tenemos para prepararnos hacia los próximos pasos» (p. 4). Con esta afirmación, instala desde el inicio el tono de optimismo y esperanza que recorrerá el diálogo.

Desde esta perspectiva histórica, Piketty argumenta que observar el pasado es clave para pensar el presente, ya que permite identificar momentos en los que fue posible reducir las desigualdades. Al mismo tiempo, introduce una distinción fundamental: la desigualdad económica no puede entenderse ni abordarse de forma aislada. En sus palabras, «la distancia monetaria es más que solo distancia monetaria. Viene con distancia social» (p. 5). Esta afirmación condensa una de las premisas centrales del libro: la acumulación de riqueza genera también formas de separación simbólica, exclusión y pérdida de reconocimiento.

Por eso, tanto Piketty como Sandel coinciden en que repensar la igualdad hoy exige preguntarse qué bienes consideramos esenciales, qué tipo de comunidad queremos construir y qué responsabilidades estamos dispuestos a asumir. Sobre esa base se articulan, a lo largo del libro, las tres dimensiones que estructuran el debate: económica, política y social.

En la dimensión económica, Piketty y Sandel abordan temas clave sobre el papel del dinero y los mercados en la construcción de una sociedad más igualitaria. Uno de los ejes del diálogo es la necesidad de repensar tanto los mecanismos de redistribución del ingreso como el lugar que ocupa el dinero en la organización de la vida social. Esta preocupación se articula en torno al concepto de desmercantilización, que los autores exploran a través de ejemplos históricos donde la reducción del protagonismo del mercado ha tenido efectos positivos.

Piketty destaca que, en muchos casos, los sistemas públicos europeos logran mejores resultados con menos recursos. «¿Por qué es que algunos sistemas públicos en Europa lo están haciendo mucho mejor con menos dinero?» (p. 21), se pregunta. «Quizás la gente está menos bien pagada; los doctores en Europa son un poco menos ricos –ya son ricos, pero no tan ricos como en Estados Unidos– pero, al parecer, hacen un trabajo al menos igual de bueno» (p. 21). Esta observación desemboca en una crítica más profunda al modelo de incentivos dominado por la lógica de mercado: «Creo que al mercantilizar todo y ofrecer incentivos financieros más altos, destruyes gran parte de lo que a la gente realmente le importa en su trabajo y en su vida» (p. 21). Sobre esta base, ambos cuestionan la confianza excesiva en los mercados y advierten cómo esta dependencia ha desplazado la reflexión sobre valores como la solidaridad o la responsabilidad social, apostando todo al mercado como sostén de la vida en común.

En la esfera política, Piketty y Sandel dejan de entender la desigualdad únicamente como una cuestión de distribución de recursos y comienzan a abordarla en relación con las estructuras que definen quiénes tienen voz, cómo se reparten las oportunidades y qué formas de vida son socialmente valoradas. En este marco, destacan el rol del discurso político en la producción de jerarquías sociales: lo que se considera valioso no depende solo de criterios económicos, sino también de cómo las formas de vida son narradas y jerarquizadas.

En este plano, emerge una de las fricciones más notorias entre los autores: el uso del término *populismo*. Piketty se distancia de esta categoría, argumentando que a menudo más que esclarecer, oscurece el debate. «Yo no lo usaría en absoluto [...] todos tienen algo que aportar a la mesa democrática, a la conversación. Llamarlos “populistas” me parece, en general, una estrategia para deslegitimar» (p. 36). Aunque reconoce que Sandel no lo emplea con esa intención, insiste en que «si todos los opositores a la globalización de libre mercado son populistas, entonces estamos mezclando cosas muy diferentes» (p. 36). Esta diferencia no solo marca una tensión conceptual, sino también divergencias respecto a los límites del lenguaje político dominante.

Desde esta discusión, los autores se adentran en la cuestión de la distribución de oportunidades desde el ámbito político. Cuestionan los límites de la lógica meritocrática y exploran mecanismos alternativos, como el uso de loterías en procesos de admisión universitaria o selección parlamentaria. Se preguntan si estos dispositivos podrían redistribuir oportunidades sin sacrificar la excelencia y aliviar la carga que hoy recae sobre el individuo como único responsable de su destino.

En la dimensión social, Piketty y Sandel sitúan en el centro del debate la importancia de construir comunidad y garantizar el reconocimiento de la dignidad. Ambos autores exploran cómo la desigualdad se expresa como una pérdida de estima, respeto y valor simbólico. A lo largo del diálogo, analizan cómo las relaciones sociales se ven afectadas por la exclusión de ciertos grupos, en particular, los trabajadores, de los espacios de decisión y representación, y cómo el ideal competitivo ha desplazado otras formas de valoración, asociadas al trabajo no académico, la vida comunitaria y los saberes no certificados. En este mismo plano, la inmigración aparece como un eje clave: «¿tienen los países más ricos el derecho de cerrar sus fronteras a personas provenientes de regiones más pobres?» (p. 99). Esta pregunta conduce a una reflexión más amplia sobre cómo distintas formas de exclusión afectan la dignidad, el estatus y el reconocimiento social de quienes quedan al margen.

Considerado en su conjunto, *Equality. What It Means and Why It Matters* representa una contribución relevante al estudio contemporáneo de la igualdad, al proponer una mirada integral que entrelaza las dimensiones económica, política y social. El diálogo entre Piketty y Sandel no solo enriquece el análisis de la desigualdad, sino que establece una continuidad clara con los marcos teóricos desde los cuales ambos han intervenido previamente.

En este sentido, resulta especialmente pertinente situar *Equality* en relación con otras publicaciones clave de sus autores, en particular, *Una breve historia de la igualdad* de Piketty (2021) y *La tiranía del mérito* de Sandel (2020), obras estrechamente vinculadas por su afinidad temática y su influencia en el pensamiento contemporáneo sobre la desigualdad. *Una breve historia de la igualdad* (2021) condensa y actualiza las principales tesis de Piketty mediante una reconstrucción histórica del avance hacia sociedades más igualitarias (López, 2022). *Equality*, sin embargo, no se limita a sistematizar esos procesos: da un paso más al interrogar los marcos conceptuales desde los cuales comprendemos hoy la igualdad, abriendo el debate sobre sus límites, sus formas posibles y las condiciones para su reactivación en el presente.

En ese desplazamiento, la presencia de Sandel acentúa el giro hacia el terreno del sentido, el lenguaje y el reconocimiento, al plantear preguntas sobre qué desigualdades se vuelven visibles y qué principios normativos legitiman las jerarquías existentes. Esta dimensión cobra especial fuerza cuando Sandel retoma en *Equality* su crítica a la meritocracia, ya esbozada en *La tiranía del mérito* (2020), y la reformula en una frase particularmente incisiva: «[la meritocracia] es corrosiva del bien común porque anima al exitoso a ver su éxito como algo propio y a olvidar la suerte, la fortuna y la deuda con quienes hicieron posible sus logros» (p. 49). Desde allí, la crítica al mérito se expande hacia una reflexión más amplia sobre cómo se distribuyen hoy el reconocimiento, el prestigio y el acceso a las oportunidades.

De este modo, *Equality* reúne y tensiona enfoques de dos referentes, ofreciendo un espacio de conversación que enriquece la literatura contemporánea sobre la desigualdad. Su principal aporte radica en articular un diálogo entre saberes que a menudo operan en paralelo o incluso en oposición, y en mostrar que la igualdad, lejos de ser un concepto agotado, sigue siendo un horizonte necesario y disputado en nuestras sociedades.

Uno de los méritos del libro es su accesibilidad. A diferencia de los ensayos más densos de Piketty o las intervenciones filosóficas más complejas de Sandel, *Equality* presenta sus ideas en un formato directo, con ejemplos claros y explicaciones sencillas que favorecen la comprensión. El estilo de pregunta y respuesta facilita la lectura y permite seguir el desarrollo de las ideas sin mayor dificultad. Más que un tratado cerrado, el libro se presenta como una conversación abierta, valiosa para quienes desean introducirse en los debates actuales sobre justicia, meritocracia y redistribución sin enfrentarse de inmediato a textos más técnicos.

Sin embargo, el mismo formato que hace de *Equality* un libro accesible también lo limita. La estructura dialógica, aunque amena, restringe el desarrollo argumental y, por momentos, da la sensación de estar ante una conversación más cordial que rigurosa. El tono excesivamente respetuoso evita fricciones que podrían haber enriquecido el intercambio. Esta falta de tensión se refleja también en una asimetría evidente: Piketty conduce gran parte del diálogo, mientras Sandel asume un rol más secundario, especialmente en lo relativo al reconocimiento y la dignidad. A ello se suma la ausencia de referencias bibliográficas, lo que debilita su valor como contribución académica estricta. Más que un espacio de confrontación intelectual, el libro funciona como una puesta en común respetuosa, que abre el diálogo pero elude los momentos de verdadero conflicto conceptual.

Aun con estas limitaciones, *Equality* logra algo significativo: vuelve legibles y accesibles para un público amplio las ideas fundamentales de dos de los pensadores contemporáneos más influyentes en torno a la desigualdad. En ese sentido, cumple una función pedagógica y de mediación que no debe subestimarse. Es un buen punto de partida para lectores no especializados interesados en los debates actuales sobre justicia social, y también puede resultar útil en espacios de formación como cursos de pregrado o talleres. Aunque no transforma el campo, sí permite abrir conversaciones necesarias. En tiempos de desigualdad urgente, libros como este recuerdan que otra sociedad aún puede imaginarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Fraser, Nancy (2022). *Cannibal capitalism: How our system is devouring democracy, care, and the planet—and what we can do about it*. New York: Verso Books.
- López Alonso, Carmen (2021). «Una breve historia de la igualdad». *Política y Sociedad*, 59(3), e84559. doi: 10.5209/poso.84559
- OECD (2021). *COVID-19 and Well-being: Life in the Pandemic*. Paris: OECD Publishing. doi: 10.1787/1e1ecb53-en
- Piketty, Thomas (2019). *Capital et idéologie*. Paris: Editions du Seuil; [ed. cast.: *Capital e ideología*. Deusto: Editorial Deusto, 2019].
- Piketty, Thomas (2021). *Une brève histoire de l'égalité*. Paris: Editions du Seuil; [ed. cast.: *Una breve historia de la igualdad*. Deusto: Editorial Deusto, 2021].
- Piketty, Thomas y Sandel, Michael J. (2025). *Equality: What it means and why it matters*. Cambridge: Polity Press.
- Sandel, Michael J. (2020). *The Tyranny of Merit: What's Become of the Common Good?* New York: Farrar, Straus and Giroux; [ed. cast.: *La tiranía del mérito: ¿Qué ha sido del bien común?* Madrid: Debate, 2020].
- Sandel, Michael J. (2022). *El descontento democrático: Ensayos sobre la justicia en disputa* (V. C. Medel, comp.). Madrid: Debate.

por Paloma Constanza FUENTES ARRIAZA
Pontificia Universidad Católica de Chile
pcfuentes@uc.cl

Una introducción a la sociología de la discapacidad. Historia, política y experiencia

Isabelle Ville, Emmanuelle Fillion y Jean-Françoise Ravaud

(Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora, 2024)

Las investigaciones sobre la discapacidad han evolucionado a lo largo de la historia, acercándose cada vez más al terreno de las ciencias sociales y buscando la interdisciplinariedad con las ciencias naturales. La voz de los médicos ha encontrado su complemento con la de los sociólogos, filósofos, antropólogos y psicólogos que han aterrizado el tema a las vidas y testimonios de las personas que viven con discapacidad, dándole un enfoque nuevo. Un aporte importante en esta evolución fue el libro publicado en 2014 titulado *Introduction à la sociologie du handicap. Histoire, politiques et expérience*, que se convirtió en un referente en Europa en cuanto a la historia y actualidad de la relación de la sociedad con la discapacidad. Escrito por Isabelle Ville, Emmanuelle Fillion y Jean-Françoise Ravaud, llega por primera vez al español de la mano de Manuela Valdivia, llenando un hueco que había en la literatura en nuestra lengua. La reseña que presentamos en este escrito busca, entonces, hacer justicia al libro *Una introducción a la sociología de la discapacidad: historia, política y experiencia*, presentando su contenido y resaltando su importancia en un tema que, además de la sociología, se extiende a otros campos del saber tanto teórico como práctico.

El libro está dividido en tres partes. La primera aborda las instituciones relacionadas con la discapacidad y su historia. Esta parte está, a su vez, subdividida en tres capítulos. El primero desarrolla una genealogía de la aceptación de la discapacidad rastreando la cuestión social desde la actualidad hasta la Edad Media. El segundo capítulo traza las dinámicas de los actores de las instituciones en el siglo xx. El tercero resalta los giros conceptuales y resignificaciones del enfoque social. La segunda parte del libro se concentra en las colectividades y sus individuos, y se subdivide en dos capítulos. El primero rescata los primeros trabajos respaldados por enfoques biográficos. El segundo delinea cuatro periodos de reformas políticas: los primeros colectivos en los años antes de la Primera Guerra Mundial, el periodo de ayuda mutua entre guerras, el activismo de los años sesenta y setenta, y la internacionalización del movimiento en los años ochenta. La tercera y última parte analiza ámbitos específicos de la vida humana, tanto social como privada y se divide también en dos capítulos. El primero se centra en la familia, la sexualidad y la procreación. Y el segundo aborda la discapacidad en distintas etapas de la vida.

En el primer capítulo se realiza una revisión histórica para descubrir cómo la noción de discapacidad emergió a manera de categoría política a mitades del siglo xx. Consta de cuatro periodos. En primer lugar, de la Edad Media hasta el siglo xvii: «Este periodo está marcado por la institucionalización de la asistencia. En cuanto tratamiento social de refe-

rencia, la asistencia despliega dos registros de manera conjunta: la caridad benevolente y el control social represivo» (p. 33). En segundo lugar, el siglo xvii, en el cual hay un giro doble, por una parte, filosófico, con el surgimiento del empirismo y su transformación de nuestra relación con el mundo, profundizando en las deficiencias sensoriales; y, por otra parte, político, con la institucionalización de la educación, en específico, de ciegos y sordomudos. En tercer lugar, en el siglo xix la Revolución Industrial acelera el desarrollo de las ciencias y la medicina, con énfasis en «el higienismo, la psiquiatría, la psicopedagogía, y sus instrumentos de medición» (p. 33). En último lugar, en la primera mitad del siglo xx aparece la respuesta social: la rehabilitación, la cual se trata en los siguientes capítulos.

El segundo capítulo tiene como objetivo, en efecto, mostrar cómo el modelo de rehabilitación fue recibido en los sectores sanitario, judicial y educativo en la época de los llamados «treinta gloriosos», los años entre 1945 y 1975, en los cuales, junto al crecimiento económico de occidente, se dio también un crecimiento social respecto al tratamiento de personas con discapacidad, sobre todo a veteranos de la Segunda Guerra Mundial y a trabajadores víctimas de accidentes laborales. En estos años se buscó transformar al hospital, cambiándolos de sitios de caridad a instituciones de investigación y formación. Así, se incentivaron las políticas de reeducación y rehabilitación funcional hasta convertirse en especialidades.

En 1975, la política de discapacidad culminó un largo periodo de gestación. En primer lugar, terminan los treinta gloriosos y comienza la crisis económica. En segundo lugar, el modelo de rehabilitación es criticado por mantener ideología de segregación y normalización. En tercer lugar, nuevas teorías surgen para concebir la discapacidad, que se oponen al modelo biomédico tradicional, y son difundidas a nivel internacional. Finalmente, la OMS «comienza una reflexión que apunta a la armonización de los conceptos que definen la discapacidad y a la elaboración de una taxonomía más aplicable a escala mundial, a la luz de la cual sería posible aprehender la salud y la calidad de vida de las naciones» (p. 89).

El tercer capítulo resalta tres principales transformaciones que atravesó la cuestión de la discapacidad en el siglo xxi:

1) *La inclusión pasó de intentar alinear a las personas discapacitadas al nivel estándar de las demás personas a modificar el entorno para garantizar el acceso de todos a todo:* hubo un cambio de una perspectiva rehabilitadora a una perspectiva inclusiva. Lo cual implicó que «ya no se trata de oponer a las personas “válidas” y a las personas “discapacitadas”, sino de aspirar a un acceso irrestricto de todos los ciudadanos a todos los ámbitos de la vida social» (p. 95). Así, en Francia, por ejemplo, se cambió de la ley de 1975 «a favor de las personas con discapacidad» a la de 2005 «de igualdad de derechos y oportunidades, participación y ciudadanía de personas con discapacidad».

2) *La discapacidad se expandió a varias cuestiones sociales, además de educación, vivienda, transporte, etc.:* surgieron transformaciones políticas, pues en los setenta y ochenta las movilizaciones de personas con discapacidad lucharon contra el enfoque de un campo médico-social unificado, es decir, buscaron la ampliación del tema de la discapacidad a áreas como economía del desarrollo, lucha contra la pobreza, sostenibilidad ambiental, etc. Se buscó que la ley garantizará «el acondicionamiento de las viviendas, la ampliación del parque de viviendas accesibles –individual o colectivo, social o privado– para abrir la posibilidad de elegir el lugar y modo de vida, y que el ingreso a una institución ya no sea una obligación» (p. 112).

3) *Las orientaciones políticas se volvieron más internacionales:* se dio la internacionalización, lo cual también conllevó una estandarización de términos y conceptos. Ejemplos

de ello son movimientos que hizo la ONU, como la «Declaración de los Derechos de los Impedidos», en 1975; el «Año Internacional del Minusválido», en 1981; el «Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad», de 1982; la «Década de las Naciones Unidas para las Personas con discapacidad», de 1983 a 1992; y las «Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad», en 1993 (p. 119).

El cuarto capítulo se centra en la discapacidad como experiencia vivida y, para ello, primero enlaza ambas nociones («experiencia» y «discapacidad»):

La experiencia de deficiencias no solo daña la integridad física de las personas, sino que también afecta al sentido de sí mismo, de su historia, las representaciones que las personas producen de sí mismas, de sus relaciones con otros y con el mundo [...] La experiencia implica una dimensión temporal y singular, propia del individuo, constitutiva de su identidad (p. 133).

El capítulo se divide en cuatro partes. Primero se hace una revisión de la forma en la que, en los años sesenta, las ciencias sociales trataron la experiencia de la discapacidad, bajo la noción de desviación y la teoría del etiquetado, que se apoya en las anticipaciones que tenemos al tratar con alguien; «la normalidad» y su ruptura por la discapacidad, creando un acuerdo entre lo esperado y lo recibido. Luego trata las investigaciones que la sociología de la salud ha realizado sobre la experiencia de la enfermedad crónica a partir de relatos de los pacientes centrándose en el enfoque narrativo, y biográfico. Por ejemplo, «a través de los relatos que hacen sobre su experiencia del cáncer, las mujeres lograrían reducir la angustia ante lo desconocido, construir un lenguaje de esperanza y mantener a raya el miedo a esta enfermedad» (p. 148). Después se centra en los *disability studies* los cuales tuvieron enfoque materialista que permitió centrar la atención en las dimensiones corporales, perceptivas y subjetivas. Estos conciben la discapacidad como «el resultado de barreras impuestas por la sociedad, y no como la consecuencia del estado de salud propio de una persona» (p. 153). Finalmente, se enfoca en las investigaciones recientes que buscan aprehender la experiencia de la discapacidad desde las acciones cotidianas. Permitiendo el cambio de una perspectiva «externa», centrada en los diagnósticos médicos, a una perspectiva «interna», centrada en los rasgos sociales de la discapacidad, consiste en la escucha de las experiencias propias y únicas de las personas en situación de discapacidad.

El quinto capítulo trata de trazar las tendencias históricas de la transformación de la discapacidad de un asunto privado, íntimo y hasta vergonzoso a un tema de discusión pública, además de analizar los desafíos que los colectivos enfrentan en la actualidad. La historia que analiza se divide en cuatro periodos:

1) *Las primeras ligas caritativas, o la protohistoria, que precedieron a la Primera Guerra Mundial*: se pueden rastrear hasta el siglo XIII con las cofradías religiosas de ciegos en la Edad Media. Luego sigue el Hotel des Invalides de París, en 1670. Pero hasta el siglo XVIII no aparecen instituciones oficiales (con la educación de ciegos y sordos). Y luego en el siglo XIX se organizan en otras actividades como manifestaciones o publicaciones en periódicos.

2) *Las asociaciones de ayuda mutua, correspondiente a la creación de las primeras asociaciones de personas con discapacidad y enfermos en el periodo de entreguerras*: tras la Gran Guerra y las asociaciones de sus veteranos, otros movimientos se movilizaron, como el de obreros víctimas de accidentes laborales. La guerra se encargó de reactivar el debate sobre reparación, solidaridad y deuda social. Esta última idea surge de la concepción del servicio de los militares y sus discapacidades como sacrificios a favor de la nación, un favor que se sentían responsables de devolver.

3) *El activismo de protesta de los años sesenta-setenta*: a partir de los setenta, tanto en Estados Unidos como en Europa, se multiplicaron las acciones de protesta y aparecieron grupos dedicados a causas particulares (veteranos, ciegos, etc.). En este momento, se buscó «el principio de que la lucha debe librarse tanto en el frente intelectual, académico y político, como en el frente –muy concreto– de la organización de la vida ordinaria» (p. 179). Surgieron movimientos como el *Independent Living Movement* en Estados Unidos, el *Disabled Income Group* en Inglaterra y el *Centre des paralysés étudiants* y el *Mouvement de défense des handicapés* en Francia.

4) *La internacionalización y globalización del movimiento de la discapacidad a partir de los años ochenta-noventa*: eventualmente, después de los años setenta, el movimiento «trascendió los particularismos nacionales, su historia y sus políticas, para elaborar una “causa universal”» (p. 188). Este proceso transcurrió desde los veinte hasta inicios del siglo XXI, con la creación de varias sociedades, organizaciones e instituciones, entre las que se encuentran: The International Society for the Welfare of Cripples, Society for the Rehabilitation of the Disabled, Rehabilitation International, Disabled People’s International, International Disability Alliance, entre otras.

El sexto capítulo aborda las últimas décadas del siglo XX, en las cuales la sexualidad se convirtió en un problema de salud pública, y los estudios sobre salud sexual se desarrollaron incluyendo espacios tanto médicos como políticos. Se divide en dos partes. En primer lugar, muestra que «las innovaciones tecnológicas –estimuladas por las políticas públicas– se multiplicaron para intentar “prevenir” el nacimiento de niños con discapacidad, en particular impidiéndolo» (p. 206). Esto quedó registrado porque en estos años, menciona el libro, el aborto por malformaciones recibió apoyo de poderes públicos en respuesta a las epidemias de rubeola y malformaciones generadas por esta enfermedad, pero estas razones no son solo médicas, sino que «algunos testimonios sugieren que la decisión, dominada por la ambivalencia, no solo está motivada por el defecto biológico, sino también por sus consecuencias sociales y políticas» (p. 214).

Y en segundo lugar, aborda los «asuntos de la sexualidad, la reproducción y la parentalidad de las personas con discapacidad mismas. Su vida sexual y afectiva» (p. 206). En los últimos cuarenta años, se ha transformado la perspectiva de un tabú del que no se debe hablar, a una problemática central en debates públicos. Se superó la perspectiva dualista entre la bestia descontrolada y el ángel asexuado; pasando a una perspectiva de grises más realista y templada. Los temas que el capítulo trata a este respecto son tres: 1) la forma en la que se plantea la sexualidad según los diferentes tipos de discapacidades, pues algunas necesitan acompañamiento especializado. 2) La diferencia entre vida sexual y cultura sexual, pues incluso aunque el acompañamiento sexual sea suficiente físicamente la sexualidad permea las dimensiones políticas y sociales. Así, la discapacidad ya no se considera una deficiencia que debe ser superada para acceder a la normalidad de la sexualidad. Y 3) la paternidad de un hijo con discapacidad, en donde muchas veces hay falta de acceso a los cuidados necesarios y entonces se cede a presiones. Por ejemplo, «un estudio noruego realizado con 30 mujeres con discapacidades físicas muestra que estas mujeres deben enfrentar un escepticismo permanente en cuanto a sus capacidades maternas y que temen que les quiten a sus hijos, a menos que proporcionen un trabajo específico para contrarrestar esta deuda» (p. 240).

Finalmente, el séptimo capítulo analiza la evolución de los tratamientos sociales de la discapacidad respecto a la educación, el trabajo y el envejecimiento, dando cuenta de las

transformaciones en las instituciones de acción social. Pues «ya no se “toma a cargo” a las personas con discapacidad, sino que se les “acompaña” en dispositivos que se conciben cada vez más como “servicios” y que están sometidos a evaluaciones de calidad y eficiencia» (p. 245). El análisis lo lleva a cabo en cuatro aspectos:

1) *Definición de las discapacidades y sus criterios*: hay una serie de preguntas detonantes que, a pesar de avanzar las discusiones, no son suficientes, algunas de esas preguntas son: «¿Cuál es la duración mínima que permite considerar la existencia de una discapacidad? ¿Quién tiene legitimidad para decidir? ¿Las personas interesadas, en calidad de expertos en sus propias condiciones, o los especialistas del área, en virtud de su capacidad de objetivación? ¿Qué tipos de limitaciones seleccionar y cómo medir su gravedad? ¿Qué tipo de información, relativa a las personas y su entorno, es la más indicada para aprehender el abanico de consecuencias en la vida social?» (p. 247). Estas preguntas, sin embargo, no son suficientes debido a que las particularidades de los casos concretos se escapan de esta clase de limitaciones. Principalmente, debido a la importancia de la relación de un sujeto cambiante con un entorno también cambiante.

2) *La inclusión escolar*: la educación especializada alcanzó su apogeo en los años sesenta con las instituciones médicas-educativas privadas. Pero poco a poco ha ido creciendo la idea de aceptar a los alumnos con discapacidad en las escuelas ordinarias. Para la legislación de la garantía de educación, las Unidades Localizadas para la Inclusión Escolar (ULIS) reunieron siete categorías de discapacidad:

TFC: trastornos de las funciones cognitivas o mentales.

TELA: trastornos específicos del lenguaje y de los aprendizajes.

TGD: trastornos generalizados del desarrollo (incluyendo el autismo).

TFM: trastornos en las funciones motrices.

TFA: trastornos en la función auditiva.

TFV: trastornos en la función visual.

TMA: trastornos múltiples asociados (discapacidades múltiples o enfermedades incapacitantes) (p. 255).

3) *El ámbito laboral*: en la crisis de bienestar de los años noventa surgió un nuevo principio de acción pública: la activación. Esta «reemplaza la lógica asistencial caracterizada por la concesión de derechos a los individuos sometidos a una categoría de riesgo social reconocido, por una lógica de contractualización individual y de obligaciones recíprocas» (p. 266). La activación laboral, además, forma parte del trabajo biográfico de las personas con discapacidad, pues «abandonan significados que antes daban por sentados, adoptan nuevos valores y una nueva perspectiva sobre su propia situación» (p. 265). En otras palabras, mediante la acción y el trabajo, constituyen su propia historia y su proyecto existencial.

4) *Envejecimiento y discapacidad*: debido al aumento de la esperanza de vida, las personas con discapacidad están expuestas a patologías relacionadas con el envejecimiento (como el cáncer, algunas enfermedades neurodegenerativas, entre otras). Estos padecimientos se suman a las discapacidades, lo que conlleva un aumento en la complejidad del tema. En este contexto se han identificado umbrales: «las primeras limitaciones en los actos de la vida cotidiana se producen a partir de los cincuenta años (una de cada cinco personas aproximadamente presenta una incapacidad a partir de esta edad); aparece una importante prevalencia de incapacidad a partir de los ochenta años». Por lo tanto, «el envejecimiento se presenta como un proceso discapacitante largo y evolutivo» (p. 275).

A manera de conclusión y para alentar a más investigadores a prestar atención al tema, el libro resalta tres orientaciones adoptadas por las investigaciones sobre la discapacidad que quedan como temas abiertos a abordar en el futuro: 1) el enfoque basado en las capacidades, 2) el diseño universal y 3) el transhumanismo. Estas perspectivas presentan cuestiones sociales las cuales permiten y exigen mantener y desarrollar el debate y la reflexión acerca de las discapacidades presentes, pero también sus variaciones y las nuevas categorías para estudiarlas:

- Enfoque basado en las capacidades: sustituye la noción de «habilidad», ligada a la riqueza, la cual designa lo que una persona puede hacer con sus bienes y recursos, por la de «capacidad», es decir, la libertad de elegir cómo beneficiarse de los bienes. Así se rompe la relación directa entre bienes y beneficio, que muchas veces no se cumple en situaciones de discapacidad.
- Diseño universal: corresponde al diseño de bienes, como productos, servicios, programas, etc., que no necesiten ser adaptados ni modificados específicamente para servir a las personas con discapacidad. Está regido por siete principios: «igualdad de uso, uso flexible, uso simple y funcional, información comprensible, tolerancia al error, bajo esfuerzo físico, dimensiones apropiadas» (p. 289).
- Transhumanismo: influye en este contexto por la posibilidad del perfeccionamiento de capacidades a través de procesos tecnológicos y las preguntas que levanta acerca de las fronteras entre lo humano y lo no humano, así como entre capacidad y discapacidad.

Finalmente, podemos recapitular afirmando que las contribuciones del libro, a grandes rasgos, son: 1) el análisis de la constitución histórica de las políticas sobre la discapacidad, abordando desde la Edad Media hasta la actualidad en el siglo XXI; 2) la explicación de los efectos de las instituciones en las personas a través de sus tratamientos sociales y cómo estos transforman el sentido que ellas tienen de sí mismas, y 3) la investigación de los cambios logrados por una toma de reflexión del tema por parte de las personas con discapacidad y sus representantes, tales como la conformación de colectivos, asociaciones y coaliciones nacionales e internacionales.

A partir de estas conclusiones podemos ver que el libro cumple más de lo que promete, abordando, además de la historia y la política mencionadas en el título, todo el abanico que implica la relación de la sociedad con el tema de la discapacidad y, sobre todo, con las personas involucradas en él.

BIBLIOGRAFÍA

Ville, Isabelle; Fillion, Emmanuelle y Rivaud, Jean F. (2024). *Una introducción a la sociología de la discapacidad: historia, política y experiencia*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

por Oscar ROSAS NECOECHEA
y Rubén SÁNCHEZ MUÑOZ
UPAEP, Universidad
oscarsantiago.rosas@upaep.edu.mx
ruben.sanchez.munoz@upaep.mx

Ce que voisiner veut dire

Jean-Yves Authier y Joanie Cayouette-Rembliere

(Paris, PUF, 2025)

Jean-Yves Authier y Joanie Cayouette-Remblière acaban de dirigir la obra colectiva, titulada *Ce que voisiner veut dire*, en la editorial Presses Universitaires de France (PUF). Conviene recordar que el primero, catedrático de Sociología en la Universidad Lumière Lyon 2 e investigador en el Centro Max Weber, centra sus trabajos en las dimensiones espaciales de la vida social de los individuos, grupos sociales y poblaciones. Entre otras obras, ha publicado *Pour la sociologie urbaine* (2019). Mientras que la segunda es investigadora en el INED y responsable de la unidad Vivienda, desigualdades espaciales y trayectorias. Esta especialista de las transformaciones de las clases y de los grupos sociales en la sociedad francesa, de los años ochenta hasta la actualidad, es autora del libro que se titula *L'explosion des inégalités. Classes, genre et générations face à la crise sanitaire* (2021).

La presente obra parte de la constatación de que cada persona vive a diario con vecinos y es, a su vez, el vecino de otras personas, de modo que la gran mayoría de los individuos mantenga relaciones de vecindad. Estos vínculos, definidos por el lugar de residencia, son objeto de numerosos discursos y de varias representaciones. «Están, asimismo, en el corazón de una pluralidad de acciones y dispositivos, privados o públicos [...] que aspiran a desarrollar, reforzar, o, al contrario, regular las relaciones de vecindad de cara a mejorar la convivencia con los demás» (p. 1).

A este propósito, conviene subrayar que:

En el ámbito de los estudios urbanos, la vecindad y las relaciones de vecindad constituyen un objeto de análisis clásico, tanto por la antigüedad del tema en la literatura científica, como por su tratamiento en artículos y obras que se han convertido en unos clásicos por la ejemplaridad de las encuestas y la robustez de las conclusiones (p. 2).

No en vano, en la gran mayoría de los casos, las relaciones de vecindad no constituyen el tema central de estas encuestas.

En general, se distinguen dos tipos de trabajos.

- Por una parte, los estudios monográficos ofrecen diferentes miradas y resultados sobre la vecindad y sus dinámicas en unos contextos residenciales singulares. Así, mientras que unos trabajos inciden en la integración local de los barrios obreros y la sobre-posición de los vínculos familiares, profesionales, amistosos y de vecindad (Coing, 1966), otros subrayan las lógicas de exclusión y de marginación que padecen (Elias y Scotson, 1966).
- Por otra parte, algunas grandes encuestas estadísticas han analizado las relaciones de vecindad, resituándolas en la sociabilidad de los individuos y, en ciertos casos, inten-

tando dar cuenta de su evolución histórica. En ese sentido, la vecindad es una dimensión de la sociabilidad global de los individuos (Blanpain y Pan Ké Shon, 1998).

Hoy en día, tanto en el discurso político como en la literatura científica, la vecindad es objeto de representaciones contradictorias. Por un lado, es presentada a menudo como un marco residual de las relaciones sociales, particularmente en las grandes ciudades (Ascher, 1995). Por otro lado, al contrario, parece estar sobreinvertida por ciertos grupos sociales y se caracteriza, «según los contextos espaciales y los grupos sociales considerados, por la búsqueda del entresimismo, del separatismo social, e incluso del comunitarismo» (p. 5-6). Conviene subrayar que «esta percepción de una vecindad en crisis ha dado lugar a unas iniciativas, públicas o privadas, de más o menos largo alcance, que aspiran a regular o a revitalizar el vínculo social local» (p. 7). Es el caso de las políticas voluntaristas que aspiran a favorecer la diversidad y mezcla social a través de la construcción de viviendas, de cara a evitar el fenómeno de segregación urbana (Bélanger *et al.*, 2018).

En semejante contexto y dando cierta continuidad a los trabajos clásicos sobre las relaciones de vecindad, la presente obra desea caracterizar, a la vez:

Lo que son hoy en día las relaciones de vecindad, concebidas como el conjunto de las relaciones en-tabladas en el espacio residencial, incluso cuando toman la forma de relaciones familiares, amistosas o profesionales, y las relaciones de vecindad en el contexto francés. De manera más general, analiza el rol y el lugar de los vínculos de vecindad en la integración social de los individuos. En ese sentido, persigue tres objetivos aclarando de manera original numerosos retos que atraviesan hoy en día la sociedad francesa (pp. 8-9).

El primer objetivo consiste en dar cuenta de las representaciones, prácticas y principios de variación de las relaciones de vecindad (Felder, 2016). En esta óptica, se trata de estudiar «la manera en que los habitantes se representan aquellos que viven a proximidad de sus domicilios. [...] Más allá de estas representaciones, es cuestión de caracterizar lo que son hoy en día las prácticas de vecindad, analizando su magnitud, naturaleza, intensidad y evolución desde los años ochenta» (p. 9).

El segundo objetivo estriba en situar las relaciones de vecindad con respecto a las demás relaciones sociales. De hecho, tanto François Héran (1987) como Yves Grafmeyer (1995) han puesto en evidencia que las sociabilidades de vecindad estaban regidas por unas lógicas más amplias, especialmente en las clases medias y favorecidas. «A la cuestión del cúmulo de los diferentes tipos de sociabilidad se añade la de la especificidad de las relaciones de vecindad respecto a las demás relaciones» (pp. 13-14). ¿En qué medida las relaciones de vecindad son distintas de las demás o se confunden parcialmente con ellas?

El tercer objetivo aspira a estudiar la contribución de los vínculos de vecindad a la integración social que designa el proceso a través del cual los individuos, grupos sociales y contextos ocupan un lugar estable, reconocido y valorado de manera desigual en un entorno social más amplio (Paugam, 2014). En esa óptica, los vínculos familiares, electivos, ciudadanos y orgánicos desempeñan un rol esencial en la integración social (Paugam, 2023). Más específicamente, las relaciones de vecindad juegan un papel fundamental «tanto por los vínculos fuertes establecidos en la frecuentación preferente de ciertos vecinos o de ciertos lugares, como por los vínculos débiles que procuran un sentimiento de reconocimiento, seguridad o bienestar en el entorno inmediato del domicilio» (p. 15).

Persiguiendo estos tres objetivos, esta obra se inscribe en debates más generales. Así, desea contribuir al análisis de los fenómenos de segregación y de mezcla social. De he-

cho, las encuestas cuantitativas sobre la segregación espacial y el entresimismo se refieren al lugar de residencia para poner de manifiesto o cuestionar los fenómenos de segregación. A su vez, el análisis de las prácticas de vecindad contribuye al estudio de los estilos de vida, a través de «la descripción de las maneras en que los diferentes grupos sociales se implican en su barrio o en los vínculos sociales de vecindad» (p. 17). Más allá, el estudio de las relaciones de vecindad pone en evidencia unos recursos cuya accesibilidad es desigual, sabiendo que «pueden ser considerados como una forma de capital social convertible en diferentes formas de capitales» (pp. 19-20).

Para abordar estas cuestiones, los autores del presente libro han realizado un estudio, a la vez comparativo y contextual, «seleccionando los diferentes tipos de contextos residenciales, donde viven unas poblaciones socialmente diversificadas, y llevando a cabo en estos espacios, según los mismos protocolos, una encuesta cuantitativa y, luego, un estudio cualitativo» (p. 20). En semejante perspectiva, han seleccionado siete tipos de contextos residenciales, intentando hacer variar su composición social y su urbanización y siendo conscientes de que se trata de dos dimensiones estructurantes de las relaciones de vecindad. Estos tipos han sido seleccionados porque corresponden a unos tipos estudiados habitualmente, a menudo separadamente, por la literatura sociológica y geográfica. Y, para cada uno de estos contextos, han elegido unos barrios en las aglomeraciones de Lyon y París. En cada uno de ellos, han realizado una encuesta por cuestionario en 2018 (sometida a 2572 personas) y, un año más tarde, una encuesta por entrevistas (efectuadas a 210 personas).

Esta obra sigue una progresión que va de lo particular a lo general en el estudio de las principales problemáticas sociales, que permiten explorar los vínculos de vecindad.

El primer capítulo, titulado «La vitalidad de las relaciones de vecindad» (pp. 27-67), presenta las principales características de las relaciones de vecindad en la Francia contemporánea y su evolución desde los años ochenta del pasado siglo. «Pone en evidencia la vitalidad de las relaciones de vecindad y los recursos (económicos, sociales, simbólicos, culturales) a los que estos vínculos dan acceso hoy en día. Analiza la manera en que estas relaciones, que mezclan sociabilidad y pragmatismo, están estructuradas por la norma de la justa distancia» (p. 23).

En el segundo capítulo, que se titula «*Recursos y vínculos repartidos de manera desigual*» (pp. 69-111), los autores parten de la constatación de que, «entre todas las variables sociodemográficas que influyen en las formas y la intensidad de las relaciones de vecindad, la clase social es la que juega el mayor papel» (p. 23). Con ese propósito, existe una paradoja, puesto que las clases populares «son, a la vez, las que obtienen los recursos más esenciales de la vecindad y los que tienen menos acceso» (p. 24).

El tercer capítulo, que aborda la cuestión del efecto del lugar (pp. 113-160), da cuenta de las:

Diferencias entre los contextos residenciales. Distinguen, por un lado, los «barrios-pueblos» (barrios burgueses y municipios rurales periurbanos) donde se acumulan vínculos fuertes y diversos así como conflictos y tensiones, y, por otro lado, unos espacios (barrios populares y suburbios de Lyon así como centros de pequeñas ciudades periurbanas) donde se observan poco los vínculos fuertes y unos comportamientos de puesta a distancia de la vecindad (p. 24).

Entre ambos se encuentran unos barrios (barrios de diversidad social programada, barrios populares y suburbios de París) marcados por un gran número de relaciones poco profundas. Posteriormente, este capítulo da cuenta de la formación de estos efectos de

barrio, «a partir de las oportunidades desiguales de encontrarse con sus vecinos, las trayectorias residenciales que construye la población y su relación al lugar así como el estudio de los “órdenes sociales locales”» (p. 24).

El cuarto capítulo, que se adentra en la diversidad de los vínculos de vecindad (pp.161-195), estudia la pluralidad de dichas relaciones para un mismo individuo. En efecto, cada habitante realiza unas distinciones entre diferentes vecinos, grupos o individuos en función de una serie de particularidades sociales y de las relaciones establecidas con algunos vecinos. La obra «pone en evidencia las lógicas de diferenciación de los vecinos y de las relaciones de vecindad, dibuja un panorama de las figuras de la vecindad [...] y las percepciones variadas de la diversidad social en los diferentes barrios encuestados» (p. 25).

El quinto capítulo, que se interesa por la vida de los vínculos (pp. 197-232), efectúa «un análisis procesual de los vínculos de vecindad, tomando en serio su construcción progresiva, las diferentes maneras de mantenerlas y de hacerlas evolucionar, e incluso la autonomización de su contexto de formación» (p. 24). En ese sentido, la vida de estos vínculos depende, a la vez, «de los estilos de vida de los individuos [y] de las dinámicas de los lugares» (pp. 24-25).

El sexto y último capítulo, titulado «La vecindad en la vida social de los individuos» (pp. 233-270), amplía la perspectiva a la hora de abordar la manera en que los vínculos de vecindad se integran en la vida social de las personas. Permite matizar la hipótesis defendida a menudo según la cual «los vínculos sociales locales pueden compensar la debilidad de los vínculos sociales extra-locales, y a la inversa» (p. 25). Si esta compensación se produce para ciertos colectivos, tales como los empleados de los servicios directos a los particulares y las familias monoparentales, el mecanismo principal es el del cúmulo de vínculos en diversos escenarios, lo que muestra el carácter desigual de los vínculos de vecindad.

Por lo tanto, esta obra se basa en una investigación colectiva llevada a cabo en las aglomeraciones de Lyon y París sobre los vínculos de vecindad. Permite poner de manifiesto el rol desempeñado por estos vínculos en la integración social de los individuos. Centrándose en estos vínculos de la vida cotidiana, «esta investigación contribuye, asimismo, al conocimiento de los efectos de segregación y mezcla social, al tiempo que participa a una mejor comprensión de la dinámica de las desigualdades sociales y de los diferentes estilos de vida» (p. 271).

Más allá, permite extraer varias conclusiones. En primer lugar, pone énfasis en «la pregnancia de los vínculos sociales locales y de la vecindad en la sociedad francesa del siglo XXI, a pesar del incremento de las movibilidades diarias y residenciales, el desarrollo de los medios de transporte y de las tecnologías de la información y de la comunicación» (p. 272). En segundo lugar, pone en evidencia «la extrema diversidad de las prácticas y de los vínculos de vecindad» (p. 273). Y, en tercer lugar, muestra cómo esta gran diversidad de las relaciones de vecindad se despliega de manera socialmente diferenciada (p. 277).

En definitiva, este libro ofrece una visión, a la vez, compleja, matizada y pormenorizada de las relaciones de vecindad, especialmente en Francia, aunque numerosas conclusiones sean extrapolables a otras zonas geográficas, compaginando de manera coherente y rigurosa unas metodologías cuantitativas y cualitativas. A pesar de la multiplicidad de los contribuyentes, la obra goza de una unidad envidiable tanto en el fondo como en la forma, lo que le confiere fuerza e interés.

BIBLIOGRAFÍA

- Ascher, François (1995). *Métapolis ou l'avenir de la ville*. Paris: Odile Jacob.
- Authier, Jean-Yves y Grafmeyer, Yves (2019). *Pour la sociologie urbaine*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- Authier Jean-Yves y Cayouette-Rembliere, Joanie (2025). *Ce que voisiner veut dire*. Paris: PUF.
- Belanger, Emmanuelle; Collet, Anaïs; Desage, Fabien y Gilbert, Pierre (2018). *Rénovation urbaine. L'espace comme remède à la question sociale?* Paris: Métropolitiques.
- Blanpain, Nathalie y Pan Ké Shon, Jean-Louis (1998). «1983-1997: les français se parlent de moins en moins». *Insee Première*, 571.
- Cayouette-Rembliere, Joanie; Lambert, Anne y Méda, Dominique (2021). *L'explosion des inégalités. Classes, genre et générations face à la crise sanitaire*. La Tour d'Aigues: Editions de l'Aube.
- Coing, Henri (1966). *Rénovation urbaine et changement social*. Paris: Editions Sociales.
- Elias, Norbert y Scotson, John L. (1966). *The Established and the Outsiders*. London: Class.
- Felder, Maxime (2016). «La diversité sur le palier. Catégorisations ordinaires d'un voisinage hétérogène à Genève». *Lien social et politiques*, 77: 220-239.
- Grafmeyer, Yves (1995). Sociabilités urbaines. En: Ascher, F. (dir.). *Le logement en questions* (pp. 189-212). La Tour d'Aigues: Editions de l'Aube.
- Heran, François (1987). «Comment les français voisinent?». *Economie et Statistique*, 195(1): 43-59.
- Paugam, Serge (dir.) (2014). *L'intégration inégale*. Paris: PUF.
- Paugam, Serge (2023). *L'attachement social*. Paris: Seuil.

por Eguzki URTEAGA
Universidad del País Vasco
eguzki.urteaga@ehu.es

SISTEMA

275

CARLES MANERA: EVOLUCIÓN POSITIVA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. **CÉSAR LUENA, AURELIO MARTÍN:** POLÍTICAS DE MEMORIA DEMOCRÁTICA. **PALOMA ALAMINOS-FERNÁNDEZ, ANTONIO F. ALAMINOS-FERNÁNDEZ:** LA OPINIÓN PÚBLICA EUROPEA. **PABLO OÑATE:** POPULISMO, POLARIZACIÓN Y DEMOCRACIA. **FERNANDO MÉNDEZ-LEITE:** LAS LUCHAS CONTRA EL SEU (1963-1966).

ENERO 2026

EMPIRIA

REVISTA DE METODOLOGÍA DE CIENCIAS SOCIALES

Nº 67- 2026

mayo-agosto

ISSN 1139-5737

ARTÍCULOS ORIGINALES

Las huellas del territorio en los procesos formativos y ocupacionales de la juventud andaluza.
Una brecha en constante reproducción
Javier Águila Díaz y Manuel T. González Fernández

Análisis sociológico a través del índice de la cultura del encuentro: perspectivas metodológicas
José A. López-Ruíz, Sebastián Mora y Agustín Blanco

El implacable y precarizado entramado trabajo-consumo en los itinerarios juveniles rurales en México
Íñigo González-Fuente y Hernán Salas Quintanal

La sociología, ¿una ciencia burguesa? La modulación del discurso científico en la URSS (1958-1985)
Jesús Rodríguez Rojo y Luis Felipe López-Espinosa

Análisis del impacto de la percepción de corrupción sobre el bienestar subjetivo: una revisión de la fábula de la rana a partir del Informe de Felicidad Mundial (2020)

María Concepción Pérez-Cárceles y María Magdalena Fernández Varela

Big data y ciencias sociales en América Latina: potencialidades y desafíos metodológicos
Bárbara Magalhaes De Aguiar Oliveira y Henry Chávez

Fundamentos metodológicos del análisis situacional: herramientas relacionales e innovadoras para el análisis crítico de datos
Tatiana Gualdrón, Juan Carlos Aceros y Raquel MéndeZ

UNED

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Últimos estudios del CIS disponibles en su banco de datos

Los últimos estudios y barómetros ingresados en el banco de datos del CIS y, por tanto, a disposición de cualquier persona o institución que lo solicite son los siguientes:

3542

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR. MES DE ENERO 2026

3.013 entrevistas. Población residente, ambos sexos, de 16 y más años. Ambito nacional

Enero de 2026

3525

PERCEPCIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

10.019 entrevistas. Población residente, ambos sexos, de 16 y más años. Ambito nacional

Septiembre de 2025

3544

BARÓMETRO DE FEBRERO 2026

4.027 entrevistas. Población española, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito nacional

Febrero de 2026

3541

POSTELECTORAL ELECCIONES AUTONÓMICAS 2025. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2.031 entrevistas. Población con derecho a voto, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito autonómico

Enero de 2026

8825

BARÓMETRO SANITARIO 2025 (Total oleadas)

7.197 entrevistas. Población residente, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito nacional

Abril-noviembre de 2025

3508

PERCEPCIÓN SOCIAL DEL AMOR

5.007 entrevistas. Población residente, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito nacional

Enero de 2026

3549

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR. MES DE FEBRERO 2026

3.004 entrevistas. Población residente, ambos sexos, de 16 y más años. Ambito nacional

Febrero de 2026

3546

BARÓMETRO DE MARZO 2026

4.016 entrevistas. Población española, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito nacional

Marzo de 2026

3545

PREELECTORAL ELECCIONES AUTONÓMICAS 2026. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

8.039 entrevistas. Población con derecho a voto, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito autonómico

Febrero de 2026

3548

POSTELECTORAL ELECCIONES AUTONÓMICAS 2026. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

2.028 entrevistas. Población con derecho a voto, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito autonómico

Febrero de 2026

3554

ESTUDIO SOBRE TEMORES EN LA SOCIEDAD ACTUAL

5.015 entrevistas. Población residente, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito nacional

Febrero de 2026

3555

SEXUALIDAD: HÁBITOS Y OPINIONES

4.009 entrevistas. Población residente, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito nacional

Marzo de 2026

3556

ACTITUDES Y DEMANDAS DE LOS ANDALUCES TRAS LAS INUNDACIONES

6.016 entrevistas. Población con derecho a voto, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito autonómico

Marzo de 2026

3552

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR. MES DE MARZO 2026

3.016 entrevistas. Población residente, ambos sexos, de 16 y más años. Ambito nacional

Marzo de 2026

3550

POSTELECTORAL ELECCIONES AUTONÓMICAS 2026. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

2.023 entrevistas. Población con derecho a voto, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito autonómico

Marzo de 2026

3557

BARÓMETRO DE ABRIL 2026

4.020 entrevistas. Población española, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito nacional

Abril de 2026

3558

PREELECTORAL ELECCIONES AUTONÓMICAS 2026. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

8.017 entrevistas. Población con derecho a voto, ambos sexos, de 18 y más años. Ambito autonómico

Abril de 2026

11011

ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE DEMOCRACIA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y LIDERAZGOS

Estudio cualitativo

Septiembre de 2025



Fuera de Colección

N.º 53

TRAYECTORIAS EN SOCIOLOGÍA
Y CIENCIA POLÍTICA

Editado por:
**Centro de Investigaciones
Sociológicas**

Noviembre, 2021

N.º 54

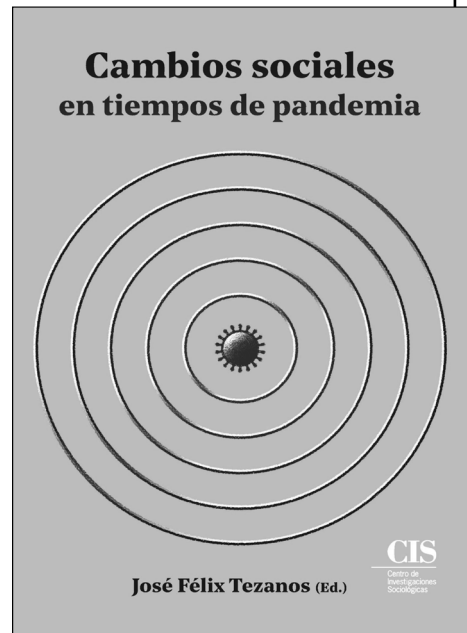
CAMBIOS SOCIALES EN TIEMPOS
DE PANDEMIA

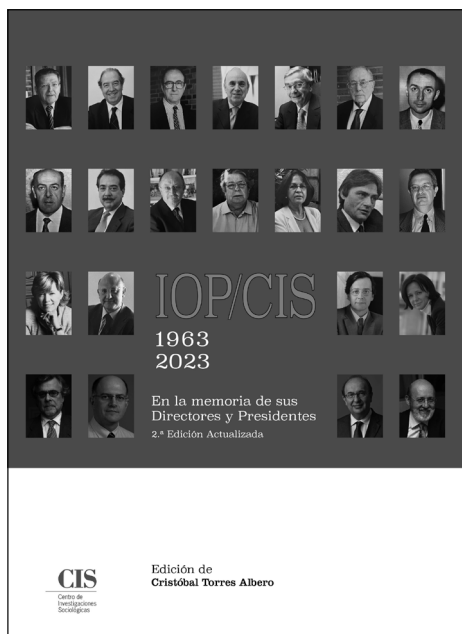
Editado por:
José Félix Tezanos

Mayo, 2022

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas





Fuera de Colección

N.º 55

IOP/CIS 1963-2023
EN LA MEMORIA DE
SUS DIRECTORES Y PRESIDENTES
(2.ª Edición Actualizada)

Editado por:
Cristóbal Torres Albero

Febrero, 2023

N.º 56

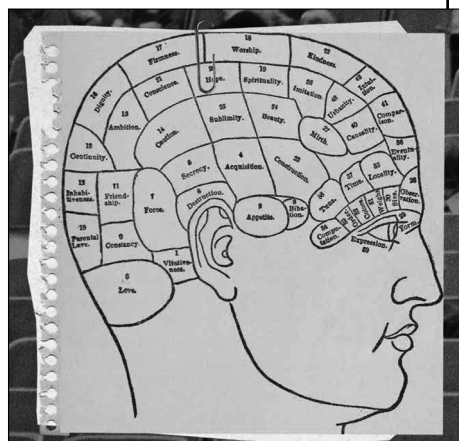
LA OMNIVORIDAD SOCIOLÓGICA.
CONTRIBUCIONES EN TORNO A LA OBRA
DE ANTONIO ARIÑO

Editado por:
**Capitolina Díaz Martínez
y Juan Pecourt Gracia**

Julio, 2023

CIS

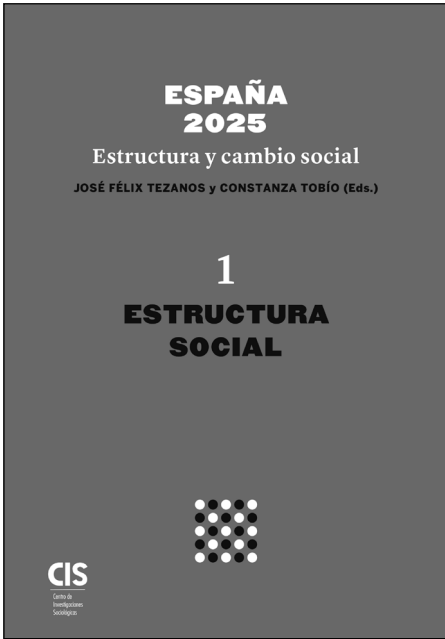
Centro de Investigaciones Sociológicas



LA OMNIVORIDAD SOCIOLÓGICA

Contribuciones en torno
a la obra de Antonio Ariño

CIS
Centro de Investigaciones Sociológicas



Fuera de Colección

N.º 57

ESPAÑA 2025.
ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 1. ESTRUCTURA SOCIAL)

Editado por:
**José Félix Tezanos
y Constanza Tobío**

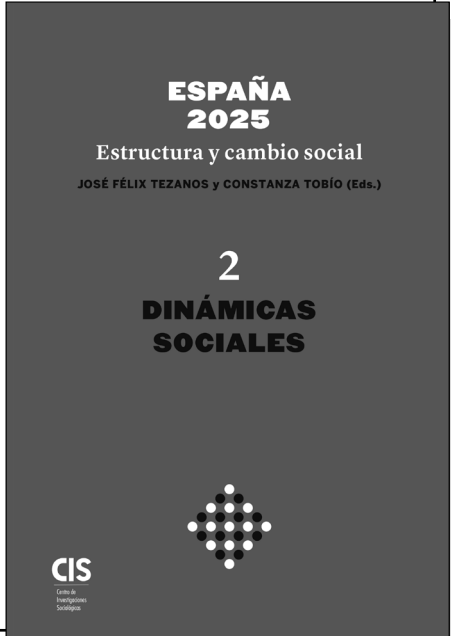
Junio, 2025

ESPAÑA 2025.
ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 2. DINÁMICAS SOCIALES)

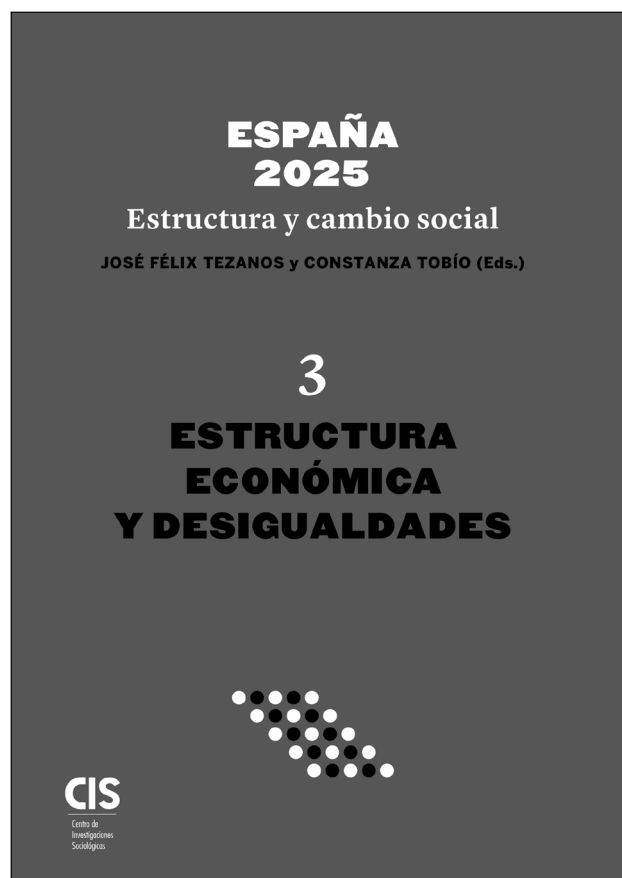
Editado por:
**José Félix Tezanos
y Constanza Tobío**

Julio, 2025

CIS
Centro de Investigaciones Sociológicas



**Fuera de
Colección**



N.º 57

ESPAÑA 2025. ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 3. ESTRUCTURA ECONÓMICA
Y DESIGUALDADES)

Editado por: **José Félix Tezanos y Constanza Tobío**

Septiembre, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

**Fuera de
Colección**



N.º 57

ESPAÑA 2025. ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 4. PODER, POLÍTICA Y SOCIEDAD)

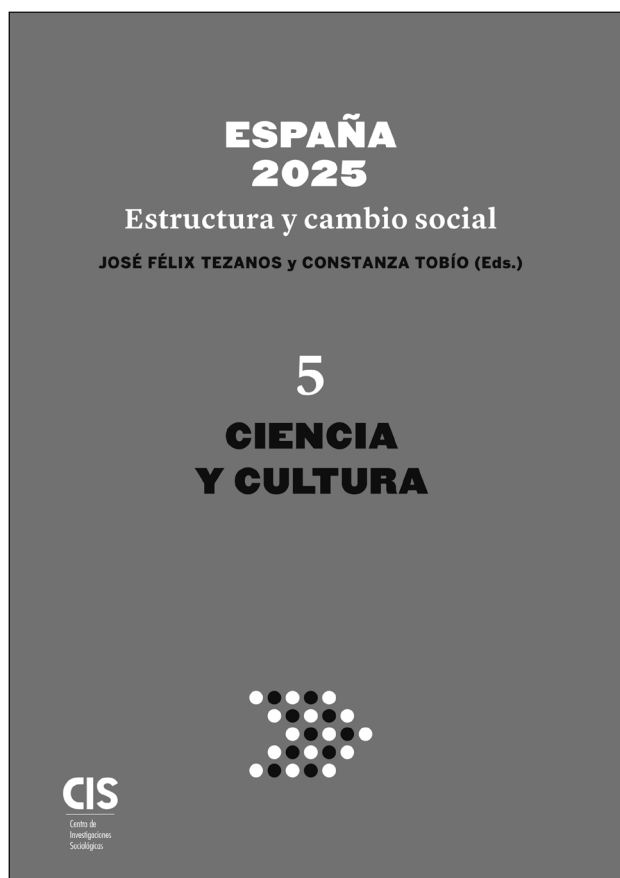
Editado por: **José Félix Tezanos y Constanza Tobío**

Octubre, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

**Fuera de
Colección**



N.º 57

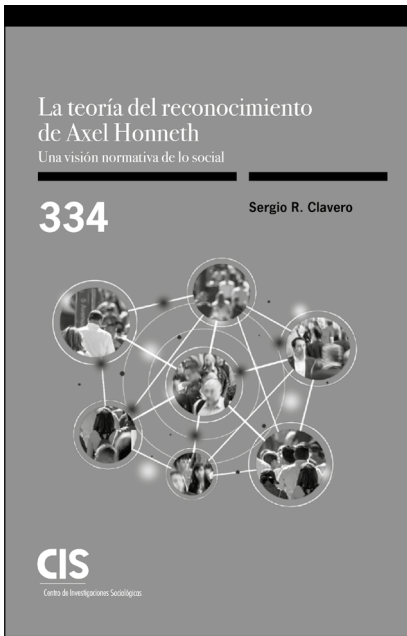
**ESPAÑA 2025. ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
(VOLUMEN 5. CIENCIA Y CULTURA)**

Editado por: **José Félix Tezanos y Constanza Tobío**

Octubre, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Monografías



N.º 334

Sergio R. Clavero

LA TEORÍA DEL RECONOCIMIENTO
DE AXEL HONNETH.
UNA VISIÓN NORMATIVA DE LO SOCIAL

Noviembre, 2024

N.º 335

Glòria Guirao Soro

¿SALIR A TRIUNFAR? LAS
MIGRACIONES DE LOS ARTISTAS
Y LOS INTERMEDIARIOS DEL ARTE
CONTEMPORÁNEO ESPAÑOLES
EN LA UNIÓN EUROPEA (1986-2018)

Agosto, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Elecciones

13

**Las elecciones
generales
de noviembre
de 2019**

Edición a cargo de
**Pablo Oñate,
José Manuel Rivera y
Carmen Ortega**

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Colección



elecciones

N.º 13

**Pablo Oñate, José Manuel Rivera
y Carmen Ortega (eds.)**

LAS ELECCIONES GENERALES
DE NOVIEMBRE DE 2019

Noviembre, 2023

N.º 14

**Erika Jaráiz, Carmen Ortega
y Pablo Oñate (eds.)**

ELECCIONES GENERALES
DE 2023

Noviembre, 2024

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Elecciones

14

**Elecciones
generales
de 2023**

Edición a cargo de
**Erika Jaráiz,
Carmen Ortega
y Pablo Oñate**

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Opiniones y Actitudes

81

Análisis de las dinámicas electorales en las elecciones autonómicas de Galicia del 18 de febrero de 2024

Modelo Bifactorial Inercia-Incertidumbre

Antonio Alaminos
Antonio Francisco Alaminos-Fernández

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Opiniones y Actitudes

N.º 81

Antonio Alaminos y Antonio Francisco Alaminos-Fernández

ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE GALICIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2024. MODELO BIFACTORIAL INERCIA-INCERTIDUMBRE

Octubre, 2024

N.º 82

Manuel Hernández-Pedreño, Olga García-Luque, Salvador Manzanera-Román, Esther Raya-Diez y Domingo Carbonero-Muñoz

LOS JÓVENES DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN DE SUS OPINIONES Y ACTITUDES SOCIOPOLÍTICAS

Octubre, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Opiniones y Actitudes

82

Los jóvenes de la transición democrática en España

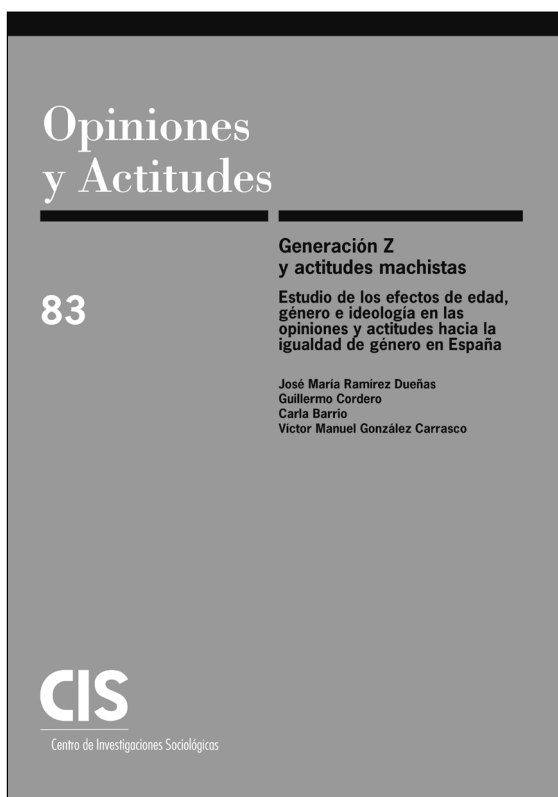
Evolución de sus opiniones y actitudes sociopolíticas

Manuel Hernández-Pedreño,
Olga García-Luque,
Salvador Manzanera-Román,
Esther Raya-Diez
y Domingo Carbonero-Muñoz

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Opiniones y Actitudes



N.º 83

**José María Ramírez Dueñas, Guillermo Cordero,
Carla Barrio y Víctor Manuel González Carrasco**

GENERACIÓN Z Y ACTITUDES MACHISTAS. ESTUDIO
DE LOS EFECTOS DE EDAD, GÉNERO E IDEOLOGÍA
EN LAS OPINIONES Y ACTITUDES HACIA
LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ESPAÑA

Mayo, 2026

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos

63

Modelo Bifactorial Inercia- Incertidumbre Alaminos-Tezanos

**Aplicación al diagnóstico preelectoral
y evaluación del impacto de
campana. El caso de las elecciones
autonómicas de mayo de 2023**

**Antonio Alaminos
Antonio F. Alaminos-Fernández**

La medición constituye la clave del arco de la metodología científica formado por la lógica hipotético-deductiva y el empirismo. A diferencia de los modelos prospectivos, que se ocupan de los estados futuros, la medición del estado actual de los apoyos electorales de una formación política permanece como un área de investigación generalmente reservada a la actividad comercial de las empresas demoscópicas. Sin embargo, la medición abre un amplio campo de posibilidades al científico social, como son la evaluación del rendimiento de las campañas electorales, la estimación de impacto de eventos previos a las elecciones o el análisis de las dinámicas de militancia y volatilidad. Existen metodologías y modelos estadísticos aplicables a dicho fin, como son las clases latentes, árboles de decisión, reglas de asociación, conglomerados, así como otros procedimientos orientados a la clasificación y la imputación múltiple. Este texto presenta la aplicación del Modelo de Medición Bifactorial Inercia-Incertidumbre Alaminos-Fernández, diseñado por el CIS en 2019, a la medición y diagnóstico de los apoyos electorales en las elecciones autonómicas en España de mayo de 2023, incorporando una propuesta para la evaluación de los efectos de los campañas electorales. Sigue con este un debate científico sobre medición electoral que algunos actores comerciales y políticos pretenden dar por cerrado antes incluso de ser académicamente tratado.

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos



N.º 63

**Antonio Alaminos
y Antonio F. Alaminos-Fernández**

**MODELO BIFACTORIAL INERCIA-
INCERTIDUMBRE ALAMINOS-TEZANOS**

Julio, 2023

**Mejor Colección
en los XIII Premios nacionales
de Edición Universitaria (UNE)**

N.º 45

**Modesto Escobar Mercado, Enrique
Fernández Macías
y Fabrizio Bernardi**

**ANÁLISIS DE DATOS CON STATA
(3.ª edición revisada)**

Noviembre, 2024

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos

45

3.ª edición revisada

**Análisis de datos
con Stata**

**Modesto Escobar Mercado
Enrique Fernández Macías
Fabrizio Bernardi**

Stata es uno de los paquetes estadísticos de referencia en las comunidades científicas de muy diversas ramas, como la economía, la ciencia política y la sociología. En este Cuaderno Metodológico se enseñan los rudimentos de su uso mediante aplicaciones prácticas y explicaciones sustantivas de análisis de datos. Los contenidos de este libro abarcan con nivel básico e intermedio los técnicas más utilizadas en la investigación social (tablas de contingencia, comparación de medias, análisis gráfico, regresión lineal, análisis logístico, historia de acontecimientos y ponderaciones). El hecho de que todas las explicaciones estén guiadas con ejemplos reales facilita la comprensión de la técnica y su aplicación práctica en las ciencias sociales. El libro propone numerosos ejercicios con investigaciones reales, cuyos datos e instrucciones están disponibles en www.cis.es/publicaciones/CM/. Esta tercera edición se ha actualizado a la versión 17 del programa y la revisión del texto se ha seguido beneficiando del StataCorp's Author Support Program.

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos

64

Redes analíticas Grafos de coincidencias y regresión

Modesto Escobar Mercado
Cristina Calvo López

El propósito de este Cuaderno consiste en ofrecer un modelo para la representación de la estructura de los datos mediante la integración de técnicas ya existentes y el desarrollo de una serie de herramientas visuales e interactivas útiles en el análisis simultáneo de un amplio conjunto de variables, a fin de extender su uso en el campo de las ciencias sociales.

El análisis con grafos de coincidencias y regresión, piedra angular de esta obra, representa un enfoque metodológico que trasciende los límites tradicionales del análisis estadístico y ofrece una lente a través de la que se pueden examinar y comprender las complejas interacciones y relaciones inherentes en los datos. A través de este enfoque, el texto aborda cómo la estructura de las relaciones entre entidades puede ser organizada y analizada. De este modo, se facilita la representación de sistemas complejos de manera visual y estructurada, al tiempo que se logra una exploración más detallada de los intersecciones y patrones que emergen de los datos, mediante la modelización y visualización de su estructura, con el fin de dar significación a la realidad de los fenómenos estudiados tanto en el área de las ciencias sociales como en la de otros ámbitos de conocimiento.

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos



N.º 64

Modesto Escobar Mercado y Cristina Calvo López

REDES ANALÍTICAS.
GRAFOS DE COINCIDENCIAS
Y REGRESIÓN

Noviembre, 2024

**Mejor Colección
en los XIII Premios nacionales
de Edición Universitaria (UNE)**

N.º 65

Eva Sotomayor y Guido Corradi

SOCIOLOGÍA EXPERIMENTAL.
MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIONES

Diciembre, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Cuadernos Metodológicos

65

Sociología experimental Métodos, teorías y aplicaciones

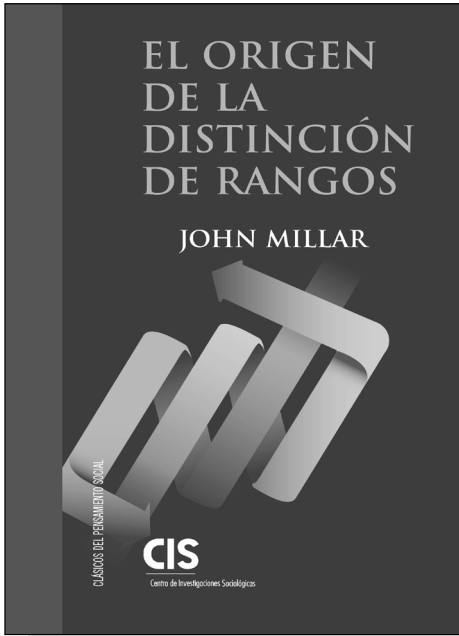
Eva Sotomayor
Guido Corradi

Este cuaderno metodológico pretende realizar una aportación relevante al conocimiento y la práctica del método experimental en ciencias sociales, concretamente en sociología. Sin embargo, nuestra pretensión no es obviar la contribución de otras ramas de las ciencias sociales y del comportamiento, como la ciencia política, la psicología social o la economía, cuyos ejemplos de experimentación han inspirado la sociología experimental y han servido para fortalecer la idea de la interdisciplinariedad del conocimiento focalizado en un objeto de investigación.

Consta de un material teórico y práctico para abordar un experimento desde la fase de conformación del problema de investigación, pasando por el diseño, hasta el análisis estadístico y el informe o reporte de investigación. Se nutre de una amplia muestra de experimentos realizados en el marco internacional y entrevistas a investigadores e investigadoras que han aplicado el método experimental con éxito, dando cuenta de sus intenciones y complejidades.

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Clásicos del Pensamiento Social

N.º 26

**John Millar
Ramón Cotarelo (tr.)**

EL ORIGEN DE LA DISTINCIÓN
DE RANGOS

Mayo, 2024

N.º 27

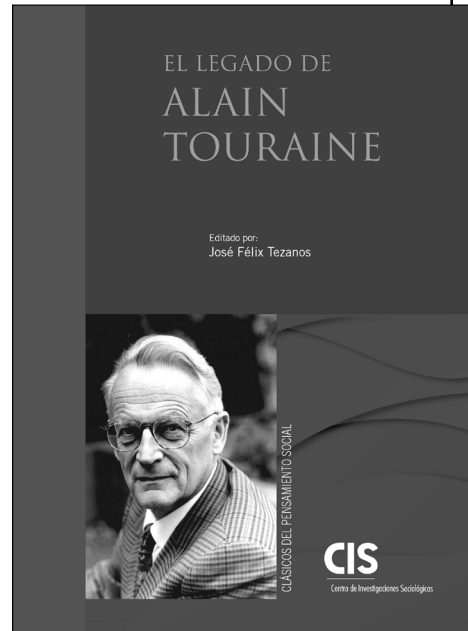
José Félix Tezanos (ed.)

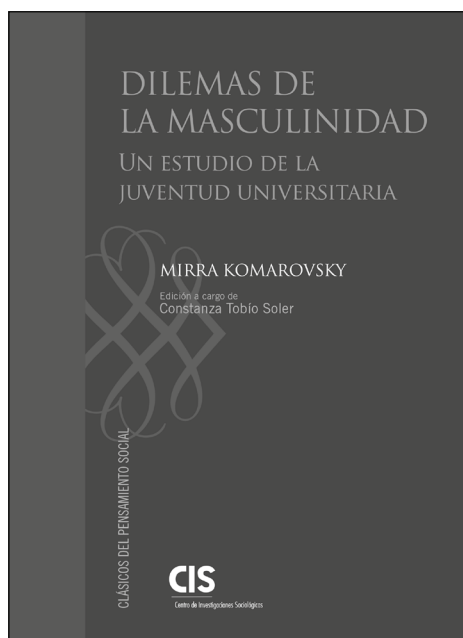
EL LEGADO DE ALAIN TOURAINE

Junio, 2024

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas





Clásicos del Pensamiento Social

N.º 28

Mirra Komarovsky
Constanza Tobío Soler (ed.)
Ovidi Carbonell Cortés (tr.)

DILEMAS DE LA MASCULINIDAD.
UN ESTUDIO DE LA JUVENTUD
UNIVERSITARIA

Noviembre, 2024

N.º 29

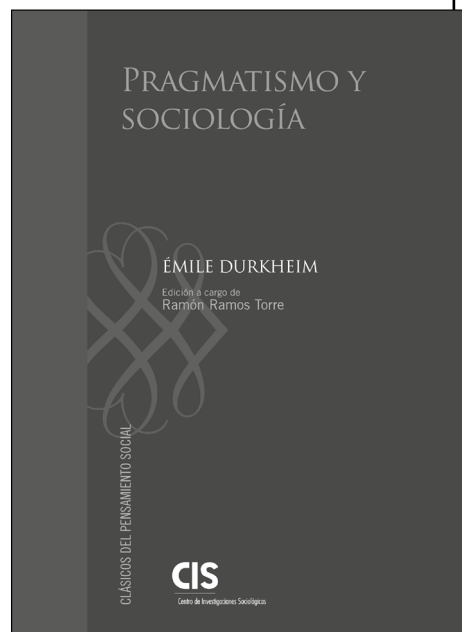
Émile Durkheim
Ramón Ramos Torre (ed.)

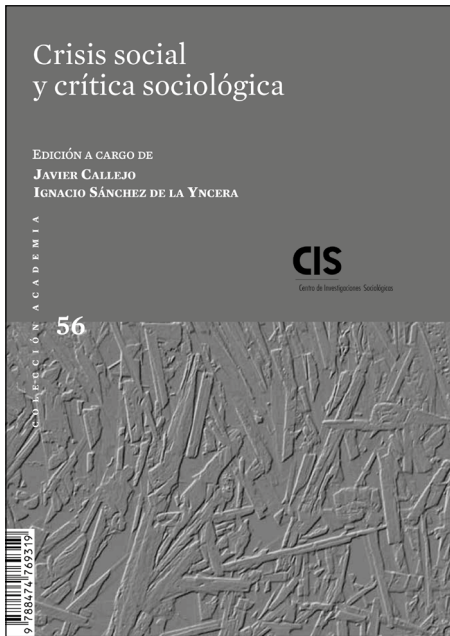
PRAGMATISMO Y SOCIOLOGÍA

Noviembre, 2024

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas





Academia

N.º 56

Edición a cargo de:
Javier Callejo
e Ignacio Sánchez de la Yncera

CRISIS SOCIAL
Y CRÍTICA SOCIOLÓGICA

Noviembre, 2024

N.º 57

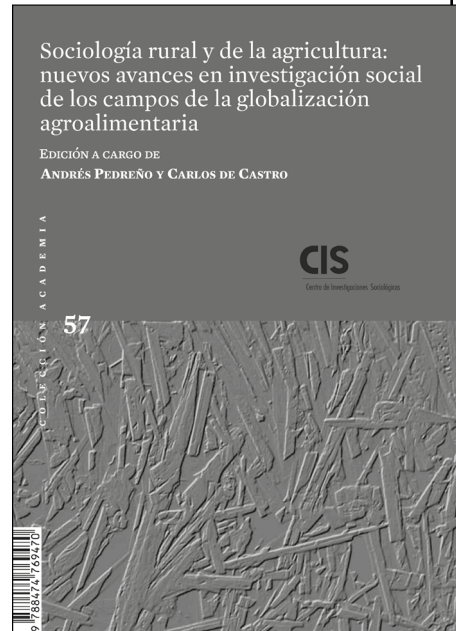
Edición a cargo de:
Andrés Pedreño
y Carlos de Castro

SOCIOLOGÍA RURAL Y DE LA
AGRICULTURA: NUEVOS AVANCES
EN INVESTIGACIÓN SOCIAL DE LOS
CAMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN
AGROALIMENTARIA

Julio, 2025

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Alfonso Pérez-Agote

*Religión, política
e identidad colectiva:
Hacia una deriva
analítica y abierta
de la teoría sociológica*



TRAYECTORIAS
7

Trayectorias

N.º 7

Alfonso Pérez-Agote

RELIGIÓN, POLÍTICA E IDENTIDAD
COLECTIVA: HACIA UNA DERIVA
ANALÍTICA Y ABIERTA DE LA TEORÍA
SOCIOLOGICA

Noviembre, 2022

N.º 8

M.ª Ángeles Durán

UNA VIDA Y VEINTE FRAGMENTOS

Reimpresión

Febrero, 2024

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

María Ángeles Durán

*Una vida y
veinte fragmentos*



TRAYECTORIAS
8

La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) es una publicación trimestral del Centro de Investigaciones Sociológicas que tiene por objeto difundir trabajos académicos inéditos en el ámbito de la sociología, la ciencia política y ciencias sociales afines, siempre que su contenido contribuya al mejor conocimiento de la sociedad, la política o la metodología de investigación social.

Los artículos y notas de investigación originales que se reciben para ser publicados en la REIS siguen un proceso de selección que responde a estrictos criterios de calidad y se realiza siempre por evaluadores especialistas externos a la revista, observando el anonimato tanto de estos como de los autores.

El Consejo Editorial de la revista está abierto también a la recepción de Críticas de libros o de cualquier otro material, siempre que su contenido se ajuste a los objetivos expuestos.

Si desea publicar en la Reís, deberá presentar su trabajo en formato Word para Windows (.doc o .docx), accediendo al sitio Web de esta revista: <https://reis.cis.es/>

Las dudas o consultas relativas al proceso de presentación de manuscritos se podrán formular en la dirección de correo electrónico: consejo.editorial@cis.es

El envío de manuscritos presupone el conocimiento y aceptación tanto de las instrucciones a los autores como de las normas editoriales, descritas en la web de la revista.

Desde enero de 2013 la **REIS** publica su versión electrónica también en inglés, de cuya traducción se responsabiliza.

La **REIS** ha sido certificada como «Revista Excelente» en calidad editorial y científica por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), tras haber superado con éxito el proceso de evaluación de calidad de revistas científicas españolas llevado a cabo por dicha fundación.



La **REIS** está presente en los índices de citas internacionales más prestigiosos, como Social Sciences Citation Index y Scopus, así como en bases de datos internacionales especializadas en ciencias sociales (Sociological Abstracts, WorldWide Political Science Abstracts, Academic Search Online) y en los más importantes repositorios de revistas científicas (*JSTOR*, *Redalyc*, *Dialnet*).

Solicitudes de suscripción

EBSCO INFORMATION SERVICES
Avda. Manoteras, 26
28050 Madrid
Tel.: 91 490 25 02
Fax: 91 490 23 25
E-mail: mailsp@ebSCO.com
www.ebSCO.com

Precios

La REIS está disponible en acceso *on line* libre y gratuito a texto completo.

Suscripción anual (4 números)

- Solo en papel:
 - Instituciones España 120 €
 - Instituciones resto del mundo 180 €
 - Particulares España 60 €
 - Particulares resto del mundo 100 €
- Compra de números sueltos en papel: cada número 20 €

Recuerde que puede adquirir todas nuestras novedades editoriales en la librería *on line*:
<http://libreria.cis.es>

Reis

www.reis.cis.es
www.ingentaconnect.com

Presente en los principales índices de citas (*Social Science Citation Index, Scopus*) y bases de datos internacionales especializadas en ciencias sociales (*Sociological Abstracts, WorldWide Political Science Abstracts, Academic Search Online*), así como en los más importantes repositorios de revistas científicas (*JSTOR, Redalyc, Dialnet*).



CIS
Centro de Investigaciones Sociológicas

